



FLACSO
MÉXICO

Ignacio Marcelino López Sandoval.

**La Rentabilidad Política
Electoral del Gasto Social en el Sistema
Político Mexicano Durante el Periodo 1994-2006**

Director de Tesis: Dr. J. Mario Herrera.

FLACSO

.....SEDE ACADÉMICA DE MÉXICO.....



FLACSO
MÉXICO

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS
SOCIALES.**

**DOCTORADO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS
SOCIALES. CON MENCIÓN EN CIENCIA POLÍTICA.**

"Tesis presentada para obtener el título de Doctor
en Investigación en Ciencias Sociales con Mención en Ciencia Política de la
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de México"

Por:

Ignacio Marcelino López Sandoval.

**La Rentabilidad Política
Electoral del Gasto Social en el Sistema
Político Mexicano Durante el Periodo 1994-2006**

Director de Tesis: Dr. J. Mario Herrera.

Lectores:

Dr. Dante Avaro.

Dr. Gerardo Torres Salcido.

México, D.F., noviembre de 2007.

Los estudios de Doctorado y la presente Tesis fueron posibles gracias al apoyo
otorgado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Dedico este trabajo a mis padres:

Marcelino López y Tomasa Sandoval

por

su ejemplo y apoyo

incondicional a lo largo de toda mi formación profesional

A mis hermanas:

Francisca, Isabel y Aurora

Y a mis queridos sobrinos:

Jesús Jareb, Marcos, Alan y Alejandra.

AGRADECIMIENTOS

Es innegable que la culminación de todo proyecto implica la combinación de recursos materiales, humanos y circunstancias que en conjunto permitan alcanzar los objetivos esperados. Este trabajo es la combinación de todos estos factores, pero sin lugar a dudas, el ingrediente más importante han sido todas las personas que he conocido a lo largo de mi estancia en FLACSO; y que sin su apoyo esta investigación no hubiera sido posible, por lo que agradezco a todos ellos, pero en especial:

A mi amigo y Director de tesis, Dr. J. Mario Herrera, por su confianza y paciencia pero sobre todo, por sus sabios consejos y observaciones en el desarrollo de este proyecto. A mis lectores y amigos Dr. Gerardo Torres y al Dr. Dante Avaro por su confianza y apoyo para la realización de esta empresa. A mi coordinadora de seminario la Dra. Karina Ansolabehere que estuvo siempre pendiente de los avances y resultados de este trabajo. Muy en especial a la Dra. Alicia Puyana y al Dr. Colín Lewis por su amistad y apoyo brindado para realizar una estancia de investigación en la London School of Economics. A la Dra. Giovanna Valenti y a todos mis profesores del Doctorado y autoridades de FLACSO por sus conocimientos compartidos y apoyos brindados. Al Mtro. Francisco Islas de TEC de Monterrey, Campus Cd. de México por sus amplios conocimientos en econometría compartidos en apoyo a esta investigación.

Y por supuesto a mis muy queridos compañeros y amigos del Doctorado de la V generación: muy en especial a mi gran amiga Miriam por su amistad y sus sabios consejos, a Gaby, Nancy, Vero y Ana Yely por su amistad y apoyo incondicional, a Cristi, Valeria, Paula, Vicky, Alejandro, Ricardo, Daniel, Emilio y Memo por sus grandes aportes teóricos y humanos, sin dejar de lado su amplio conocimiento de la métrica, que hicieron especial mi estancia en FLACSO y ampliaron mis conocimientos en las ciencias sociales.

A todos mis amigos y compañeros indirectos de dos generaciones del Doctorado, la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, Ciencias Sociales y Población de FLACSO: Guille, Julissa, Celia, Paola, Paloma, Angie, Margarita, Adriana, Claudia, Gina, Teresita, Lulu, Valeria, Daniel, Gustavo, Alex, Rubén y todos aquellos con los que he convivido, gracias.

A todos mis amigos administrativos y de finanzas: Aurora, Laura, Lety, Rosaura, Bety, Irma, Norma, Rosalba, Emma, Martha, Yunuen, Noemí, Enrique y Oscar.

En especial a todo el personal de Biblioteca que me brindaron todo el apoyo bibliográfico para concretar esta investigación: a Gerardo Martínez, Paty, Lupita, Paula, Gaby, Eustolia, Hugo y Toño. Y en general a todo el personal administrativo, becarios, de intendencia y de seguridad de FLACSO, que hicieron muy agradables estos tres años de estancia en el Doctorado.

A mis compañeros de trabajo y amigos de la UAM-Cuajimalpa: Dr. Bruno Gandlgruber, al Dr. Eduardo Ibarra, y al Dr. Jorge Culebro, por su apoyo técnico y material.

RESUMEN

La presente investigación estudia la rentabilidad política del gasto social federal en los resultados electorales en los tres niveles de gobierno durante el periodo 1994-2006, con la finalidad de esclarecer los cuestionamientos que tradicionalmente han hecho los partidos de oposición sobre el manejo electoral del gasto social: si los criterios de asignación de recursos públicos de los diferentes programas y políticas sociales del gobierno mexicano, que se dirigieron a los sectores rurales y urbanos principalmente vía gasto social en los últimos dos sexenios, se basaron en criterios de asignación programática de carácter redistributivo, ó se priorizaron los elementos político clientelares en dicha asignación. Bajo esta consideración, la presente investigación intenta probar la hipótesis de que en México se ha dado una relación positiva entre resultados electorales y gasto social en el ámbito federal durante el periodo de 1994-2006. Supeditando la asignación del gasto social a criterios político electorales más que a criterios redistributivos y sociales por efecto de la rentabilidad político electoral de estos programas. Para probar dicha hipótesis, se utilizaron técnicas econométricas de panel data, agrupadas en dos modelos generales que entrecruzan información de los tres principales partidos políticos (PAN, PRI y PRD), en los tres niveles de gobierno: municipal, estatal y federal, primero con el gasto social agregado de combate a la pobreza (ramo administrativo 20 y 26) y segundo, con los principales programas sociales implementados por el gobierno federal (PRONASOL, PROGRESA, OPORTUNIDADES versus Infraestructura Básica y Proyectos Productivos), todo ello con la finalidad de estimar el nivel de rentabilidad político electoral por partido y detectar que nivel de gobierno se ha favorecido más en el proceso de descentralización; además de constatar la afirmación teórica de que los políticos del gobierno, adversos al riesgo, estructuran un portafolio de inversión electoral con los programas y políticas públicas. Los resultados empíricos de las elecciones federales y locales del periodo comprendido entre 1994 a 2006, reportaron un bajo nivel de rentabilidad electoral del gasto social para los tres partidos y en los tres niveles de gobierno. Por lo que la especificidad de invertir en programas sociales más que atender a prácticas clientelares, esta asociada a la percepción de buen gobierno y a la diversificación del riesgo electoral en diferentes programas y políticas públicas operadas por los gobernadores y presidentes municipales que se han constituido en los nuevos agentes políticos que determinan los resultados electorales a nivel local y federal, no por el uso de recursos federales para el combate a la pobreza si por algún otros tipo de recursos públicos que permitan una mayor discrecionalidad en su aplicación.

ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	1
I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	
1.1. La Teoría de Elección Pública.	12
1.1.1. Supuestos Fundamentales de la Elección Pública.	14
1.1.2. La Elección Pública y el Comportamiento de los Electores y del Gobierno.	17
1.2. El Modelo Electoral de la Teoría Económica de la Democracia de Downs.	21
1.2.1. Descripción General del Modelo.	22
1.3. El Modelo de Inversión Electoral de Cox, McCubbins y Sullivan.	28
1.3.1. Estructura General y Supuestos del Modelo De Cox, McCubbins y Sullivan.	29
1.4. Un Modelo de Diversificación de Portafolio de Inversión Electoral.	35
1.5. Elección Pública y Resultados Electorales. Una Revisión de la Evidencia Empírica.	38
1.6. Elementos Teóricos sobre Inversión y Rentabilidad Económica.	42
1.6.1. Métodos de Estimación de la Rentabilidad Económica.	45
1.6.2. Factores Económicos que Afectan la Rentabilidad.	47
1.7. Inversión y Rentabilidad Política Electoral del Gobierno.	49
1.7.1. La Inversión del Gobierno desde la Visión de la Economía Pública.	50
1.7.2. El Rendimiento Electoral en el Mercado Político.	52
II. EL SISTEMA POLÍTICO Y ELECTORAL MEXICANO DURANTE EL PERIODO 1994-2006.	
2.1. Elementos Teóricos del Sistema Político y Electoral.	55
2.1.1. Definición de Sistema Político.	57
2.1.2. Definición de Sistema Electoral.	59
2.1.3. Definición de Sistema de Partidos.	60
2.2. Estructura del Sistema Político Mexicano.	62
2.2.1. Antecedentes del Sistema Político.	62
2.2.2. Evolución y Factores de transformación.	67
2.2.2.1 Desgaste y Transición del Sistema Autoritario.	68
2.2.2.2. Transformación y Consolidación Democrática.	76
2.3. El Sistema Electoral y de Partidos en México.	78
2.3.1. Características y Evolución del Sistema Electoral.	78
2.3.2. Partidos y Proceso Electoral.	82
2.3.2.1. Partido Revolucionario Institucional.	83
2.3.2.2. Partido de la Revolución Democrática.	87
2.3.2.3. Partido Acción Nacional.	89

III. POLÍTICA Y GASTO SOCIAL EN MÉXICO EN EL PERIODO 1994-2006.

3.1. Elementos Teóricos de la Política Social.	97
3.1.1. Definición de la Política Social.	97
3.1.2. Definición de Programa Social.	98
3.1.3. Definición del Gasto Social.	100
3.2. Política Social, Programas y Gasto Social en México.	101
3.2.1. Antecedentes de la Política Social en México.	103
3.2.2. La Política Social y el Gasto Social en México durante el periodo 1994 2006.	108
3.3. Gasto social y Principales Programas de Combate a la Pobreza durante el Periodo 1994 2006.	112
3.3.1. Evolución del Gasto social en el Periodo 1994- 2006.	112
3.3.2. Principales Programas Sociales en el Periodo 1994- 2006.	116
3.3.2.1. Programa Nacional de Solidaridad.	116
3.3.2.1.1. Objetivos.	117
3.3.2.1.2. Población Objetivo.	119
3.3.2.1.3. Impacto Socioeconómico.	122
3.3.2.2. Programa Educación, Salud y Alimentación (Progresá).	123
3.3.2.2.1. Objetivos y Estrategias.	125
3.3.2.2.2. Población Objetivo.	129
3.3.2.2.3. Criterios de Distribución de Recursos.	129
3.3.2.2.4. Impacto Socioeconómico.	132
3.3.2.3. Programa Oportunidades.	134
3.3.2.3.1. Objetivos.	135
3.3.2.3.2. Población Objetivo.	136
3.3.2.3.3. Criterios de Distribución de Recursos.	136
3.3.2.3.4. Impacto Socioeconómico.	145
3.3.2.3.5. Cambios Importantes en las Reglas de Operación.	149

IV. ANÁLISIS DE LA RENTABILIDAD POLITICO ELECTORAL DEL GASTO SOCIAL A NIVEL FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.

4.1. Modelos Econométricos de Estructura de Panel.	154
4.1.1. Definición del Modelo de Rentabilidad Electoral a Nivel Federal.	156
4.1.2. Definición del Modelo de Rentabilidad Electoral a Nivel Local.	157
4.2 Descripción de Variables Utilizadas.	158
4.2.1. Variables Políticas y Electorales.	158
4.2.2. Variables del Gasto social o Componentes Relacionados.	163
4.2.3. Variables Económicas.	164
4.2.4. Variables Sociodemográficas.	164
4.3. Análisis de los Resultados Econométricos de la Rentabilidad Electoral.	165
4.3.1. Modelo a Nivel Federal.	165
4.3.1.1. Elecciones para Presidente de la República.	166

4.3.1.2. Elecciones para Senadores.	175
4.3.1.3. Elecciones Para Diputados Federales.	180
4.3.2. Modelo a Nivel Estatal.	185
4.3.2.1. Elecciones para Gobernador.	186
4.3.2.2. Elecciones para Diputados Locales.	191
4.3.2.3. Elecciones para Presidentes Municipales.	200
V. CONCLUSIONES	208
BIBLIOGRAFÍA	214
ANEXOS	227

ÍNDICE DE CUADROS

	Página
Cuadro 1.1 Principales Resultados Empíricos de la Literatura en Elección Pública	39
Cuadro 2.1 Resultados del PRI en las elecciones Presidenciales	84
Cuadro 2.2 Resultados del PRI en las elecciones para Diputados Federales	85
Cuadro 2.3 Resultados del PRI en las Elecciones para Senadores de la República por el Principio de Mayoría Relativa (1964-2000)	87
Cuadro 2.4 Resultados del PRD en las Elecciones Presidenciales	88
Cuadro 2.5 Resultados del PRD en las Elecciones para Diputados Federales	88
Cuadro 2.6 Resultados del PRD en las elecciones para Senadores de la República por el principio de Mayoría Relativa (1991-2006).	89
Cuadro 2.7 Resultados del PAN en las Elecciones Presidenciales	90
Cuadro 2.8 Resultados del PAN en las Elecciones para Diputados Federales.	91
Cuadro 2.9 Resultados del PAN en las elecciones para Senadores de la República por el Principio de Mayoría Relativa (1988-2006).	92
Cuadro 3.1 Gasto del Sector Público Presupuestal 1993-2003	113
Cuadro 3.2 Nivel de Gasto Federal para la Superación de la Pobreza	115
Cuadro 3.3 Programas del Programa Nacional de Solidaridad	118
Cuadro 3.4 Beneficiarios y áreas de acción del PRONASOL	119
Cuadro 3.5 Variables del Índice de Marginación	129
Cuadro 3.6 Estratificación de Localidades	130
Cuadro 3.7 Cobertura del Programa	130
Cuadro 3.8 Localidades y Hogares Beneficiarios 1998	130
Cuadro 3.9 Cobertura 1997-1998	133
Cuadro 3.10 Monto Mensual de las Becas Educativas Julio-Diciembre 2006	143
Cuadro 3.11 Monto Mensual de Apoyos de una Familia para Julio-Diciembre 2006	144
Cuadro 4.1 Rentabilidad Electoral del Gasto Social Agregado en los Ramos Administrativos 20 y 28 para Presidente de la República.	166
Cuadro 4.2 Rentabilidad Electoral del Gasto Social desagregado para Presidente de la República	170
Cuadro 4.3 La Rentabilidad del Gasto Social Agregado: Ramo Administrativo 20 y 28 para los años 1994 y 2000 para Presidente de la República	173
Cuadro 4.4 Rentabilidad Electoral del Gasto Social Desagregado para los años 1994 y 2000 para Presidente de la República	174

Cuadro 4.5	Rentabilidad Electoral del Gasto Social Agregado en los Ramos 20 y 28 para Senadores	176
Cuadro 4.6	Rentabilidad Electoral del Gasto Social desagregado para Senadores	178
Cuadro 4.7	Rentabilidad Electoral del Gasto Social Agregado en los Ramos 20 y 28 para Diputados Federales	181
Cuadro 4.8	Rentabilidad electoral del Gasto Social desagregado para Diputados Federales	183
Cuadro 4.9	Rentabilidad Electoral del Gasto Social Agregado en los Ramos 20 y 28 para Gobernador	187
Cuadro 4.10	Rentabilidad Electoral del Gasto Social desagregado para Gobernador.	189
Cuadro 4.11	Rentabilidad Electoral del Gasto Social Agregado en los Ramos 20 y 28 para Diputados Locales	192
Cuadro 4.12	Rentabilidad Electoral del Gasto Social Agregado en los Ramos 20 y 28 para Diputados Locales	194
Cuadro 4.13	Rentabilidad Electoral del Gasto Social desagregado para Diputados Locales.	196
Cuadro 4.14	Rentabilidad Electoral del Gasto Social desagregado para Diputados Locales	198
Cuadro 4.15	Rentabilidad Electoral del Gasto Social Agregado en los Ramos 20 y 28 para Presidentes Municipales	200
Cuadro 4.16	Rentabilidad Electoral del Gasto Social Agregado en los Ramos 20 y 28 para Presidentes Municipales	202
Cuadro 4.17	Rentabilidad Electoral del Gasto Social desagregado para Presidentes Municipales.	203
Cuadro 4.18	Rentabilidad Electoral del Gasto Social desagregado para Presidentes Municipales.	205

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Figura 3.1	La planeación participativa	122
Grafica 2.1	Elecciones para Presidente de la República 1929 a 2006.	93
Grafica 2.2	Elecciones para Senadores de la República 1964 a 2006	94
Grafica 2.3	Elecciones para Diputados Federales 1967 a 2006.	94
Gráfica 3.1	Porcentaje del Gasto Neto Total, Gasto Programable y Desarrollo Social en términos de PIB para el Periodo 1993-2003	114
Gráfica 3.2	Crecimiento Real del Gasto Neto Total, Gasto Programable y Desarrollo Social en el Periodo 1993-2003.	114

LA RENTABILIDAD POLÍTICA ELECTORAL DEL GASTO SOCIAL EN EL SISTEMA POLITICO MEXICANO DURANTE EL PERIODO 1994-2006.

INTRODUCCION

En las sociedades democráticas el desempeño global del gobierno está encaminado a producir un efecto positivo en la evaluación política de los ciudadanos. Los resultados electorales o los índices de popularidad son algunos de los principales indicadores sobre el nivel de satisfacción de los votantes con relación a las políticas públicas seguidas por los diferentes niveles de gobierno.

En este sentido, los políticos del gobierno intentarán asignar recursos públicos a actividades y políticas que reporten alguna recompensa futura, en términos de votos, de respaldo político y económico o en la reducción de conflictos sociales y políticos. Es decir, el gobierno actuará como un empresario que espera cierto nivel de rentabilidad política y electoral por la ejecución de política que realice. El gobierno como buen empresario e inversionista elegirá la política y los montos destinados para su ejercicio, en función del nivel discrecional que le permiten las reglas del sistema político; y seleccionará a la población sobre la que se ejercen dichos recursos públicos dando preferencia a los ciudadanos que considere más rentables. Esto es, realizará una asignación de recursos en términos de la rentabilidad política y electoral de los grupos que componen la sociedad, asignando mayores recursos a los que le reportan mayores tasas de rendimiento en votos o respaldo político.

El gobierno, entonces, más que beneficiar de manera imparcial a toda la población, se comporta como un empresario que invierte en políticas dirigidas a los grupos de ciudadanos más rentables en términos políticos y electorales¹. No obstante, respetará, hasta donde las circunstancias políticas lo permitan, sus restricciones económicas, legales y administrativas.

¹ Los grupos más rentables en términos electorales y políticos se construyen en una relación de largo plazo. Esta relación se identifica con el clientelismo político, que genera intercambios e interacciones históricas de confianza entre políticos y grupos organizados, que ven satisfechas sus demandas, tanto en tiempo como recursos requeridos; otorgan a cambio el respaldo político y electoral incondicional a quien ha atendido sus peticiones y expectativas.

Bajo estas limitaciones el gobierno en su búsqueda de rentabilidad electoral asignará su presupuesto a un conjunto de programas y políticas públicas que combinen la distribución de bienes privados, club y públicos locales y bienes públicos extensivos que disminuyan el riesgo electoral y aseguren su permanencia en el poder; al incrementar la utilidad individual de la población beneficiada.

La rentabilidad de las políticas dependerá entonces de que éstas sean percibidas por los electores, como un incremento sobre su nivel de bienestar, que motive o incline al elector a valorar la continuidad de la política y con ello la reelección del partido político en el gobierno. Sobre todo, en un ambiente de alta competencia electoral en que los partidos de oposición, tanto por su número como por la calidad de sus propuestas, disminuye la rentabilidad de las políticas del partido en el poder.

Bajo este esquema se podría pensar que el gasto público en sus diferentes modalidades (transferencias al consumo, inversión pública, etc.), los impuestos y el uso de otros instrumentos como tasas salariales o incremento del empleo en el sector público (Frey, 1978:205), pueden redundar en votos para el gobierno, siempre y cuando sean percibidos por los electores en términos positivos, pero sobre todo, se identifiquen como un beneficio otorgado por el gobierno. En general estas afirmaciones estarían relacionadas con la libertad del gobierno para asignar el presupuesto público en la distribución de bienes privados y públicos de forma discrecional o regulada de manera programática (Estévez-Magaloni y Díaz-Cayeros, 2002).

Existe evidencia empírica que muestra el aumento en ciertos rubros del gasto público² antes de cada elección (Schady, 2000), sobre todo cuando el gobierno no confía en ganar las elecciones.³ Igualmente se ha comprobado que un incremento en las transferencias a las familias tienen un efecto positivo sobre la posición política del gobierno (Frey, 1978:205). Otros estudios contemplan el

² Sobre todo atendiendo a las restricciones administrativas y económicas en determinadas partidas discrecionales que podría estar fuera del control del poder legislativo y de algún organismo público de fiscalización.

³ Frey (1979) menciona que todos los tipos de gobiernos representativos en los países y periodos estudiados hasta 1975 emprendieron políticas expansivas cuando temían no ganar las siguientes elecciones. (Frey, 1979:317).

crecimiento en el ingreso disponible como uno de los elementos determinantes en los resultados electorales (Fréy, 1979).

Esto implicaría que el bienestar social, no es sólo visto como un fin del gobierno, -en el sentido ortodoxo del dictador benevolente, que busca maximizar el bienestar social de toda la población- sino como un medio para maximizar las posibilidades de permanencia en el poder. Es decir, el gasto social es una inversión política para obtener votos o disminuir conflictos y protestas de los sectores más pobres de la sociedad.

En México, desde finales de los años ochentas, se han implementado una serie de programas y políticas sociales con características específicas y guiadas por criterios técnicos rigurosos en atención a la pobreza generada durante el periodo de las políticas de ajuste y las reformas estructurales. Estos programas y políticas sociales y productivas (Pronasol, Progresá y Oportunidades) han implicado la utilización de recurso públicos en gasto social, -asignado por el gobierno federal pero, en ciertos rubros ha sido implementado por los gobiernos estatales y municipales bajo el proceso de descentralización realizado en la década de los 90's⁴- que se esperaba redundara en votos para cualquiera de los partidos políticos que estuviera en los tres ámbitos de gobierno, por su efecto clientelar o por la percepción del buen gobierno que atiende las necesidades de su población.

Algunos estudios entorno al carácter electoral de los programas sociales muestran un efecto político para Pronasol y una disminución y restricción electoral para Progresá y Oportunidades, por el efecto programático en la asignación de recursos, que limita el carácter discrecional de bienes dirigidos a una población muy sensible a pequeñas modificaciones en su nivel de bienestar.

Pronasol comenzó a funcionar en la administración del Presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). Según Díaz-Cayeros y Silva (2004) este

⁴ Este proceso se empezó a delinear a partir del ajuste fiscal y del incremento de los movimientos democráticos que se hicieron presentes después de 1982. "En particular, la descentralización fue entendida por el gobierno federal como una manera de racionalizar el ejercicio del gasto que generaría un mayor impacto político y social, ante la restricción en los recursos disponibles" (Rodríguez, 1997:8).

programa estaba diseñado para generar principalmente beneficios políticos y de manera secundaria disminuir el efecto negativo del ajuste sobre los más pobres. “Por lo tanto, la asignación de recursos se encontraba fuertemente afectada por las características partidistas de las administraciones municipales y los fenómenos de competitividad electoral local”⁵ (Estévez, Magaloni y Díaz-Cayeros, 2002).

Algunos otros estudios, anteriores a los mencionados, mostraron también evidencia empírica de que Pronasol se usaba con fines electorales. Gershberg (1994) analizó la relación entre la inversión “Para una escuela Digna” de Solidaridad y algunas variables de pobreza, además de incluir los resultados electorales del Frente Democrático Nacional de 1988. Este autor concluyó que Pronasol respondió a necesidades de educación y simultáneamente a motivos partidistas.

Molinar y Weldon (1994) estudiaron los determinantes partidistas y las consecuencias electorales del Pronasol en 1990; y afirman que el programa no respondió a las necesidades básicas de su población objetivo, sino que siguió criterios de responsividad política. Reyna y Rocha (1992) estudiaron el impacto socioeconómico del Pronasol en Zacatecas y encontraron que el activismo político no interfirió con el objetivo del programa. Ordóñez (1994) analizó los criterios de inversión de Pronasol y detectó que este programa se utilizó para desarticular la participación de los partidos de oposición.

Otros estudios más recientes se centran en los grupos beneficiados por este programa. Así Díaz-Cayeros, Estévez y Magaloni (2006) proponen evidencia empírica de que Pronasol benefició a las bases electorales del PRI. Y en un trabajo previo estos autores reportan que solidaridad –mediante la distribución bienes privados, club y públicos- otorgó apoyos a municipios y grupos de

⁵ Según Díaz y Silva el problema fundamental de Pronasol con relación al combate a la pobreza es que “la lógica política de asignación de recursos fue más importante que los esfuerzos de focalización. Asimismo, los recursos eran ejercidos, en su mayoría, con un fuerte control federal, pasando por encima de las autoridades estatales y municipales”. La aplicación de Pronasol obtuvo un rotundo éxito, sobre todo el apoyo electoral al gobierno y la transformación de las relaciones entre estado y sociedad (Díaz-Cayeros y Magaloni, 2003/ Díaz y Silva, 2004:13).

electores soporte del partido en el gobierno, votantes indecisos y opositores al PRI.

En 1995, ante la crisis económica y el consiguiente ajuste de las finanzas públicas, el gobierno federal rediseñó gradualmente la estrategia de Pronasol. Se creó entonces el Programa de Educación, Salud Alimentación (Progresá) orientado a fortalecer la focalización de la política social mediante la identificación de beneficiarios con herramientas estadísticas y mapas de marginalidad. Además se impulsó la descentralización del uso de recursos según criterios de prioridad de las administraciones estatales y municipales. La porción del ramo presupuestal 26 (que contenían los recursos de Pronasol⁶), estaba constituida, entre otros recursos, por fondos municipales descentralizados. Mismos que se fueron incrementando, hasta que en 1997 se creó el Fondo de Desarrollo Social Municipal (FDSM), que daría lugar a una reestructuración de las transferencias de gasto hacia estados y municipios.

Durante la administración del Presidente Vicente Fox (2000-2006) Progresá extendió su alcance para combatir la pobreza también en zonas urbanas, y se denominó como Oportunidades, siguiendo los mismos criterios de asignación presupuestal que su antecesor.

Progresá y Oportunidades han sido aparentemente los programas más efectivos de ataque focalizado a la pobreza. Sin embargo, no es muy claro si además de atender los criterios de pobreza estos programas han tenido algún sesgo electoral, sobre todo en los rubros promovidos por los estados y los municipios. O por el contrario en el sentido político electoral, estos programas han reflejado algún margen de rentabilidad política para alguno de los tres niveles de gobierno, no sólo por establecer una relación clientelar o violar las leyes e instituciones electorales, sino por una percepción de buen gobierno. Aun cuando el incremento del ingreso sea mínimo, los beneficiados por estos programas considerarán que es mejor favorecer a un gobierno que los apoya de manera marginal a uno nuevo de otro partido, con el que no tendrían la certeza de que seguirían recibiendo el apoyo económico.

⁶ A partir del 2000 el ramo administrativo 26 se incluyó en el ramo 20 de Desarrollo Social y Programas para el Combate a la Pobreza.

Las afirmaciones anteriores se incluyen en dos trabajos empíricos que se contraponen: el primero fue un estudio realizado por el Colegio de México en el 2006, para cuatro estados de la República, en el que se encontró un sesgo electoral de este programa⁷; y el segundo, efectuado por Diaz-Cayeros-Estévez y Magaloni (2006a) que no encuentran un efecto claro de clientelismo o de compra de votos a favor del PAN –como partido en el gobierno- en las elecciones federales del 2006, sino propone una evaluación retrospectiva de los votantes beneficiados para asegurar los apoyos otorgados por el programa.

Si bien es cierto que se ha probado estadísticamente la relación entre programas sociales específicos y los resultados electorales bajo la lente conceptual de la elección pública, sólo se ha examinado cómo los cambios en el ingreso disponible, vía subsidios o transferencias del Estado, modifican la percepción de los votantes. Sin embargo, la mayoría de los estudios se concentraron sólo en los Programas de Solidaridad durante 1988-1994, y únicamente en algún año específico de este periodo. Y para el caso de Progres/Oportunidades existen pocos estudios empíricos y estos presentan criterios opuestos acerca de el uso y el efecto electoral de este programa. Esto plantea nuevas preguntas con relación al gasto social en términos agregados y en correspondencia a los montos asignados a los diversos programas y políticas sociales en el ámbito federal, estatal y municipal en un periodo más extenso, como son: ¿Cuál ha sido la rentabilidad político electoral del gasto social agregado vía ramo 20 y 26 de los programas sociales emprendidos por el gobierno federal durante el periodo 1994-2006?, ¿Al desagregar estos recursos por programas: Solidaridad/Progres/Oportunidades, en contraste con los de Infraestructura Básica y Proyectos Productivos, alguno presenta mayor rentabilidad política?, ¿Para qué nivel de gobierno es más rentable el gasto social federal?, ¿Qué otros elementos sociales, económicos o políticos afectan la rentabilidad electoral del gobierno?

⁷ En el documento se realiza un monitoreo de diferentes programas sociales –Oportunidades, Programa de Abasto Social de Leche, Programa Alimentario, Programa de Adultos Mayores y el Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal- en un contexto electoral para 2000 y 2003. En lo referente a Oportunidades se menciona que conforme es mayor la presencia del programa en los municipios durante los años electorales locales el PAN mejora su desempeño electoral en los estados de Nayarit, Tlaxcala, Veracruz y Edo. de México – estados estudiados- y además se detecta que municipios panistas reciben mayores recursos que municipios priistas (Colmex, 2006:50).

En función de estas preguntas, se presentan las siguientes hipótesis de trabajo:

- *En México se ha dado una relación positiva entre resultados electorales y gasto social en el ámbito federal durante el periodo de 1994-2006.*
- *El nivel de rentabilidad y el riesgo electoral varían de acuerdo con el tipo de programa y sus objetivos. Por lo que los políticos del gobierno establecerán una cartera de inversión que les permita maximizar la rentabilidad electoral y disminuir el riesgo.*
- *La descentralización de algunos de los programas sociales ha reportado mayor rentabilidad política a los gobiernos estatales y municipales, mismos que pueden disponer de manera discrecional de los recursos federales en su beneficio electoral.*

En base a lo anterior, *el objetivo de esta investigación es analizar la rentabilidad política electoral del gasto social en los resultados electorales en el sistema político mexicano en el periodo 1994-2006 en elecciones federales, estatales y municipales.*

Estudiar la rentabilidad política del gasto social federal en los resultados electorales en diferentes niveles de gobierno durante el periodo 1994-2006, resulta pertinente por dos motivos: el primero, consiste en generar evidencia empírica adicional que permita respaldar alguna de las posiciones de los estudios existentes, sobre el efecto electoral de gasto social, en particular de los programas Solidaridad/Progres/Oportunidades en un periodo de tiempo mayor (1994-2006), para los tres niveles de gobierno y en los diferentes tipos de elecciones. Y el segundo, el analizar las preguntas que tradicionalmente han hecho los partidos de oposición sobre el manejo electoral del gasto social; es decir, si los criterios de asignación de recursos públicos de las diferentes programas sociales y productivas del gobierno mexicano, que se dirigieron a los sectores rurales y urbanos principalmente en los últimos dos sexenios, se basaron en decisiones programáticas de carácter redistributivo, ó se priorizaron los elementos político electorales en dicha asignación.

El conocer los determinantes de la rentabilidad electoral permitirá regular prácticas que estén fuera de los preceptos legales. Y con ello continuar

perfeccionando la equidad y justicia electoral, bajo un esquema de rendición de cuentas y competencia justa entre partidos, que de como resultado un verdadero sistema democrático; que atiendan las demandas de los pobres en la búsqueda del desarrollo social y no como producto de prácticas políticas que lucren electoralmente con las necesidades de la población más desprotegida.

Para alcanzar el objetivo general de esta investigación, se establecen cuatro capítulos: El primero desarrolla los elementos teóricos y metodológicos que sustentan la investigación. Para ello se describen los principales planteamientos de la Elección Pública relacionados con el comportamiento electoral de los agentes políticos de la sociedad; y se combinan con elementos conceptuales como inversión y rentabilidad, propios de la economía y las finanzas, aplicados a los mercados políticos.

En el segundo capítulo se analiza la estructura del sistema político mexicano y las tendencias de rentabilidad electoral de los actores políticos a la luz de los elementos desarrollados en el marco teórico conceptual. La rentabilidad se establece a partir de los resultados electorales obtenidos por el partido del gobierno y los otros partidos de oposición en diferentes puestos de elección, destacándose las causas y factores que modifican la tasa de retorno en votos o escaños en dos de los periodos históricos del sistema político mexicano.

En el tercer capítulo se describen y analizan los principales elementos que caracterizaron a la política social durante el periodo de estudio. Sobre todo, se destacan los principales criterios de asignación del gasto social. Para ello se establecen dos apartados: primero se plantan las bases teóricas para el estudio de los programas sociales: Solidaridad/Progresos/Oportunidades. Se definen los conceptos de política social, programa social y gasto social. Y se describe de manera general la estructura y el tipo de política social implementada en los sexenios del Presidente Ernesto Zedillo (1994-2000) y del Presidente Vicente Fox (2000-2006); y en el segundo apartado, se establecen las principales características de los programas sociales seleccionados, destacando los objetivos del programa, la población a la que se dirigen, los criterios de distribución y el impacto de los programas.

En el cuarto capítulo se presenta la estimación de la rentabilidad política electoral del gasto social en los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. Se muestran dos modelos generales en función del tipo de elecciones: a) Uno para elecciones federales, que comprenden los resultados electorales de Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales; y b) otro para las elecciones locales que reportan los resultados electorales de Gobernadores, Diputados locales y Presidentes municipales. Cada modelo emplea el gasto social como variable independiente de manera agregada, ramo administrativo 20 y 26 o bien se desagrega en recursos asignados a programas o conjuntos de programas específicos: Solidaridad/Progresá/Oportunidades.

CAPITULO I

MARCO TEORICO CONCEPTUAL.

En este capítulo se presentan los elementos que sustentan el análisis teórico y metodológico de la investigación. Se utiliza el enfoque propuesto por la Elección Pública para destacar el comportamiento electoral de los agentes políticos de la sociedad.

La Elección Pública explica el comportamiento del gobierno y de los electores en un esquema de análisis positivo. El primero se modela como un agente racional que aplica políticas y programas públicos con el objetivo de ser bien evaluados por sus electores, es decir, obtener un cierto nivel de rentabilidad electoral por el desempeño realizado en su gestión de gobierno. Y por su parte, los votantes o electores, responderán en el mercado político electoral, dependiendo del nivel de beneficios que reciban por los programas y políticas aplicadas por el gobierno. Es decir, se crea un mercado político en el que se puede visualizar al gobierno como un inversionista que espera cierto nivel de rentabilidad político electoral por las políticas públicas aplicadas. Rentabilidad que dependerá, en última instancia, de la forma en que los votantes perciben los beneficios generados por las acciones del gobierno en términos de algún incremento en su nivel de bienestar.

Esta posición de la Elección Pública de proponer agentes racionales y un gobierno auto-interesado en sus objetivos más que en el bienestar social o colectivo, se contrapone a la visión ortodoxa de la teoría económica del bienestar social y de las fallas del mercado que sirven como justificación para la intervención gubernamental⁸. Este enfoque ortodoxo o neoclásico propone un planeador benevolente con una función de bienestar social bien definida,

⁸ Bator (1958), Baumol (1965), Head (1962) y otros proponen que la presencia de externalidades, la insuficiencia en la oferta de bienes públicos y en general, la existencia de todo tipo de fallas del mercado sirven para explicar el papel del gobierno en la economía. Por ejemplo, la coerción gubernamental puede resolver el problema del gorrón (free rider), disminuir los efectos de terceros (externalidades), regular los monopolios naturales y además, restablecer la competencia en los mercados o sustituirla (Shepsle y Weingast, 1984:417).

cuyo objetivo es la búsqueda de la eficiencia económica y la maximización de la utilidad social.

No obstante, la intervención del gobierno para solucionar las fallas del mercado o incrementar el bienestar social en el mejor de los casos puede suponer ganancias en la eficiencia pero, también pueden empeorar las fallas del mercado o el bienestar social (Shepsle y Weingast, 1984:417). Esto implica que uno de los factores determinantes en los resultados adversos de las políticas públicas, es que los actores políticos no reservan un lugar especial para la eficiencia económica y el bienestar social en sus soluciones, como propone la teoría económica neoclásica, es decir, los políticos y burócratas siguen racionalmente su propio interés, más que el bienestar general. En este sentido la Elección Pública describe agentes políticos que se ajustan más a la realidad, dejando de lado el carácter normativo de lo que debería hacer el gobierno de manera ideal, dando lugar a un análisis positivo de lo que hace el gobierno y los agentes políticos en las actuales sociedades democráticas.

El capítulo está estructurado en dos secciones: en la primera se establecen los principios y supuestos básicos de la Elección Pública⁹, sobre todo, para

⁹ Aun cuando existe una amplia discusión sobre las diferencias entre Elección Pública (EP) y la Nueva Economía Política (NEP) (Drazen, Persson, Tabellini Saint-Paul, 2000; Blankart & Koester, 2006; Alesina, Persson, Tabellini, 2006; Sayer, 2000) en el presente estudio se considera que la NEP es una vertiente más de las investigaciones realizadas bajo el núcleo teórico de la EP. Aunque se podría pensar que la tradición de la NEP se remonta a los siglos XVIII y XIX, con algunos escritos de James Steuart (1761) y John Stuart Mill (1848) que mencionan el término Economía Política como un área en que los factores políticos influyen sobre los resultados económicos; en realidad los primeros estudios con las bases teóricas de la llamada NEP según Sayer (2000:514) los encontramos a finales de los años 70's y principios de los 80's, en que se citan un gran número de investigaciones y teóricos como: Nordhaus (1975), Hibbs (1977), Frey y Lau (1968), Buchanan, Tollison y Tullock (1980), Meltzer y Richard (1981), entre otros. Para ciertos autores, algunos de ellos considerados como representantes de la misma NEP (Muller, 1989; Blankart & Koester, 2006; Alesina, Persson, y Tabellini, 2006), los primeros teóricos de la NEP forman parte también de la escuela de EP. En general, la NEP comparte con la EP la misma metodología y supuestos teóricos, y sólo existe una diferencia sutil que para Drazen (2000) se encuentra en el objeto de estudio. Mucha de la literatura de la EP se refiere a los mecanismos en que se toman decisiones per se, mientras la NEP pone más énfasis en las consecuencias de los mecanismos políticos sobre los resultados económicos (Sayer, 2000:515). Dos características distintivas adicionales de la NEP son la incorporación de elementos teóricos de la macroeconomía de expectativas racionales y algunas técnicas de teoría de juegos. Sin embargo, se debe aclarar, que la escuela de EP desde sus inicios ha evolucionado tanto en líneas como en técnicas de investigación que corresponden a nuevas generaciones de intelectuales, por lo que la NEP podría ser considerada como una vertiente más de la teoría de EP. Desde esta perspectiva, los supuestos y modelos planteados en el presente capítulo, independientemente de las líneas y técnicas de investigación serán considerados dentro del núcleo teórico de la EP.

delimitar el marco general sobre el que operan todos los modelos de comportamiento electoral y del gobierno bajo la visión de la Elección Pública. En esta sección se presentan tres modelos electorales que permiten explicar el comportamiento racional y auto-interesado del gobierno. El modelo de Downs, que hace la analogía del gobierno y los partidos políticos como empresas que operan en un mercado electoral; el modelo de Cox, McCubbins y Sullivan (1984) que presenta la elección de política pública a implementar, por los políticos del gobierno, como una inversión electoral, dirigida a los grupos de electores con mayores tasas de retorno en termino de votos. Y por último el modelo de diversificación de un portafolio de inversión electoral presentado por Estévez, Magaloni y Diaz-Cayeros (2002), que propone un gobierno que invierte en diferentes proyectos y bienes dirigidos a los diferentes grupos de electores (soporte, indecisos y opositores) con el objetivo de disminuir el riesgo electoral, maximizando la posibilidad de permanecer en el poder.

En la segunda sección, se definen los conceptos de inversión, rentabilidad, riesgo y volatilidad en términos económicos. Los cuales se transcriben a un esquema de mercados políticos y electorales que complementan el análisis de los modelos de inversión electoral revisados previamente. Por último se resaltan los factores estructurales que pueden modificar los niveles de rentabilidad política en estos mercados.

Los conceptos y la dinámica de los modelos plateados en este capítulo permiten analizar el desempeño del sistema político mexicano y la elección de política social, en términos de las tendencias y las causas de la rentabilidad política y electoral durante el periodo de estudio.

1.1.- La Teoría de Elección Pública.

La teoría de Elección Pública¹⁰ (EP) se ha posicionado como una de las corrientes teóricas más importantes en la ciencia política contemporánea. Sus

¹⁰ Si bien los fundamentos básicos de la EP se establecieron en cinco trabajos magistrales: 1) la "Teoría del Votante Mediano" planteada por Duncan Black en 1948; 2) "La Elección Social y los Valores Individuales" de Arrow en 1950; 3) "La Teoría Económica de la Democracia" de Anthony Downs en 1957; 4) "El Calculo del Consenso" de Buchanan y Tullock en 1962; y 5) "La Lógica de la Acción Colectiva" de Mancur Olson en 1965; a lo largo del desarrollo histórico de la EP han surgido nuevas generaciones de intelectuales con novedosas líneas de investigación

líneas y técnicas de investigación se han diversificado en diferentes ámbitos de la ciencia política y de la economía, destacándose sobre todo en temas electorales y de votaciones.¹¹

La Elección Pública ha realizado una extrapolación de las hipótesis y metodología propias de la teoría económica para la explicación, análisis y predicción de fenómenos sociales, tradicionalmente reservados a la ciencia política (Musgrave, 1991:115). Estableciendo así un puente analítico, mediante el cual se considera que los agentes privados del mercado son los mismos que intervienen en el ámbito público de la política; y en ambas circunstancias, sus

y métodos distintivos que no siempre corresponden a los de los fundadores. Tres escuelas de pensamiento sobresalen como dominantes en este campo teórico: a) Rochester, b) Chicago y c) Virginia (Rowley y Schneider, 2004:3-5).

a) **La Escuela de Rochester (ER)**. El principal representante de la ER es William Riker quien en 1962 realizó una crítica a la Teoría Económica de la Democracia de Downs. Su principal aporte fue incorporar la teoría de juegos al estudio de la Ciencia Política. Otros académicos destacados de la ER son: Ordeshook, Steven Brams, Melvin Hinich, Morris Fiorina, Shepsle y Weingast. Quienes han realizados estudios sobre elecciones, estrategias de partidos políticos, manipulación de la agenda del voto, formación de coaliciones, etc. A principios de los ochentas, la mayoría de los trabajos de investigación de esta escuela fueron teóricos y abstractos, desprovistos del análisis institucional. Sin embargo, Shepsle y Weingast, cambiaron la dirección de sus estudios y empezaron un programa de investigación institucional de la legislatura y la burocracia federal en E.U. El programa de Rochester ha evitado generalmente las discusiones normativas. La mayoría de sus teóricos, cualquiera que sea su filosofía, asumen una posición política neutral; b) **La escuela de Chicago (CPE)**. El programa de investigación de CPE fue establecido tardíamente por George Stigler en 1971, con su artículo de regulación económica. La CPE es abiertamente positivista, la mayor parte de sus trabajos se apoyan en lo que para ellos "es lo técnicamente eficiente". Los economistas pueden observar, explicar y predecir, pero no influir en el curso de la historia derrochando los recursos escasos. La CPE analiza al gobierno desde la perspectiva de la teoría de precios y la economía positiva. Esta escuela ve al gobierno como un mecanismo, utilizado por individuos egoístas y racionales, para redistribuir la riqueza dentro de la sociedad. El homo economicus es modelado casi exclusivamente en este programa como un maximizador de la riqueza esperada. Aquellos quienes reconocen otros argumentos en su función de utilidad como: altruismo, ideología, poder, etc, son catalogados como sociologicistas. La CPE rechaza toda creencia del interés público de la teoría del gobierno, los mercados políticos son vistos como mecanismos técnicamente eficientes para satisfacer las preferencias redistributivas de los miembros de los grupos de interés decisivos; c) **La escuela de Virginia**. La escuela de Virginia tiene sus raíces en los economistas Frank Knight y Henry Simons de la escuela de Chicago, es el programa de mayor influencia sobre la EP y se considera controvertido por que sus adeptos no vacilaron en eliminar la línea que separa la EP de la filosofía moral. James M. Buchanan y Gordon Tullock son los principales representantes de la escuela de Virginia, que ha establecido una posición opuesta a los economistas ortodoxos neoclásicos y a la Ciencia Política convencional. Su énfasis en la economía política constitucional impone diferencias con las investigaciones de Rochester y Chicago. Esta escuela tiene un gran interés por estudiar a los grupos de presión, al considerarlos como buscadores de renta, se realizan además otros estudios sobre las legislaturas, el ejecutivo, el poder judicial y la burocracia federal.

¹¹ Durante los últimos 30 años se han publicado más 300 artículos sobre el voto y las funciones de popularidad bajo el núcleo teórico de la EP, siendo la mayoría de estas investigaciones de tipo empírico (Rowley y Schneider, 2004:49).

motivaciones y esquemas de comportamiento son análogas (Buchanan y Tullock, 1993:11)

En general, la Elección Pública se puede considerar como un campo de interés para los investigadores económicos y políticos, que intentan hacer un estudio de la política a través del uso del análisis económico y que se caracteriza fundamentalmente por el rigor teórico, las pruebas estadísticas y sus aplicaciones a los problemas políticos de las sociedades contemporáneas.

1.1.1.- Supuestos Fundamentales de la Teoría de la Elección Pública.

Los principales soportes teóricos de la Elección Pública se encuentran en los supuestos y técnicas de análisis de la economía pero, sobre todo, en los supuestos de la elección racional, que explica la acción colectiva a partir de la conducta individual en contextos diferentes de los mercados económicos.

De acuerdo con Colomer, los principales elementos metodológicos del enfoque de la Elección Racional en la teoría política formal o positiva son (Colomer, 1991: 11-18):

a) el supuesto del individualismo metodológico, alternativo al colectivismo u holismo sociológico; b) la consideración de seres humanos dotados de una racionalidad meramente instrumental o deliberativa; c) las acciones egoístas o auto-interesadas de los agentes políticos; y d) una extensa aplicación de las consecuencias no intencionadas de las acciones humanas, ajena a los esquemas armónicos de otros enfoques.

a) **El Individualismo metodológico** explica los hechos colectivos en función de las decisiones individuales, se concibe "a los individuos como únicos responsables de la determinación de la acción del grupo así como de la acción privada" (Buchanan y Tullock, 1993:22). Se reconoce la capacidad humana de tomar decisiones voluntarias, aunque se considera que las alternativas para elegir son limitadas por las estructuras sociales, específicamente por el tipo de instituciones y reglas de decisión, así como por las interacciones con los otros agentes individuales. En este nivel de análisis se eliminan las etiquetas aplicadas a los grupos o clases sociales, dado que lo más importante son los

individuos con determinadas características que actuarán con base en sus propias preferencias. La ideología, según esta corriente, permite modelar las preferencias individuales y en el extremo es un mecanismo de señalización que simplifica la información vinculada a comportamientos colectivos específicos.

b) La Racionalidad¹² es la característica que poseen los individuos para calcular y seleccionar los resultados que determina sus pautas de comportamiento en la búsqueda de maximización de la utilidad esperada. La teoría de la elección racional reconoce que los seres humanos enfrentan una motivación básica orientada a la consecución del interés propio, tomando decisiones de forma coherente con los fines que pretenden alcanzar. Existe por lo tanto, una pluralidad de fines que se persiguen, así como de los intereses que protegen los individuos en sociedad, por lo que la racionalidad surge al momento de decidir los medios que se consideran los más adecuados para la consecución de las metas específicas.

¹² El supuesto de racionalidad se puede visualizar desde dos enfoques: a) la racionalidad económica sustantiva de los modelos de competencia perfecta; y b) la racionalidad limitada de Simon. Para el primer enfoque los actores racionales saben y conocen todas las consecuencias de todas las acciones posibles, por lo que se acerca al modelo de omnisciencia, y eligen la acción cuyas consecuencias proporciona el mayor beneficio. Bajo la lógica de la racionalidad económica se establecen los principales axiomas y principios básicos que permiten la maximización de una función de utilidad. Es decir, las preferencias deben ser (Varian, 1999:37): a) Completas.- Se supone que es posible comparar dos cestas cualesquiera; b) Reflexivas.- Cualquier cesta es al menos tan buena como ella misma; y c) Transitivas.- Si la cesta X es al menos tan buena como la Y, y la Y es al menos tan buena como la Z entonces la X es al menos tan buena como la Z. Estos axiomas permiten la consistencia de las elecciones racionales de los agentes políticos y económicos. La crítica que se hace a este enfoque es que la racionalidad está sometida a un aprendizaje sobre preferencias y recursos a través de un proceso de acumulación informativa. El supuesto de agentes perfectamente informados con capacidades omnipotentes es poco realista y muy restrictivo. Por ello, se intenta flexibilizar este supuesto a través de la racionalidad limitada, que es un planteamiento que se apega más a la realidad. Esta perspectiva niega completamente que las personas sean calculadoras omniscientes, argumentando que no hacen cálculos en todo momento y no tienen información completa. Simon fue el primer teórico en proponer la existencia de una racionalidad limitada; para este autor, los agentes económicos o políticos no buscan la maximización de su utilidad sino sólo intentan alcanzar soluciones satisfactorias. Las personas están restringidas en su habilidad para buscar y procesar toda la información existente, por lo que no pueden determinar cual es la mejor alternativa. Es decir, los seres humanos son entidades cognitivas limitadas que no cuentan con información completa, lo que los conduce a tomar decisiones bajo incertidumbre. La incertidumbre es producto de la falta de información y aparece cuando los agentes no tienen la capacidad de establecer funciones de probabilidad subjetiva que les permita definir los posibles resultados de cada acción. Esta información limitada acerca de las consecuencias de cada opción es lo que hace que la racionalidad sustantiva sea un modelo descriptivo limitado. La realidad muestra que los individuos toman decisiones con incertidumbre y sin información completa sobre las consecuencias de cada elección, por lo que los actores están siguiendo algún procedimiento diferente al de la racionalidad sustantiva (Lupia, McCubbins y Popkin, 2000).

c) El Egoísmo o el interés personal es la principal guía de conducta de los actores, aunque la teoría reconoce que este interés personal no solamente puede ser económico, monetario o material, sino que se trata de una valoración de carácter subjetiva tendiente a la obtención de determinados resultados, que puede variar según el campo de acción y del individuo de que se trate¹³. La teoría no presenta un interés específico para todos los individuos, ni define a priori el contenido de la utilidad que todas las personas buscan maximizar, sino que está abierta a analizar y conocer las distintas motivaciones que se revelan a través de las conductas de los actores.

Este supuesto es el motor de la elección individual y su alcance se puede establecer como lo plantea John C. Calhoun (Downs, 1973:29):

“La constitución de nuestra naturaleza, que nos hace sentir con mayor intensidad lo que nos afecta directamente que lo que nos afecta indirectamente a través de los demás, conduce necesariamente a conflictos entre los individuos. En consecuencia, cada cual se preocupa de su seguridad o felicidad más que de la seguridad o felicidad de los demás; en caso de conflicto entre ambas situaciones, lo más probable es que se sacrifiquen los intereses de los demás a los propios”.

Sin embargo, el supuesto del individualismo egoísta permite explicar con notable rigor no sólo relaciones de conflicto, sino también algunas conductas cooperativas o aparentemente altruistas. Estas acciones proporcionan, bajo ciertas condiciones, mayores beneficios individuales que otras movidas por un estrecho cálculo egoísta del propio interés realizado a corto plazo, es decir, se podría pensar en una optimización intertemporal que calcula los beneficios futuros o en el largo plazo a través de conductas altruistas.

d) Consecuencias no intencionadas. Este supuesto establece la paradoja de que los resultados colectivos *no* siempre son coherentes con las intenciones individuales, debido a que existen factores externos a las decisiones individuales que pueden originar efectos inesperados.

¹³ La función de utilidad individual $U(x_1, x_2, \dots, x_n)$ puede incluir diferentes argumentos: ingreso, poder, estatus, etc. Esto dependerá de las preferencias de cada agente económico o político.

La teoría de Elección Pública reconoce que es en el ámbito social donde se presentan con más frecuencia las consecuencias no intencionadas que podrían parecer acciones individuales no racionales. Una decisión colectiva puede ser racional cuando se reúnen los esfuerzos de todos, por ejemplo, al intentar reducir la contaminación en una ciudad, pero no lo será si cada quien actúa de manera egoísta bajo su propia lógica individual y no se alcanza el resultado esperado.

1.1.2.- La Elección Pública y el Comportamiento de los Electores y del Gobierno.

Desde la perspectiva de la Elección Pública, más que homo politicus, el gobierno y los electores se conducen como un homo economicus¹⁴. En el extremo se consideran agentes racionales¹⁵ que realiza una evaluación costo-beneficio en la decisión de su voto y en la aplicación de las políticas públicas.

VOTANTES. Los votantes se suponen racionales y completamente informados, ellos evalúan el desempeño pasado y futuro (expectativas) del gobierno en base al estado de la economía y la estabilidad del sistema político, modificando su apoyo a otro partido de oposición si las acciones del partido gobernante¹⁶ no les genera un beneficio.

Las diferencias entre los diversos modelos teóricos y empíricos de la Elección Pública (Frey y Lau, 1968/ Frey, 1978, 1979/ Frey y Schneider, 1981/ Rogoff, 1990/ Peltzman, 1992/ Schuknecht, 1994/ Shi y Svensson, 2000/ Persson y

¹⁴ Agentes predominantemente egoístas, racionales y maximizadores de la utilidad.

¹⁵ La racionalidad consiste en que los electores siempre tratan de maximizar la utilidad percibida o esperada, todo acto es racional en este sentido, pues de lo contrario no sería realizado o se actuaría de otra manera. El problema es saber cual es la utilidad perseguida o que argumentos integran la función de utilidad, pues aún la persona que vota por satisfacer a su esposa, es racional, ya que percibe más utilidad en la armonía marital, el mismo altruismo o el deber cívico pueden ser argumentos de la utilidad. Sin embargo, esta posición no ignora que algunos electores interesados en una política puedan votar por el candidato equivocado si están mal informados, o desconocen sus propuestas, o las de sus competidores. De ahí que cualquier tipo de racionalidad se incrementa en la medida en que se dispone de información precisa y oportuna.

¹⁶ Esto se conoce como la hipótesis de responsabilidad, que menciona que los votantes atribuyen al gobierno el estado de la economía. A partir de esta hipótesis se establecen los mecanismos de recompensa y castigo: los votantes castigan al gobierno en votos y sondeos de encuestas si la economía va mal y lo recompensan si la economía esta en buen estado (Rowley y Schneider, 2004:50).

Tabellini, 2002/ Brender, 2003/ Brender y Drazen, 2003/ Drazen y Eslava, 2004, 2005) son los argumentos que incluye la función de utilidad de los consumidores-votantes que van desde variables macroeconómicas como: desempleo, inflación, ingreso disponible, etc., hasta variables que reflejan la ideología de los votantes. Existen también divergencias en el supuesto de la velocidad en que los votantes descuentan el desempeño pasado del gobierno: en el extremo se asume que solo los eventos que ocurren en el año de elección se deben considerar.

GOBIERNO. Este actor está en una posición de poder especial, similar a la que ocupa un monopolista. Tiene varias ventajas en comparación con los partidos de oposición, la más importante es que puede influir en el curso de la economía antes de cada elección (Frey, 1979:311).

Algunos modelos (Frey y Lau, 1968/ Frey, 1978, 1979) consideran al gobierno completamente informado acerca de las reacciones de los votantes y de sus oportunidades de influir en la economía, mientras que otros modelos plantean que el gobierno actúa con información incompleta.

El supuesto económico de maximización de la utilidad sujeto a restricciones es explícito. Sin embargo, una formulación más precisa identifica la función de utilidad del gobierno con metas ideológicas, es decir, en programas de partido o con metas de largo plazo. Por otro lado, se destacan las diferentes restricciones del gobierno: las políticas (necesidad de reelección), las administrativas (conducción de la burocracia), las legales y las económicas (la estructura general de la economía, presupuesto balanceado, pagos internacionales, etc.) [Frey y Lau (1968), Attali (1972), Frey y Schneider 1975]¹⁷.

En estos modelos, se le atribuye al gobierno un considerable poder discrecional en la aplicación de recursos y políticas públicas. Sin embargo, bajo una verdadera competencia democrática entre partidos, en la que está en juego la reelección del gobierno o del partido en el poder, disminuye la libertad de

¹⁷ (Frey y Schneider, 1981).

acción discrecional¹⁸ de los políticos del gobierno. Esto implica que la existencia de competencia real entre partidos conduce a un mayor control del gobierno, que deberá atender las preferencias de su electorado, bajo el supuesto estricto de información perfecta.

En general, y atendiendo a todas las restricciones del gobierno el problema analítico que enfrenta es (Frey y Schneider 1981):

$$\begin{aligned} & \text{Max } \int U(\cdot) dt \text{ }^{19} \\ & \text{sujeta a: } V(T) > V^* \\ & V = V(X_1, \dots, X_n) \\ & F(X_1, \dots, X_n) = 0 \end{aligned}$$

La maximización de una función de utilidad (U), sujeta a que en el tiempo de elección (T) la porción de votos obtenida por el gobierno (V) deberá alcanzar cierto nivel de votos (V*). Este nivel V* variará de acuerdo a ciertos factores, como son: el número de partidos del sistema político, las posibles coaliciones y las leyes electorales particulares de cada país, etc. La proporción de votos recibidos por el gobierno dependerá de las variables económicas y políticas²⁰ (X₁, ..., X_n) las cuales están relacionadas en el modelo por un conjunto de ecuaciones F(X₁, ..., X_n)=0. No obstante, se debe aclarar que este problema es bastante complejo y difícil de resolver analíticamente y sólo se emplea en el análisis teórico, construyéndose modelos empíricos más sencillos y fáciles de probar por técnicas estadísticas o econométricas.

¹⁸ El modelo de un gobierno que monopoliza los recursos públicos, incluye dos casos especiales: a) el primero se presenta cuando la restricción de reelección es muy fuerte (por ejemplo, cuando su nivel de popularidad es baja), en este caso sólo atenderá las preferencias de sus electores sobre sus intereses de grupo o ideológicos, por simple sobrevivencia (permanencia en el poder), esto implica una fuerte competencia electoral entre partidos y; b) el segundo caso, incluye un bajo nivel de competencia: los partidos pueden formar coaliciones y enfrentar todos unidos a los votantes, en este caso la reelección no tiene ningún efecto en la elección de política, esto es, el gobierno tiene total poder discrecional. Sin embargo, aparentemente ninguno de los dos casos parece ser relevante en la realidad. El gobierno siempre tiene algo de poder discrecional, especialmente entre elecciones y también siempre depende en alguna medida del electorado, como los monopolios dependen de la demanda de los consumidores (Frey, 1979:311).

¹⁹ donde \int es la integral con límites inferior t=0 y límite superior t=∞ (infinito) que es la estructura de un problema de optimización dinámica.

²⁰ Las variables que afectan la política interna o externa de un país.

Empíricamente la actuación del gobierno en el ámbito político y económico se mide por índices de popularidad y por resultados electorales²¹, que comúnmente se modelan mediante dos funciones (Rowley y Schneider, 2004:49):

a) Una Función de Voto ($V_t = F_t^e + F_t^p$),- que explica el voto obtenido por el gobierno en la elección en el tiempo t , a partir de variables económicas, F_t^e y variables políticas, F_t^p y;

b) Una Función de Popularidad.- que es una función similar formalmente a la anterior pero, que explica los resultados de las encuestas de popularidad del gobierno.

En resumen los votantes evalúan el desempeño económico y político del gobierno, por lo que la permanencia en el poder de este último, dependerá de las condiciones económicas y de la estabilidad política que imperen en los periodos electorales. En su búsqueda de reelección²², el gobierno podría manipular la economía y las condiciones políticas, creando resultados que favorezcan la percepción de los votantes.

Estos patrones de comportamiento y supuestos teóricos de la Elección Pública sobre los votantes y el gobierno constituyen elementos importantes de los modelos analizados en este capítulo: el modelo electoral de Anthony Downs, que destaca la competencia entre “empresas” llamadas partidos políticos que buscan satisfacer las expectativas de sus clientes, los votantes-consumidores; el modelo de inversión electoral Cox, McCubbins y Sullivan (1984), que resalta la elección de políticas públicas como una inversión electoral que reportará diferentes rendimientos en votos, dependiendo del tipo de electores que se beneficie con ellas. Y finalmente el modelo de diversificación de portafolio de Estévez, Magaloni y Diaz-Cayeros (2002), que plantea que el gobierno invierte en diferentes proyectos y bienes que benefician a los grupos soportes, a los electores indecisos y en algunos casos a los grupos opositores para disminuir

²¹ Los resultados electorales muestran como los votantes han decidido en un punto discontinuo en el tiempo, en México cada 3 o 6 años, dependiendo del tipo de elección. Los datos de popularidad son obtenidos en periodos más cortos (usualmente un mes) y de forma constante y regular para evaluar la aprobación de las políticas del gobierno por la opinión pública.

²² Digase del gobierno o del partido en el poder, dependiendo de las restricciones electorales.

el riesgo de perder una elección o contrarrestar el avance de los partidos de oposición. Esta combinación integra dos elementos de análisis importantes para la presente investigación: el gobierno, como empresario, que invierte en determinadas políticas que benefician a ciertos grupos del electorado y la rentabilidad electoral que recibe como premio, expresada en votos o escaños políticos.

1.2.- El Modelo Electoral de la Teoría Económica de la Democracia de Downs.

En 1957, Downs en su tesis doctoral "An Economic Theory of Democracy" utiliza la teoría económica espacial de Harold Hotelling (1929) que enfatiza el previsible dominio del votante mediano²³ en una democracia bipartidista. En su investigación Downs replantea el trabajo de Black (1948) y cuestiona los argumentos de Arrow²⁴ (1950, 1951), estableciendo que los mercados políticos son inherentemente estables y reflejan las preferencias de una mayoría del electorado. Esta idea restringe su modelo a la existencia de un votante mediano, con las consecuentes repercusiones que implica tal afirmación.²⁵ Sin embargo, "su originalidad radica en extender los planteamientos de Black al mundo real de las instituciones políticas" (Rowley y Schneider, 2004:4).

²³ El teorema del votante mediano establece la existencia de un ganador Condorcet que de manera general, plantea que si los votantes tienen preferencias de un solo pico (single-peaked) que pueden ser ubicadas a lo largo de en una dimensión espacial y en un sólo asunto, la preferencia mediana es un ganador Condorcet –un resultado que derrota a cada una de las otras propuestas en una votación por mayoría. El teorema del votante mediano unidimensional requiere de algunos supuestos adicionales importantes: a) número impar de votantes; b) participación completa; y c) voto sincero (Rowley y Schneider, 2004:203).

²⁴ "Arrow demostró que si la mayoría de las opciones suponen más de dos alternativas y si las preferencias de los individuos son lo bastante diversas, no puede obtenerse una función única y transitiva de bienestar, a menos que una parte de la sociedad imponga su voluntad al resto, es decir, no se obtendría un ganador Condorcet (Downs, 1973:19). En otras palabras, no se obtendría un equilibrio en los mercados políticos a no ser que se tomaran decisiones bajo una dictadura por ejemplo.

²⁵ Por ejemplo, la no existencia de un ganador "Condorcet" que origina la falta de consenso sobre la propuesta, provocando la paradoja de "Condorcet" de una mayoría cíclica. En tales circunstancias cualquier alternativa elegida puede ser derrotada en una elección de pares por alguna otra, generando un ciclo que no reporta ningún ganador. Downs reconoce que su modelo parece desintegrarse en este punto ante el supuesto erróneo de certidumbre, la salida la encuentra al incorporar la incertidumbre a su modelo, que fomentará la creación de grupos de interés y su participación en los resultados electorales (Rowley y Schneider, 2004:206).

La genialidad de este autor, al estructurar las condiciones y los principios básicos del modelo, radica en incorporar la racionalidad²⁶ al comportamiento de los agentes en el mercado político, como uno de los pilares centrales del análisis positivo en esta nueva teoría de la Ciencia Política. Este planteamiento permite visualizar a los agentes políticos en una de sus facetas reales y no continuar con los tradicionales enfoques normativos del "deber ser", es decir, de las características ideales que debería tener el gobierno y los partidos políticos en función de algún principio ético.

El aporte de Downs marca un cambio significativo en la visión de la Elección Pública y al mismo tiempo establece las bases para todo un vasto desarrollo de estudios teóricos y empíricos sobre votaciones y comportamiento del gobierno en el marco de los sistemas democráticos.

1.2.1.- Descripción General del Modelo.

El objetivo central de la tesis de Downs era descubrir "una regla general y realista" sobre el comportamiento del gobierno en las actuales democracias, considerando su importancia y ámbito de acción. Y al mismo tiempo, definir las consecuencias de su actividad en el sistema político (Downs, 1973:3)

En la dinámica e interacción de su modelo, Downs describe el comportamiento del gobierno, de los partidos políticos, de los grupos de interés y de los votantes de manera similar a como se comportan los agentes económicos.

Hace la analogía entre el gobierno y los partidos políticos como empresas que ofrece políticas que son evaluadas por los votantes. Y afirma que el gobierno más que intentar maximizar una función de bienestar social, como mencionan los economistas ortodoxos del bienestar, emprende políticas que le permiten

²⁶ Downs plantea dos aproximaciones de la racionalidad económica: la primera, se establece en función de la eficiencia, es decir, un hombre es racional, si con base en sus objetivos y conocimientos utiliza el mínimo de recursos escasos por unidad de producto y la segunda de tipo más formal, implica: 1) la capacidad de adoptar una decisión al enfrentar una gama de opciones; 2) el ordenamiento de todas las opciones de acuerdo a preferencias; 3) la transitividad de las preferencias; 4) la elección de las opciones de orden superior dentro de una escala de preferencias; y 5) el adoptar la misma decisión siempre que se enfrente con el mismo conjunto de opciones. Mediante estas características se establece el homo politicus de su modelo, es decir, el hombre medio del electorado, el ciudadano racional de la democracia (Downs, 1973:5-6).

obtener votos para permanecer en el poder. El gobierno es un empresario que vende políticas para ganar votos, en vez de vender productos para ganar dinero. En realidad se establece un enfoque positivo que explica como los gobernantes actúan movidos por sus propios intereses egoístas.

En la construcción del modelo de Downs y como base de algunos de los supuestos de la presente investigación es importante mencionar las siguientes definiciones que establece el marco de referencia sobre el comportamiento del gobierno (Downs, 1957:267):

1) “El gobierno es el agente, en la división del trabajo, que tiene poder de coerción sobre todos los demás agentes de la sociedad; constituye la residencia ‘en última instancia’ del poder en un área determinada”.

2) “Una democracia es un sistema político que tiene las siguientes características: a) dos o más partidos compiten, en elecciones periódicas, para controlar el aparato gubernamental; b) el partido (o coalición de partidos) que consigue la mayoría de votos gana el control del aparato gubernamental hasta la siguiente elección; c) los partidos perdedores nunca intentan impedir que los ganadores asuman el poder, ni los ganadores usan su poder para viciar las posibilidades de los perdedores; d) son ciudadanos todos los adultos en su sano juicio que cumplen la ley y que están bajo la tutela del gobierno. Estos representan un solo un voto en cada elección.

Se incluye también un conjunto de axiomas que le dan consistencia al modelo (Downs, 1957:268-269):

1) Cada partido político constituye un equipo de hombres que intentan conseguir el poder únicamente con el fin de disfrutar de ingresos, prestigio y poder consustanciales a la dirección del partido gubernamental.

2) El partido (o la coalición) ganador tiene un control completo sobre la elección gubernamental hasta la siguiente elección.

3) Los poderes económicos del gobierno son ilimitados.

4) El único límite de los poderes del gobierno reside en que el partido en el poder no puede, en modo alguno, restringir la libertad política de los partidos de oposición, ni de los ciudadanos individuales, a menos que intenten derribarlo por la fuerza.

5) Todos los agentes del modelo actúan racionalmente.

Y es a partir de las definiciones y axiomas anteriores que se deriva la hipótesis central de su investigación:

“en una democracia los partidos políticos formulan su política estrictamente como un medio de ganar votos. No persiguen llegar al poder con el fin de llevar a cabo determinadas políticas preconcebidas o servir a determinados grupos de intereses; más bien formulan políticas y sirven a determinados intereses, con el fin de llegar al poder. Por lo tanto, su función social, que es formular y llevar a cabo políticas cuando se hallen en el poder y constituyan un gobierno, se cumple como resultado de sus motivos privados, que consisten en obtener las rentas, el poder y prestigio derivado de la función gubernamental” (Downs, 1957: 269).

Esta hipótesis implica que en una democracia, el gobierno actúa siempre con el fin de maximizar el número de votos a su favor. Para lo cual utiliza políticas o acciones respaldadas por el gasto público que le reporten el mayor número de votos, y las financia mediante operaciones que le resten el menor número de ellos a través de impuestos.²⁷

En el caso de los votantes, Downs aplica también el axioma del auto-interés y plantea la hipótesis de que cada ciudadano emite su voto en función de los beneficios recibidos. Estos flujos constantes de utilidad (renta utilidad) se derivan de la actividad del gobierno²⁸ o bien representan las expectativas de lo que se podría obtener con un partido de oposición. Por ello, la principal estrategia política del gobierno, será que los votantes perciban, tanto en

²⁷ En otras palabras, se aumenta el gasto público hasta que la ganancia de votos obtenida por el dólar marginal es igual a la pérdida de votos producida por la financiación de ese mismo dólar marginal (Downs, 1973:55).

²⁸ Las cuales se traducen en bienes público: vigilancia de las calles, purificación del agua, reparación de carreteras, defensa de mares y playas, recolección de basura, etc.

cantidad como en calidad, los beneficios que reciben por su gestión (Downs, 1973:40). Sólo que por efectos de la información y del tipo de preferencias los ciudadanos tendrán diferentes niveles de percepción sobre la acción pública.

No toda la renta utilidad²⁹ es relevante para la decisión del voto, sólo los beneficios de los cuales los votantes racionales están consientes en el tiempo de la elección.³⁰

Cada ciudadano votará por el partido que en su opinión le proporcionará mayor renta utilidad. Por lo que comparará los beneficios que a su juicio obtendría según el partido que ocupara el poder.³¹ Así en un sistema bipartidista, dicha comparación puede adoptar la forma de una resta de utilidades esperadas (Downs, 1973:42):

$$E(U^A_{t+1}) - E(U^B_{t+1})$$

La diferencia entre estas dos rentas esperadas de utilidad se denomina *diferencial esperado de partido del ciudadano*. Si es positiva, vota por el gobierno,³² si es negativa, vota por la oposición; si es nula, se abstiene.³³

El gobierno considera la reelección como un mandato para continuar su política anterior. Mientras que la oposición interpreta su triunfo como un precepto para alterar, al menos parcialmente, la política del gobierno. No obstante, nadie puede anticipar qué cambios de política efectuará la oposición si resulta electa. Por tanto el votante racional, que desconoce en qué consisten dichos cambios, para tomar una decisión, evaluará el nivel de sus rentas de utilidad. Si, a su

²⁹ La renta incluye beneficios cuya percepción pasa inadvertida al beneficiario. También incorpora lo que el votante advierte, pero cuya fuente desconoce. Es probable que muchos ciudadanos no se percaten de que el agua que beben es inspeccionada por un organismo público. Si se interrumpe la inspección, quizá no considere la disminución de sus rentas de utilidad hasta recibir agua contaminada. Aun entonces, no todos atribuirán la disminución de su renta a la interrupción de la actividad pública (Downs, 1973:40).

³⁰ La unidad de tiempo sobre la cual se evalúa la corriente de utilidad es el periodo de elección, que se define como el tiempo transcurrido entre dos elecciones sucesivas.

³¹ Por efecto de la racionalidad, se sabe que ningún partido será capaz de hacer todo lo que promete. La estimación, entonces, no sólo depende de la comparación de programas políticos, sino de la propia opinión de lo que harán los partidos al llegar al poder.

³² Como uno de los partidos ya está en el poder, sus resultados en el periodo t son el mejor indicador de lo que hará en el futuro, suponiendo que su política tenga cierta continuidad.

³³ Los electores que no distinguen diferencias entre los partidos competidores racionalmente no votarán.

juicio, la renta que obtiene en la actualidad es muy baja, puede creer que cualquier cambio previsiblemente la aumentará y racionalmente votará contra el gobierno. Por el contrario, aquellos que se benefician de las políticas del gobierno, y para quienes la renta es muy elevada, temerán cualquier cambio a la continuidad actual, por lo cual votarán a favor del gobierno (Downs, 1973:44).

Las afirmaciones anteriores, pueden explicar el tipo de política y programas públicos que emprenderán el gobierno y los diferentes partidos políticos que potencialmente pueden llegar a ocupar el poder.³⁴

La mejor política del gobierno, dado que este compite por votos, consistirá en atenerse al principio de la mayoría, que no necesariamente le garantizará la victoria en todas las elecciones. Por su parte, el partido de oposición puede derrotar a la mayoría del gobierno adoptando una de las tres siguientes estrategias. La primera es adoptar un programa idéntico al del gobierno. Esto obligará al electorado a comparar el desempeño del partido en el poder, o "la tasa de éxitos", con la tasa de éxitos de gobiernos anteriores. Sin embargo, en raras ocasiones esta estrategia será efectiva para la oposición.³⁵ La segunda es generar una coalición de minorías a partir de la selección cuidadosa de asuntos que permitan convertirla en un voto mayoritario para las siguientes elecciones. La idea es aprovechar el descontento de los grupos perdedores en relación a la política del gobierno. Esta estrategia se puede implementar, sólo si las preferencias de las minorías son más intensas que las de los integrantes de la mayoría, es decir, en aquellas circunstancias en que el consenso es débil. En el caso de mayorías apasionadas, es difícil que surja una coalición de minorías suficientemente grande que pueda derrotar la posición del gobierno y por lo tanto evitar su reelección. La tercera, está relacionada con la falta de consenso del electorado. En tales circunstancias, cualquier alternativa que elija el gobierno puede ser derrotada por alguna otra alternativa que tome la

³⁴ Sin embargo, en el actual contexto de globalización y restricciones fiscales estas políticas pueden estar restringidas a regulaciones y limitantes presupuestales tanto nacionales como de organismos internacionales.

³⁵ En un mundo de certeza, el gobierno puede descubrir y adoptar la posición de la mayoría en todas las cuestiones; por lo cual es probable que su tasa de éxitos sea lo bastante alta para asegurar la reelección (Downs, 1973:59)

oposición. Este es uno de los principales problemas o paradojas que presenta el modelo de Downs bajo el supuesto de certidumbre. La solución se encuentra en incorporar la incertidumbre al modelo. Esta divide a los electores dentro de grupos dotados con diferentes grados de confianza en sus decisiones para votar. Los votantes con poca información pueden ser persuadidos por aquellos mejor informados, los cuales actuarán de manera tendenciosa a favor de su propia causa. La preocupación de los electores más informados está en función de los resultados que les conviene alcanzar por los intereses que poseen o representan. Estos conformarán grupos de interés que buscan que el gobierno adopte políticas favorables a sus intereses. Simultáneamente crean un apoyo en la opinión pública favorable a su posición y convencen al gobierno de que tal opinión existe y que ellos representan el deseo popular (Rowley y Schneider, 2004:206). Lo más atractivo de los grupos de interés es que pueden modificar la solución del votante mediano y por lo tanto el resultado de la regla de mayoría, dependiendo de las restricciones de reelección sobre las cuales opera el gobierno y del nivel de competencia de los partidos políticos. Es decir, podrían ser los grupos de interés los que determinen los resultados electorales, sobre todo por el manejo de información y recursos económicos.

La información es un punto importante en el modelo de Downs, principalmente aquella que establece el nivel de incertidumbre de los actores políticos. Así, se examina la naturaleza de las decisiones gubernamentales en dos contextos: 1) en un mundo en el que existe un conocimiento perfecto y en el que la información no implica costo alguno. En este caso, el gobierno otorga a las preferencias de cada individuo exactamente el mismo peso que a las de cualquier otro ciudadano. Aunque no significa que sus políticas beneficien a todos por igual, dado que consideraciones estratégicas pueden conducirlo a ignorar a algunos ciudadanos y a apoyar a otros. Sin embargo, manteniendo el supuesto de información perfecta, ningún ciudadano puede influir en el voto de otro. Todos saben lo que más les beneficia, lo que el gobierno está haciendo y lo que los demás partidos harían si llegaran al poder; y 2) el segundo caso, es un mundo en el que los conocimientos son imperfectos y la información implica costos, por lo que se genera incertidumbre en los tomadores de decisiones. Este hecho significa que los partidos no siempre saben exactamente lo que los

ciudadanos quieren y que éstos últimos tampoco identifican lo que el gobierno o la oposición han hecho, está haciendo o debería hacer. En este punto, Downs intenta vincular el espectro ideológico de los partidos como un mecanismo para disminuir los costos de información; la ideología se identifica con una posible actuación futura de los partidos que alcancen el poder. Sin embargo, el costo y la imperfección de la información facilitan también el surgimiento de grupos de interés que pueden afectar los resultados electorales o el equilibrio político.

En resumen, uno de los objetivos centrales del modelo de Downs es plantear la existencia de la estabilidad del sistema político, haciendo una analogía con el equilibrio de los modelos económicos. Por ello, cobran importancia el tipo de preferencias (unimodales o multimodales) en sistemas bipartidistas o multipartidistas, estudiadas bajo esquemas de información perfecta o imperfecta (Downs, 1957: 279-282).

1.3.- Modelo de Inversión Electoral de Cox, McCubbins y Sullivan.

Este modelo resalta la selección de políticas públicas como una inversión electoral que realizan los legisladores. Aunque para efectos de la presente investigación, también se podría generalizar esta conducta para todos los políticos del gobierno con las modificaciones pertinentes.

El modelo propone un electorado que no es políticamente homogéneo, sino que comprende diferentes grupos de votantes: opositores, indecisos y soporte o base³⁶. En función de esto, los políticos, buscando la reelección, elegirán e implementarán políticas públicas que beneficien a grupos específicos que les reporten el mayor apoyo en votos; y no sobre una población uniforme de votantes políticamente neutrales (Cox, McCubbins y Sullivan, 1984:231).

Los políticos son modelados como agentes adversos al riesgo que tienden a beneficiar a su electorado primario (o base electoral), más que estar promoviendo mejoras para todos los grupos o la búsqueda de apoyo de los grupos indecisos. El punto central del modelo, es por lo tanto, la elección de

³⁶ En lo sucesivo se utilizara indistintamente votantes o grupos base, soporte o núcleo,

políticas que beneficien a un grupo específico que les reporte una alta rentabilidad electoral. Las políticas emprendidas son vistas como un objetivo redistributivo de bienestar entre los grupos de votantes, otorgando beneficios a los grupos cercanos al legislador y distribuyendo los costos entre todo el electorado. La importancia de este modelo radica en que es uno de los primeros en mencionar el término de inversión y rentabilidad electoral en los mercados políticos, en función de los recursos públicos utilizados para favorecer a determinados grupos de electores. Estableciendo que el mejor criterio de inversión es beneficiar al electorado base. Sobre todo por el bajo riesgo que representa beneficiar a este grupo de electores (Cox y McCubbins, 1986).

1.3.1.- Estructura General y Supuestos del Modelo Cox, McCubbins y Sullivan.³⁷

Para comprender el proceso de inversión electoral de los legisladores y de cualquier político del gobierno, a partir de políticas públicas específicas, se describe de manera detallada los supuestos y estructura del modelo (Cox, McCubbins y Sullivan, 1984:231-242). Sea G distintos grupos de electores, indexados por $g=1, \dots, G$ y sea n_g el tamaño del grupo.

Supuesto 1: El político busca maximizar su cuenta de votos esperados (EV) a través de su elección de política $w \in W$. Para una política particular w en W , w_g puede ser interpretada como el cambio neto en el bienestar del g -ésimo grupo g por efecto de la política.

Supuesto 2: Los políticos poseen un control descentralizado sobre la elección de política, w , la cual afecta a su área de influencia.

Supuesto 3: $P_g = P_g(w_g)$ y $P'_g > 0$ donde P_g denota la proporción esperada de miembros de un grupo que votaran por el político. Esta función no decreciente muestra el vínculo formal entre la elección del político sobre w y el comportamiento electoral de los grupos de su área de influencia. Además, se

³⁷ La presentación del modelo Cox, McCubbins y Sullivan se basa principalmente en el artículo de estos autores "Policy choice as an Electoral Investment" de la revista Social Choice and Welfare (1984)1:231-242.

asume que hay un número finito de candidatos potenciales que pueden competir contra el titular en la siguiente elección. Cada posible oponente o conjunto de oponentes constituyen un estado del mundo en el sentido teórico de la decisión. Para algún estado dado del mundo s , la función P_g , esta bien definida, esto es, dado s , se obtiene un valor único de la proporción de votaciones del g -ésimo grupo para el político determinado por w_g : $P_g = P_g(w_g, s)$. En otras palabras, s representa el nivel de competencia del sistema político.

Supuesto 4: Existe S < infinito estados de la naturaleza, indexados por $s \in [1, S]$; a cada estado del mundo, s , el político asigna una probabilidad $z(s)$. $z(s)$ se encuentra entre cero y uno y la suma sobre s de $z(s)$ es la unidad.

Para una w_g dada, la porción esperada del g -ésimo grupo que votara por el político será: $P_g(w_g) = \sum z(s) P_g(w_g, s)$ que es la función de proporción esperada.

La función P_g se puede descomponer en una tasa de concurrencia y una tasa de soporte electoral, dada la concurrencia electoral. Específicamente se asume que cada grupo tiene una tasa de concurrencia, q_g , que no depende solamente del impacto producido por la elección particular de política (en el corto plazo), sino depende también y con mayor importancia de ciertas características socioeconómicas de cada grupo.

Definición: $q_g = q_g(w_g, SE_g)$, donde w_g es el cambio en el bienestar neto de la elección de política y SE_g es un vector de características socioeconómicas³⁸ del grupo.

Dada la tasa de concurrencia, q_g , y el número total de votantes del grupo g -ésimo, n_g , hay $q_g n_g$ miembros del grupo g que se espera que voten y una proporción v_g de éstos votaran por el político.

³⁸ El vector de características socioeconómicas define el tipo y nivel de utilidad promedio del grupo de votantes, con éste podemos identificar a los electores más rentables electoralmente. Por ejemplo, será más fácil impactar con pequeños incentivos monetarios sobre votantes de bajos ingresos que sobre aquellos de un alto nivel económico. De hecho la utilidad de los votantes depende de su posición ideológica sobre la distribución u otros asuntos y el consumo privado. Por lo que los votantes pobres responderán más a las transferencias particulares (trabajos, suplementos al ingreso, créditos baratos, títulos de propiedad, etc.) que afecten su nivel de consumo más que a su ideología, lo cual los hace más sensibles a la compra del voto. (Díaz-Cayeros, Estévez Y Magaloni, 2006).

La proporción v_g depende de la elección de w y de una interacción de largo plazo del grupo con el político. Esta relación es distinta de la identificación partidista, y tiene que ver más con una relación de adherencia³⁹ de acuerdo a los beneficios históricos otorgados a cada grupo y del nivel de confianza que el político ha establecido con estos grupos en términos de cumplir sus promesas.

El espectro de adherencia se plasma en un electorado: primario o base, que dará su apoyo, al legislador o político, independientemente de cualquier circunstancia; un electorado indeciso o independiente; y finalmente, los grupos que siempre votaran en contra, los oponentes empedernidos.

Considerando lo anterior, se introduce una variable A_g para indicar la posición relativa del g -ésimo grupo en la relación de adherencia al político que busca la reelección. Se asume que un valor grande de A_g corresponde a un grupo soporte.

Definición: La porción v_g de miembros que se espera votaran por el político depende de la elección de política w y de su relación de largo plazo con el político, A_g :

$$v_g = v_g(w_g, A_g).$$

Con esta formulación de la tasa de concurrencia y la tasa de soporte es más fácil detallar la forma con la cual P_g (la proporción del grupo g soporte del político) varía con las otras variables:

$$P_g(w_g) = q_g(w_g, SE_g)v_g(w_g, A_g)$$

La decisión del político se resume en:

$$\text{Maximizar } EV(w) = \sum_{g=1}^G n_g P_g(w_g)$$

³⁹ Hay dos puntos que se deben aclarar en la dimensión de adherencia. Primero, la posición de un grupo en los términos de adherencia es exógena al modelo, dependen de las acciones pasadas y de las reacciones del grupo con el político. Segundo, mientras puede estar positivamente correlacionada con la identificación partidista, se requiere que no sea perfecta; de otra forma, sería similar en concepción a la identificación partidista (Cox y MacCubbins, 1984:234), lo que podría tener una mayor connotación ideológica.

La maximización de votos esperados, esta sujeta a las restricciones que impactan los límites de la elección de política: no importa que elección realice el legislador, el cambio en el bienestar del grupo opositor no puede ser infinitamente negativo (costos impuestos a los opositores). Formalmente para toda g hay un límite inferior $-m_g \leq 0$ tal que $-m_g \leq w_g$ y un límite superior $\sum w_g \leq B$.

Supuesto 5: El espacio de política, o conjunto de redistribución de bienestar en el cual el político puede elegir es $W = \{ w \in \mathbb{R} : -m_g \leq w_g \text{ para toda } g \text{ y } \sum w_g \leq B \}$, donde $-m_g \leq 0$ para toda g .

Supuesto 6: P_g es continua y dos veces diferenciable y la segunda derivada parcial de P_g con respecto a w_g no es positiva para toda g . Este supuesto puede ser interpretado como que los grupos no son propensos al riesgo.

Consecuencias: Las elecciones de políticas dirigidas a los diferentes grupos son vistas como una inversión electoral de los políticos. Cada grupo es considerado como un pago de inversión en votos esperados: la tasa instantánea de retorno del g -ésimo grupo, r_g , es simplemente:

$$r_g = r_g(w_g) = n_g \frac{\partial P_g}{\partial w_g}(w_g)$$

Dado el control descentralizado de la política, el legislador elegirá las políticas que producen beneficios a aquellos grupos de su electorado con las tasas de retorno electoral más altas e impondrá costos a aquellos de tasa bajas de retorno.⁴⁰

El argumento principal de las conclusiones de este modelo, es que los políticos son adversos al riesgo y por tanto dirigen políticas para su electorado base más que a grupos indecisos con bajas tasas de retorno electoral. La tasa de rendimiento depende, no solo de la respuesta a la política elegida, sino también del tamaño del grupo, n_g , y de su tasa de concurrencia, q_g . A mayor tamaño del grupo y de su tasa de concurrencia mayor tasa de rendimiento. Estas

⁴⁰ La redistribución óptima de bienestar w^* es tal que un grupo de "retorno alto" recibe beneficios ($w_g^* > 0$), y uno de "bajo retorno" soportan costos ($w_g^* < 0$) (Cox y MacCubbins, 1984:236).

conclusiones del modelo podrían indicar la forma en que se selecciona la población objetivo a la que se dirigen las políticas públicas, sobre todo las que permiten cierto margen de discreción en la asignación de recursos.

El gobierno tendrá que distribuir su presupuesto, vía políticas y programas públicos, beneficiando de manera descendente, primero a aquellos grupos con mayores tasas de rendimiento electoral tanto por su número como por su tasa de concurrencia. O bien desde la posición del modelo de Downs, seleccionar a aquellos grupos de interés⁴¹ que pueden afectar los resultados electorales: primero, por su alta incidencia en la información que modificará la percepción de los votantes; y segundo, por la contribución en recursos económicos o políticos.

Sin embargo, se debe mencionar que a diferencia de la propuesta de Cox, McCubbins y Sullivan (1984) de beneficiar a los votantes soporte, existe otros teóricos como Lindbeck y Weibull (1987) que no aceptan que el rendimiento electoral esperado de alguna transferencia se maximiza cuando los recursos son dirigidos a este grupo de electores –estableciéndose el típico debate entre los modelos de recursos dirigidos al grupo soporte o a los votantes indecisos⁴²– según estos autores las transferencia a los grupos soportes leales o a los votantes opositores no afectará su elección de voto⁴³ (Estévez, Magaloni y Diaz-Cayeros, 2002). Stoke (2005:317) menciona que los votantes que están predispuestos a favor de un partido –grupo soporte– si no son recompensados, no castigarán con su voto a su partido favorito. Entonces los partidos no deben

⁴¹ En algunos casos los líderes de determinados grupos de interés y presión son cooptados por los partidos, mediante puestos importantes dentro de la estructura electoral para evitar traiciones o salidas en periodos electorales, construyendo con ello una relación de largo plazo con estos líderes y los grupos de votantes que dirigen.

⁴² Existen estudios empíricos acerca de las dos posiciones, así por ejemplo Calvo y Murillo (2004); Hiskey (2003); Levitt y Snyder (1995) respaldan la lógica del votante soporte, mientras que Schady (2000); Dahlberg y Johanson (2002); Stokes (2005) apoyan la distribución de recursos a los votantes indecisos. No obstante, también existe evidencia empírica de que los partidos benefician a ambos grupos, cuidan primero de su electorado núcleo dirigiendo a estos beneficios discrecionales y en el año electoral o cuando su margen de resultado es inseguro, dirigen apoyos a los votantes indecisos (Magaloni, 2006; Stokes, 2006).

⁴³ También se ha encontrado evidencia empírica que el partido en el poder distribuye recursos en grupos opositores para desarticular la acción colectiva y recuperarlos como grupo soporte (Molinar y Weldon, 1994/ Schady, 2000).

gastar en recompensas para ellos⁴⁴. Sin embargo, desde el esquema downsiano, los votantes del centro o los independientes son votantes pivotes, y por esa sola razón, probablemente serán cortejados con la asignación de grandes recursos por el partido en el poder. Pero además, bajo esta visión teórica, las transferencias realizadas por el gobierno deberán ser lo suficientemente valoradas por los votantes para mantenerlo en el puesto público⁴⁵. Es decir, que los votantes valoren más la propuesta gubernamental que la de los partidos de oposición por los beneficios otorgados.

Una tercera posibilidad y como intento de reconciliar estas dos posiciones es la planteada por Dixit y Londregan (1996) que proponen que la elección del grupo a beneficiar "táctica de redistribución" dependerá de la tecnología de política fiscal (Estévez, Magaloni y Diaz-Cayeros, 2002). Cuando los políticos del gobierno pueden discrecionalmente categorizar impuestos y beneficios, favorecerán a sus grupos soporte leales con beneficios y castigarán con impuestos a sus oponentes. Pero si no pueden, dada la presencia de un servicio civil profesional, tratarán de beneficiar a ambos grupos. Acorde a este modelo, se presenta la propuesta de Estévez, Magaloni y Diaz-Cayeros (2002) en su enfoque de diversificación de portafolio, en el que se beneficia de manera simultánea a grupos soportes e indecisos para disminuir el riesgo electoral y maximizar las posibilidades de reelección.

Esta investigación asume una diversificación de los recursos públicos dirigidos a los tres tipos de electores (soporte, indecisos y opositores). Aun cuando se puede pensar que los políticos del gobierno no sólo invierten en sus grupos base, sino también en electores indecisos y aún en opositores, es importante destacar que de alguna manera atenderán en primer término a su electorado

⁴⁴ Esta afirmación sólo se cumple si existe una fuerte afinidad ideológica hacia el partido favorito, de lo contrario los votantes –en un juego repetitivo– pasaran primero a la categoría de grupos indecisos y por último a la de grupo opositor. Aunque si el nivel de competencia electoral entre partidos aumenta, el partido en el gobierno se verá obligado, por sobrevivencia, a comprar el voto de este grupo a un costo mayor.

⁴⁵ Bajo un esquema estrictamente racional, de maximización de utilidad esperada individual de los votantes, y sin una restricción presupuestal limitada, se podría invertir no sólo en votantes indecisos sino también en grupos opositores para modificar sus preferencias políticas, si la competencia electoral es muy alta.

primario, aunque esto dependerá del nivel de competencia entre partidos⁴⁶, de la cantidad y el tipo de los recursos disponibles y de las regulaciones fiscales para distribuir el gasto público.

1.4.- Un Modelo de Diversificación de Portafolio de Inversión Electoral.

La literatura existente en política distributiva esta dividida entre aquellos que sostienen que los bienes privados se distribuyen al electorado base principalmente y los que proponen que los votantes indecisos en distritos altamente competitivos, serán favorecidos mediante de bienes club, públicos y otros beneficios particulares⁴⁷. El modelo de diversificación de portafolio propuesto por Estévez, Magaloni y Díaz-Cayeros (2002) argumenta que la mejor estrategia de inversión de los recursos públicos es la diversificación de instrumentos de política y de tipo de votantes. Es decir, los políticos adversos al riesgo compensan el riesgo electoral mediante una inversión diversificada que beneficie simultáneamente al electorado base y a los votantes indecisos, a través de una canasta mixta de bienes privados y bienes club, así como de bienes públicos locales y extensivos. Un aumento en la competencia electoral en este modelo determina un cambio en la combinación de un instrumento libre de riesgo dirigido a la base electoral a uno más diversificado que incluya inversiones de alto riesgo destinado a bienes públicos que beneficien a los votantes indecisos y aún a los opositores. Así, la competencia electoral, estimula que los políticos del gobierno abandonen "la primera regla de seguridad", distribuyendo las ganancias del bienestar entre todos los distritos

⁴⁶ Lindbeck y Weibull (1987) subrayan el importante papel que juega el grado de competencia en los resultados electorales. La elección de política en su modelo es determinado por la forma de distribución de las preferencias. Donde las preferencias están agrupadas a favor de un partido, los beneficios políticos beneficiaran al grupo base; donde las preferencias estén más divididas, los votantes indecisos recibirán la mayor atención de los políticos del gobierno.

⁴⁷ La forma en que se asignan a cada tipo de votante depende de las características propias de estos, así los bienes privados permiten la exclusión y son reversibles, mientras que los bienes públicos no. La exclusión significa que los partidos al someter a una revisión a sus electores distinguen entre votantes soportes y opositores. Aunque también algunos bienes públicos presentan cierto nivel de exclusión, los bienes públicos dirigidos geográficamente excluyen a los que viven fuera del distrito. Por otro lado, los bienes privados son más fáciles de revertir. Las transferencias privadas discrecionales se pueden hacer por un periodo de tiempo y retirarse cuando los políticos lo deseen. Los bienes públicos no tienen esta característica, los proyectos de infraestructura, como los caminos, carreteras, puentes, plantas eléctricas son inversiones fijas. Los bienes privados discrecionales son ideales para establecer una relación política clientelar que se dirija al grupo soporte; porque se puede amenazar con retirarlos si no se cumple con el apoyo electoral (Díaz-Cayeros, Estévez y Magaloni, 2006).

electorales –base, indecisos y opositores– a través de la substitución de beneficios particulares con universales, no divisibles.

El modelo esta estructurado a partir del modelo de valoración estándar de activos financieros (CAPM) y del análisis de media-varianza, como los desarrollados en finanzas, para especificar estadísticas comparativas de la elección de portafolio optima para la asignación del gasto público. Al igual que en el modelo de Cox, MacCubbins y Sullivan (1984) se comparte el supuesto de que los políticos son adversos al riesgo y que buscarán la mejor combinación de proyectos disponible para maximizar su porcentaje de votos y reducir el riesgo. Los políticos preferirán invertir en bienes que reporten los mayores rendimientos electorales posibles con la menor varianza en los resultados esperados. No hay en principio una razón para creer que la inversión en el grupo soporte tiene mayor rendimiento en términos de la proporción de votos esperados. Esto dependerá del tamaño del grupo base en relación a todo el electorado y de la competencia electoral. Si el grupo soporte no incluye una mayoría ganadora, puede ser más rentable emplear los recursos escasos, para comprar votos, en la provisión de bienes públicos para toda la sociedad. Aun cuando la probabilidad del grupo no soporte es menor que el grupo núcleo, el rendimiento esperado de los bienes públicos puede ser mejor y más decisivo que el atribuido al electorado soporte (Estévez, Magaloni y Diaz-Cayeros, 2002).

Sin embargo, proveer bienes públicos más que beneficios privados es una estrategia riesgosa. Si un titular esta preocupado no solo de la proporción de votos esperados, sino también de su varianza (riesgo), su elección de gasto llega a ser análoga a la que se encuentra en el rendimiento del portafolio de inversión electoral de mayor rendimiento en un nivel aceptable de riesgo. Adaptando el análisis de media-varianza en finanzas (Markowitz, 1952/ Roy, 1952/ Sharpe, 1964/ Lintner, 1965), los votos pueden ser entendidos como la suma de rendimiento electoral (r_i) producida por la distribución de diferentes políticas (z_i) (Estévez, Magaloni y Diaz-Cayeros, 2002).

$$1) V = \sum_{i=1}^n r_i z_i ; \text{ sujeta a una restricción presupuestal } b = \sum_{i=1}^n z_i$$

Denotamos primero un instrumento de política como bienes privados o club, que consisten en desembolsos discrecionales que proveen beneficios particulares al electorado fiel con la certeza que votaran por el político titular. Los instrumentos restantes son bienes públicos, los cuales varían acorde a su grado o ámbito de extensión pública, el rendimiento electoral esperado y su riesgo. Los votos pueden ser expresados entonces como una función de inversión en proyectos de bienes privados y públicos, acordes a:

$$2) V = r_0 b + \sum_{i=1}^n z_i (r_i - r_0)$$

La expresión muestra que la proporción de votos es resultado de la distribución completa del presupuesto entre inversiones libre de riesgo para el grupo soporte ($r_0 b$) y aquellos más riesgosos en bienes públicos, los cuales pueden reportar un rendimiento electoral por arriba o por debajo de beneficios particulares.

Finalmente al contrastar y al hacer un balance del modelo de Downs con los modelos de Cox-McCubbins-Sullivan, Estévez-Magaloni-Díaz-Cáyeros, sobre todo en términos de incertidumbre y equilibrio, encontramos lo siguiente: en el caso de Hotelling-Downs⁴⁸, los partidos asumen que los electores deciden con certidumbre y votan por el candidato más cercano a su posición "ideal". Mientras que los modelos de Cox-McCubbins-Sullivan; Lindbeck-Weibull y Dixit-Londregan, son probabilísticas. La decisión de votar por parte de los individuos es considerada como probabilísticas por los partidos. La fuente de incertidumbre se presenta por las preferencias no observadas de los votantes por algún partido o por alguna plataforma de política no considerada. Además cuando la competencia política es multidimensional (es decir, cuando no hay una alternativa, si no varias preferidas) no hay equilibrio en el modelo de Downs-Hotelling. Este punto es importante, porque en un contexto de "política redistributiva" cualquier alternativa de división de una unidad presupuestal

⁴⁸ El modelo de Downs se puede representar como un juego estático con información completa en donde los partidos que compiten deciden simultáneamente sus propuestas en un espacio unidimensional de opciones de política. El resultado de la elección es consecuencia (determinística) de dicha decisión o elección de política. El modelo Hotelling-Downs pronostica que cuando la competencia es unidimensional los partidos tienden a converger a una misma posición.

puede ser derrotada (en el caso de pares de alternativas) por cualquier otra alternativa de decisión. En el caso de una competencia electoral sobre alternativas de redistribución no existe un equilibrio de Nash (en el modelo Hotelling-Downs) si el caso es determinista.

Cox-McCubbins-Sullivan; Lindbeck-Weibull y Dixit-Londregan proponen una solución a este problema. Asumen que los votantes tienen preferencias sobre transferencias redistributivas (el caso redistributivo del presupuesto) y también preferencias respecto a un partido en vez de otro. Sin embargo, la incertidumbre individual introducida por estos autores no resuelve este problema. Para ello se necesita introducir la "incertidumbre agregada":

$\pi(X_A, X_B)$ = la probabilidad de que A gane dado el vector de política X_A y X_B .

mientras que en el caso de incertidumbre individual, esta se divide en grandes conglomerados promedio:

$$\pi(X_A, X_B) \quad \left\{ \begin{array}{l} =0 \rightarrow \text{aversión} \\ =\frac{1}{2} \rightarrow \text{indecisión} \\ =1 \rightarrow \text{partidario} \end{array} \right.$$

Cuando la incertidumbre es general $\pi(X_A, X_B)$ puede tener cualquier valor entre 0 y 1. Cambios continuos en las preferencias de los votantes generan cambios continuos el probabilidad de ganar de A (Persson-Tabellini, 2002:49-58)

1.5.- Elección Pública y Resultados Electorales. Una revisión de la Evidencia Empírica.

En términos teóricos y empíricos la Elección Pública ha modelado los resultados electorales y el desempeño del gobierno a partir de la función de voto, de la función de popularidad y de la función de voto y popularidad (VP).⁴⁹ Rowley y Schneider (2004) presentan un resumen de la literatura organizada en los temas vinculados en la Cuadro No 1.1.

⁴⁹ La literatura sobre la función del voto se inició con Kramer (1971) en E.U, mientras que Mueller (1970), Goodhart y Bhansali (1970) presentan la función de popularidad para E,U y Reino Unido casi de manera simultanea. Frey y Schneider (1978,b) y Hibbs (1982) integran la función de VP a los estudios realizados (Rowley y Schneider, 2004:50).

Cuadro No 1.1

Principales Resultados Empíricos de la Literatura en Elección Pública.

Hallazgos	Estado Empírico
a) Dos variables económicas importantes: Los votantes reaccionan principalmente a la inflación y el desempleo.	No Controvertido
b) Miopía: El horizonte de tiempo de los votantes es de corto plazo –eventos de más de un año antes de la elección tienen solamente un pequeño efecto.	No Controvertido
c) Retrospectivo: Los votantes reaccionan más a eventos pasados que a eventos futuros.	Controvertido
d) Sociotrópicos: en la mayoría de los países los votantes son sociotrópicos y egotrópicos.*	Controvertido
e) Bajo Conocimiento: los votantes saben poco de la (macro) economía.	No Controvertido
f) Reclamo de Asimetría: Los votantes castigarán más al gobierno por una mala situación económica que lo recompensarán por una buena situación.	Controvertido
g) Costo de Resolución: El gobierno pierde en promedio durante un período de 4 años 2.5% de los votos. Este resultado es independiente del sistema de partidos, del tamaño del país, etc.	No Controvertido

Fuente: Rowley y Schneider, 2004:50.

Nota: la línea de estado indica si el resultado es controversial, es decir, si una minoría de investigadores no están de acuerdo.

* Sociotrópicos: A los votantes les importa la economía nacional. Egotrópico: A los votantes les importa su propia economía.

Los resultados empíricos presentados en el cuadro No 1.1, se han constatado en diferentes trabajos de investigación⁵⁰ que han buscado identificar y probar diferentes supuestos de la Elección Pública, así como variables que afectan el comportamiento del gobierno y los electores.

a) *Desempleo e Inflación*: Estas dos variables, tasa de desempleo e inflación, se han incluido en muchas funciones de VP en diferentes trabajos empíricos. Ambas variables se han reportado normalmente con coeficientes de signo negativo, y con valores aproximados -0.6. El desempleo ha sido algunas veces reemplazado con ingreso disponible.

Los datos para la tasa de desempleo y la proporción del voto obtenida por el gobierno tienen aproximadamente la misma estructura estadística que permite una relación lineal en el modelo. En el caso de la inflación, ésta puede activarse y crecer hasta que se pierde el control sobre ella. La gente pone poca atención en tasas bajas, pero una vez que alcanza cierto límite se convierte en un problema económico. Por lo tanto la inflación no puede entrar linealmente

⁵⁰ Algunos de los resultados empíricos corresponden también a investigaciones consideradas dentro del campo de la NEP.

en el modelo, excepto para intervalos pequeños (Rowley y Schneider, 2004:51).

Comparaciones del desempleo y el ingreso, a nivel microeconómico y macroeconómico, señalan que estas variables afectan de manera diferente a los individuos. La inflación es más difícil de observar por el individuo en términos macroeconómicos. Se ve el incremento de precios, pero el individuo no puede observar si sube 2% o 3%, sólo se utiliza la media del incremento en los precios.

También se han utilizado refinados modelos con señales de competencia y expectativas racionales con información completa donde los votantes no reaccionan a efectos predecibles, como los cambios en la balanza de pagos y el presupuesto.

b) *La miopía de los votantes* esta relacionado con la duración del efecto de los cambios económicos repentinos. Según las investigaciones se ha establecido que sólo los eventos del año anterior importan. Algunos investigadores (Hibbs, 1982) han encontrado que hasta un tercio del efecto permanece después de un año y algunos otros no han encontrado ninguno en más allá de un año. El proceso de decisión se establece en un horizonte corto de tiempo (Rowley y Schneider, 2004:51).

c) *Voto retrospectivo o prospectivo*. La formación de expectativas ha sido uno de los principales temas de investigación en las últimas cuatro décadas. La mayoría de los análisis se hicieron con datos microeconómicos de encuestas individuales en los que se intento determinar que pesaba más en los resultados electorales, el voto retrospectivo, donde importan las experiencias pasadas o el voto prospectivo que se definen por las expectativas futuras. No se encontró un consenso en las investigaciones y los resultados se pueden resumir de la siguiente forma: a) las dos series, en retrospectiva y prospectiva, normalmente dan casi los mismos resultados, son poco más o menos igual de importantes las experiencias pasadas y las expectativas y; b) la mayoría de los resultados muestran que las series retrospectivas son marginalmente más poderosas, es

decir, importan más marginalmente las experiencias pasadas (Rowley y Schneider, 2004:53).

d) *Los votantes son sociotrópicos o egotrópicos.* El análisis se mueve en investigaciones microeconómicas para determinar si pesa más la economía personal, comportamiento egotrópico, ó el estado de la economía nacional, actitud sociotrópica. La respuesta correcta en términos económicos sería que el hombre económico es egotrópico, lo cual suscitó una controversia con lo que encontraron Kinder y Kiewiet (1979) que los votantes norteamericanos son sociotrópicos. Muchos otros estudios - Beck (1988) - confirmó este resultado para otros países, este modelo fue estimado en cross-section. Sin embargo, Kramer (1983) en una crítica a la técnica de cross-section, menciona que la variable sociotrópica verdadera es constante y por lo tanto incapaz de probar nada, lo que es estimado como sociotrópico pueden ser diferentes percepciones producto de las experiencias personales (Rowley y Schneider, 2004:54).

e) *Los votantes están informados acerca de la economía.* A través de encuestas se ha determinado que los votantes saben poco o generalidades de la economía. Sin embargo, en periodos electorales la gente busca información vinculada a las elecciones generales, esto se comprobó en E.U y Europa (Rowley y Schneider, 2004:54). La gente necesita información macroeconómica cuando compran y venden acciones o bonos, de la misma manera los ciudadanos obtendrá información macroeconómica cuando voten en elecciones nacionales.

f) *Los votantes responde de manera asimétrica.* Los primeros estudios sobre las funciones de popularidad (Muller, 1970) descubrieron que los votantes reaccionan más a condiciones económicas negativas que a eventos del mismo tipo positivos. Price y Sanders (1994) y Nannestad y Paldam (1997b) proponen que un incremento del 1% en el desempleo es dos veces mayor en términos negativos que una disminución del 1% en el mismo, expresado en popularidad para el gobierno.

g) *Costos de resolución del gobierno.* Un gobierno promedio en una democracia madura occidental pierde 2.5% del voto sólo por su comportamiento (Paldam, 1991; Nannestad y Paldam, 2000). Por definición el gobierno promedio gobierna como el votante racional esperaría, lo que implica una pérdida significativamente alta de la fracción de votos. Tres teorías explican esta situación: a) la teoría de la coalición de las minorías que es la más vieja (Muller, 1970); b) el modelo del espacio mediano, que se establece a partir de una modificación de la teoría del votante mediano, sólo que plantean que si los dos partidos tienen la misma posición no existirá un incentivo para votar, por lo que se deja un espacio entre los dos partidos para marcar la diferencia entre ellos, así cada votante se acercará a la posición más preferida y si el gobierno cambia constantemente su posición disminuirá sus votos. Esta teoría funciona muy bien, sólo que *no* se han encontrado evidencias empíricas; c) la tercera está construida a partir de las quejas o reclamos asimétricos. Se asume que el resultado está simétricamente distribuido alrededor del resultado esperado. Así, algunas variables económicas se deterioran y otras se mejoran pero las ganancias y las pérdidas son iguales. Si la reacción de estas variables es asimétrica entonces debe haber también una pérdida de popularidad promedio, al afectar a determinados grupos que perciben más alguna de las variables.

1.6.- Elementos Teóricos sobre Inversión y Rentabilidad Económica.

Inversión y rentabilidad son dos conceptos que tradicionalmente se han desarrollado de manera teórica en la economía y en las finanzas. Por su parte, *“la economía define inversión como el acto de incurrir en un costo inmediato con la expectativa de un premio futuro”* (Dixit y Pindyck, 1994:3). En lo que respecta a las finanzas, la define como la corriente de recursos dedicados a obtener beneficios posteriores que podrían ser monetarios o de otro tipo (Luenberger, 1998:1).

Ejemplos característicos de inversiones en diferentes ámbitos son: las empresas que construyen plantas e instalan equipos, los comerciantes que establecen un stock de bienes para venta, las personas que gastan su tiempo en su educación formal, o aquellas que emplean dinero en la compra de acciones, bonos o cualquier otro activo financiero, todos son inversionistas y

obtiene un premio por los recursos empleados en cada actividad. Un ejemplo menos obvio, es una empresa que cierra una planta con pérdidas, ésta también invierte: los pagos que debe hacer para cubrir los acuerdos contractuales, incluyendo las indemnizaciones laborales, son gastos iniciales y la recompensa es la reducción en pérdidas futuras. En algunas ocasiones se tienen que emplear recursos para evitar la pérdida total de los activos o evitar pérdidas futuras.⁵¹

El inversionista, al igual que cualquier sujeto económico, es modelado como un agente racional,⁵² que invierte en actividades productivas y financieras en la búsqueda de la máxima rentabilidad, es decir, de la máxima retribución o utilidad generada por los recursos destinados para la producción de un bien o la adquisición de un activo financiero.

El concepto de rentabilidad se refiere al premio futuro que señala la primera definición de inversión, que en la mayoría de los casos implica recuperar el valor de lo invertido y obtener un excedente adicional. “Es la diferencia entre los fondos destinados a la inversión y el flujo de fondos recibido por ésta”.⁵³ La diferencia puede ser positiva o negativa, resultando en una ganancia o en una pérdida. Para medir la rentabilidad, se debe especificar el periodo de inversión, que normalmente se mide y reporta anualmente. Este rendimiento⁵⁴

⁵¹ Como se verá en el capítulo destinado al sistema político mexicano, este podría ser el caso de los últimos gobiernos del PRI, antes de perder la presidencia.

⁵² Sólo que a diferencia del consumidor de la microeconomía tradicional, el inversionista en la mayoría de los casos, tomará decisiones bajo incertidumbre y en un espacio intertemporal por la naturaleza de los activos que se adquieren.

⁵³ Muchos de los rendimientos de inversión consisten de dos tipos de flujos de fondos: flujo de ingresos (intereses y dividendos pagados) durante el periodo de inversión y ganancias o pérdidas de capital (incrementos y disminuciones en el valor de los activos) (Shetty, McGrath y Hammerbacher, 1995:286).

⁵⁴ En el análisis de inversión se consideran frecuentemente tres variantes del concepto de rendimiento: a) rendimiento esperado, b) rendimiento real o realizado y c) rendimiento requerido. a) El rendimiento esperado es aquel que un inversionista espera cuando inicia una inversión, sus expectativas se basan en predicciones de los flujos de ingresos anticipados y ganancias y pérdidas de capital que dependerán de las condiciones económicas futuras y el desempeño de la empresa, sobre las que no se tiene total certidumbre; b) el rendimiento realizado, es el retorno que el inversionista en realidad recibe en contraste con el esperado; y c) rendimiento requerido es aquel que el inversionista demanda. Es el mínimo rendimiento esperado que induciría a un inversionista a adquirir un activo. La tasa requerida de rendimiento se define como la suma de dos elementos: la tasa libre de riesgo, que es la tasa que pagaría una inversión libre de riesgo; y el premio por riesgo, que es la compensación por asumir un riesgo asociado con una inversión específica (Shetty, McGrath y Hammerbacher, 1995:290-291).

usualmente se puede expresar en términos monetarios o como un porcentaje de la cantidad invertida⁵⁵ (Shetty, McGrath y Hammerbacher, 1995:284-286).

En el ámbito privado, se juzga los méritos de un proyecto de inversión esencialmente en función de las utilidades que producirá y es ese, el rubro del cual interesa lograr un máximo. En general, todos los recursos que se ponen en juego para obtener estas utilidades se reducen al común de denominador de unidades de capital. Por lo que, el criterio básico de la evaluación para el empresario privado es, obtener el máximo de utilidad por unidad de capital empleado en el proyecto (ONU, 1958:235).

Otro concepto, relacionado con la inversión y la rentabilidad es el de riesgo. Toda inversión es realizada con la esperanza de un rendimiento, el cual se puede obtener o no. Si la inversión presenta un amplio rango de retornos posibles, es poco probable que se cumplan las expectativas. Este elemento de incertidumbre relacionado con el posible resultado sobre la rentabilidad representa el riesgo sobre la inversión (Shetty, McGrath y Hammerbacher, 1995:292).

Las inversiones de capital se realizan con la expectativa de obtener una sustancial rentabilidad anual, pero siempre existe la posibilidad de que se produzcan pérdidas. Este hecho es lo que se denomina el "riesgo" que acompaña a toda inversión. El riesgo, en términos más formales, se define como la probabilidad de que el rendimiento real de un activo difiera del esperado, en concreto, que su rendimiento real este por debajo del esperado considerando que los inversionistas son adversos a los malos resultados que pueden presentar las inversiones (Shetty, McGrath y Hammerbacher, 1995:292).

Dos conjuntos de eventos o factores se han identificado como fuente de riesgo sobre las inversiones: a) *los de mercado o sistémicos*,⁵⁶ que implican cambios

⁵⁵ Sin embargo, es más común que los rendimientos se reporten en porcentaje, puesto que miden el retorno como una proporción de la cantidad invertida, es decir, indica el rendimiento por peso o dólar invertido y por lo tanto, permite comparar el rendimiento entre inversiones de diferente tamaño.

en las condiciones económicas en general (en mercados internos y externos) y que afectan la seguridad del mercado como un todo y; b) *los no sistémicos o específicos*,⁵⁷ que son los cambios de operación y financieros específicos en ciertas empresas y que sólo afecta la seguridad de éstas. Estos factores en conjunto afectan el nivel de rentabilidad de la empresa o de los activos financieros.

Un último concepto que se define en este apartado es el de volatilidad, que según Lamothe (1995:105) representa la velocidad a la que se mueven los precios de las acciones o los valores de cualquier activo financiero. Los mercados cuyos precios se mueven lentamente son mercados de baja volatilidad; los mercados cuyos precios se mueven a gran velocidad son mercados de alta volatilidad.

Para tratar de concluir con las bases conceptuales para el análisis de la rentabilidad política electoral de los dos últimos apartados de este capítulo, se presentan algunas formas de medir la rentabilidad y los criterios de selección de las opciones de inversión que proporcionen la mayor utilidad o beneficios.

1.6.1.- Métodos de Estimación de la Rentabilidad Económica.

Los tres métodos más comunes de evaluación de rentabilidad son: a) el valor presente (VP); b) la tasa de retorno sobre la inversión original (i_{RIO}); y c) la tasa interna de retorno (i_{TIR}).

a) Valor presente (VP).- en la teoría neoclásica de la inversión se considera fundamental la regla del valor presente neto (VPN) como un indicador de la pertinencia de una inversión. Primero se calcula el valor presente del flujo de beneficios esperados que el proyecto generará. Segundo, el valor presente del flujo de gastos para realizar el proyecto. Finalmente, se determina si la diferencia entre estos dos flujos –el valor presente neto (VPN) – es mayor que

⁵⁶ Estos son cambios en variables como: la inflación doméstica o exterior, la tasa de interés, el tipo de cambio, el desarrollo amplio de la base tecnológica, y los movimientos económicos originados por el ciclo de los negocios. (Shetty, McGrath y Hammerbacher, 1995:293)

⁵⁷ Incluye eventos que afectan el desarrollo específico de las empresas: como la incorporación de nuevos inventos y tecnologías, cambios en la administración, modificaciones en la estructura financiera y en los precios de los insumos y productos (Shetty, McGrath y Hammerbacher, 1995:293).

cero. Si es mayor, se opta por invertir y si es menor, indica que la inversión no es rentable (Dixit y Pindyck, 1994:4-5). Esta evaluación se apoya en el principio económico de los incrementos marginales: invertir hasta que el valor de una unidad adicional de capital sea igual a su costo marginal. Una empresa debe emprender un proyecto de inversión que muestre un valor presente neto positivo. El enfoque neoclásico resalta dos supuestos importantes: primero, el capital invertido puede ser vendido fácilmente a otro usuario (la inversión es reversible); segundo, cada oportunidad de inversión que enfrenta la empresa es única, si la empresa rechaza el proyecto, nunca tendrá la oportunidad de reconsiderarla⁵⁸nuevamente.

b) Tasa de rendimiento (i_{R10}).- En estudios de ingeniería económica, la tasa de rendimiento sobre la inversión es expresada normalmente como un porcentaje. El beneficio neto anual dividido por la inversión total inicial representa la fracción que, multiplicada por cien, es conocida como rendimiento porcentual sobre la inversión: $i_{R10} = BN_p / I_T$

Este método da "valores puntuales" que son aplicables a un año en particular o para algún año "promedio" elegido. No tienen en cuenta la inflación, ni el valor temporal del dinero.

c) Tasa interna de retorno (TIR).- La tasa interna de retorno o tasa interna de rentabilidad (TIR) de una inversión, está definida como la tasa de interés con la cual el valor actual neto o valor presente neto (VAN o VPN) es igual a cero. El VAN o VPN es calculado a partir del flujo de caja anual, trasladando todas las cantidades futuras al presente. Se utiliza un procedimiento de prueba y error para establecer la tasa de interés que debería aplicarse anualmente al flujo de caja de tal manera que la inversión original sea reducida a cero.

⁵⁸ Desde la nueva visión teórica de inversión de Dixit y Pindyck, la mayoría de las decisiones de inversión comparten tres características importantes. Primero, la inversión es parcialmente o completamente irreversible. En otras palabras, el costo inicial de inversión es al menos parcialmente hundido. No se puede recuperar todo si se cambia de opinión acerca de la inversión. Segundo, existe incertidumbre sobre el premio futuro de la inversión. Lo mejor que se puede hacer es valorar las probabilidades de los resultados alternativos que pueden significar mayor o menor beneficio (o pérdidas) para la empresa. Tercero, se tiene un margen de libertad acerca del tiempo de la inversión. Se puede posponer la acción para obtener más información (aunque nunca con certeza completa) acerca del futuro. Estas tres características interactúan para determinar las decisiones óptimas. (Dixit y Pindyck, 1994:3).

La Tasa Interna de Retorno es el tipo de descuento que hace igual a cero el VAN:

$$VAN = -I + \sum_{i=1}^N \frac{Q_i}{(1 + TIR)^i} = 0$$

Donde Q_i es el flujo de caja durante el periodo i .

Por lo tanto, la tasa de retorno que se obtiene es equivalente a la máxima tasa de interés que podría pagarse para obtener el dinero necesario para financiar la inversión y pagarla al final del periodo del proyecto.

1.6.2.- Factores Económicos que Afectan la Rentabilidad.

La rentabilidad de las empresas privadas que producen bienes y servicios esta relacionada con ciertas condiciones del mercado. Existen cinco factores que determinan el atractivo de un mercado o de algún segmento de éste:

a) *Competencia Industrial*: un segmento de mercado no es atractivo si existen muchos competidores en la industria, con cierto poder de mercado y políticas de competencia agresivas. Esto se complica en un mercado de crecimiento estable o con un producto en decadencia (dentro del ciclo de vida del producto), que adicionalmente puede manifestar una elevada capacidad productiva, la existencia de altos costos fijos y elevadas barreras de salida. Estas condiciones llevarán a frecuentes guerras de precios, batallas publicitarias e introducciones de nuevos productos, lo que será muy costoso para la empresa, quien experimentará una reducción en su nivel de rentabilidad. El mercado monopolio y los oligopolios⁵⁹ tendrán mayores ganancias extraordinarias que los mercados de competencia perfecta.

b) *Participantes Potenciales*: Un segmento de mercado no es atractivo si puede atraer a nuevos competidores que ampliarán la capacidad de producción de la industria, adicionando recursos de manera sustancial que les permita aumentar su participación en el mercado. El atractivo de un segmento del mercado varía en función del grado de las barreras a la entrada o la salida. El segmento más

⁵⁹ El monopolio se caracteriza por la presencia de una empresa y el oligopolio por dos o tres, pocas empresas en general. Mientras que la estructura de competencia perfecta implica muchas empresas con un peso pequeño en el mercado, de tal suerte que individualmente no pueden afectar el precio.

atractivo es aquel cuyas barreras a la entrada son altas y las barreras a la salida escasas; lo cual genera utilidades elevadas. Cuando ambas barreras son mínimas, las compañías pueden entrar o salir con facilidad de la industria y los rendimientos son estables y bajos.

c) *Sustitutos*: Un mercado no es atractivo si existen sustitutos reales o potenciales del producto. Los sustitutos limitan los precios y las utilidades potenciales que se pueden obtener en un segmento. La empresa tiene que observar muy de cerca las tendencias de los precios en los sustitutos. Los consumidores basarán su elección en el precio y calidad de los mismos. Si la tecnología avanza o la competencia aumenta sus productos sustitutos, es probable que los precios y utilidades disminuyan en el mercado.

d) *Compradores y Proveedores*: Un segmento de mercado no es atractivo si los compradores poseen un fuerte o creciente poder de negociación. Los compradores tratarán de hacer que los precios bajen, demandarán mayor calidad o servicios y generarán una fuerte competencia entre las empresas; todo esto a expensas de la rentabilidad del vendedor.

e) *El ciclo de vida del producto*: Es otro elemento que puede afectar la rentabilidad. Las etapas de un producto en el mercado son: introducción, crecimiento, madurez y declinación. La curva de experiencia de una empresa se encuentra en cero en la etapa de introducción, aumenta a una tasa creciente durante la etapa de crecimiento, alcanza su nivel máximo en la madurez y luego disminuye. Las utilidades alcanzan su nivel pico hacia el final de la etapa de crecimiento del ciclo de vida del producto. La expectativa de vida de un producto se basa en los deseos de los compradores, la disponibilidad de productos de la competencia y otras condiciones del entorno como los cambios tecnológicos. A medida que una empresa va adquiriendo experiencia como productor, va reduciendo sus costos. Puede aumentar su producción en base a una mayor eficiencia que le permitirá una mayor utilidad, y al competir con precios más bajos eliminará a sus competidores de baja rentabilidad y eficiencia, para absorber su participación en el mercado.

1.7.- Inversión y Rentabilidad Política Electoral del Gobierno.

La definición de inversión económica de Dixit y Pindyck, es tan amplia que se puede aplicar muy bien a las acciones realizadas por el gobierno, este incurre en costos por la implementación y ejecución de políticas públicas que le reportarán un premio futuro, cierto nivel de rentabilidad en términos de votos, escaños políticos para su partido, desarrollo de capital humano y social para el crecimiento del país o bien estabilidad política y pocas protestas ciudadanas o movimientos sociales que puedan afectar su permanencia en el poder.

De manera análoga, se puede definir a la rentabilidad político-electoral como el número de votos, porcentaje de votos o puestos de elección popular, que recibe el partido en el gobierno, por unidad de capital invertida en políticas públicas específicas o en programas sociales, esta será la definición de rentabilidad que se utilizará a lo largo de esta investigación.

Esta retribución, está sujeta a variaciones, es decir, pueden presentarse diferencias entre la tasa de rendimiento en votos esperados y la tasa de rendimiento en votos reales, termino que identificaremos como el riesgo de la inversión electoral. Por analogía con el riesgo financiero y económico, se plantea la existencia de un riesgo sistémico y uno no sistémico. El primero será producto de los cambios en el sistema político, en el sistema de partidos o en el sistema electoral, es decir, cambios que afecten a todos los partidos del sistema, un ejemplo es el cambio en alguna disposición electoral, como los topes de campañas. El segundo, está compuesto por los cambios específicos que sólo afectan a un único partido, como el cambio de dirigencia o el cambio de estatutos de un partido que afecte específicamente a ese partido.

Por analogía con el concepto de volatilidad económica, la volatilidad electoral será la velocidad en la que cambian las preferencias de los electores flotantes o indecisos.

En lo que respecta a la forma en que se mide la rentabilidad electoral, el número de votos será lo más próximo al VPN y la tasa de rendimiento estará

relacionada con el porcentaje de votos o la tasa de crecimiento en votos obtenidos por el partido del Gobierno en un periodo determinado.

1.7.1.- La Inversión del Gobierno desde la Visión de la Economía Pública.

Dependiendo de la orientación teórica de cómo se concibe al gobierno, éste se puede comportar como un empresario que invierte en políticas para maximizar sus posibilidades de reelección y que atiende de manera racional y egoísta sus propios intereses y objetivos, como lo plantea la Elección Pública. O bien, como el planeador benevolente que busca el desarrollo económico y social, que maximice el bienestar de toda la población de un país, como propone la economía del bienestar y la economía pública. El primer caso, se desarrolló en la primera parte de este capítulo y el segundo, se explicará en este apartado.

La función clásica que se atribuye al gobierno es asignar recursos para lograr la máxima eficiencia económica y la justicia social, mediante el manejo del presupuesto público en el marco institucional y jurídico establecido. Esta función tiene como objetivo alcanzar los beneficios que resulten de la cooperación económica, derivándose cuatro funciones básicas del gobierno (Ayala, 1997:27):

- a) La asignación eficiente de recursos, en lo que se refiere a la provisión de bienes públicos, corrección de externalidades y de cualquier falla del mercado;⁶⁰
- b) La coordinación macroeconómica, con el objetivo de mantener altos niveles de empleo en condiciones de relativa estabilidad y crecimiento económico;
- c) La regulación económica, mediante leyes e instituciones y finalmente;
- d) La distribución del ingreso y la riqueza para alcanzar la justicia social.

⁶⁰ Las condiciones en la que los mercados no son eficientes en el sentido de Pareto se denominan como fallas del mercado. Existen seis fallas: de competencia o existencia de monopolios, bienes públicos, externalidades, mercados incompletos, fallos de información y fallos de inflación y el desequilibrio (Stiglitz, 2000:92-101)

Bajo esta visión, se presenta un gobierno imparcial e interesado en el bienestar social, que no emprende políticas con fines egoístas, y que tratará de cumplir las cuatro funciones mencionadas para que se establezcan las mejores condiciones económicas y sociales para toda la población.

En esta corriente teórica la inversión puede ser estudiada desde dos vertientes, una macroeconómica o a nivel agregado que relaciona la tasa de crecimiento de un país con el nivel de inversión o el gasto público para mantener altos niveles de empleo y crecimiento económico. Y la otra más asociada a la teoría microeconómica del bienestar y a la hacienda pública, -que distinguen entre inversión en capital físico e inversión en capital humano, este último asociado al gasto social (subsidios y subvenciones, principalmente)- en que se analizan los efectos de la inversión sobre un agente individual representativo (Aldunate, 1984:11).

Si definimos a la inversión pública como una serie de erogaciones o recursos financieros destinados a la adquisición de recursos materiales y humanos que faciliten la producción de un bien o servicio, controlada por una administración, -el gobierno-, se podría analizar todo el proceso de inversión pública como un sistema, cuyos principales elementos serían (Aldunate, 1984:13-15):

- a) La función de administración de la inversión que representa todos los procedimientos asociados a la administración y control de la inversión pública. Es decir, comprende la recopilación de información, su procesamiento y análisis y la de decisión asociada a la planificación y control de la inversión pública.
- b) El proceso de preinversión que son todas las acciones relacionadas con la identificación, preparación, formulación y evaluación de proyectos.
- c) El proceso de inversión que corresponde a la construcción de obras públicas y;
- d) El gasto social, también conocido como inversión en capital humano, que incluye todas las acciones encaminadas a aumentar o preservar el stock de este recurso en un país. Es decir, son todos aquellos programas emprendidos

por el sector público, cuyos objetivos son mejorar el nivel de salud y educación, además de promover la rehabilitación física y social de quien lo requiere.

Los dos últimos elementos son los más relevantes, por señalar en que invierte el gobierno. El gobierno promoverá el bienestar de la población a través de inversiones en obras físicas y construcciones, pero sobre todo, en capital social.

La inversión en obra física mejora la infraestructura social y desarrolla la capacidad productiva de un país, generando empleos por la construcción de estas obras. Mediante el capital social, se elevará el nivel de productividad de la mano de obra, al mejorar la salud, la educación, la alimentación, la vivienda, etc. En los dos casos se incrementa el nivel de bienestar de la población beneficiada por la inversión del gobierno. Pero, además se prevé la estabilidad del sistema político, con los beneficios otorgados a toda la sociedad, al evitar focos de insurrecciones. Esto se logra al atender las necesidades de la población con mayores necesidades en salud, educación, alimentación, etc; a través de un proceso redistributivo de los recursos de la sociedad. Es decir, se cumple el papel del planeador benevolente que maximiza la función de bienestar social.

1.7.2.- El Rendimiento Electoral en el Mercado Político.

Este último apartado pretende realizar una analogía entre la rentabilidad de los mercados económicos y los mercados electorales. Al traducir los factores económicos que afectan el rendimiento de una empresa a términos políticos, se establece que la estructura del mercado electoral se asemeja más a un oligopolio que a un modelo de competencia perfecta, aun en los países más democráticos. Es decir, es común observar la competencia electoral entre dos o tres partidos políticos con participación real en el sistema político y electoral. Y es a partir de esta estructura que se presentan los factores que afectan la rentabilidad electoral.

a) *Competencia electoral*⁶¹: los mercados electorales disminuyen su rentabilidad en términos de votos y escaños políticos al aumentar el número de partidos con fuerza electoral real o efectiva que muestren presencia en el mercado político. La competencia generará constantes modificaciones en las propuestas electorales de campaña y constantes cambios en las negociaciones con grupos de interés y de presión que pueden influir en los resultados electorales. Entre menos partidos participantes mayor rentabilidad en votos o en escaños, debido a que no tendrán que repartirlos con otros; y además, gozarán de cierto poder electoral sobre los votantes por limitar sus posibilidades de elección. La estructura y organización electoral de cada partido, así como su ámbito de acción territorial, además de su historial de resultados en votos, estarán relacionados con el nivel de costos fijos y con las barreras a la entrada, entre más grandes sean los costos fijos, menor será el número de partidos políticos que compiten en el sistema electoral. Otras barreras a la entrada y de salida dependerán también de las leyes electorales, que indicarán los requisitos para la formación de un partido, su incorporación al sistema y su permanencia. Estas barreras disminuyen o aumentan la rentabilidad electoral si facilitan o dificultan la incorporación de nuevos partidos al sistema electoral.

b) *Sustitutos*: La existencia de programas y políticas propuestas por los partidos de oposición y los diferentes niveles de gobierno (municipal, estatal o federal) son sustitutos de los implementados por los gobiernos de algún ámbito específico. Así por ejemplo, las políticas públicas federales competirán con las políticas de los gobiernos estatales o municipales, si estos últimos son de un partido contrario al del gobierno federal. Por otro lado, las propuestas de los partidos de oposición generarán expectativas sobre los beneficios que se podrían alcanzar de llegar éstos al poder; limitando el número de votos del gobierno. El partido del gobierno al intentar la reelección o permanencia en el

⁶¹ Sartori hace la diferencia entre el concepto de competencia y el de competitividad, y menciona que la "competencia es una estructura, o regla del juego" mientras que la competitividad es un "estado determinado del juego". Sartori refiere que la competencia contempla la no-competitividad y la competitividad. (Méndez, 2006:20). La estructura que propone Sartori representa la estructura de mercado en este estudio, que se expresa por lo general como un duopolio o oligopolios de tres o más partidos con presencia real y posibilidades de llegar al poder.

poder observará cómo evalúan las propuestas de la oposición los electores. Los votantes basarán su elección en los beneficios recibidos y en la calidad de las políticas propuestas. Si la competencia aumenta las políticas y propuestas de la oposición como sustitutos, es probable que los votos del gobierno disminuyan en el mercado electoral.

c) *Electores y grupos de interés*: El mercado electoral disminuye su rentabilidad si los votantes o los grupos de interés poseen un fuerte poder de influencia sobre las decisiones del gobierno y los partidos. Si los votantes están bien informados sobre las actividades del gobierno y los partidos políticos, demandarán mayor calidad en las políticas y en los servicios otorgados, lo que implicaran mayores costos y más competencia con la oposición; disminuyendo la rentabilidad electoral del gobierno o de los partidos políticos en general. Aunque es más frecuente que los actores mejor informados sean los grupos de interés que son los que participan habitualmente en las negociaciones políticas.

d) *El ciclo de vida de la política*: Si el gobierno es visto como una empresa y las políticas y los programas que emprende son el producto que venden a los electores, la etapa de desarrollo en la que se encuentre los programas es otro elemento que puede afectar la rentabilidad electoral. Las etapas de una política o programa podrían ser parecidas a las de un producto en el mercado: introducción, crecimiento, madurez y declinación.

La expectativa de vida de un programa o una política depende de los beneficios percibidos por los ciudadanos, que podrían transcribirse en términos de votos o protestas públicas. Pero también podría depender de los tiempos administrativos y políticos del gobierno. Al inicio de un periodo administrativo se eliminan programas de anteriores administraciones y se lanzan nuevos programas y políticas. Los viejos programas que se eliminarán, casi por definición, perderán su rentabilidad electoral en comparación con los nuevos programas implementados que aumentarán gradualmente su potencial electoral dependiendo del número de beneficiados y de los cambios que experimenten éstos en su nivel de bienestar.

CAPITULO II

EL SISTEMA POLITICO Y ELECTORAL MEXICANO DURANTE EL PERIODO 1994-2006.

2.1.- Elementos Teóricos del Sistema Político y Electoral.

En el presente capítulo se analiza la estructura del sistema político mexicano y las tendencias de rentabilidad electoral de los actores políticos a la luz de los elementos desarrollados en el marco teórico conceptual. La rentabilidad se establece a partir de los resultados electorales obtenidos por el partido del gobierno y los otros partidos de oposición en diferentes puestos de elección, destacándose las causas y factores que modifican la tasa de rendimiento en votos o escaños en dos de los periodos históricos del sistema político mexicano.

Describir y analizar el comportamiento del sistema político implica revisar algunos conceptos propios de la ciencia política para situar el marco general en el que se realizan las acciones del gobierno. Para ello, es importante definir: sistema político, sistema de partidos y sistema electoral⁶². Estructuras que están estrechamente vinculadas con la rentabilidad político electoral⁶³ del gobierno y cuya evolución ha dependido de las presiones y demandas que ha enfrentado el sistema político mexicano.

En este capítulo se hace la analogía entre sistema económico y el sistema político, como se estableció la equivalencia entre la rentabilidad económica de las inversiones y la rentabilidad electoral de las políticas públicas; resaltando los factores de riesgo sistémicos que pueden afectar a esta última. Es decir,

⁶² Atendiendo a la definición de sistema político y de sistema en el sentido estricto, el sistema electoral y de partidos serían subsistemas del primero. Sin embargo, para la mayoría de los politólogos (Sartori, 1980; DuVerger y Sartori, 1988; Bobbio, 2000), por tradición y por las ventajas analíticas y didácticas, al no destacar todos los elementos e interacciones de estos subsistemas -lo que complicaría el análisis y la comprensión de los mismo- se prefiere estudiarlos como sistemas, bajo el entendido que están estrechamente relacionados y forman parte del sistema político. En el presente capítulo se respeta esta tradición de la ciencia política y todos son vistos como sistemas, en función de las consideraciones anteriores.

⁶³ Por definición de riesgo sistémico, la modificación de cualquiera de los componentes de estos sistemas hará que cambie la rentabilidad político electoral del gobierno y de los otros partidos de oposición.

todos aquellos elementos del sistema político que al modificarse afectan la rentabilidad electoral de todos los partidos políticos y en especial la del partido del gobierno. Y también, se analiza la estructura de competencia política como otro elemento determinante de la rentabilidad electoral.

La estructura de competencia electoral depende del número de partidos políticos y de su grado de competitividad, características específicas relacionadas con el sistema de partidos y el electoral. Un bipartidismo ofrece mayor rentabilidad electoral, a los participantes, sobre una estructura donde compiten tres o más partidos. Así mismo, las leyes electorales que establecen los requisitos para la formación, registro y permanencia de un partido político en las contiendas electorales; afectan también el nivel de competencia. Muchos requisitos sería el equivalente a elevadas barreras a la entrada, que restringen la participación formal de los partidos políticos, al no poder reunir todas las disposiciones que marca la ley.

Estas disposiciones legales del sistema electoral y del de partidos esta relacionado con los cambios en el sistema político, los cuales responden a las presiones políticas que enfrenta el gobierno como agente regulador.

Determinados grupos y/o sectores⁶⁴ de la sociedad para no ser excluidos o afectados en su rentabilidad política por las reglas ya establecidas, cuando encuentran las condiciones propicias, presionan al gobierno para modificar aquellas disposiciones electorales que le son adversas. Y buscan eliminar algunas de las barreras legales a la entrada, fomentando una mayor participación en ciertos ámbitos de elección. Estas modificaciones electorales afectan la estructura del sistema político y disminuyen la rentabilidad política del gobierno, al obligarlo a renunciar a determinadas prácticas políticas que lo posicionaban como un monopolista del poder público. Pero sobre todo, al forzarlo a participar en un esquema de mayor competencia electoral.

⁶⁴ En algunos casos, no sólo se afectaba su nivel de rentabilidad política, sino que eran excluidos completamente de la participación electoral y de los derechos y prerrogativas que otorgaba las leyes electorales, como fue por muchos años el caso del partido comunista, sobre todo por las condiciones internacionales de la Guerra Fría. Y en algunos otros, el sistema también los restringió de los beneficios económicos generados por el mismo sistema como fueron los subsidios y/o las subvenciones para determinados grupos y sectores sociales.

Incrementando con ello, el rendimiento político electoral para los grupos y partidos opositores al partido en el poder.

El sistema político mexicano, en sus primeros años de desarrollo, se caracterizó por un gobierno monopolista del poder con elevadas tasas de rentabilidad en términos de votos y escaños políticos. Esta situación se ha ido virviendo gradualmente a partir de los diversos cambios realizados en la estructura política, electoral y de partidos. El incremento de la competencia entre partidos, el fin del poder hegemónico del partido del gobierno conjugado con los riesgos sistémicos, han generando una disminución del rendimiento electoral, sobre todo para el partido en el poder.

2.1.1.- Definición de Sistema Político.

En su concepción más general, la expresión de "Sistema Político se refiere a cualquier conjunto de instituciones, de grupos y de procesos políticos caracterizados por un cierto grado de interdependencia recíproca" (Bobbio, 2000:1464). Este conjunto de elementos mantienen una relación única que lo caracterizan y le permiten establecer un perfil propio del mismo.

Estos elementos observables pueden ser visualizados como componentes de carácter institucional y como prácticas políticas específicas (papeles políticos) que constituyen lo que Easton llama el régimen político⁶⁵. Así, por ejemplo en los años setentas tanto en el sistema político soviético, en el norteamericano o en el mexicano encontramos partidos políticos, un Poder Ejecutivo, un Poder

⁶⁵ La noción eastoniana del régimen es compleja y se puede visualizar desde cuatro niveles: a) el primer, establece una serie de propiedades de la comunidad política: valores como sentimientos y principios que comparte segmentos importantes de la comunidad política, que conforman unos límites más o menos amplios y generales que sirven de guía para la elaboración de políticas cotidianas; b) en un segundo plano, es concebido como comportamiento político, es decir, como un conjunto de relaciones (estructuras) entre los miembros de la comunidad política que conforman las normas o reglas del juego. Se trata de reglas de comportamiento formales (legales) e informales que especifican derechos y obligaciones; c) un tercer nivel, plantea que el régimen es una estructura pero desde la perspectiva de poder: apunta al poder como autoridad y a las relaciones políticas informales de poder asociadas con tal autoridad, la estructura del régimen, esto es la manera en que se organiza y se distribuye el poder entre las autoridades políticas y entre ellas y los miembros del sistema político como un todo; y d) una cuarta manera, es aquella que pretende identificar los elementos que lo componen (las autoridades políticas, las organizaciones administrativas, los poderes ejecutivo y legislativo, los tribunales, los partidos políticos, las asociaciones, los grupos de interés, etc.) que pueden ser considerados desde una perspectiva institucional o bien como actores individuales o colectivos. (Léxico de Política, 2000: 684).

Legislativo que intervenían en mayor o menor grado en la formulación de decisiones. No obstante, las relaciones entre estos elementos y el resto de los otros componentes del sistema político difieren de un país a otro. Las múltiples interacciones entre los elementos y la especificidad de alguno de ellos nos permite hablar de diferentes tipos de sistemas políticos: uno autoritario de partido único en el primer caso, uno democrático presidencialista (con restricciones importantes por parte del poder legislativo) en el segundo, y un autoritario presidencialista de partido hegemónico en el tercero⁶⁶ (Baca, Bokser, Cisneros, Pérez, 2000: 675).

Los elementos del sistema político acordes a esta definición son: (Baca, Bokser, Cisneros, Pérez, 2000: 684):

- a) Una comunidad política, que es el conjunto de actores que intervienen en el proceso político más amplio, desde la formulación de demandas hasta la toma de decisiones, sin olvidar el procesamiento y transformación de éstas.
- b) Una estructura de autoridad, que estaría constituida principalmente, aunque no exclusivamente, por el gobierno.
- c) Una estructura de protección, que es el conjunto de elementos que regulan el acceso (y salida) al sistema político.
- d) Un régimen político, que se denota como el conjunto de elementos institucionales y prácticas que expresan la forma del sistema político. En el régimen podemos identificar una serie de elementos ubicados en diferentes planos que se sobreponen y cuya relación constituye, a su vez, su estructura.

Sólo se debe aclarar que cualquier cambio en alguno de estos elementos modificará la rentabilidad política y electoral de los actores que participan en el juego político, ya sea por fomentar o restringir la competencia, incrementar el número de competidores potenciales, por otorgar mayor poder de participación a los electores o a los grupos de presión e interés, por crear políticas y programas sustitutos visibles y comparables entre los electores e

⁶⁶ Este fue el sistema político que caracterizó a México hasta antes de 2 julio del 2000.

implementadas por gobiernos de diferente partido y en diferentes niveles de gobierno, etc.

2.1.2.- Definición de Sistema Electoral.

En lo que respecta al sistema electoral, tenemos que es el conjunto de reglas y organismos que estructuran y garantizan “el modo en que las preferencias político-electorales de los ciudadanos se agregan para producir un determinado resultado, sea para adjudicar puestos legislativos (escaños en cuerpos colegiados) o ejecutivos (cargos de gobiernos unipersonales) (Baca, Bokser, Cisneros, Pérez, 2000: 675).

La complejidad de los procesos de formación de las decisiones políticas requiere la mayor simplificación posible, compatible con el derecho, y que reconozca la importancia que tienen todos los ciudadanos de influir de alguna forma sobre las decisiones que afectan a la sociedad. El mecanismo más conveniente, que permite reducir los costos de tomar decisiones colectivas, es la participación popular a través de elecciones que permiten elegir a las personas que se harán responsables del gobierno, estableciendo el consenso, la legitimidad, la representación de intereses y el control sobre la actividad del gobierno (Bobbio, 2000:1477).

Tradicionalmente se consideran dos modelos del sistema electoral: el mayoritario⁶⁷ y el proporcional⁶⁸; todos los otros constituyen modificaciones, combinaciones o perfeccionamientos de éstos.

⁶⁷ El sistema mayoritario es el primero en aparecer en términos históricos y se basa en el principio que la voluntad de la mayoría de los electores es la única que debe contar en la asignación de los escaños, su realización está vinculada al hecho de que el electorado esté o no repartido en distritos. El principio mayoritario puede manifestarse en colegios plurinominales o uninominales. La mayoría requerida puede ser simple o relativa (plurality system) o bien absoluta o diversamente calificada (majority system) (Bobbio, Matteucci, y Pasquino, 2000: 1477-1478).

⁶⁸ El sistema proporcional acompaña a la moderna democracia de masas y a la extensión de sufragio universal. Bajo la consideración que un asamblea representativa debe dar espacio a todas las necesidades, a todos los intereses y a todas las ideas que animan el organismo social, este sistema pretende establecer la perfecta igualdad de todo voto y otorgar a los electores el mismo peso, prescindiendo de las preferencias expresadas. Los sistemas proporcionales son de dos tipos: el de voto individual, eventualmente transferible (sistema Hare y Andrae), típico de los países anglosajones, y las listas concurrentes (escuela suiza de Considérant) prevaleciente en los países que no tiene herencia inglesa. El mecanismo básico

No obstante, las exigencias que debe satisfacer todo sistema electoral son: la estabilidad del gobierno y en general del régimen político; lo cual se facilita, por lo menos en "términos teóricos", mediante la representación de los intereses de todos los grupos de la sociedad. Sin embargo, en la realidad esta representación de intereses, no es equitativa ni imparcial, sino que dependerá de la fuerza económica o política de los diferentes grupos; como mecanismo de negociación dentro del esquema institucional del sistema político. Tratando al máximo de que todos los grupos estén representados, para que no existan incentivos de estar en contra del sistema político y de que todas las diferencias se conduzcan por los causes electorales legales. No obstante, en los puestos y espacios de representación electoral no siempre es posible que todos los grupos estén completamente representados.

En términos institucionales⁶⁹, además de las funciones mencionadas del sistema electoral, éste determinará la existencia y el nivel de barreras a la entrada y a la salida. El conjunto de reglas electorales facilitará o bloqueará la entrada de nuevos partidos al sistema político. En realidad los costos fijos de los partidos se reflejan en el tipo de regulación electoral. Los costos fijos los asociamos a la extensión de su estructura electoral, a los resultados históricos obtenidos y a su base electoral. Un partido con una amplia estructura y base electoral, además ganar la mayoría de las elecciones en diferentes órdenes de gobierno, tendrá pocos incentivos para permitir la participación de otros partidos, por lo que establecerá una legislación que evite que se incorporen nuevos partidos al sistema.

2.1.3.- Definición de Sistema de Partidos.

En lo que respecta al sistema de partidos, para Bobbio esta definición destaca la característica de competencia entre más de una unidad partidaria y la forma y la modalidad de esta competencia (Bobbio, Matteucci, y Pasquino, 2000:1469). Para este autor, la temática importante esta dada por los modelos

en ambos consiste en la determinación de una cuota o cociente respecto del total de los Votos: las bancas resultan asignadas de acuerdo con los cocientes obtenidos. (Bobbio, Matteucci, y Pasquino, 2000: 1478-1479).

⁶⁹ Institución como regla del juego o las limitaciones ideadas por el hombre que regula las interacciones entre agentes políticos (North, 13:1993)

de interacción entre organizaciones electorales significativas, en la cual el sistema adopta la función de producir las bases para una eficaz autoridad y define las alternativas que pueden ser decididas por los procedimientos electorales (Eckstein, 1968)⁷⁰.

En un caso extremo, no se puede olvidar la existencia de un partido único⁷¹ como una estructura de monopolio. Sin embargo, Riggs afirma que “un sistema partidista consiste en algo más allá de uno o más partidos, pues comprende también ciertos procedimientos electivos, una asamblea legislativa y un ejecutivo. El sistema de partido será cualquier sistema que legitime la elección de un poder ejecutivo por medio de votaciones y que comprenda a los electores, a uno o más partidos y una asamblea”. Además se destaca la competitividad o la no competitividad que pueden ser una característica más de los sistemas de partidos (Riggs, 1968)⁷².

La competitividad y la no competitividad entre partidos resultan ser parte de la escala de la estructura de competencia, que al igual que en la estructura de mercado, se tiene en el extremo el tipo monopolista, cuando se presenta un sistema de partido único; una estructura de oligopolio de dos o más partidos o bien una estructura de competencia perfecta, en la que existen muchos partidos con igual peso electoral, lo que difícilmente se podrá observar en el mundo real. Generalmente variará el peso electoral de los partidos, aunque existan muchos partidos, son dos o tres partidos los que controlan el mayor porcentaje de votos en el mercado electoral.

En general, el sistema de partidos estará relacionado con la estructura de competencia y con el nivel de competitividad que muestren los partidos. Se pueden tener muchos partidos con un bajo nivel de competitividad, donde un partido podría controlar más del 50% del mercado electoral, apropiándose de la rentabilidad de ese mercado; o bien, todos podrían crear una coalición en contra de los votantes, obteniendo altos niveles de rentabilidad electoral.

⁷⁰ (Bobbio, Matteucci, y Pasquino, 2000:1469).

⁷¹ Algunos autores consideran que el sistema con partido único “es producto de factores excepcionales (casi irrepetibles) como guerras, revoluciones, depresiones mundiales, luchas por la independencia, etc., y que se mantienen gracias al uso desprejuiciado de los instrumentos del poder” (Bobbio, Matteucci, y Pasquino, 2000:1471).

⁷² (Bobbio, Matteucci y Pasquino, 2000:1470).

2.2.- Estructura del Sistema Político Mexicano.

2.2.1.- Antecedentes del Sistema Político.

Según Smith (1981), en México se creó y se mantuvo, hasta antes del 2 de julio del 2000, un régimen claramente "autoritario"⁷³, un sistema que se caracterizó por un "pluralismo limitado" en los términos de Juan Linz, que difería analíticamente tanto de los gobiernos totalitarios como de los democráticos (Linz, 1978:205-263). Es decir, un sistema político "autoritario presidencialista de partido hegemónico"⁷⁴ (Baca, Bokser, Cisneros, Pérez, 2000: 675).

Estas peculiaridades del sistema político mexicano, conformaron toda una red de estructuras e incentivos que le permitieron adaptarse y disolver las diferentes presiones que enfrentó por más de setenta años. Sin embargo, los diferentes cambios efectuados en la estructura política, también afectaron el nivel de rentabilidad del partido en el poder, el cual fue disminuyendo gradualmente, hasta que finalmente perdió la Presidencia de la República.

En este apartado se considera importante destacar algunos de los periodos y características sobresalientes en la formación del viejo sistema político de partido hegemónico; por dos razones: a) Primero, porque aunque en los últimos años se ampliaron los márgenes de competencia entre partidos y se dio inicio a un proceso aparentemente más democrático; el autoritarismo y centralismo presidencialista se fracturó y se trasladó a los gobernadores⁷⁵, quienes ahora influyen y controlan elecciones y negociaciones políticas con el gobierno

⁷³ Para Linz, el autoritarismo es un "sistema político con pluralismo limitado y no responsable, sin una ideología oficial elaborada pero con 'mentalidades' específicas, sin movilización extensiva o intensiva excepto en ciertos periodos de su desarrollo y en el que un líder u, ocasionalmente, un pequeño grupo ejerce el poder dentro de límites formales poco definidos pero, de hecho, bastantes predecibles" (Silva-Herzog, 1999:22)

⁷⁴ Esta denominación es de Giovanni Sartori, quien "encontró en su colección de sistemas de partido una especie de régimen sin lucha electoral efectiva que no embonaba con el modelo soviético de partido único. Llamó 'sistema de partido hegemónico' al arreglo en donde, habiendo varios partidos, la alternancia es impensable porque la competencia es una pantomima"... "El sistema está estructurado con dos categorías: en la primera división se encuentra el partido del privilegio, el partido hegemónico; en la segunda, el resto, los espectadores" (Silva-Herzog, 1999:25).

⁷⁵ Los gobernadores pueden ser modelados como grupos de interés que influyen en las elecciones a nivel federal, estatal y municipal. Y su importancia según Martha Joynt (2006) depende de la enorme cantidad de recursos que controlan en sus estados, políticos y económicos: recursos monetarios, control de la estructura del partido en su estado, bases electorales, control de los legisladores federales de su estado, puestos públicos, etc.

federal. Este nuevo autoritarismo de los gobernadores, influye en la forma en como se distribuye la rentabilidad electoral de algunas políticas o programas federales en función de la discrecionalidad o no para asignar recursos. Es decir, no existe una apropiación total de la rentabilidad de los programas federales por el gobierno federal, sino que se distribuye entre los gobiernos estatales y municipales. Segundo, por la cantidad de recursos y la forma en que se distribuyen entre los grupos soporte, indecisos u opositores para mantener una base electoral mínima ganadora o bien, recursos para desarticular a grupos opositores y disidentes.

El sistema político mexicano surge en 1929⁷⁶ a raíz de la crisis económica y política, pero sobre todo del vacío político ocasionado por el asesinato del presidente electo Álvaro Obregón. Siendo Plutarco Elias Calles el principal promotor de la formación de un partido de carácter nacional, el Partido Nacional Revolucionario (PNR), que dejó atrás la época de violencia para resolver las sucesiones políticas (Ross, 1982:18).

El PNR constituyó el núcleo de un nuevo sistema político, un espacio consensual no democrático que permitió estructurar los incentivos necesarios para cohesionar los intereses de los diferentes grupos revolucionarios y del conjunto de la sociedad. Conformando una estructura monopólica del partido del gobierno, con un control casi absoluto de los resultados electorales y una apropiación total de las tasa de retorno en número de votos, escaños o puestos públicos. Sin embargo, para lograr sus objetivos fue necesario que jugara varios papeles en el sistema político:

a) El primero, fue un elemento simbólico, que identificó el régimen con la nación y la revolución, bajo la concepción que lo simbólico crea cohesión. Así se establecía la regla del discurso oficial y las prioridades en la asignación de incentivos para mediatizar a la población. Pero sobre todo, fue un mecanismo de control ideológico, que permitió la conformación de una amplia base electoral sujeta al partido, mediante una baja retribución en bienes privados y

⁷⁶ El sistema político mexicano se formó y consolidó entre 1928 y 1940.

públicos. Estos elementos simbólicos crearon una fuerte unión nacionalista en amplios sectores de la población y la clase dirigente.

b) Un segundo, fue la construcción un mecanismo para mantener lealtades. Al principio a través de los caudillos y después del corporativismo, siempre con la consigna de incorporar o mediatizar a los disidentes, creando y otorgando los incentivos necesarios⁷⁷. “El organismo político de la revolución mexicana” fue fundado como un partido de partidos, una gran coalición de caudillos regionales, una imponente alianza nacional; y

c) Finalmente, tendría que cimentar la permanencia del sistema. El partido era entonces una maquinaria de legitimación electoral, con la intención de permitir la conservación institucional del poder. Su inmortalidad se basaba en la constancia del relevo y en el sistema estructurado de incentivos a corto y mediano plazo, que finalmente cumplía los preceptos constitucionales, de no reelección y atención a los grupos políticos y las clases desprotegidas que participaron en la revolución de 1910, grupos que conformarían la nueva elite gobernante.

El partido cumplió por tanto, tres funciones básicas para la permanencia del sistema: “función simbólica, integradora y reproductiva” (Silva-Herzog, 1999:23-25). Estas funciones se asocian a los cotos fijos en los que se invirtió para la creación de barreras a la entrada, sobre todo a través de la formación de una amplia estructura electoral que llegaba a casi todos los rincones del país.

Sin embargo, fue Cárdenas quien remodelo el partido en 1938, convirtiéndolo en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), que fomentaba la movilización política de los sectores populares y la orientación de demandas sociales a través del mismo. Esta reorganización del partido, imprimió un nuevo sello a la vida política nacional. Mediante la reestructuración del partido se estaban gestando nuevas reglas y actores que consolidarían el esquema institucional del sistema político nacional por casi setenta años.

⁷⁷ No siempre fueron incentivos positivos, en algunos casos también se aplicó la represión o incentivos negativos, en otras palabras la regla del pan y palo.

El PRM, surge como una estructura territorial y sectorial, siendo esta última la más importante, puesto que el Pacto Constitutivo del partido destacaba la importancia de los sectores revolucionarios del país, integrados por las agrupaciones campesinas y obreras, los sectores militares y los contingentes populares. Se iniciaba con ello, la época del corporativismo⁷⁸ clientelâr mexicano. "El nuevo partido no surgía como un partido de masas, sino como un partido de corporaciones⁷⁹, en el que sus unidades de base eran las organizaciones, mientras que los individuos resultaban elementos secundarios. Eran las organizaciones (o el pueblo organizado) las que constituían el Partido" (Báez, 2003: 383).

Este nuevo cambio de reglas para organizar la vida política del país, permitió desarticular el surgimiento de posibles caudillos regionales y permitió institucionalizar de una vez por todas, el ascenso al poder bajo vías civiles. Primero, porque se priorizó a las organizaciones de trabajadores, campesinos o populares, relegando o mediatizando al sector militar; pero sobre todo, se minó la base de acción de posibles caudillos regionales. Y segundo, porque las organizaciones tenían un mayor peso político hacia el centro conforme abarcaran no sólo el mayor número de agremiados, sino también una mayor influencia territorial. Pero quizás, el elemento que permitió consolidar este nuevo esquema político fue la forma en que se otorgaban los recursos económicos y políticos a las organizaciones, tanto en forma como en cantidad, creando todo un sistema de incentivos que hiciera rentable respetar las reglas formales e informales y que mantuviera a los actores dentro del marco legal impuesto por el sistema político. Esta política de control estableció la regla del intercambio y de las dadas otorgadas por el gobierno, en términos económicos y políticos, que permanecen todavía hasta nuestros días.

⁷⁸ "El corporativismo, como lo ha descrito Phillippe Schmitter, es un sistema de representación de intereses compuesto de bloques rígidos que ostentan el monopolio de la voluntad de alguna categoría social". El corporativismo estaba fundado en una compleja práctica de intercambios, la estructura corporativa incluyó a prácticamente toda la sociedad: trabajadores, campesinos, comerciantes, empresarios, maestros, arquitectos, taxistas, etc. Citado en (Silva-Herzog, 1999:33).

⁷⁹ Después de que el PRI perdió la Presidencia en el año 2000, se estableció un corporativismo clientelâr local controlado por los gobernadores de los diferentes partidos (PRI, PRD y PAN).

El proceso de articulación del sistema político termina con la refundación del partido, el 18 de enero de 1946, al surgir el Partido Revolucionario Institucional (PRI), único heredero de la revolución mexicana y de su ideología, dueño absoluto del aparato estatal y del gobierno: federal, estatal y municipal por lo menos hasta antes de los años setentas. Monopolista indiscutible de los recursos económicos y del poder político, y único beneficiario de la rentabilidad política y electoral del sistema.

En sus mejores tiempos⁸⁰, el PRI funcionó como el brazo electoral del sistema político. A pesar de sus defectos y vicios, el partido era una maquinaria capaz de generar una legitimidad popular a través del voto⁸¹.

Este partido comprendía al igual que el PRM representantes de los principales sectores de la población: las organizaciones obreras y campesinas, los sectores populares y los funcionarios del gobierno. En lo que respecta a los empresarios, éstos no estaban representados como sector dentro del partido, debido a su incompatibilidad con los principios de la revolución. Sin embargo, estos podía afiliarse al PRI de manera individual, y estaban obligados a pertenecer a una de las cámaras o asociaciones reconocidas por el Estado como órganos consultivos. El éxito en equilibrar los distintos intereses y presiones de tales grupos fue uno de los principales ingredientes de la estabilidad y la fuerza del régimen político burocrático mexicano (Ross, 1982:23-34).

Aún con todas sus aportaciones a la institucionalización de la vida política del país, este partido corporativo clientelar, llegó a ser considerado por mucho tiempo como uno de los principales obstáculos para la consolidación de la

⁸⁰ El sistema político mexicano y el PRI como elemento del mismo llegó a su cenit en los años sesenta. Según Krauz, era un mecanismo genial, que resultarla viable solo por un tiempo determinado y bajo ciertas condiciones internas y externas. "Estaba diseñado para una población mucho menor (México en 1950 tenía 25 millones de habitantes, hoy tiene más de 90 millones). Era un experimento de economía protegida, sociedad tutelada y política cerrada, insostenible en un mundo que se abría a la competencia y a la comunidad global" (Krauze, 1997:15).

⁸¹ El partido armaba una costosa campaña electoral para la presidencia, que duraba todo un año. Además, aseguraba que su candidato presidencial fuera conocido por todo el público, por sus preceptos políticos y su percepción de las necesidades del país. Por ejemplo, Miguel De la Madrid, a pesar de tener asegurado el triunfo, viajó más de 60,000 millas y asistió a 2,000 reuniones en todos los estados de la República. (Ross, 1982:22).

democracia e imprimió la característica particular de sistema político de partido hegemónico. No obstante, en el año 2000 abandonó la Presidencia de la República de manera pacífica, sólo por la fuerza del voto electoral, iniciando con ello, una nueva etapa del sistema político mexicano. Sin embargo, es indiscutible que el actual sistema político mexicano heredó o no ha podido transformar⁸², algunas de las características básicas del sistema presidencialista de partido hegemónico del Partido Revolucionario Institucional.

2.2.2.- Evolución y Factores de Transformación.

Desde su origen hasta la actualidad, se pueden establecer cuatro periodos en la evolución del sistema político mexicano:

a) un periodo de institucionalización, que va desde de la formación del PNR en 1929 hasta su consolidación en 1940 con el PRM. Este fue el periodo de creación de reglas formales e informales que estructuraron al sistema autoritario presidencialista de partido hegemónico; una estructura monopólica sin ninguna competencia electoral real, con pequeños altibajos creados por algunos cuadillos locales, pero de fácil solución para el sistema.

b) un segundo periodo de auge y desarrollo del sistema político, que va desde 1940 a 1982, en el que si bien, el sistema enfrente algunas presiones y crisis políticas tuvo los instrumentos políticos y económicos necesarios para contrarrestarlos y estabilizar todo el sistema. Es el periodo de mayor esplendor del PRI, durante el cual se consolidó una estructura completamente monopólica, con una apropiación casi total de la rentabilidad política y electoral por el partido del gobierno y se otorgó sólo pequeñas concesiones a los partidos de oposición en la búsqueda de legitimidad y consenso.

c) un tercer periodo de desgaste y transición del sistema autoritario de partido hegemónico que abarco de 1982 a 1997. La principal característica fue el deterioro de las condiciones económicas del país. Lo que afectó los

⁸² Esto ha sido producto de la rentabilidad política electoral que siguen generando ciertas prácticas políticas de determinados grupos y partidos políticos pero, sobre todo de la fragmentación del poder centralizado del Poder Ejecutivo, que abrió nuevos espacios de participación a nuevos actores o reposicionó a actores formales en los diferentes niveles de gobierno.

instrumentos tradicionales (principalmente subsidios y subvenciones) para contrarrestar la alta movilidad política y el estancamiento social de ciertos sectores de la población generado por la crisis económica y las reformas estructurales de este periodo. Esta pérdida de control sobre la presión política facilitó una serie de reformas electorales, que modificaron la estructura de competencia entre partidos, permitiendo una mayor apropiación de la rentabilidad electoral a la oposición y un descenso de la rentabilidad electoral del partido del gobierno.

d) un cuarto periodo, de transformación y consolidación democrática que abarca desde el ascenso del Partido Acción Nacional a la Presidencia en el año 2000 hasta nuestros días. El PRI experimentó una disminución de la rentabilidad electoral a tal grado que no pudo mantener por más tiempo el Poder Ejecutivo Federal. Permitiendo que un nuevo partido asumiera la Presidencia de la República.

Para efectos de esta investigación, sólo se estudian: el periodo de desgaste y transición del sistema de partido hegemónico y el periodo de transformación y consolidación democrática, destacando los fenómenos internos y externos que originaron la transformación del sistema y que al mismo tiempo, afectaron el nivel de rentabilidad político electoral.

2.2.2.1.- Desgaste y Transición del Sistema Autoritario.

Algunos teóricos de la ciencia política mencionaban el desgaste del sistema político mexicano desde la década de los ochentas, al observar que desempeñaba su papel cada vez, con menos eficacia (Scott, 1982:49). Se citan eventos previos, como los disturbios estudiantiles de 1968, las invasiones a predios rurales en 1976, las continuas luchas por el poder en los sindicatos laborales o el rechazo frecuente y en aumento, a los candidatos del PRI para puestos locales, que se veía reflejado en el abstencionismo electoral. Sin embargo, el sistema político fue capaz de enfrentar y diluir la presión política generada por casi todos estos fenómenos políticos y sociales, quizás empleando de manera discrecional más recursos económicos y concediendo

una mayor participación política a los nuevos actores o en última instancia mediante la represión.

Esta disminución de la eficacia fue explicada por la rigidez de las operaciones políticas y administrativas, tanto de las estructuras informales como de los organismos y organizaciones gubernamentales formales dentro del sistema. Ciertas funciones auxiliares que habían contribuido al éxito del gobierno ya no se cumplían de manera efectiva⁸³; sobre todo, la integración y la conjunción política de los diferentes intereses (viejos y nuevos). Esto es, no se estaba ya satisfaciendo las demandas de los diferentes grupos y sectores económicos y políticos de la estructura social.

Scott (1982) menciona que el progreso social y el crecimiento económico aumentaron el número y la complejidad de las agrupaciones potenciales y existentes, sobre las que se ejercería la distribución del poder político y los recursos materiales (Scott, 1982:49). El sistema de incentivos que había dado estabilidad al sistema, al controlar a los actores políticos bajo las reglas formales e informales del partido hegemónico estaba desgastándose. Este fenómeno se ve agravado por la crisis económica de los años ochentas, primero por el efecto de la misma sobre las clases populares y trabajadoras, pero sobre todo, por las políticas de ajuste económico y el desmantelamiento del aparato estatal, que había creado un entramado de apoyos productivos y sociales a través de subsidios y subvenciones gubernamentales que beneficiaban a amplias capas sociales.

La primera fricción real que enfrentó el sistema fue el cuestionamiento de las elecciones en 1988, año en que las fuerzas disidentes al PRI, surgidas en sus propias entrañas y que aglutinaron a todos los partidos de izquierda, cuestionaron la legitimidad de los resultados electorales para la Presidencia de la República. Aunque se intentó una recomposición temporal del PRI⁸⁴, bajo un

⁸³ Este proceso de centralización y concentración del poder político, al igual que en las empresas privadas, agotó las economías de escala, aumentando los costos administrativos y la efectividad de la supervisión y el control político del sistema.

⁸⁴ También es posible que esta nueva estructura formada a partir de las unidades territoriales del PRI, ampliamente asociadas a nuevos líderes locales de los Comités del Programa Gubernamental Solidaridad, hicieran más vulnerables las estructuras formales del PRI, principalmente las corporativistas como la CNC, CTM, etc. Además de afectar a líderes locales

proyecto personal del presidente Carlos Salinas de Gortari⁸⁵, la fuerza de negociación de la oposición y las condiciones internacionales habían debilitado la estructura básica del sistema y la reestructuración sólo fue temporal.

Este fenómeno se hace más patente en 1997 cuando se pierde la mayoría en la Cámara de Diputados, enfrentando por primera vez en la historia un gobierno dividido⁸⁶. Las condiciones económicas, sociales y políticas cuestionaron el funcionamiento y viabilidad del sistema, dejando un terreno fértil para el ascenso de la oposición a la presidencia en el año 2000.

En la evolución y cambios que sufrió el sistema político en este periodo podemos destacar a los factores económicos externos e internos como determinantes del desgaste del viejo sistema político o por lo menos como aceleradores de los cambios que sufrió. Si se piensa, en la cantidad y extensión de incentivos económicos y materiales que fueron distribuidos por el sistema para mediatizar a todos los sectores de la sociedad en los mejores años del PRI, este exceso tendría finalmente un límite. Creando condiciones económicas y financieras desastrosas para el país que se agravaron por las crisis económicas internacionales.

tradicionales, pero sobre todo, sujetó los resultados electorales a la existencia y la cantidad de recursos destinados al Programa de Solidaridad.

⁸⁵ El proyecto económico y las reformas estructurales del Presidente Salinas requerían debilitar el poder de negociación de las grandes centrales obreras y campesinas que operaban eficazmente a nivel nacional, esto puede explicar el gran impulso a las nuevas estructuras electorales locales y regionales del PRI, sujetas o apoyadas por un programa social controlado por el Ejecutivo Federal. Este proceso de aparente descentralización política, desarticuló la estructura formal del PRI, al crear y liberar nuevas fuerzas políticas locales, en algunos casos de las mismas organizaciones obreras y campesinas que operaban a nivel nacional, sólo que ahora se posicionaban a nivel estatal. Después de las elecciones federales del 2000, ante el vacío de poder originado por la pérdida de la Presidencia de la República, se formaron nuevos grupos clientelares controlados por los gobernadores, bajo la misma lógica autoritaria de los mejores años del PRI.

⁸⁶ Se entiende por "gobierno dividido, aquél en el que, en el marco de un régimen de división de poderes, el partido que llevó al presidente (o al gobernador) a ocupar la titularidad del Poder Ejecutivo no cuenta con el control mayoritario, esto es, con por lo menos 50%+1 de los escaños en la Asamblea Legislativa (o en una de dos cámaras, si se trata de un sistema bicameral)". Es importante señalar que esta definición es más genérica de la utilizada en estudios norteamericanos. Para ellos un gobierno dividido es aquél en el que la mayoría de la Cámara pertenece aun partido y el presidente (o gobernador) a otro. Por otro lado, cuando nadie cuenta con mayoría en el Congreso, se habla de "gobiernos no unificados" (Lujambio, 1996:9)

Factores Económicos.

a) Externos.

En cuanto a los factores económicos externos, es innegable el efecto de la globalización económica sobre el sistema político. Primero derivados de la crisis económica internacional de la década de los 70's⁸⁷ que antecedió a este proceso de reestructuración; y segundo, por las nuevas reglas que permitirían garantizar el funcionamiento del sistema capitalista.

La globalización económica representó una alternativa para estabilizar el sistema económico internacional y se transcribió en modificaciones en las actividades industriales, comerciales y financieras para refuncionalizar todo el sistema capitalista⁸⁸.

⁸⁷ El sistema capitalista de la segunda posguerra, después de un periodo de largo auge, se enfrentó a mediados de la década de los 70's con serios problemas económicos: a) saturación de los mercados internacionales, producto del alto crecimiento de las economías de los países capitalistas desarrollados y de la aparición de los denominados NICS (países de reciente industrialización) que también registraron en este periodo altas tasas de crecimiento económico; b) disminución de la productividad industrial en el ámbito internacional; c) incremento de los salarios producto del auge económico del periodo anterior; y apoyado por los amplios sistemas de protección y seguridad laboral del Estado de bienestar que también se sostenía con participación de las empresas; d) aumento en los precios del petróleo y de algunas materias primas, que generaron una recesión inflacionaria y sobreliquidez financiera en el ámbito internacional; y e) el colapso en el sistema financiero internacional en 1971, producto de la devaluación del dólar y su inconvertibilidad en oro. Estos problemas económicos se tradujeron en reducciones de las tasas de crecimiento en las economías de los países industrializados y envías de desarrollo que se expresaron en una contracción de la demanda efectiva, caída de la tasa de ganancia, disminución de los niveles de inversión, desempleo, descenso de los salarios reales, inflación, etc. (Vega, 1997:18).

⁸⁸ Mediante una serie de actividades: a) una reorganización industrial (inter e intraindustrial) que facilitó la segmentación de los procesos productivos a escala internacional con el objetivo de reducir los costos de producción, creando toda una cadena de eslabones productivos en las regiones y países donde los costos fueran más bajos o donde se garantizaran las mejores condiciones de rentabilidad. Pero, no sólo se planteó una modificación interindustrial sino también una intraindustrial; sobre todo al flexibilizar la organización de los procesos productivos internos en las plantas industriales, pasando de los sistemas fordistas y tayloristas a procesos rotativos y de fácil modificación, en donde no necesariamente se da la especialización hacia un sólo producto con características específicas, sino que el diseño de la tecnología y la organización interna en las plantas puede adecuarse a diferentes productos con características diversas; b) liberalización comercial y creación de nuevos métodos de comercialización. Los nuevos métodos de comercialización tienen como prioridad satisfacer ciertos mercados con propiedades específicas en el ámbito mundial, condicionando los procesos productivos a las características que indican los consumidores de cualquier región del mundo. En combinación con estos nuevos métodos de comercialización fue necesario promover la liberalización de mercados internacionales y la conformación de bloques comerciales para hacer más dinámico y ágiles los intercambios comerciales, formalizando con ello, los intercambios inter e intraindustriales que las grandes empresas nacionales y transnacionales realizaban de manera informal y acorde a sus propias reglas; c) la reestructuración y liberalización del sistema

El proceso de globalización se transcribió en nuevas reglas que se plasmaron en las reformas económicas de primera generación emprendidas por los diferentes países capitalistas para facilitar su integración al proceso de globalización. En este sentido, la globalización se plasmo en políticas económicas generales, que tenían que ser implementadas en todos los países que “desearan” entrar al nuevo concierto internacional, guiadas por instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el GATT (hoy Organización Mundial de Comercio) [Hidalgo, 1992].

En la década de los 80's, los países de América Latina, se encontraban con fuertes desajustes: nulo crecimiento económico, altos niveles de inflación, desempleo, elevados déficits públicos, endeudamiento externo, inestabilidad en el tipo de cambio, etc. Estos problemas económicos representaban un peligro para las inversiones de los grandes corporativos que intentaran ubicar sus actividades en dichos países: primero, por la incertidumbre generada por la inestabilidad macroeconómica y; segundo, por la inestabilidad política producto de las condiciones económicas y sociales precarias de la población y los mecanismo de represión de los regímenes autoritarios y dictatoriales que imperaban en esos momentos.

Para poder homogenizar las condiciones económicas en el ámbito internacional y permitir una libre movilidad de los corporativos internacionales, sin riesgos económicos, se plantearon recomendaciones generales estructuradas por el FMI y BM:⁸⁹ control y estabilización de la inflación y el tipo de cambio, reducción del déficit fiscal, apertura comercial, desregulación de mercados, liberalización financiera y privatizaciones de empresas públicas. Estas recomendaciones fueron entre otras, la norma de todos los programas de

financiero internacional que ha promovido y facilitado el financiamiento de los procesos productivos y de comercialización a una escala mundial; d) el desarrollo tecnológico en áreas estratégicas como transportes, telecomunicaciones, informática, microcircuitos que ha simplificado el manejo de información y mercancías entre regiones apartadas fomentado la segmentación de procesos productivos, los intercambios financieros y comerciales a una escala global.

⁸⁹ Las reformas de “primera generación” del Consenso de Washington comprendían 10 instrumentos de política: disciplina fiscal, reforma fiscal e impositiva, reorientación del gasto público hacia la educación y la salud, liberalización financiera, tipo de cambio competitivo, liberalización comercial, privatización, desregulación, apertura a las inversiones directas extranjeras, y defensa de la propiedad privada [(Williamson, 1990), Santiso, 2001:7].

ajuste económico implementados en la década de los 80's básicamente en los países en vías de desarrollo.

Se dieron también modificaciones sustanciales en los sistemas de captación de ingresos (mayor eficiencia en los sistemas impositivos), venta de empresas paraestatales con lo que se incrementaron los ingresos públicos y se intentó dar mayor margen a la inversión privada, mediante la disminución del gasto público y el control de las políticas monetarias de carácter inflacionario⁹⁰.

b) Internos.

La década de los 80's representó uno de los períodos más críticos de la economía mexicana, las expectativas de desarrollo se habían centrado en el crecimiento de la industria petrolera⁹¹ financiado básicamente con préstamos externos. Sin embargo, las esperanzas de desarrollo económico se derrumban ante la drástica caída de los precios del petróleo y el considerable incremento de las tasas de interés internacionales⁹², lo que finalmente colapsó a la economía; desencadenando una de las mayores crisis financieras en la historia de México.

El año de 1982 marcaba por tanto, el punto de inflexión entre los años de abundancia del Boom petrolero y el período de los grandes desajustes macroeconómicos de la economía mexicana, en el que fueron comunes los elevados índices inflacionarios, las frecuentes devaluaciones, los bajos niveles de inversión pública y privada, el constante incremento en el desempleo y el alto déficit en sector externo y en el sector público⁹³. Esto marcaría en las siguientes décadas una política de austeridad, de eliminación de subsidios y

⁹⁰ La autonomía de los bancos centrales fue una recomendación que jugó un papel importante en el control de la emisión monetaria que tenía un alto efecto inflacionario en este periodo.

⁹¹ La economía mexicana se petrolizó con rapidez. La participación de la extracción y refinación de petróleo en el PIB pasó del 4% en 1975 al 7.2% en 1980. El petróleo crudo se convirtió en el principal rubro de exportación, la venta externa de hidrocarburos se incrementaron de un 0.8% del total de las exportaciones en 1974 a un 71.3% en 1981 (Guillen, 2000:45)

⁹² El precio mundial del petróleo pasó de 36.49 dólares en 1981 a 29.31 en el primer trimestre de 1983 y las tasas de interés preferenciales en los E.U pasó de 12.84 % en 1979 a 18.73 % en 1981. (Huerta, 1987:95).

⁹³ La tasa de inflación anual pasó de un 98.8% en 1981 hasta un máximo de 159.2% en 1987, para iniciar su descenso. (Guillen, 2000:83)

recursos dirigidos a las organizaciones de los diferentes sectores del partido oficial.

Una de las principales reformas económicas de este periodo, fue la reestructuración y redefinición de la participación del Estado en la economía, que proponía la conducción de la economía guiada sólo por el mercado bajo una limitada supervisión del Estado, pero sin su intervención directa. Esto abría la posibilidad de generar nuevos espacios de inversión para el capital privado nacional e internacional en las áreas económicas más rentables que antes controlaba el Estado. La reforma del Estado, más que una moda teórico-ideológica de las elites gobernantes, fue un mecanismo de homogenización de los sistemas económicos y administrativos, con el propósito de facilitar el desarrollo del proceso de globalización.

El Estado desarrollista de las llamadas economías mixtas de posguerra, tuvo como objetivo principal la conducción de la economía y de la sociedad, mediante decisiones centralizadas y planificadas con poca o nula participación de la sociedad. Estas características del Estado que conformaron un estilo de gobierno y de gestión pública durante varias décadas se modificaron por las condiciones económicas internacionales que se presentaron a finales de la década de los 70's y principios de los 80's, marcando el surgimiento del Estado neoliberal basado en el libre juego del mercado.

El Estado neoliberal en su proceso de reforma desmembró la mayoría de las estructuras centralizadas del Estado desarrollista permitiendo y obligando a la sociedad a realizar funciones que antes eran sólo exclusivas del Estado y que iban en algunos casos, desde la producción directa de bienes y servicios, hasta la atención de la seguridad social. La escasez de recursos del Estado y las políticas de austeridad recomendadas por los organismos internacionales, bajo un estricto diagnóstico teórico y técnico, condicionaron el cambio de las Políticas Sociales de carácter universal hacia las Políticas Sociales dirigidas a poblaciones objetivo, políticas focalizadas o particularistas.

Factores Políticos y Sociales.

La reforma del Estado, condujo por lo tanto a una redefinición en la participación política de la sociedad; sobre todo por los vacíos económicos y políticos dejados por el Estado. El surgimiento y proliferación de nuevos grupos de presión y de interés desligados del aparato estatal fue la norma común en este periodo. La participación activa de los partidos políticos de oposición y en general, la conformación de movimientos y organizaciones sociales independientes tuvo un gran eco en la sociedad.

Este nuevo esquema de participación, en el que la sociedad se libera de los lineamientos autoritarios del Estado, pero sobre todo presionada por las condiciones económicas imperantes,⁹⁴ permitió retomar las antiguas reglas democráticas en el juego político, con la consiguiente pérdida de rentabilidad político electoral para el partido en el gobierno.

La transición democrática tomó mayor impulso a partir del diseño de nuevas instituciones y órganos electorales, generando una mayor credibilidad sobre los procesos políticos y electorales en la ciudadanía y una real competencia entre partidos políticos. Tres factores aceleran este proceso: el incremento del grado de alfabetización, la urbanización en el país y el crecimiento de la población modificaron el ritmo y la naturaleza del cambio democrático (Lujambio, 2000:18).

Sin embargo, el efecto político de la transición a la democracia va más allá de una simple participación ciudadana y una mayor competencia entre partidos. Si se considera la estructura constitucional del país, la transición permitió la separación real de poderes, el federalismo y municipalismo. Regulando la acción monopólica del poder estatal y permitiendo el ejercicio del poder compartido (Lujambio, 2000:21). Sobre todo por la composición partidista en los diferentes poderes y niveles de gobierno, combinado con el cambio de dirección y experiencia del partido en el gobierno.

⁹⁴ Principalmente, los elevados niveles de desempleo y pobreza en amplios sectores de la población.

En síntesis, el proceso democratizador fue una válvula de escape a la presión política y social que había generado del sistema político autoritario de partido hegemónico y al deterioro de las condiciones económicas y sociales que afectaron a amplios grupos de la sociedad.

2.2.2.2.- Transformación y Consolidación Democrática.

La derrota del PRI el 2 de julio del año 2000 y el consecuente ascenso del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia de la República marco el inicio de una nueva etapa del sistema político mexicano, como un sistema de partidos más abierto, plural y competitivo. El viejo sistema autoritario presidencialista de partido hegemónico había llegado a su fin. Al perder la principal fuente de recursos políticos y económicos el poder presidencial del PRI se descentralizó y se transfirió a los gobernadores y presidentes municipales.

Por otro lado, la decisión de descentralizar ciertos rubros de recursos públicos controlados por el gobierno federal, han otorgado mayor rentabilidad política y electoral a los gobernadores y a los presidentes municipales⁹⁵. Actualmente más de la mitad de ellos son de un partido diferente al PAN, que es el partido del Presidente. Después de 70 años, estos actores, se vieron libres del control político presidencial, permitiéndoles una mayor autonomía, peso político y poder de negociación en las decisiones a nivel local y nacional.

A nivel federal el gobierno no siguió actuando como el monopolista del poder y de los recursos públicos, se estableció un sistema político aparentemente más competitivo. Se transfirió un número considerable de decisiones políticas, económicas y sociales a los gobiernos estatales y municipales, que conformaron una reproducción a menor escala del viejo sistema presidencialista mexicano.

En estos últimos años, los gobernadores han intentado ejercer un fuerte control político sobre: los otros dos poderes estatales (Legislativo y Judicial), los

⁹⁵ Estos actores políticos, se pueden modelar como agentes adversos al riesgo, que diversifican el tipo de instrumento de política y los grupos de actores a los que dirigen los recursos públicos para maximizar sus posibilidades de permanencia en el poder.

presidentes municipales y los legisladores federales que tienen la representación de su estado en el Congreso de la Unión. La fuerza de los gobernadores se ha respaldado por el nuevo clientelismo y patronazgo⁹⁶ a través de las viejas y nuevas organizaciones sociales y políticas creadas durante el periodo de transición, a las que se les otorgan recursos económicos, pero sobre todo, puestos políticos y administrativos dependiendo de su peso electoral local y nacional.

El corporativismo clientelar ha sido sostenido por los nuevos líderes sociales o políticos, afiliados principalmente al PRI y al PRD. A través de liderazgos establecidos por la gestión de recursos económicos o servicios públicos para sectores que carecen de ellos, y que por efecto de estos intercambios, establecen una relación de largo plazo con estos líderes sociales y políticos. Es lo que Cox y McCubbins llaman base electoral o grupo soporte.

En estas condiciones el pluralismo ha sido la regla que opera en México, se ha transitado de un sistema de partido hegemónico a un sistema multipartidista que no ha generado una pulverización y fragmentación de las opciones políticas, sino la concentración de las preferencias ciudadanas en una tendencia tripartita PRI-PAN-PRD (Lujambio, 2000:16).

Estamos ante un cambio político producto de la combinación de la presión, la negociación y el arribo de acuerdos de reformas institucionales entre la oposición y los resabios del régimen no democrático que todavía operan en las tres esferas de gobierno.

⁹⁶ Díaz-Cayeros (2007) realiza toda una clasificación de la forma en que el gobierno beneficia a determinados grupos de la población para asegurar su participación y apoyo electoral tratando de maximizar sus posibilidades de permanencia en el poder: a) Políticas de complacencia (pandering); b) Tradición de mandatos (policy switches); c) Redes de patronazgo (empleo); d) Particularismo en la selección de obras públicas (pork barrel politics); e) Clientelismo (los patrones proponen a sus clientes beneficios discrecionales privados a cambio de lealtad); y f) Dadjivas electorales (compra de voto).

2.3.- El Sistema Electoral y de Partidos en México.

2.3.1.- Características y Evolución del Sistema Electoral.

Las características y evolución de las leyes electorales han estado ligadas a las presiones políticas que ha enfrentado el sistema político en su conjunto. Éste ha modificado las reglas⁹⁷ del juego político y por lo tanto, los incentivos o la rentabilidad política electoral de todos los actores.

En algunos casos, los cambios mejoraron las condiciones y el acceso a ciertos niveles gobierno⁹⁸ para los partidos de oposición y para los grupos disidentes; permitiendo su participación y aumentando su rentabilidad política y electoral. Y al mismo tiempo, se obligó al partido hegemónico a renunciar⁹⁹ a ciertas prerrogativas que le eran conferidas por su poder monopólico¹⁰⁰, en aras de la supervivencia y estabilidad del sistema.

Este fenómeno se ha manifestado desde la institucionalización del mismo sistema político mexicano. Sólo que éste ha respondido de acuerdo a la extensión y a la intensidad de la presión política de los grupos y partidos del sistema, o de los grupos opositores que operaban fuera del sistema; dependiendo de los marcos y márgenes de acción del partido en el gobierno pero, sobre todo, de las condiciones económicas, sociales internas e internacionales, que podrían debilitar la posición y el consenso del partido en el poder.

⁹⁷ En algunos casos sólo fueron modificaciones formales o legales pero que no permitieron una participación real de la oposición. La magnitud de los cambios electorales dependieron de la situación del partido en el poder, en términos de legitimidad y consenso, asociadas a las condiciones imperantes en la sociedad en términos políticos, económicos y sociales.

⁹⁸ O bien derechos y prerrogativas otorgadas por las leyes electorales.

⁹⁹ Durante el periodo del PRI como partido del gobierno, la consigna fue otorgar solo las concesiones estrictamente necesarias para el buen funcionamiento y estabilidad del sistema político, que garantizará su permanencia en el poder con la mayor rentabilidad electoral posible.

¹⁰⁰ Si la votación de 1994 hubiera sido transformada en escaños con la fórmula de integración de la Cámara de Diputados vigente en 1963, el PRI se hubiera llevado el 91.3% de los diputados (274 de 300), con sólo el 50% de la votación. Si hubiese sido la fórmula que emergió de la reforma de 1977 hubiera sido de 68.5% de los diputados (274 de 400); no obstante, con la fórmula vigente hasta 1993 obtuvo en realidad el 60% de los mismos (300 de 500) (Lujambio, 2000:39). Esto muestra como las modificaciones electorales han disminuido la rentabilidad electoral del partido en el gobierno.

Si se analizarán algunos de los factores que influyeron en las reformas electorales que se han realizado en México, se encontrarían cambios sustanciales en algunas de las condiciones demográficas, políticas, económicas y sociales del país. Estos cambios modificaron la percepción y expectativas de los niveles de rentabilidad política de algunos de los actores b partidos. Los cuales presionaron o influyeron para implementar los cambios en las reglas de juego, que hicieran efectiva la rentabilidad o que les proporcionaran un mayor nivel de rentabilidad; que el permitido por la legislación vigente.

Para autores como Lujambio o Méndez (2006:36) las reformas electorales de los últimos 20 años se pueden agrupar en:

- a) Reformas de liberalización electoral, las que van de 1977 a 1986.
- b) Reformas de apertura a la Competencia, las de 1990 a 1996.

a) Reformas de Liberalización Electoral.

La reforma de 1977 permitió organizar a los grupos disidentes o inconformes con el sistema político, se requería que las instituciones facilitaran su inclusión y desarrollo en el marco legal. Cuatro medidas dieron el impulso inicial para el cambio en este periodo (Lujambio, 2000:24):

- a) La creación de diputados de representación proporcional (100 escaños).
- b) El registro condicionado.
- c) El financiamiento público y las prerrogativas a los partidos políticos.
- d) La asistencia automática de los partidos con registro nacional a las elecciones locales y municipales.

Uno de los grandes aciertos de esta reforma fue la facilidad para integrar al escenario político institucional a los grupos disidentes de izquierda que hasta entonces se mantenía fuera del marco legal. El partido Comunista Mexicano, el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), el Social

Demócrata (PSD), junto con el Partido Demócrata Mexicano (PDM), pudieron participar en la contienda electoral y en la mayoría de los casos obtuvieron su registro definitivo y una representación en la Cámara de Diputados (Lujambio, 2000:40). No sólo se les otorgó participación política sino también financiamiento público, dos incentivos necesarios para controlarlos en términos políticos.

En cuanto a las reformas de 1986, estas mostraron una ambivalencia en sus reglas: por un lado se mejoró la representación, se eliminó la rigidez en las reglas que permitían las alianzas políticas, pero simultáneamente se incrementó el control de un solo partido sobre la autoridad electoral. Esta reforma aumento la rentabilidad política electoral de la oposición, los congresos locales se volvieron un espacio pluralista y los municipios ganados por la oposición se multiplicaron. Esto es, se incrementaron los votos obtenidos y el número de puestos de representación. En la reforma de 1986 se elevo a 200 el número de diputados federales de representación proporcional, pero la autoridad electoral continuó a cargo del Secretario de Gobernación. Además, el partido con mayor número de diputados obtendría tantos diputados de representación hasta obtener la mayoría absoluta de la Cámara de Diputados.

Estas dos reformas permiten una mayor participación de los partidos de oposición pero, todavía bajo un estricto control del gobierno. Es decir, aunque se incorporan de manera formal al sistema político más competidores, estos no representan un peligro electoral y se presenta una disminución mínima de la rentabilidad electoral para el partido en el poder. Y por otro lado, las concesiones otorgadas por el gobierno, fueron el mecanismo para justificar la represión abierta a los grupos que no se incorporaron al sistema de participación política legal, garantizando con ello la estabilidad del sistema, agravada por las crisis política de 1968 y las crisis económicas de los años 80's.

b) Reformas de Apertura a la competencia Electoral.

En este periodo se caracteriza por las reformas de 1990, 1993, 1994 y 1996. La primera, la de 1990, fue producto del cuestionamiento de los resultados de la

elección para presidente de 1988. A partir de este cuestionamiento se establecen los siguientes cambios:

- a) Se crea una entidad pública independiente del poder Ejecutivo, el Instituto Federal Electoral (IFE) responsable de organizar las elecciones federales, por primera vez en la historia las autoridades electorales dejan de estar bajo la tutela de gobernación.
- b) Se introduce una nueva credencial de elector basada en un padrón electoral totalmente nuevo.
- c) Se crea un Tribunal Electoral Federal.
- d) Se incluye en el Código Penal una lista de actividades consideradas como delitos electorales y la sanción correspondiente.
- e) Se modifica la llamada cláusula de gobernabilidad que garantizaba mayoría para el primer partido aun cuando hubiera ganado menos del 50% del voto nacional. La nueva regla, establecía que el partido ganador que obtuviera el 35% o más de la votación total podría obtener el número de asientos necesarios para obtener la mayoría absoluta. Pero ningún partido podría obtener en lo individual más del 70% de los asientos.
- f) Se introdujeron serios obstáculos para establecer una coalición electoral.

Las siguientes reformas electorales, las de 1993, 1994 y 1996 van afinando la equidad y la legalidad en las contiendas electorales, a través de una mayor imparcialidad de las autoridades y los procedimientos electorales. Aunque estos matices legales también influyen en los resultados electorales, sólo se resaltan algunos de los cambios en la participación de los partidos en el congreso o en la conformación de los partidos políticos: en la reforma de 1993, se introduce la representación de partidos de minoría en la Cámara de Senadores y se elimina la cláusula de gobernabilidad en la Cámara de Diputados, bajo la restricción de que ningún partido podría tener más del 65% de las curules.

En relación a la reforma de 1994, se modifica la composición del Consejo General del IFE se pasa de 9 a 11 miembros con voto, se cambia la

composición de los Consejos Locales y Distritales a siete miembros con voto. Se reforma el Código Penal para ampliar los delitos electorales, entre otros.

La reforma realizada en 1996, establece cambios en términos de la representación en las Cámaras y la formación de partidos: se establece el 2% como umbral para tener representación proporcional, ningún partido podría obtener más de 300 diputados en total, ni un porcentaje de asientos superior al 8% de su porcentaje de votos, se incluyen 32 escaños de representación proporcional en la Cámara de Senadores. También se deroga el registro condicional de partidos, se aumenta el porcentaje votación por partido para mantener el registro de 1.5% a 2% de la votación total y se da una desregulación parcial de las coaliciones electorales.

Las reformas de este periodo establecen una verdadera estructura de competencia, más plural y menos autoritaria que modificó sustancialmente la rentabilidad electoral del partido en el gobierno. A tal grado que facilitó el cambio, en términos pacíficos, en el mayor puesto de representación, la Presidencia de la República.

El objetivo de este apartado, más que analizar las reformas electorales era mostrar los cambios efectuados que modificaron el número de votos o el porcentaje de votos obtenidos y número de puestos de elección popular que la oposición y el partido en el gobierno mantenía, esto es, como se modificó la rentabilidad político electoral de los partidos políticos.

2.3.2.- Partidos y Proceso Electoral.

La competencia electoral real entre partidos, que les ha generado acceso a puestos de elección, ha estado relacionado con la evolución del sistema político y electoral. Aun cuando tradicionalmente y en términos formales ha existido un multipartidismo, la estructura monopólica apoyada en las reglas políticas y electorales, otorgaba la mayor rentabilidad política electoral al Partido Revolucionario Institucional, sobre todo, hasta el periodo de transición. Sin embargo, a partir de 1988, se destacan tres partidos en función de su importancia y peso electoral en los tres ámbitos de gobierno: el Partido

Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En este apartado se muestra la evolución de la rentabilidad política electoral de las tres principales fuerzas electorales, en elecciones federales en los tres puestos de representación: Presidente de la República, Senadores y Diputados.

2.3.2.1.- Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El PRI ha participado desde su fundación en 1929, en todas las elecciones que se han celebrado. Durante los dos primeros periodos del sistema político fue el dueño absoluto de los resultados electorales y por tanto, aseguró altos niveles de rentabilidad política electoral en todos los órdenes de gobierno y puestos de elección. Hasta 1988 contó con una mayoría calificada en la Cámara de Diputados (dos terceras partes) y con la totalidad de la Cámara de Senadores. No obstante, es en 1989 cuando pierde por primera vez una gubernatura (Baja California). Y finalmente, en el año 2000 pierde la Presidencia de la República, marcando el inicio de la transformación del sistema político (Báez, 2003:389).

Elecciones Presidenciales.

Aun cuando, el porcentaje de votación ha disminuido desde su fundación, éste siempre había estado por arriba del 50%¹⁰¹ con excepción de las dos últimas elecciones presidenciales, las del 2000 y 2006, que finalmente perdió (Cuadro No 2.1). Es importante destacar que aun cuando el porcentaje de votación ha disminuido, el total de votos ha ido en aumento. Esto se explica por los cambios demográficos, en específico por el crecimiento de la población, que es uno de los factores que ha condicionado el funcionamiento de los instrumentos del gobierno para mantener el papel hegemónico del PRI.

Los datos mostrados en el Cuadro No 2.1, indican que a nivel federal, el PRI controló más del 50% del mercado electoral hasta antes del 2000, otorgándole un alto nivel de rentabilidad política electoral en las elecciones presidenciales.

¹⁰¹ En el caso de las elecciones 1988, que fueron muy cuestionadas por la oposición, estuvo por arriba del 51%.

No obstante, se destacan dos factores de riesgo sistémico que afectaron la rentabilidad: las reformas electorales de los 90's y las crisis económicas de los 80's y de 1994, que restringieron los recursos económicos y políticos que tradicionalmente había utilizado este partido, para mantener su alto nivel de rentabilidad. Es decir, el aumento de la población y la disminución de la cantidad de recursos económicos y políticos empleados para mantener el poder monopólico, afectaron la percepción de los votantes en relación al desempeño de los gobiernos del PRI.

Cuadro No 2.1
Resultados del PRI en las Elecciones Presidenciales.

AÑO	CANDIDATO	VOTOS	%
1929	Pascual Ortiz Rubio	1,947, 848	93.35
1934	Lázaro Cárdenas del Rjo	2,225,000	98.19
1940	Manuel Ávila Camacho	2,476,641	93.89
1946	Miguel Alemán Valdés	1,786, 901	77.90
1952	Adolfo Ruíz Cortines	2,713,419	74.31
1958	Adolfo López Mateos	6,767,754	90.43
1964	Gustavo Díaz Ordaz	8,275,062	87.80
1970	Luis Echeverría Álvarez	11,708,038	83.25
1976	José López Portillo	15,466, 188	87.84
1982	Miguel de la Madrid Hurtado	16,141,454	68.43
1988	Carlos Salinas de Gortari	9,641,329	51.11
1994	Ernesto Zedillo Ponce de León	17,181,651	50.13
2000	Francisco Labastida Ochoa*	13,576,385	36.10
2006**	Roberto Madrazo Pintado *	9,301,441	22.26

Fuente: Carlos Báez, 2003. Pág. 390.

* Candidatos Perdedores.

** Instituto Federal Electoral. Resultados Electorales para Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicano. Computo Distrital de las Elecciones Federales 2006.

Esto se complementó con el incremento en la competencia electoral, lo que permitió un mayor número de partidos en la estructura electoral y además la comparación de políticas públicas como sustitutos -tanto de los gobiernos estatales y municipales de diferentes partidos- a las políticas propuestas por el gobierno federal. Otorgando con ello, un mayor peso a los electores y a los grupos de interés al evaluar dichas políticas públicas.

Elecciones para Diputados Federales.

La Cámara de Diputados se integra actualmente con 300 diputados electos según el principio de mayoría relativa y 200 electos por el principio de representación proporcional.

Desde 1946 el PRI ha presentado candidatos a diputados federales en todos los distritos electorales, a excepción de 1952, cuando no presentó candidatos en 2 distritos. El PRI hasta 1988 dominó totalmente las dos cámaras del Congreso de la Unión, permitiendo una fácil aprobación de las iniciativas presidenciales, por el poco peso de los partidos de oposición y el fuerte control presidencial sobre los diputados federales. Un punto que se debe resaltar, es que a partir de la reforma electoral de 1986, el PRI obtiene en las elecciones de 1988, por primera ocasión, diputados de representación proporcional (Báez, 2003:391). Es decir, disminuye la rentabilidad electoral de este partido al 51% de la votación nacional.

Cuadro No 2.2

Resultados del PRI en las elecciones para Diputados Federales.

AÑO	VOTACIÓN (%)	DIPUTADOS
1967	83.85	177
1970	80.10	178
1973	69.64	189
1976	80.10	195
1979	69.71	296
1982	69.26	299
1985	64.90	289
1988	51.11	234 (27)
1991	61.48	289 (30)
1994	50.20	273 (25)
1997	39.11	239 (75)
2000	36.91	211 (79)
2003*	23.14	144(57)
2006*	28.21	65(41)

Fuente: Carlos Báez, 2003. Pág. 392.

* Instituto Federal Electoral. Resultados Electorales para Diputados Federales de los Estados Unidos Mexicanos. Computo Distrital de las Elecciones Federales 2000 y 2006.

Sin embargo, la percepción de la población de una buena gestión del Presidente Carlos Salinas en sus tres primeros años, modificó sustancialmente los resultados en las elecciones federales de 1991, el PRI repunta en su votación obtenida y en las posiciones en la Cámara de Diputados. Esto podría indicar que la rentabilidad político electoral para el partido en el gobierno está asociada al buen desempeño de las políticas públicas o al manejo electoral de algunos programas públicos para contrarrestar el avance de la oposición (Ordoñez, 1994).

No obstante en las elecciones intermedias de 1997, el PRI disminuye sus votos obtenidos y además pierde la mayoría necesaria para aprobar las iniciativas legislativas presentadas por el Presidente (cincuenta por ciento más uno), estableciendo a nivel federal por primera vez, un gobierno dividido.

El cuadro No 2.2 muestra como se ha modificado la rentabilidad política electoral del PRI tanto en términos de porcentaje de votos como en el número de puestos de representación a nivel federal. En general, la votación para diputados a nivel nacional fue superior al 50% hasta 1994, modificándose a partir de 1997. Esta variación de la rentabilidad ha estado asociada, a los cambios efectuados en el sistema político, en el sistema electoral y en la situación económica que ha enfrentado el país.

Elecciones para Senadores.

Actualmente el Senado se integra por 128 miembros, 2 elegidos en cada estado por el principio de mayoría relativa y uno asignado a la primera minoría. Los 32 senadores restantes son elegidos según el principio de representación proporcional.

Desde su fundación el PRI siempre había ganado todos los escaños del Senado, y es sólo hasta 1988 que pierde Michoacán y el Distrito Federal. No obstante, 1991 recupera estos dos estados, pero pierde Baja California. A partir de esta fecha gradualmente la oposición incrementa sus escaños en el senado, es decir, su rentabilidad político electoral. Mientras que el PRI, disminuye, tanto su porcentaje de votos como número de escaños (Cuadro No 2.3). Obteniendo

en los dos últimos periodos electorales menos del 50% de los escaños del senado.

Cuadro No 2.3

Resultados del PRI en las Elecciones para Senadores de la República por el Principio de Mayoría Relativa (1964-2000).

AÑO	VOTOS	%	SENADORES MAYORIA RELATIVA	1ª MINORIA	REPRESENTACION PROPORCIONAL	TOTAL/ TOTAL SENADORES
1964	7,837,364	87.73	64	-	-	64/64
1970	11,150,280	80.29	64	-	-	64/64
1976	13,406,825	80.21	64	-	-	64/64
1988	9,210,819	50.85	60	-	-	60/64
1991	14,256,447	61.54	31	0	-	61/64
1994	17,195,536	50.24	64	11	-	75/96
1997	11,279,167	38.50	-	-	13*	88/128
2000	13,707,778	36.74	31	14	12	57/128
2006*	11,622,012	28.07			6	33/128

Fuente: Carlos Báez, 2003. Pág. 395.

* Instituto Federal Electoral. Resultados Electorales para Senadores Federales de los Estados Unidos Mexicanos. Computo Distrital de las Elecciones Federales 2006.

3.3.2.2.- Partido de la Revolución Democrática (PRD).

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) obtuvo su registro como agrupación política el 26 de mayo de 1989. Sus antecedentes se encuentran en las fuerzas políticas que integraron el Frente Democrático Nacional (FDN)¹⁰², coalición de partidos que postuló como candidato a la presidencia a Cuauhtémoc Cárdenas en 1988, obteniendo 31.12% de la votación nacional (Vivero, 2003:447), uno de los mayores niveles de rentabilidad electoral que ha obtenido la oposición en la historia del sistema político mexicano.

Elecciones Presidenciales.

En las cuatro elecciones presidenciales que se realizaron después de la conformación del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas se registró como candidato presidencial en tres de éstas, disminuyendo sustancialmente el porcentaje de

¹⁰² El FDN estaba integrado por: Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), Partido Popular Socialista (PPS), Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), Partido Mexicano Socialista (PMS), siendo este último el que dio su registro al PRD.

votaciones en los comicios de 1994 y 2000. No obstante el Partido tuvo un repunte en las últimas elecciones federales del 2006 alcanzando el 35.31% de los votos nacionales.

Cuadro No 2.4

Resultados del PRD en las Elecciones Presidenciales.

AÑO	CANDIDATO	VOTOS	%
1988	Cuauhtémoc Cárdenas	6,000,000	31.12
1994	Cuauhtémoc Cárdenas	5,852,134	17.07
2000	Cuauhtémoc Cárdenas	6,259,018	16.54
2006*	Andrés Manuel López Obrador**	14,756,350	35.31

Fuente: Carlos Báez, 2003. Pág. 453.

* PRD, PT y Convergencia.

** Instituto Federal Electoral. Resultados Electorales para Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos. Computo Distrital de las Elecciones Federales 2006.

Elecciones para Diputados Federales.

Los mejores resultados electorales del PRD en la Cámara de Diputados fueron en el año de 1997, donde obtuvo un 25.71% de la votación nacional y 125 escaños de representación de mayoría y proporcional. Sin embargo, este resultado se revirtió 7 puntos porcentuales en el año 2000¹⁰³. En el 2006 su votación creció nuevamente a 29.69% votos y 127 Diputados.

Cuadro No 2.5

Resultados del PRD en las Elecciones para Diputados Federales.

AÑO	VOTACIÓN (%)	DIPUTADOS
1991	8.31	41
1994	16.65	7 (64)
1997	25.71	70 (55)
2000	18.59	28 (40)
2003**	17.61	56(41)
2006**	29.69*	91 (36)

Fuente: Carlos Báez, 2003. Pág. 428.

* PRD, PT y Convergencia

** Instituto Federal Electoral. Resultados Electorales para Diputados Federales de los Estados Unidos Mexicanos. Computo Distrital de las Elecciones Federales 2000 y 2006.

¹⁰³ Esto puede ser explicado por el efecto Fox y el hecho de que Cuauhtémoc Cárdenas repitió la su candidatura en el año 2000.

Elecciones para Senadores.

La participación del PRD en la Cámara de Senadores se ha incrementado de manera moderada a partir de las elecciones de 1991, aunque en las últimas tres elecciones incrementó su participación, al pasar del 8% en 1991 en términos de votaciones a un 25.84% en la elección del 2006.

Cuadro No 2.6

Resultados del PRD en las elecciones para Senadores de la Republica por el principio de Mayoría Relativa (1991-2006).

AÑO	VOTOS	%	SENADORES MAYORIA RELATIVA	1ª MINORIA	REPRESENTACION PROPORCIONAL	TOTAL/ TOTAL SENADORES
1991	1,771,360	8.00	0			0
1994	5,759,949	16.83	0	8	0	8
1997	7,569,895	25.84				16/128
2000	7,024,999	18.85				16/128
2006*	12,292,512	29.69			5	26/128

Fuente: Carlos Báez, 2003. Pág. 395.

* Instituto Federal Electoral. Resultados Electorales para Senadores de los Estados Unidos Mexicanos. Compuo Distrital de las Elecciones Federales 2006.

En sus pocos años de participación electoral el PRD se ha posicionado como una de las tres principales fuerzas políticas. La presión que ha ejercido sobre el sistema político ha influido en los cambios del sistema electoral y del sistema político en general. Facilitando a sus integrantes una mayor apropiación de la rentabilidad electoral, tanto en votos como en escaños políticos y gobiernos estatales.

Su primer triunfo en gobiernos estatales significativo, lo obtiene en el Distrito Federal al ganar la Jefatura de Gobierno en 1997, después los gobiernos estatales de: Zacatecas en 1998, Baja California Sur, Nayarit y Tlaxcala en 1999, Chiapas en el 2000.

3.3.2.3.- Partido Acción Nacional (PAN).

El Partido acción Nacional (PAN) desde su origen represento la principal fuerza de oposición política en México. Este partido a partir de que se fundo, en septiembre de 1939, ha mostrado presencia política ascendente en los

diferentes niveles de gobierno, alcanzando la Presidencia de la República en el año 2000. Este triunfo panista tiene sus antecedentes en las elecciones regionales para alcaldes, diputados locales, gobernadores y en senadores y diputados federales, en las que fue gradualmente obteniendo más posiciones (Báez, 2003:391).

Elecciones Presidenciales.

El PAN ha participado en once elecciones presidenciales, postulando a su candidato sólo en diez, en 1946 apoyó a Ezequiel Padilla junto con otras organizaciones de oposición obteniendo un 19.33% de la votación nacional.

Cuadro No 2.7
Resultados del PAN en las Elecciones Presidenciales.

AÑO	CANDIDATO	VOTOS	%
1946	Ezequiel Padilla	443,357	19.33
1952	Efraín González Luna	285, 555	7.82
1958	Luis H Alvarez	705,303	9.42
1964	José González Torres	1,034,337	10.97
1970	Efraín González Morfín	1,899,289	13.65
1976	No postuló candidato*		
1982	Pablo Emilio Madero	3,762,046	15.68
1988	Manuel Clouthier	3,208,584	16.81
1994	Diego Fernández	9,146,841	26.69
2000***	Vente Fox**	15,988,740	42.62
2006***	Felipe Calderón**	15,000,284	35.89

Fuente: Carlos Báez, 2003. Pág. 426.

*Confrontaciones internas entre la corriente pragmática y doctrinaria imposibilitaron el consenso para nombrar un candidato del partido, lo que impidió su participación en las elecciones presidenciales de 1976.

**Candidatos ganadores.

*** Instituto Federal Electoral. Resultados Electorales para Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos. Computo Distrital de las Elecciones Federales 2000 y 2006.

En el cuadro 2.7 se observa que de 1988 a 1994 se incrementó la rentabilidad político electoral de 16.81% a 26.69%; en sólo seis años este partido se acreditó como fuerza de oposición relevante, hasta alcanzar un 42.62% suficiente para ganar la presidencia en el año 2000. Este ascenso está también

relacionado con algunas de las modificaciones a las leyes electorales a nivel federal y local, que permitieron un sistema político más competitivo.

Elecciones para Diputados Federales.

La efectividad electoral del PAN también puede ser medida a partir de los resultados electorales en la Cámara de Diputados. Existe una participación continua y una evolución positiva en términos de votos y escaños políticos como se muestra en el cuadro No 2.8.

Cuadro No 2.8
Resultados del PAN en las Elecciones para Diputados Federales.

AÑO	VOTACIÓN (%)	DIPUTADOS
1967	12.3	1 (19)
1970	14.2	0 (20)
1973	16.4	4 (21)
1976	9.0	0 (20)
1979	11.5	4 (39)
1982	17.6	1 (50)
1985	16.3	9 (32)
1988	18.0	38 (62)
1991	18.1	10 (79)
1994	25.9	17 (101)
1997	27.2	64 (57)
2000	38.41	136 (41)
2003*	30.73	79(69)
2006*	33.39	137(70)

Fuente: Carlos Báez, 2003. Pág. 428.

* Instituto Federal Electoral. Resultados Electorales para Diputados Federales de los Estados Unidos Mexicanos. Compuo Distrital de las Elecciones Federales 2000 y 2006.

Desde 1964 hasta 1976, el PAN alcanzó un promedio de 20 diputados de representación proporcional. Y por efecto de las reformas electorales, entre otros factores políticos y económicos, el partido gradualmente fue consolidando su posición a nivel nacional, obteniendo en 1988 el 18% de la votación nacional, lo que representó 38 escaños de mayoría relativa y 62 de representación proporcional. Estos resultados le asignarían un mayor peso relativo en la política nacional. Sin embargo, su máximo ascenso fue en el año

2000 con 206 escaños junto con el Partido Verde Ecologista de México que obtuvieron el 41.2% del total de escaños.

Elecciones para Senadores.

En el caso de Senadores, el PAN es el primer partido de oposición que obtiene un senador en 1991, incrementando gradualmente su participación en el senado hasta alcanzar 52 escaños de 128 en el año 2006. Es decir, su rentabilidad electoral se incrementó tanto en votos como en escaños políticos. En los dos últimos sexenios obtiene más del 40% de los asientos en el Senado de la República.

Cuadro No 2.9

Resultados del PAN en las elecciones para Senadores de la República por el Principio de Mayoría Relativa (1988-2006).

AÑO	VOTOS	%	SENADORES MAYORIA RELATIVA	1ª MINORIA	REPRESENTACION PROPORCIONAL	TOTAL/ TOTAL SENADORES
1988	3,265,237	18.09	0	0	0	0
1991	4,100,287	17.70	0	0	1	1
1994	8,805,038	25.73	0	24	1	25
1997	7,881,121	26.92			9	33
2000*	14,198,073	38.11	37		9	46/128
2006*	13,889,159	33.55	41		11	52/128

Fuente: Carlos Báez, 2003. Pág. 395.

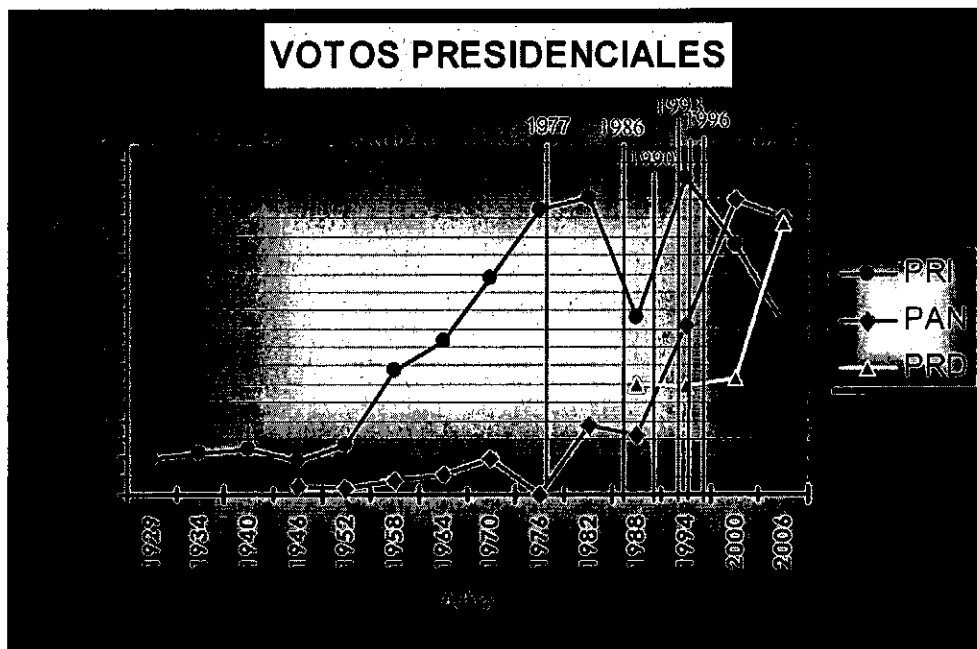
* Instituto Federal Electoral. Resultados Electorales para Senadores de los Estados Unidos Mexicanos. Compuo Distrital de las Elecciones Federales 2006.

Es innegable que durante la existencia del sistema presidencialista de partido hegemónico del PRI, la oposición fue gradualmente ganando posiciones en términos de votos y puestos de representación electoral. Estas fueron concesiones del partido en el gobierno para mantener el control y estabilidad del sistema político, en términos de legitimidad y consenso de los electores y los partidos políticos. Esto se concreto en puestos específicos como: presidencias municipales, diputaciones locales y federales, gobernadores, posiciones en el Senado de la República y finalmente, la Presidencia de la República.

La situación económica, las reformas electorales, y la apertura del sistema político autoritario, generaron un ambiente más competitivo, con mejores sustitutos en políticas y programas de los partidos políticos dirigidos a ciudadanos y grupos de interés con un mayor peso electoral; que evalúan la calidad y el tipo de política pública en función de los beneficios que obtienen de éstas.

En la gráfica No 2.1 se puede observar el número de votos obtenidos por los tres principales partidos en las elecciones para Presidente de la República en el periodo 1929-2006. Esta gráfica muestra como se ha incrementado el número de votos de la oposición y han disminuido los votos del PRI, experimentando con ello una disminución de su rentabilidad electoral.

Gráfica No 2.1.
Elecciones para Presidente de la República 1929 a 2006.

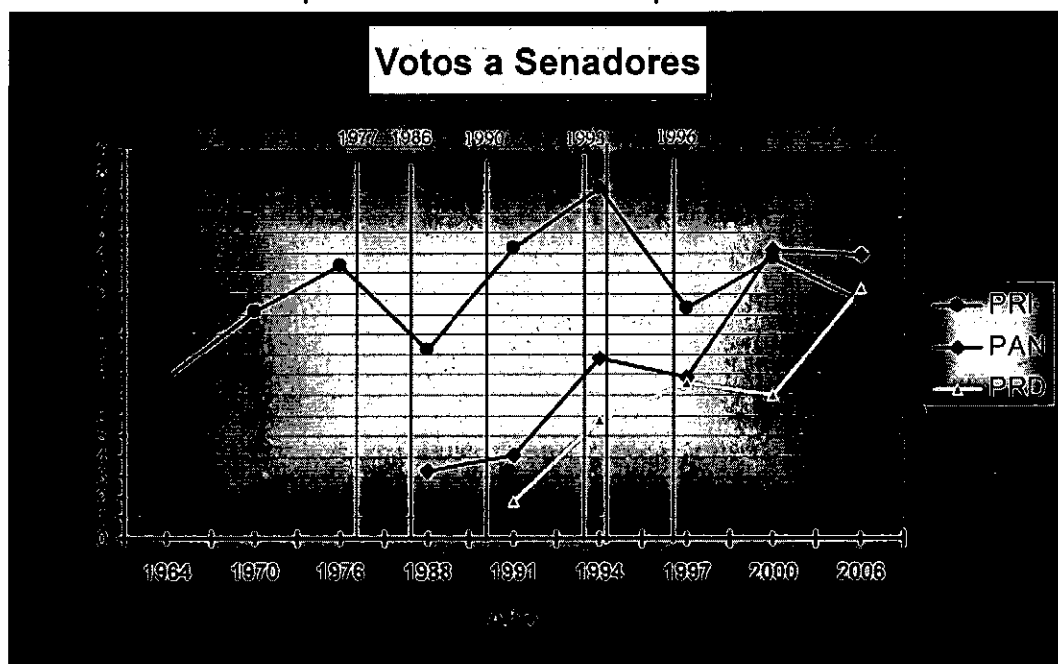


En el caso del PAN después de las elecciones del año 2000, en las que obtiene el mayor número de votos en toda su historia, presenta una caída en las elecciones del 2006. El PRD por el contrario tuvo un aumento importante de votos del 2000 al 2006, igualando prácticamente los votos del PAN en un periodo de seis años.

El crecimiento de la rentabilidad electoral fue más lento para la oposición hasta antes de las primeras reformas electorales. Sin embargo, a partir de la reforma de 1993 se presenta un incremento sustancial en los votos obtenidos por el PAN. Esto es producto de dos factores importantes, primero de los cambios electorales de dicha reforma y segundo, del deterioro de la situación económica de población por efecto de la crisis económica de los años 80's y el impacto de los ajustes estructurales realizados en la economía.

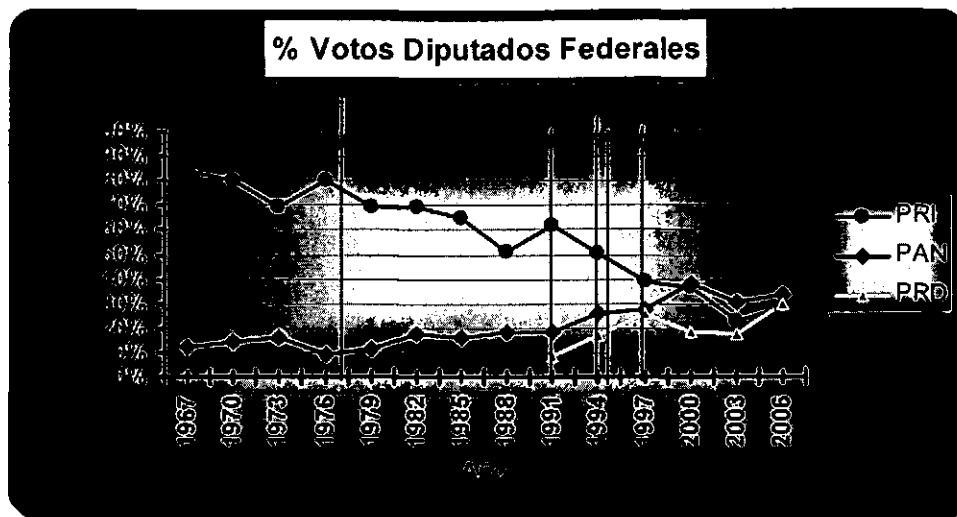
En las elecciones para Senadores (Gráfica No. 2.2.) la proporción de votos obtenidos por la oposición se incremento después de las elecciones de 1988. En el año 2000 casi se igualaron el número de votos del PRI y el PAN para este puesto de representación. Para el año 2006, las preferencias electorales se distribuyeron en casi en la misma proporción de votos para los tres partidos.

Gráfica No 2.2
Elecciones para Senadores de la República 1964 a 2006.



El porcentaje de votación del PRI en elecciones para Diputados muestra una disminución gradual desde 1967 hasta el año 2006. Mientras que el asenso de la oposición se incrementa a partir de 1991, año de reforma electoral.

Grafica No 2.3
Elecciones para Diputados Federales 1967 a 2006.



Antes de esta fecha, el PAN mantenía un crecimiento estable, de menos del 20% de la votación para Diputados Federales. A partir de la reforma electoral de 1990 se incrementa el porcentaje de votación de los partidos de oposición. El PRD y el PAN incrementan su rentabilidad electoral para este puesto de elección. Mostrando casi el mismo porcentaje de votación los tres partidos en las elecciones de 2006.

En un análisis retrospectivo, el PRI como partido en el poder fue sacrificando su rentabilidad electoral, según la importancia de los puestos políticos. Primero se permitió, como mecanismo de intercambio y control político, el acceso de la oposición a Presidencias municipales, diputaciones locales y federales, Senado; y se reservó hasta el último momento, la Presidencia de la República.

En resumen, el análisis de la evolución de las votaciones en los diferentes puestos de elección (Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales) para los tres principales partidos políticos muestra como se ha modificado su nivel de rentabilidad electoral, según la importancia del puesto político.

CAPITULO III.

POLITICA Y GASTO SOCIAL EN MEXICO EN EL PERIODO 1994-2006.

La asignación de recursos públicos para atender las necesidades sociales tiene dos vertientes según la concepción teórica del gobierno: la primera, la del dictador benevolente que busca maximizar una función de bienestar social, es decir, se preocupa por las condiciones económicas y sociales en que viven sus ciudadanos e invierte en el desarrollo del capital físico y humano mediante programas de salud, educación, alimentación, etc. que mejoren las capacidades productivas y de desarrollo económico de toda la sociedad para alcanzar el máximo nivel de bienestar social. La segunda, la del gobierno racional y auto-interesado que elige la política social como una inversión política-electoral, que le permita obtener el máximo número de votos posibles de la población con mayores carencias. Desde esta visión, los pobres son atractivos electoralmente por su número, por su nivel de información y por la baja inversión per cápita requerida para modificar sus percepciones. Mediante pequeños incentivos económicos se puede influir en las preferencias electorales de este sector de la población, dada la cantidad de sus necesidades y el bajo nivel de ingresos. Sin embargo, las políticas y programas sociales implementadas por el gobierno deben ser altamente valoradas por los pobres para evitar que en su decisión electoral opten por las propuestas de los partidos de la oposición o que sus percepciones sean distorsionadas por las políticas públicas de otros niveles de gobierno. Y por otro lado, deben cubrir las necesidades mínimas de este sector para evitar posibles focos de inestabilidad en el sistema político.

En este capítulo se describen y analizan los principales elementos que caracterizaron a la política social durante el periodo de estudio. Sobre todo, se destacan los criterios de asignación del gasto social. Para ello se establecen dos apartados, en el primero se plantean las bases teóricas para el estudio de los programas sociales: Solidaridad, Progresas, Oportunidades, y los rubros agregados del gasto social vía ramo administrativo 20 destinado a Proyectos productivos e Infraestructura Básica. Así, se definen los conceptos de política social, programa y gasto social. Y se describen de manera general, la

estructura y el tipo de política social implementada por el gobierno federal en este periodo, esto es, los sexenios del Presidente Ernesto Zedillo (1994-2000) y del Presidente Vicente Fox (2000-2006).

En el segundo apartado se establecen las principales características de los programas sociales seleccionados, destacando los objetivos del programa, la población a la que se dirigen, los criterios de distribución y el impacto de los programas. La finalidad es resaltar las principales variables sociodemográficas que podrían condicionar el nivel de rentabilidad de los programas sociales dependiendo de los estados y regiones donde se implementaron.

3.1.- Elementos Teóricos de la Política Social.

3.1.1.- Definición de Política Social.

Un concepto importante para abordar los términos de gasto y programa social es el de política social. Todo programa social está respaldado por una política social estatal y por un modelo de desarrollo específico que permita asignar determinada cantidad de recursos públicos para atender las necesidades de la sociedad en un punto en el tiempo.

La política social es el conjunto de acciones normativas y de dirección estatal que impactan sobre todos los segmentos de una sociedad. El significado semántico de social que posee este tipo de política "pública" se refiere a que privilegia o atiende específicamente las demandas, aspiraciones y necesidades sociales no económicas (Musto, 1975:29).

Una visión macro de la política social (en la concepción del Estado de Bienestar) es la que se identifica con el conjunto de medidas y medios estatales para alcanzar todos los objetivos que promuevan el bienestar, la justicia y la paz social (Méndez, 1992:117-119). Esta visión señala que la orientación de la política social esta dirigida hacia la búsqueda del bienestar y la mejoría de las condiciones "materiales de vida" de la sociedad. La política social será entonces según esta tesis, llamada también "Universal", acciones íntimamente relacionadas con la distribución de recursos de todo tipo en una sociedad determinada. Esta distribución se cumple a través de la provisión de

servicios sociales, que para algunos sectores de la sociedad podrían ser selectivos en el mercado. Estos servicios conciernen al área de la salud, seguridad social, educación, alimentación, vivienda, recreación, área laboral, etc (Musto,1975:31/ Méndez,1992:135/ Uzcategui,1990/ Stahl,1994:53).

Una visión más restrictiva sobre la política social, la define como el conjunto de medidas tomadas en los sectores sociales, con carácter institucional que intenta de manera rápida y paliativa, responder a determinadas demandas de cierta población objetivo (Tesis del Particularismo). En esta visión, las políticas sociales estarán totalmente subordinadas a las políticas económicas establecidas por el gobierno. Las medidas de ajuste económico estructural fueron acompañadas por políticas sociales y programas sociales muy focalizados que no buscan resolver el "problema social" sino aminorar los efectos de las drásticas medidas económicas (González, 1996:31/ Sthal, 1994:53-54).

Entonces, se tiene en un extremo a la política social como todas aquellas medidas destinadas a construir de manera programada las transformaciones de una sociedad, siempre y cuando dichas transformaciones estén orientadas a elevar los niveles de bienestar dentro de un modelo de desarrollo planificado y específico. En el otro extremo, la política social se define como un conjunto de acciones públicas y privadas, destinadas a la asistencia directa y de corto plazo, en áreas "... que en un momento determinado la sociedad estima como problema social..." (Sabino, 1996:71).

En resumen, la política social es el conjunto de acciones públicas cuya finalidad explícita es contribuir a elevar el bienestar social de la población y eliminar todas las trabas sociales. Y que se expresa en leyes, planes, metas, normas y disposiciones estratégicas para atender dichos problemas sociales.

3.1.2.- Definición de Programa Social.

La política social son los grandes lineamientos estratégicos, de planificación y los elementos legales en los cuales un Estado propone la esencia de su función social. Los programas sociales son la instrumentación y

operacionalización sistemática de esas estrategias, normas y leyes en que se expresa la política social. Los programas sociales son acciones concretas cuya finalidad es la contribución directa (impacto positivo) sobre la calidad y modo de vida de una población o sociedad, por ser ellos indicadores del bienestar social, en cuanto a la disponibilidad de servicios y bienes como de la satisfacción de las necesidades individuales y sociales. (Musto, 1975:32-34/ Maingnon, 1992:11/ Méndez, 1992:156).

Las diferencias, que en la literatura se encuentran para definir el término programa social, se relaciona con lo que la política social desea privilegiar, sea el objetivo (el bienestar social) o la técnica para alcanzar ese objetivo. (Méndez, 1992:139 / Maingnon, 1992:11/ González, 1996:13)

Para la tesis Universalista serán beneficiarios de los programas sociales sólo los ciudadanos que tengan cierta condición o cumplan determinadas características. La ayuda está dirigida a todos los integrantes de una población que mantengan una o varias características específicas.

Las acciones de los programas universales, por lo menos en teoría, apuntan a la eliminación de las trabas sociales que se detecten en el proceso de desarrollo social de una población. Son programas diseñados y ejecutados para potenciar el crecimiento social a través de la dotación de múltiples servicios sociales. Los programas sociales universales, buscan un impacto positivo sobre las estructuras sociales, tratando de beneficiar a todos los estratos o por lo menos a grandes sectores sociales sin discriminación alguna (González, 1996:15-19/ Méndez, 1992:156-157)

Los programas sociales de corte Universal, se basaron en un enorme gasto social por parte del Estado. Estos recursos estaban destinados directamente a proyectos para la atención del desarrollo y el bienestar social según la demanda y/o la prioridad social (De Venanzi, 1995:85); los cuales se plasmaron en programas y proyectos de subsidio directos e indirectos. En el caso de los subsidios indirectos en México, hasta mediados de los ochenta, estaban destinados a la subvención de la producción de ciertos bienes y servicios de utilidad para la sociedad, como productos alimenticios, servicios eléctricos,

combustibles, transporte, etc. En cuanto a los subsidios directos, se trataron de entregas directas de dinero o bienes a un número importante de personas, que se les considera en calidad de carencia¹⁰⁴.

La tesis del Particularismo¹⁰⁵ se caracteriza por la selectividad de la población a beneficiar, esto quiere decir que aunque exista una población con una característica específica (la pobreza extrema, por ejemplo) no necesariamente los integrantes de esa población serán en su totalidad atendidos. Los programas sociales del "Particularismo" presentan un alto grado de selectividad, es decir, la focalización extrema de los beneficiarios a atender y del tipo de servicio a prestar.

En el ámbito metodológico, los programas del "Particularismo" se basaron en el "subsidio directo" (Stahl, 1994:64). Esto significó la utilización máxima de la transferencia directa de bienes y dinero a la población objetivo. De igual forma, los programas sociales se manejaron sobre la idea de la inversión social y posiblemente inversión electoral, como la asignación de recursos monetarios en áreas "... que favorezcan las condiciones para que los problemas sociales vayan superándose por la acción misma de quien los padecen, asumiendo que ellos, naturalmente, desean mejorar sus condiciones de vida e incrementar su bienestar" (Sabino, 1996:22).

3.1.3.- Definición del Gasto social.

La acepción general de los elementos que constituyen el gasto social, responde a un concepto generalmente aceptado y definido por la Organización de las Naciones Unidas, cuya clasificación de los componentes que lo

¹⁰⁴ Esto muestra la discrecionalidad del gobierno para asignar recursos y distribuirlos como bienes privados, club o públicos, mediante las diferentes formas de impacto electoral que menciona Díaz-Cayeros (2007).

¹⁰⁵ En América Latina, durante los últimos cinco lustros, ha existido una tensión entre el "Universalismo" y el "Particularismo". No obstante, en esta disputa teórico práctica, ha predominado ampliamente el Particularismo sobre el Universalismo. Este predominio se presentó en México a partir de finales de la década de los 80's, como producto de la crisis económica y presupuestaria del Estado y la ejecución de medidas de ajuste económico. Estas medidas de ajuste trajeron consigo una política social orientada dentro de la tesis del Particularismo que servirían de paliativo de las duras medidas económicas que ejecutaba el Estado mexicano. Esta nueva orientación de la política social, obligó al Estado a realizar una serie de restricciones en los recursos económicos destinados al área social y a una reestructuración total de las instituciones sociales públicas (González, 1996: 31/ González 1996: 258).

conforman puede variar de acuerdo a la categorización que haga de este tipo de gastos cada país. El gasto social de acuerdo al Glosario de la Administración Pública se define como “las erogaciones públicas destinadas al financiamiento de servicios sociales básicos (SHCP, 2005). Según la clasificación propuesta por la Organización de las Naciones Unidas, son los gastos en educación, salud, seguridad social, vivienda, deportes y otros de características similares” (MH, 2005). O bien la definición de Bonari, Becerra y Fiszbein (2004:3) que mencionan que el Gasto Público Social Consolidado (GPSC) es “aquel que está destinado a brindar servicios de salud, educación, vivienda y agua potable; a llevar a cabo políticas compensatorias de nutrición, empleo y asistencia social; y a garantizar los seguros sociales, cuya finalidad es compensar situaciones de incertidumbre con respecto a los ingresos, la salud, el empleo y otras contingencias”

Para efectos del presente estudio, se considera como social el gasto en educación, en salud (incluyendo programas de control de la natalidad, salud reproductiva y en programas de alimentación y nutrición), en agua potable (y saneamiento básico), en vivienda (únicamente los programas de subsidio a la vivienda, así como los programas públicos de apoyo al sector), en asistencia social (programas de corte asistencialista), y en seguridad social (pensiones y jubilaciones).

3.2.- Política Social, Programas y Gasto Social en México.

Desde el punto de vista normativo, la política social se plasma en estrategias concretas que tiene el Estado para construir una sociedad cohesionada y equitativa. Si destacamos la integración social, la política social tendrá como objetivo principal facilitar la convergencia de intereses individuales y comunes de la sociedad ó de ciertos grupos que pueden influir en determinadas decisiones del Estado.

Este carácter integrador de protección social es dinámico, se modifica en el tiempo y varía en términos de los requerimientos de la población en un marco histórico y espacial producto de los elementos económicos, políticos, demográficos y socioculturales.

Sin embargo, el obstáculo más complicado que enfrenta la política social es la instrumentación, pues ésta se integra por las estrategias de desarrollo de los diferentes niveles de gobierno, a partir de la lógica de los grupos de interés en cada ámbito político y administrativo. Estableciendo un juego triangular entre la estrategia de desarrollo, los grupos de interés y la política social.

La política social resulta entonces de la interacción de tres actores bien definidos: gobierno, grupos de poder y población. Sus objetivos concretos forman parte de la estrategia de desarrollo y la instrumentación toma su sesgo a partir del peso relativo de los grupos de interés, la situación de las finanzas públicas y sobre todo de la posición política y electoral del gobierno.

En el sistema político mexicano tradicional, la capacidad discrecional para manejar el gasto federal representaba la herramienta más poderosa de la institución presidencial (Wilkie, 1978:63), pues con ella el ejecutivo federal podía administrar el regateo de la legitimidad política del régimen. Legitimidad obtenida vía electoral o a través de la compra política de líderes y grupos de interés. De las dos formas, los recursos de la política social han jugado un papel importante. Otorgando beneficios a los sectores más pobres, se tiene un doble efecto sobre este sector de la población¹⁰⁶: la percepción de un gobierno benevolente, preocupado por las necesidades y el bienestar de su población y en un sentido más instrumental, la creación de una base electoral que por la interacción de largo plazo y los beneficios recibidos tenderá a respaldar y legitimar al gobierno con el que ha establecido dicha relación de intercambio.

Estas reglas de procedimiento del sistema político mexicano han acentuado el sesgo de la política social; y es posible que el Estado haya convertido derechos universales o focalizado recursos para satisfacer a ciertos grupos de interés relevantes en la nueva estructura electoral en un sistema aparentemente más democrático. Aunque también cabe la posibilidad de estar creando la imagen de un gobierno benevolente preocupado por la población más pobre, lo que redundara en un determinado impacto electoral y político favorables al

¹⁰⁶ Esto depende de la libertad del Gobierno para destinar cantidades discrecionales del presupuesto público en bienes privados o públicos, dependiendo de las reglas de fiscalización, del nivel de competencia electoral y de las presiones que enfrenta el sistema político en su conjunto.

gobierno; atrayendo a determinados grupos de votantes independientes y disminuyendo focos de insurrección y protestas sociales que permitan la estabilidad del sistema político.

3.2.1.- Antecedentes de la Política Social en México.

Entre 1940 y 1970 el Estado se abocó a disminuir los rezagos económicos y sociales que provocaron el conflicto armado, induciendo la industrialización y el crecimiento económico. Las medidas de política social para elevar el nivel de vida de la población eran de carácter general: a la población rural se le apoyo por medio de la reforma agraria y la fijación de precios de garantía para los productos básicos; mientras que en la población urbana se promovió el respeto a los derechos laborales, el mantenimiento de los salarios mínimos y la seguridad social.

En el gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), se empezó a utilizarse el concepto de marginados. En este periodo se promovió la asistencia social, sobre todo por el incremento de la migración de las zonas rurales a las urbanas¹⁰⁷. A partir de estos años y hasta la administración de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), la política social mantuvo un sesgo ocupacional, adaptado a la nueva estrategia económica que se estaba implementando. Así, por lo menos hasta los años setentas, la justicia social en México fue entendida como apoyo gubernamental al trabajo organizado y al sector ejidal de la agricultura (Aspe y Sigmund, 1984: 6). Este aspecto en realidad tenía también un interés político, el manejo y control corporativista de grandes sectores organizados de la población, lo que garantizó los triunfos electorales del PRI.

No obstante la articulación entre política social, política y resultados electorales; la crisis del modelo económico en estos años se empezó a manifestar por el deterioro de las condiciones de vida, y que llegaron a expresarse por la vía política con el movimiento ferrocarrilero en 1959, el de los médicos en 1964 y

¹⁰⁷ Las altas tasas de crecimiento económico, favorecidas por el modelo de sustitución de importaciones, permitieron la absorción de las oleadas de mano de obra que fluyó, en la década de los sesenta y setenta, hacia la ciudad de México, Monterrey y Guadalajara. No obstante, esa capacidad para generar empleos urbanos fue disminuyendo y comenzó el surgimiento de cinturones de pobreza en los alrededores de los centros urbanos, mientras en el campo el empobrecimiento continuó de manera acelerada.

años más tarde el estudiantil en 1968. Esta situación modificó radicalmente la posición del gobierno respecto al crecimiento económico, quien implementó políticas sociales para mejorar la redistribución del ingreso y la ampliación de los servicios sociales básicos de una manera más eficiente.

Las señales para el cambio de este modelo económico serían interpretadas a partir de 1970, con el gobierno de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976). Esta administración presentó una de las épocas más optimistas para la economía mexicana. Sin embargo, desde la segunda mitad de los años setentas se hizo patente el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones: caída del ritmo de crecimiento, un menor volumen de las inversiones, la desarticulación intersectorial, dificultades para financiar las importaciones de bienes de capital con las exportaciones agrícolas y el deterioro del intercambio agrícola-industrial (Boltvinik y Hernández Laos, 1991: 456-533).

En este sexenio el gobierno incrementó su participación en el crecimiento económico, a través un mayor nivel de gasto público. Y al mismo tiempo se impulsó la política social. El objetivo expreso de la política social fue mejorar la distribución del ingreso a través de una gran participación gubernamental en la economía. En consecuencia, se procedió a la creación de empleos y a otorgar subsidios de manera generalizada tanto a productores como a consumidores; todo a través de recursos públicos que se vieron restringidos a finales del sexenio.

En la administración de José López Portillo (1976-1982), se descubrieron enormes yacimientos de petróleo, lo que modificó sustancialmente la política económica nacional. Las anteriores políticas restrictivas del gasto fueron cambiadas por una política de derroche.

El gobierno proyectaba que el país crecería de forma sustancial y acelerada a partir de este periodo, pero desestimó la pésima administración que tendrían los recursos obtenidos y sobre todo, la caída de los precios del petróleo. Esto se confirmó con la crisis económica de 1982 lo que dio al traste con estas expectativas de crecimiento y desarrollo.

En cuanto a la política social en esta administración prevaleció una lógica similar a la administración anterior, donde el objetivo fue explícitamente el ataque a la pobreza. Los instrumentos fueron de alguna manera similar a los utilizados por el gobierno que le antecedió, el énfasis se mantuvo en resarcir el ingreso y posibilitar el consumo a través de la creación estatal de empleos y de subsidios generalizados. El Plan Nacional para Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR) y en particular el Sistema Alimentario Mexicano (SAM), son ejemplos del énfasis presentado a subsidios generalizados (Trejo y Jones, 1993).

Las principales acciones de combate a la pobreza se dirigieron al sector rural¹⁰⁸ y a las actividades productivas, a través de el Sistema Alimentario Mexicano (SAM), cuyos objetivos fueron: alcanzar la autosuficiencia en granos básicos, subsidiar el consumo de alimentos de los campesinos pobres, sobre todo maíz, frijol, arroz y aceites comestibles y extender la agricultura hacia las zonas más marginadas del país. Sin embargo, por efectos de la crisis de 1982 estos programas no fueron continuados por la siguiente administración.

La administración de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) asume un país prácticamente en quiebra¹⁰⁹ –finanzas públicas con saldos negativos y una baja credibilidad interna y externa– que no vislumbraba ninguna posibilidad de mejora en el corto plazo.

Ante este panorama desolador, el gobierno mostró la necesidad de establecer otro plan de austeridad, en el que se consideraba una eliminación de subsidios, la liquidación de 263 empresas paraestatales, la cancelación de proyectos no prioritarios, el ahorro presupuestario y la creación de un plan para fomentar las exportaciones (Chávez-Ramírez, 1996: 58).

En estos años, la política social sufre un cambio sustantivo producto de la crisis económica y del cambio estructural que se estaba gestando en la economía.

¹⁰⁸ La pobreza se concebía como un fenómeno predominantemente rural y para ello se atenderían a las comunidades dispersas en las zonas desérticas, pantanosas y montañosas del país.

¹⁰⁹ En el periodo de la Madrid, el país enfrentó tres macro devaluaciones ocurridas durante 1982, siendo dos de ellas superiores al 100 por ciento, lo que agravó el pago de la deuda externa.

Durante la administración de Miguel de la Madrid, se realizaron modificaciones normativas, como el reconocimiento del derecho a la salud y a la vivienda en la Constitución. También se experimentaron cambios administrativos en el ejercicio del gasto. La Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) -ahora extinta- inició un proceso de desconcentración a través de los Convenios únicos de Desarrollo (CUD), pactados con los estados. Mediante éstos, los recursos dedicados a un conjunto de áreas en las que se incluían la educación, la salud y la readaptación social -entre otras-, serían manejados conjuntamente por autoridades estatales y por delegados de la SPP. Se estaban gestando los primeros antecedentes de la descentralización administrativa.

Estos movimientos legales y administrativos no tuvieron mayor impacto en la provisión de la política social, en buena medida porque no se acompañaron de reformas institucionales que modificaran la madeja política que atrapaba a la política social. La desconcentración que se experimentó en varias ramas de la administración pública no redundó en mayor eficiencia administrativa, ya que en torno a las unidades desconcentradas se anidaron nuevos grupos de interés que, sin contrapesos, siguieron condicionando la política social. Sobre todo, porque la política social sirvió para cooptar a grupos sociales que legitimaran los resultados electorales.

En la administración de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), la situación económica por la que había atravesado el país a lo largo de los anteriores gobiernos, evidenciaba el gradual deterioro en el poder adquisitivo de la población. Sin embargo, con Salinas de Gortari el país comenzó a cobrar mayor fuerza y prestigio a nivel internacional, por la mejoría de sus variables macroeconómicas. La primera acción del gobierno entrante fue refrendar en enero de 1989 al Pacto de Solidaridad Económica, bajo el título de Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE).

Otra estrategia destacada de Salinas de Gortari, fue la creación del Programa Nacional de Solidaridad¹¹⁰ (PRONASOL), un programa de atención a la pobreza con un fuerte impulso estatal (Guillén, 1997: 136). Así mismo,

¹¹⁰ El cual es uno de los primeros programas de atención a la pobreza basado en una política social apoyada en la tesis del particularismo.

siguiendo las prescripciones de austeridad presupuestal, se decretó la disolución de COPLAMAR, así como la cancelación de programas dirigidos a combatir a la pobreza: SAM y el PIDER. Se reconocía que la política social estaría contenida dentro de las acciones de la política económica general, operada bajo los criterios de los programas sectoriales de impacto global. Con ello, la política social se desarticulaba. Además, las políticas salariales y de empleo quedaron supeditadas a la prioridad del ajuste en sus dos vertientes: estabilización y el llamado ajuste estructural.

La caída del salario mínimo¹¹¹ trajo como consecuencia el deterioro de la situación social, lo que se sumó al abandono de toda política de generación o protección del empleo. Así, la única política de empleo que se contempló en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, era el crecimiento económico que fue mucho más lento que el proyectado. Este fracaso significó un incremento explosivo del empleo informal y la emigración masiva a los Estados Unidos. Por otra parte, la política agraria -que legalizó la privatización de tierras comunales y ejidales, eliminó los precios de garantía de los productos agrícolas y debilitó los mecanismos públicos de crédito, acopio y comercialización- tuvo también resultados negativos sobre la ocupación y el trabajo campesino (Calva, 1993).

En el gobierno de Salinas de Gortari, la política social adquirió un nuevo impulso en el marco de una nueva estrategia de desarrollo en un esquema de una economía abierta y de mercado. La punta de lanza de la política social salinista fue el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). Por las características del programa, sus objetivos y su método, el PRONASOL rompió, en alguna medida, con los objetivos tradicionales de la política social. Más allá de los nuevos objetivos sociales, la mayor innovación del programa fue su instrumentación. Sin embargo, el programa no logró superar algunos de los vicios ancestrales de la instrumentación de la política social en México.

¹¹¹ El salario mínimo cayó considerablemente en este periodo, en 1992 representaba apenas el 45 por ciento del nivel que tenía en 1982. Según datos del censo de 1990 sólo el 8 por ciento de la PEA (Población Económicamente Activa) ganaba cinco o más salarios mínimos, cerca del 70 por ciento gana tres salarios mínimos o menos; el 39 por ciento entre uno y dos salarios mínimos y el 21.6 por ciento ganaba un salario mínimo o menos.

3.2.2.- La Política Social y el Gasto Social en México durante el Periodo 1994-2006.

En la administración de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), en las primeras semanas después de la toma de posesión, ante el constante deterioro de las reservas internacionales del Banco de México el gobierno anunció una devaluación del peso frente al dólar del 15 por ciento; esto bastó para desencadenar una terrible crisis financiera de carácter internacional¹¹², con serios efectos económicos a nivel nacional.

En este marco la política de atención a la pobreza fue sufriendo una transformación paulatina, que incluyó la incorporación de programas como: Solidaridad en la Alianza Nacional para el Bienestar (1995); la descentralización del PRONASOL en 1995 y 1996; el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) (1997); el "Programa para superar la pobreza 1995-2000"¹¹³.

En esta administración la política social contenida en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, se propuso elevar el bienestar mediante cinco estrategias:

- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos.
- Armonizar el crecimiento y la distribución territorial de la población.
- Promover el desarrollo equilibrado de las regiones.
- Privilegiar la atención a los grupos y las zonas con mayor desventaja económica y social.
- Construir una política integral de desarrollo social orientada por los principios del nuevo federalismo.

En este sexenio se dio continuidad a la estrategia que se había comenzado años atrás. En su programa de gobierno, el desarrollo social se concebía como

¹¹² El gobierno liberó el tipo de cambio, que se fue hasta 7.50 pesos por dólar en marzo de 1995, esto es, más de un 100 por ciento de devaluación con relación a la paridad de 3.60 pesos por dólar vigente en los primeros días de diciembre de 1994.

¹¹³ Estos cambios son expresión de las controversias intergubernamentales en torno a cómo combatir la pobreza y cómo construir una nueva política social.

integral, incluyente, participativo y federalista. Bajo estos términos, la política social siguió teniendo como objetivo principal erradicar la pobreza y sus estrategias continuaron por el rumbo de la descentralización bajo el lema de "nuevo federalismo", que ponía por sobre los otros dos ámbitos de gobierno a los municipios.

Los ejes de la política social en esta administración fueron: la descentralización hacia estados y municipios y la búsqueda de una mayor focalización o concentración de las políticas sociales en las familias más pobres de la población, aún a costa de las políticas amplias como las educativas y de salud. Los principales instrumentos fueron los ramos administrativos 33 y 28 del presupuesto federal, mediante el cual se canalizaban recursos a los estados y municipios; y el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) comprendido en el ramo administrativo 28, que de una manera técnica y fría buscaba identificar mediante encuestas a las familias más pobres del medio rural mexicano.

Durante este sexenio tampoco se lograron los objetivos de eliminar la pobreza y de fomentar el desarrollo social: las cifras demuestran un incremento alarmante de la pobreza durante los últimos años de la década de los noventa. Las causas se atribuyen a la crisis económica sufrida en 1995 y a la excesiva focalización de la política para combatir la pobreza. No se descarta en este sexenio la corrupción y el clientelismo político, como sellos característicos en los programas de política social, aunque los principales programas sociales se fueron blindando para evitar que dichas prácticas fueran aprovechadas política y electoralmente. Por otro lado, la acelerada internacionalización de la economía que se produjo en esos años, constituyó otro factor de empobrecimiento no sólo de México sino de varios países de América Latina.

El cambio estructural que fue promovido a través de la política económica aplicada durante los últimos 20 años, no se tradujo en una mayor integración económica de las distintas regiones de nuestro país, ni de nuestro aparato productivo; al contrario, la heterogeneidad y la polarización parecen haberse incrementado. Entre 1998 y 2000, de acuerdo con las encuestas ingreso-gasto de esos años, 20 por ciento de los hogares más ricos de México elevaron su ya

de por sí alta participación en el ingreso total del país, mientras que otros 70 por ciento de las familias, las comprendidas en los estratos intermedios, en los deciles de hogares del II al VIII, la redujeron. El deterioro en las condiciones de vida de la mayoría de la población del país y de la clase media en particular, podría a explicar el triunfo electoral de Vicente Fox.

En la administración de Vicente Fox Quesada (2000-2006), la política económica continuó con el objetivo de estabilización de las variables monetarias y financieras (precios, tipo de cambio y tasas de interés) por sobre los del crecimiento económico y el empleo.

El programa social implementado por Vicente Fox, al igual que los dos anteriores, promovió la participación social, bajo el lema *una tarea contigo* como concepto representativo de democracia, pretendiendo la ampliación de capacidades y conocimientos; lo que en la visión del desarrollo humano se denomina "capital humano", apoyado en los rubros de educación, salud y alimentación. Por ello, el gobierno foxista diseñó el programa *Oportunidades*, una continuación de Progresá. Este programa fomentó el acceso de los pobres a programas de empleo temporal, al financiamiento de los proyectos productivos, programas de mejoramiento a la regularización y promoción de la vivienda y sistemas de ahorro y crédito popular.

La política social que se planteó marcaba dos vías paralelas y complementarias: Por un lado programas para ampliar las capacidades humanas y por el otro, programas para ampliar las oportunidades de producción y empleo.

En el Plan Nacional de Desarrollo se establece en materia de política social seis objetivos generales:

- Mejorar los niveles de educación y de bienestar de la población.
- Impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva.
- Fortalecer el capital y la cohesión social.
- Lograr un desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza.

- Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades.
- Ampliar la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza de la población en las instituciones.

Es así como se sustituye PROGRESA por el proyecto denominado CONTIGO a través del programa Oportunidades. Éste, dentro de sus estrategias, se caracterizó por lo siguiente:

1. Ampliación de las capacidades. Haciendo especial énfasis en los niños y adultos jóvenes. Todo mexicano debería contar con la posibilidad de acceder a la educación, a la salud y a niveles nutricionales adecuados de manera que tuviera posibilidades de participar activamente en la sociedad. La ampliación de las capacidades implicaba el fortalecimiento de las acciones en las áreas de salud, educación y nutrición.

2. Generación de oportunidades. Las oportunidades de empleo e inversión eran indispensables para que las capacidades crearan mayores niveles de bienestar e ingresos para satisfacer las necesidades de consumo y de ahorro de cada familia.

3. Proveer protección social. La protección social se planteaba como indispensable para contar con seguridad, la cual permitiría planear el futuro. Permite invertir, así como tomar decisiones de largo plazo.

4. Formación de patrimonio. Que fuera seguro para que tanto a los adultos como sus familias, gozaran de oportunidades para aplicar sus capacidades, así como de emprender nuevas actividades; para promover el progreso de sus hijos así como garantizar una vejez digna.

Uno de los objetivos fundamentales del programa CONTIGO, fue la promoción de la interacción de los tres ordenes de gobierno: federal, estatal y municipal, e impulsó una nueva relación entre gobierno y ciudadanía para lograr una mayor eficiencia en las acciones de los sectores público y privado en la política social.

Para identificar a los pobres y asegurar que efectivamente recibieran los apoyos del programa, el gobierno propuso una nueva metodología de

medición¹¹⁴, que en realidad poco se diferenciaba de las mediciones anteriores y cuya base de datos se obtenía de las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares. Dicha metodología tomo como medida de bienestar el ingreso por persona y lo compararon con tres puntos de referencia para agrupar a los pobres. Así se definieron tres tipos de pobreza:

1. *La pobreza alimentaria*, donde se ubicaron los hogares cuyos ingresos eran insuficientes para satisfacer las necesidades de alimentación. El ingreso de este grupo estaría entre 1.7 y 2.2 dólares diarios por persona.

2. *La pobreza de capacidades*, donde se ubicaron los hogares cuyos ingresos por persona son insuficientes para cubrir los gastos necesarios en salud y educación además de los de alimentación. En este grupo el ingreso oscilaba entre 2.0 y 2.7 dólares diarios por persona.

3. *La pobreza de patrimonio*, incluyó a los hogares cuyos ingresos no eran suficientes para satisfacer necesidades de consumo básico en alimentación, salud, educación, vestido, calzado, vivienda y transporte público. El ingreso de estos hogares fluctuaba entre 3.0 y 4.5 dólares diarios por persona.

Al igual que en los sexenios anteriores, la política social de este gobierno se diseñó con estándares y requerimientos mundiales, que en el lenguaje de los organismos internacionales se traduce como "recomendaciones de política", pero que en la práctica son imposiciones que han dejado profundas secuelas en la población.

3.3.- Gasto Social y Principales Programas de Combate a la Pobreza durante el Periodo 1994-2006.

3.3.1.- Evolución del Gasto social en el Periodo 1994-2006.

El gasto en desarrollo social durante todo el periodo 1993 a 2003 se mantuvo por abajo del 10.5% del PIB (Cuadro No 3.1). El menor porcentaje se tuvo en 1996 con un 8.4% del PIB y el mayor porcentaje se presentó en el año 2003

¹¹⁴ Mediante este mecanismo de selección, se limitaba el carácter discrecional de los programas sociales.

con un valor de 10.4% del PIB. El gasto en esta materia ha llegado a representar más del 40% del gasto neto total y un porcentaje mayor del gasto programable.

El gasto en desarrollo social durante todo el periodo analizado –salvo el del año 1995 por la crisis financiera del año anterior– experimentó un crecimiento en términos reales. Sobre todo en años electorales, en 1994 tuvo un crecimiento del 15.3%, relacionado con las movilizaciones del Ejército Zapatista Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas a principios de enero de ese año, por lo que se destinaron más recursos para atender algunos de los rezagos sociales en las zonas zapatistas y aquellas de posible conflicto.

En 1995 se tiene una caída del gasto del 12.6% en el gasto en desarrollo social producto de la crisis financiera de 1994. Y aun cuando dicho gasto crece sólo el 1.7% en 1996, para 1997 –año electoral- se incrementa en 7.4% hasta alcanzar un crecimiento de 9.4% en el año 2000. A partir de esta fecha disminuye en 4.5% en 2001, 4.3% en el 2002, hasta un 3.6% de crecimiento real en el 2003 durante el sexenio del Presidente Vicente Fox (Grafica No 3.2), año en que disminuye el número de votos para Diputados Federales del Partido Acción Nacional.

Cuadro No 3.1
Gasto del Sector Público Presupuestal 1993-2003.

Año	Millones de pesos de 2002*/			% del PIB**/			Desarrollo Social		Crecimiento Real		
	Gasto Neto Total	Gasto Programable	Desarrollo Social	Gasto Neto Total	Gasto Programa-ble	Desa-rollo Social	%Gasto Neto Total	%Gasto Progra-mable-	Gasto Neto Total	Gasto Progra-mable	Desa-rollo Social
1993	1,105,374.8	799,203.1	411,976.1	22.8	16.5	8.5	37.3	51.5	0.8	5.8	11.5
1994	1,182,564.0	900,544.7	475,003.9	23.1	17.6	9.3	40.2	52.7	7.0	12.7	15.3
1995	1,149,020.3	776,549.6	415,113.0	23.4	15.8	8.5	36.1	53.5	-2.8	-13.8	-12.6
1996	1,168,847.7	802,781.0	422,058.4	23.3	16.0	8.4	36.1	52.6	1.7	3.4	1.7
1997	1,246,764.2	871,172.4	453,227.5	23.8	16.6	8.7	36.4	52.0	6.7	8.5	7.4
1998	1,181,711.0	854,577.6	494,478.1	21.6	15.6	9.0	41.8	57.9	-5.2	-1.9	9.1
1999	1,248,064.2	868,045.6	528,929.2	22.3	15.5	9.4	42.4	60.9	5.6	1.6	7.0
2000	1,385,696.8	953,376.0	578,789.9	22.6	15.6	9.5	41.8	60.7	11.0	9.8	9.4
2001	1,374,571.9	969,628.6	604,716.7	22.5	15.9	9.9	44.0	62.4	-0.8	1.7	4.5
2002	1,456,983.3	1,058,520.5	632,854.3	23.7	17.2	10.3	43.4	59.8	6.0	9.2	4.7
2003	1,465,734.0	1,063,364.3	655,519.4	23.2	16.8	10.4	44.7	61.6	0.6	0.5	3.6

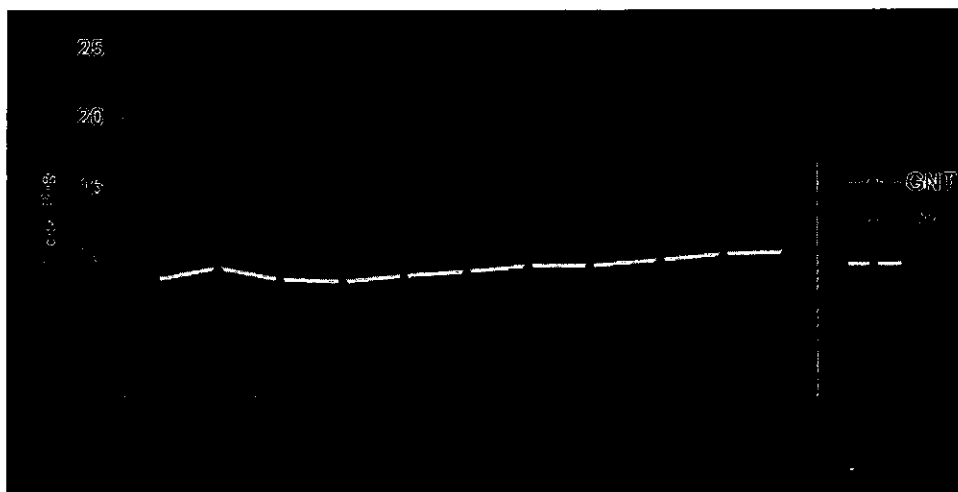
Fuente: (Cabrera y Antonio, 2005:245)

* Deflactado con el INPC de la 2da. Qna. De Junio de 2002.

**Se obtuvo de los precios corrientes.

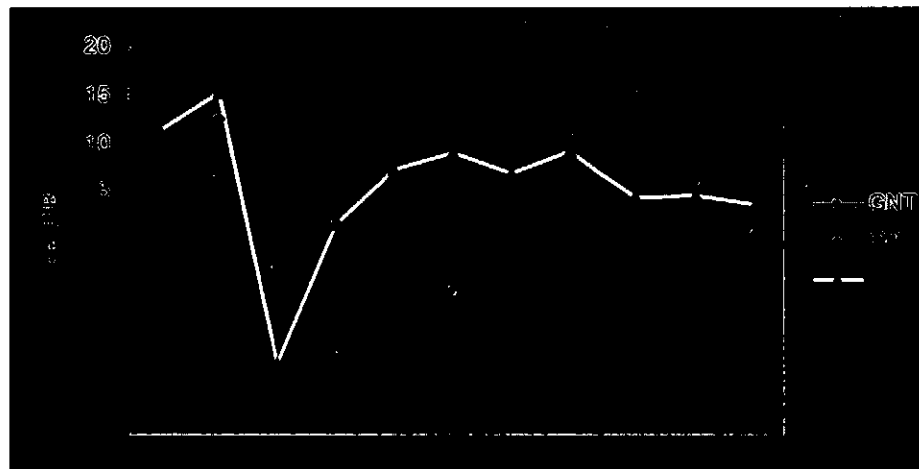
En 1997 y 2000 –durante el sexenio del Presidente Ernesto Zedillo– se tienen altas tasas de crecimiento del gasto en desarrollo social. Sin embargo, se perdió la mayoría calificada en la Cámara de Diputados en 1997 y la Presidencia de la República en el año 2000. Aparentemente esto podría indicar que el gasto social no es tan rentable como tradicionalmente se ha supuesto o que los mecanismos de fiscalización y monitoreo del IFE en los programas sociales han disminuido su rentabilidad electoral.

Gráfica No 3.1
Porcentaje del Gasto Neto Total, Gasto Programable y
Desarrollo Social en términos de PIB para el Periodo 1993-2003.



GNT Gasto Neto Total
 GP Gasto Programable
 DS Desarrollo social

Gráfica No 3.2
Crecimiento Real del Gasto Neto Total,
Gasto Programable y Desarrollo Social en el Periodo 1993-2003.



GNT Gasto Neto Total
 GP Gasto Programable
 DS Desarrollo social

En general, como se observa en la gráfica No 3.1, el porcentaje de gasto en desarrollo social en términos del PIB se ha mantenido prácticamente constante durante todo el periodo analizado. Mientras que el crecimiento real en este rubro del gasto público muestra las mayores tasas de crecimiento en los años electorales de 1994, 1997 y 2000 (Gráfica No 3.2), la cual disminuye un año después del año electoral con excepción de 1998.

Cuadro No 3.2
Nivel de Gasto Federal para la Superación de la Pobreza

Concepto	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Gasto per cápita para la superación de la pobreza (Pesos)	176	218	283	321	425	529	621	695	849	904	1,062	1,193	1,396
Gasto público federal para la superación de la pobreza/PIB (%)	1.1	1.1	1.0	1.0	1.1	1.1	1.1	1.2	1.4	1.3	1.4	1.5	1.7
% del gasto público federal para la superación de la pobreza/ Gasto programable total	6.4	6.9	6.5	5.7	6.8	7.2	7.1	7.5	8.1	7.6	8.3	8.5	10.4
Gasto por ejecutor (%)													
Gobierno Federal	100	100	99.7	98.8	58.9	56.2	57.8	55.9	59.1	60.2	65.2	66.1	69.1
Gobiernos estatales			0.3	1.2	17.6	18.5	17.7	18.2	17	15.7	13.4	12.5	11.5
Gobiernos municipales					23.5	25.3	24.5	25.9	23.9	24.1	21.4	21.4	19.4

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades.

Con relación al gasto destinado al combate a la pobreza se tiene que éste representa entre 1 y 1.7 % del PIB (Cuadro No 3.2.) Y constituye entre 6.4 y el 10.4% del gasto programable total. El mayor porcentaje en este rubro lo tenemos en el año 2006 con un 10.4% y el más bajo en 1994 con un 6.4%.

Un dato que cabe destacar con relación al porcentaje de gasto destinado al combate a la pobreza es que este rubro disminuyó en los años electorales de 1997, 2000 y 2003 (Cuadro No 3.2) y aumentó sustancialmente en el año 2006, al pasar de 8.5% en 2005 a un 10.4% en ese año electoral. Sin embargo, para los años 1999 y 2002 –un año previo a las elecciones– aumenta significativamente, posiblemente para impactar electoralmente sobre la población beneficiada. Tratando de que los electores valoren más los recursos

otorgados y las acciones realizadas por el gobierno federal con relación a las ofertas y propuestas de los partidos de oposición.

En el caso del gasto per cápita para la superación de la pobreza éste paso de 176 pesos en 1994 a 1,396 en el año 2006. Es decir, se ha incrementado el gasto por persona, destinado al combate a la pobreza. Esto se explica en parte por el ajuste inflacionario sobre el gasto público pero, también por un incremento real sobre los recursos destinados a combatir la pobreza.

El último punto abordado en este apartado es el incremento en la participación de los gobiernos de los estados y los municipios en la aplicación de los recursos del combate a la pobreza, producto de la descentralización (Cuadro No 3.2). Se observa una participación creciente de los Gobernadores y los Presidentes municipales a partir de 1996. Si los tres niveles de gobierno ejercen un porcentaje del gasto para el combate a la pobreza, es posible que la rentabilidad electoral se distribuya en los tres niveles de gobierno.

3.3.2.- Principales Programas Sociales en el Periodo 1994-2006.

3.3.2.1.- Programa Nacional de Solidaridad¹¹⁵.

El sustento de este programa rector de la política social durante la gestión del Presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), fue la profunda transformación de la sociedad mexicana no sólo en su dimensión, sino en su complejidad, una sociedad que abarcaba y ocupaba cada vez más actividades que el Estado había liberado por la profunda crisis fiscal de la década de los ochentas. Una sociedad más contestataria debido a la disminución del nivel de vida por las recurrentes crisis económicas y la inmovilidad política del partido oficial, pero sobre todo por las polémicas elecciones presidenciales de 1998, acompañadas de la reciente creación de un partido de oposición que por primera vez disputaba en términos reales el poder al PRI, el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

¹¹⁵ Este Programa se incluye en la presente investigación por dos motivos: primero por la connotación política que han reportado diferentes estudios en relación al programa y segundo por que fue sustituido totalmente por Progresá hasta el año de 1996 en la administración del Presidente Ernesto Zedillo, es decir, el efecto de este programa pudo tener algún impacto en los resultados electorales de 1994.

En ese sentido el gobierno creó una nueva forma de atender las demandas sociales, permitiendo una reapropiación de los espacios públicos gubernamentales. Se habló por primera vez de la corresponsabilidad, donde Estado y sociedad trabajaban de la mano para mejorar las condiciones de vida de los mexicanos. Así nació Solidaridad, el eje de política social en el periodo del Presidente Salinas de Gortari, bajo un concepto profundamente arraigado en nuestras tradiciones. Pero sobre todo, como una nueva manera de proveer bienes privados y públicos, con un alto impacto político por su connotación simbólica y su estructura organizacional. Como ejemplo el gobierno citó diferentes formas de organizaciones populares que los mexicanos suelen practicar para enfrentar sus problemas vitales, cuya base es la cooperación voluntaria a través de algún trabajo no remunerado para el beneficio comunitario. Esto tuvo un doble efecto, representaba un elemento de cohesión social –con un fuerte sesgo electoral, asociado a la figura presidencial– y además, un redireccionamiento y focalización de los escasos recursos públicos que se complementaban con la mano de obra voluntaria de la comunidad. No obstante el financiamiento y los recursos de este programa, también estuvo asociado a la venta de empresas públicas, producto del proceso de privatización y reducción de la participación del Estado en la economía.

3.3.2.1.1.- Objetivos.

El objetivo del Programa de Solidaridad era atender a un gran número de mexicanos que viven en condiciones de pobreza¹¹⁶ y que sus necesidades básicas no están adecuadamente satisfechas -nutrición, salud, educación, vivienda, medio ambiente, acceso a los servicios públicos y empleo productivo-. El programa trató de romper el círculo vicioso que la produce y acrecienta generacionalmente.

LOS PROGRAMAS DEL PRONASOL

Los Programas se presentaron divididos en cinco vertientes rectoras, que agruparon dentro a 40 subprogramas y acciones específicas (**Cuadro No 3.3**):

¹¹⁶ El gobierno definió a los pobres como aquellos grupos que de modo transitorio, pero en especial de manera permanente no pueden superar sus precarias condiciones de Vida. (Rimez y Bedensky, 2000).

Cuadro No 3.3
Programas del Programa Nacional de Solidaridad.

1. Programas de beneficio social familiar	
1.1 Salud 1.1.1 Programa IMSS- Solidaridad 1.1.2 Acuerdo Solidaridad – Secretaría de Salud 1.1.3 Hospital digno	1.2 Infraestructura educativa 1.2.1 Escuela digna 1.2.2 Niños en solidaridad 1.2.3 Escuela en solidaridad 1.2.4 Maestros jubilados 1.2.5 Apoyo al servicio social
2. Programas de beneficio social comunitario	
2.1 Desarrollo urbano 2.1.1 Agua potable y alcantarillado 2.1.2 Electrificación 2.1.3 Urbanización 2.1.4 Espacios deportivos 2.1.5 Proyectos ecológicos 2.1.6 Vivienda 2.1.7 Regularización de la tenencia del suelo 2.1.8 Alimento y abasto	2.2 El programa nacional de solidaridad en la infraestructura carretera y de caminos rurales
3. Programas especiales	
3.1 Programas sociales 3.1.1 Correos y telégrafos 3.1.2 Programa paisano 3.1.3 Solidaridad penitenciaria 3.1.4 Jornaleros agrícolas migrantes 3.1.5 Mujeres en solidaridad 3.1.6 Mujer indígena	3.2 Programas de apoyo a comunidades indígenas 3.2.1 Desarrollo económico 3.2.2 Bienestar social 3.2.2.1 Salud 3.2.2.2 Ayuda alimentaria directa a grupos de riesgo en comunidades indígenas en extrema pobreza 3.2.2.3 Educación 3.2.2.4 Fomento al patrimonio cultural 3.2.2.5 Procuración de justicia 3.2.3 Brigadas de solidaridad
4. Programas productivos	
4.1 Fondos para la producción 4.2 Apoyo a cafecultores 4.3 Apoyo a productores forestales 4.4 Pescadores ribereños y acuacultura	4.5 Solidaridad para la pequeña minería 4.6 Fondo nacional de empresas de solidaridad 4.7 Solidaridad obrera
5. Programas de alcance territorial	
5.1 Fondos municipales	5.2 Programas de desarrollo regional

Fuente: Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, *El programa Nacional de Solidaridad*, México, 1994.

Solidaridad se enfocó a tres vertientes de acción: 1) Solidaridad para el bienestar social: El mejoramiento inmediato de los niveles de vida; 2)

Solidaridad para la producción: Oportunidades de empleo y desarrollo de las capacidades y recursos productivos; y 3) Solidaridad para el desarrollo regional: Construcción de obras de infraestructura de impacto regional y ejecución de programas de desarrollo de regiones específicas.

3.3.2.1.2.- Población Objetivo.

La población objetivo por prioridades eran los pueblos indígenas, los campesinos y habitantes del medio rural en las áreas semidesérticas y serranas, así como los pobres de las ciudades. Todos estos grupos eran votantes potenciales que podrían ser motivados –para votar por el partido oficial– por los beneficios otorgados por la política gubernamental, tanto en términos sociales como políticos.

Cuadro No 3.4
Beneficiarios y áreas de acción del PRONASOL.

Programa Nacional de Solidaridad	1. Indígenas	Bienestar Social	Salud Educación Vivienda Alimento y Abasto Urbanización
	2. Campesinos y grupos serranos	Producción	Minería Agropecuaria Agroindustrial Micro industrial Piscícola
	3. Habitantes urbanos	Desarrollo Regional	Programas Regionales Fondos Municipales Infraestructura Carretera

Fuente: Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, *El programa Nacional de Solidaridad*, México, 1994.

En 1990 se definió el método de trabajo del PRONASOL con relación a la participación social buscando construir una estructura organizativa que aglutinara a la comunidad, a los municipios, estados y federación. En esta

etapa es cuando se comenzó a hacer referencia a los llamados Comités de Solidaridad (CS)¹¹⁷.

El método de trabajo fue fomentar las acciones de la planeación participativa como una nueva forma de hacer obra pública y social a partir del establecimiento de compromisos entre los integrantes de las comunidades, así como entre éstos y las instancias del gobierno. Las características comunes de este método para atender las demandas sociales eran:

1. La formación de los llamados CS, que requirieron de una consulta pública como mecanismo para captar las demandas sociales a nivel micro regional.
2. La integración del CS cumplió dos objetivos: generó una representación directa de la comunidad y era el espacio de la coordinación de la gestión social. La integración del CS exigió una asamblea con todos los posibles beneficiarios de la obra, la elección directa de sus representantes o mesas directivas –presidente, secretario, tesorero, vocal de control y vigilancia¹¹⁸ (que vigilaba la correcta aplicación de los recursos del PRONASOL) y vocales adicionales–, así como su validación por parte del delegado del programa o uno de sus representantes.
3. A través de la consulta comunitaria y de la integración de los comités, se acotó micro regionalmente la demanda social y asentaron las bases para una orientación selectiva, ya no masiva e indiscriminada del gasto público.
4. Los comités jerarquizaron las demandas asumiendo que existían recursos escasos, lo que obligó a las comunidades a racionalizar la demanda social.
5. Se levantaba un acta de concertación donde se registraban los compromisos comunitarios con el responsable o un representante del PRONASOL.

¹¹⁷ A través de esta organización, se estaba también conformando la nueva estructura electoral que respondería a los intereses políticos del Presidente Salinas de Gortari; y cuya participación se reflejaría en las elecciones de 1991 y 1994 con excelentes resultados para el PRI.

¹¹⁸ "El perfil de este vocal no fue diseñado arbitrariamente. Este personaje condensaba la esencia del propio Programa, ya que conjugaba la filosofía moderna del control. Tenía que pertenecer a la comunidad y participar en las tareas de Solidaridad; no desempeñar algún cargo público o dentro del Comité; contar con reconocida autoridad moral en la comunidad, derivada de su comportamiento honrado y respetuoso y ser, asimismo, una persona responsable que conociera los problemas de su localidad. (García, 1992).

6. Con el apoyo técnico de alguna instancia de gobierno, generalmente la Delegación de Solidaridad¹¹⁹ o un técnico del municipio se realizaba un expediente técnico, además en esta etapa se establecían los compromisos estatales, municipales y de la comunidad.
7. La comunidad hacía el seguimiento, evaluación y control de las acciones realizadas desde las etapas de definición y jerarquización de las obras por realizar hasta la ejecución y entrega de las mismas.
8. Finalmente el CS antes de recibir la obra debía manifestar por escrito su conformidad, requisito sin el cual el contratista en caso de haberse contratado no podía cobrar por el trabajo realizado.

Posteriormente durante 1991 se buscó institucionalizar más al Programa al intentar formar dos Consejos de CS, el primero en la ciudad de Tecate, Baja California y el segundo en la Ciudad de Tepic, Nayarit, aunque el resultado fue negativo. Posteriormente en 1992 se creó la primera Coordinadora¹²⁰ de CS en Querétaro.

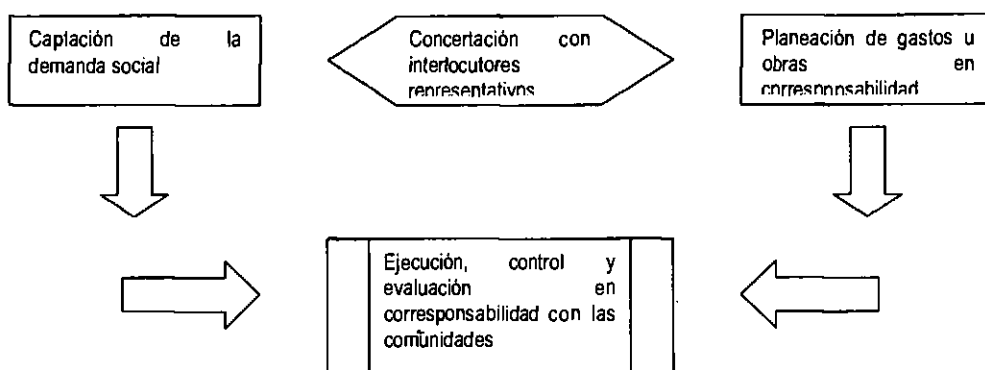
Así al final del sexenio de Salinas el esquema de actuación de Solidaridad estuvo constituido por cinco estratos organizacionales, a saber:

- a) El comité de obra: identificado con el CS ordinario.
- b) El comité comunitario: constituido por un grupo de comités de obra.
- c) Las coordinadoras de comité: integradas tanto por comités de obra como por comités comunitarios.
- d) Los consejos municipales: constituidas por el conjunto de coordinadoras y considerados como instancias superiores.
- e) Los consejos estatales: integrados por coordinadoras regionales y consejos municipales.

¹¹⁹ En principio los delegados tuvieron como función administrar un programa de combate a la pobreza dirigido a satisfacer las demandas de las comunidades organizadas; no obstante, en la práctica los delegados dependían del centro para conservar sus puestos, recursos y para su eventual reubicación, y sólo disponían de un margen limitado para actuar independientemente, además tanto Rojas como Colosio solían reubicar continuamente a los delegados hasta que encontraran al personal que satisficiera sus objetivos en cada estado (Kaufman y Trejo, 1993).

¹²⁰ La Coordinadora fue una figura que agrupaba a varios Comités que podían ser sectoriales, de una micro región, municipio o región.

Figura No 3.1: La planeación participativa.



Fuente: Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, *El programa Nacional de Solidaridad*, México, 1994.

También durante 1992 debido a que las tareas para profundizar los procesos enmarcados en Solidaridad habían culminado en la institucionalización del programa: Se trata de formalizar y darle permanencia a los espacios, las normas y los recursos, así como a los principios destinados a mantener la nueva relación entre el Estado y las clases populares, reformando al primero y fortaleciendo la organización de los segundos. Así en la búsqueda de reformar al Estado el 25 de mayo se publicó en el DOF el decreto presidencial mediante el cual se crea la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para asumir las atribuciones antes conferidas a la SPP en relación a las funciones del PRONASOL y que de acuerdo con el gobierno "permitió ubicar en una sola dependencia la responsabilidad institucional de las políticas y programas que tiendan a la consolidación, ampliación e incremento de la calidad de los servicios básicos, y al fomento de los asentamientos humanos, el desarrollo urbano integral, la vivienda y la ecología."

3.3.2.1.3.- Impacto Socioeconómico.

Aunque la estrecha asociación de este programa con la controvertida figura presidencial que lo impulsó provocó que sus limitaciones se hicieran más evidentes que sus virtudes -en particular acusaciones de fines políticos más que compensatorios- esto fue consecuencia también de la aparente discrecionalidad y falta de transparencia en la asignación de los recursos del

programa, en ausencia de mecanismos claros de focalización y evaluación de impacto. De hecho, la falta de información clara y detallada sobre estas asignaciones ha imposibilitado, hasta la fecha, una evaluación rigurosa de su impacto. Sin embargo, tanto su diseño, como la evidencia disponible, sugieren dos limitaciones importantes. Primero, dada la ausencia de mecanismos claros de focalización y la asignación en función de las demandas organizadas de las comunidades, no es probable que el programa haya llegado en forma prioritaria a la población en pobreza extrema, que no es en general en México la que mayores oportunidades organizativas tienen para hacer oír sus demandas. Segundo, su impacto en las comunidades beneficiarias se vio limitado por la ausencia de una estrategia de inversión integral y prioridades claramente identificadas. En particular, la gran mayoría de los recursos de Pronasol se invirtieron en infraestructura social básica, con un impacto indirecto y más bien incierto sobre el consumo y oportunidades de vida de las comunidades beneficiarias.

La mayoría de los recursos que este programa absorbía se han canalizado al Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS), un fondo descentralizado dedicado a la inversión en infraestructura básica. El FAIS se asigna actualmente en forma transparente y focalizada a nivel estatal y municipal, y cuenta con un presupuesto aproximadamente dos veces superior al de Progresá.

3.3.2.2.- Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá).

El antecedente del Progresá, ahora Oportunidades lo encontramos en el programa institucional que implementó la Secretaría de Desarrollo Social, el cual estaba destinado a dar apoyo integral a grupos marginados o vulnerables en algunos estados del país. En dicho Programa participaron otras instituciones, como la Secretaría de Salud. Posteriormente en 1996, el Gobierno Federal a través de la SEDESOL, propuso un programa piloto de transición del Programa de Canasta Básica al Programa Alimentación, Salud y Educación (PASE) en el estado de Campeche.

El PASE fue ideado por la necesidad de incidir en tres principales causas de la pobreza y la desigualdad de la población: desnutrición, falta de educación y salud, ya que la existencia de algunos de estos elementos es determinante para que se reproduzcan en el tiempo y por generaciones las condiciones de pobreza de las familias.

El PASE proporcionaba a las familias beneficiadas apoyos efectivos para que pudieran atender sus necesidades mínimas de nutrición, acceder a los servicios básicos de salud y contar con estímulos económicos para que sus hijos terminaran, por lo menos, la educación básica. Este Programa consideraba a la familia como una unidad básica de atención y, en especial, destacaba el papel de la mujer en la atención de las necesidades esenciales de los hijos, particularmente de los menores de 5 años.

Se pensaba que el PASE fuera implementado paralelamente en el medio urbano y en el rural, teniendo como población objetivo a 4 millones de familias (64% rurales y 36% urbanas),

Con el Progresá, se montó una estrategia articuladora de los esfuerzos sectoriales de desarrollo social, educación, salud y alimentación, de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social a través del Programa de IMSS–Solidaridad y los Servicios Estatales de Salud, como áreas sustantivas de operación y a las adjetivas como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y otras dependencias, cuyo ámbito de responsabilidad incluía a la población objetivo.

La estrategia de combate a la pobreza extrema tiene 3 vertientes complementarias entre sí: desarrollo del capital humano, oportunidades de ingreso y desarrollo del capital físico. Progresá, fue un programa del Ejecutivo Federal dentro de la vertiente del desarrollo del capital humano, que promovía una política social integral, acciones intersectoriales para la educación, la salud y la alimentación de aquellas familias que viven en situaciones de pobreza extrema, con el fin de impulsar y fortalecer sus capacidades y potencialidades, elevar su nivel de vida y propiciar su incorporación al desarrollo nacional.

3.3.2.2.1.- Objetivos y Estrategias.

PROGRESA menciona cinco "objetivos fundamentales" (CONPROGRESA, 1999a:8):

1. Mejorar las condiciones de educación, salud y alimentación de las familias pobres, particularmente de la población más vulnerable, como son los niños, niñas y mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, mediante servicios suficientes y de calidad en materia educativa y de cuidado de la salud, así como ayuda alimentaria.
2. Integrar las acciones de educación y salud para que el aprovechamiento escolar no se vea afectado por enfermedades o desnutrición de los niños y jóvenes, ni porque se vean en la necesidad de realizar labores que dificulten su asistencia escolar.
3. Procurar que los hogares dispongan de medios y de recursos suficientes para que sus hijos completen la educación básica.
4. Inducir la responsabilidad y la participación activa de los padres y de todos los miembros de las familias en favor del beneficio que significa para los niños y los jóvenes mejorar su educación, salud y alimentación.
5. Promover la participación y el respaldo comunitario en las acciones de PROGRESA para que los servicios educativos y de salud beneficien al conjunto de las familias de las localidades donde opera, así como sumar los esfuerzos e iniciativas comunitarias en acciones similares o complementarias al Programa.

Los Lineamientos de Progresá identifican los siguientes principios estratégicos (CONPROGRESA 1999a, 9-14):

- a) Focalización: "asegurar que beneficien a quienes más lo necesitan, no destinarlos a quienes reciben otros apoyos...asegurar que no se dupliquen los beneficios"

b) Transparencia: "procedimientos rigurosos, objetivos e imparciales, homogéneos a nivel nacional, así como verificables y auditables...respeto del Programa a las preferencias políticas de las personas, así como a las costumbres y características culturales de las comunidades".

c) La Familia como ámbito y unidad de acción.

d) Enfoque de género: "Progresa promueve la igualdad de género y busca potenciar a las mujeres...".

e) Corresponsabilidad, en cuatro rubros:

1) inscribir a los niños menores de 18 años en las escuelas de educación primaria o secundaria y apoyarlos para que asistan en forma regular a clases y mejoren su aprovechamiento,

2) registrarse en la unidad de salud que les corresponda y cumplir con las citas periódicas...para seguir las acciones del Paquete Básico de Servicios de Salud,

3) asistir a las pláticas mensuales de educación para la salud, y

4) destinar los apoyos monetarios para el mejoramiento del bienestar familiar, en especial la alimentación de los hijos y para su aprovechamiento escolar.

Los primeros tres rubros condicionan los apoyos, y lo hacen en forma separable: es decir, es posible dejar de recibir los apoyos educativos sin dejar de recibir los alimentarios, y viceversa. El uso de los apoyos monetarios no esta condicionado ni es verificado.

f) Ayuda estructural mas que asistencial: "...busca primordialmente aumentar las capacidades básicas...aumentar la productividad...propicia la movilidad social"

g) Apoyo comunitario y de autoridades locales: en "trabajos de campo para identificar a las familias beneficiarias, para efectuar las asambleas de incorporación al Programa...la instalación de módulos de entrega...asumiendo el papel de Contraloría Social".

h) Enfoque integral: los "efectos de [educación, salud, y alimentación] se multiplican y potencian recíprocamente por las interrelaciones positivas que los vinculan".

i) Complementariedad con otros programas.

j) Coordinación: entre niveles de gobierno (vertical) y dependencias federales (horizontal),

k) Seguimiento y evaluación

Aunque no se hace referencia a ello en estos puntos, se menciona que el programa busca también "complementar el ingreso de millones de familias en México que viven en condiciones de muy alta marginación" (Progresá, 1998:5). Finalmente, en el largo plazo "el objetivo más importante del Programa es romper con el círculo vicioso, transmitido de generación en generación, de desnutrición, morbilidad, alta mortalidad infantil, alta fecundidad, deserción escolar y condiciones de vida insalubres" (Poder Ejecutivo Federal, 1998: IV.47-8).

Componentes.

Para realizar estos objetivos, el programa ofreció servicios y transferencias en sus tres componentes de educación, salud y alimentación. El componente educativo incluía becas y útiles escolares, y se ofrecían a todos los menores de 18 años en las familias beneficiarias, que asistieran del 3º grado de primaria al 3º de secundaria en escuelas públicas primarias y secundarias de modalidad escolarizada. Las becas eran de montos crecientes por grado académico —3.3 y 3.8 veces mayor, para hombres y mujeres respectivamente, para el último que para el primer año becado--y en los tres grados de secundaria el monto era superior para las niñas en un 8%, 10%, y 16% respectivamente.

Los apoyos para útiles escolares se entregan en forma monetaria o en especie en cada ciclo de primaria (al inicio y mediados) y secundaria (sólo al inicio), y su monto también era mas alto en el segundo nivel. Para acceder a las becas era necesario comprobar una tasa de asistencias de por lo menos 85%, y para

los útiles era necesario comprobar inscripción y asistencia regular. Se definió también un techo máximo de \$580 al mes en las transferencias que los hogares podían recibir por este concepto (\$695 incluyendo el apoyo alimentario), lo que limitaba los posibles incentivos que el programa pudiera generar en decisiones reproductivas, así como desincentivos al trabajo.

El componente de salud tenía tres sub-componentes. El primero ofrecía de manera gratuita un Paquete Básico de Servicios de Salud, que incluye 13 acciones:

- saneamiento básico a nivel familiar
- planificación familiar
- atención prenatal, del parto y puerperio, y del recién nacido
- vigilancia de la nutrición y el crecimiento infantil
- inmunizaciones
- manejo de casos de diarrea en el hogar
- tratamiento antiparasitario en las familias
- manejo de infecciones respiratorias agudas
- prevención y control de la tuberculosis pulmonar
- prevención y control de la hipertensión arterial y la diabetes mellitus
- prevención de accidentes y manejo inicial de lesiones
- capacitación comunitaria para el autocuidado de la salud
- detección y control del cáncer cérvico uterino.

El segundo sub-componente es de prevención y atención de la desnutrición, e incluía un programa de vigilancia nutricional por medio de medidas antropométricas y educación alimentario-nutricional en visitas programadas al centro de salud, y la entrega gratuita de suplementos alimenticios para niños y niñas de entre 4 y 24 meses de edad, y de entre 2 y 4 años que presenten algún grado de desnutrición, y mujeres embarazadas y en lactancia.

Finalmente, el componente alimentario era una transferencia monetaria mensual fija por familia beneficiada, condicionada a la asistencia a las visitas programadas y sesiones informativas de salud, pero no al gasto de esta transferencia en alimentos u otros bienes básicos.

3.3.2.2.2.- Población Objetivo.

La población objetivo de PROGRESA es la población en condiciones de pobreza extrema, medida en términos multidimensionales, la gran mayoría de la cual en México se localiza en el sector rural, con una gran dispersión territorial. Para seleccionar a las familias beneficiarias Progresap aplicaba dos mecanismos de focalización en forma consecutiva, primero para seleccionar localidades marginadas, y segundo para identificar a los hogares pobres dentro de estas localidades. Existe un tercer filtro, que consistía en la depuración del padrón por parte de las comunidades mismas en asambleas organizadas con este fin.

3.3.2.2.3.- Criterios de Distribución de Recursos.

Para la selección y orden de incorporación de las localidades beneficiarias, el principal criterio fue el ordenamiento de estas por medio de un indicador de marginación. Una vez identificadas las localidades prioritarias por su grado de marginación, se consideraban seleccionables únicamente aquellas que tuvieran acceso a servicios de educación y salud, definido según criterios de distancia precisos (CONPROGRESA, 1999:17-8).

El índice de marginación se construyó por el método de componentes principales a partir de siete variables agregadas del Censo de Población y Vivienda de 1990 y del Censo de Población y Vivienda 1995, que se combinan linealmente, con pesos relativamente simétricos:

Cuadro No 3.5.
VARIABLES DEL ÍNDICE DE MARGINACIÓN.

% de población analfabeta de 15 años o más
% de viviendas sin agua
% de viviendas sin drenaje
% de viviendas sin electricidad
promedio de ocupantes por cuarto (Censo 90)
% de viviendas con piso de tierra (Censo 90)
% de población ocupada en el sector primario (Censo 90)

A partir de este indicador se estratificaron las localidades en cinco grupos de marginación, entre los cuales las localidades y hogares rurales se

distribuyen de la siguiente manera:

**Cuadro No 3.6.
Estratificación de Localidades.**

Nivel de Marginación	Muy Baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta
Localidades %	4	6.2	14.6	21.2	54
Hogares %	7.5	11.4	22.0	25.1	31.6

En la primera fase del programa se dio prioridad a los últimos dos grupos, que incluyen 76,098 localidades con 14.75 millones de habitantes. Entre estas, 48,501 eran seleccionables según el criterio de acceso, con 12.05 millones de habitantes.

**Cuadro No 3.7.
Cobertura del Programa**

Año	Hogares (millones)	Localidades	Municipios	Estados
1996	0	3461	202	9
1997	0.4	12,483	685	14
1998	1.9	40,728	1737	30
1999	2.3	50,000 aprx.		31

Características de las Localidades y Hogares Beneficiarios.

A finales de 1998, de las localidades donde operaba Progresá, la gran mayoría eran localidades rurales altamente marginadas (90%), menores de 500 habitantes (75%), con más de 60% de sus habitantes beneficiarios (86%). Un número significativo (30%) eran localidades predominantemente indígenas (50% o más de los hogares).

**Cuadro No 3.8.
Localidades y Hogares Beneficiarios 1998**

Grado Marginación	Localidades beneficiarias	Población residente	Hogares beneficiarios
Medio	10.8%	22.5%	17.9%
Alto	27.7%	32.1%	33.7%
Muy Alto	61.5%	45.3%	49.5%
Total	40,728	14,282,867	1,860,000

Según el sistema de puntajes de Progresá, aproximadamente 70% de los hogares en las localidades rurales marginadas viven en condición de pobreza extrema.

Como se observa en el cuadro No 3.8, el número de hogares beneficiarios en 1998, de 1,860,000 representaba un número considerable de votos potenciales para el partido en el gobierno; que podría incrementarse, al considerar una familia promedio de cinco miembros, con tres de ellos en edad de votar¹²¹.

Estructura Administrativa y Presupuesto.

Progres a fue un programa federal inter-institucional coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a través de la Coordinación Nacional de Progres a (CONPROGRESA), órgano desconcentrado de esta Secretaría, creado por Decreto Presidencial e18 de agosto de 1997, "con el objeto de formular, coordinar y evaluar la ejecución de Progres a" (CONPROGRESA 1999a).

En la operación del programa participaban, a nivel federal, además de SEDESOL, la SEP, la SSA y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a través del Programa IMSS Solidaridad. A nivel estatal, los gobiernos de las entidades federativas eran responsables de los servicios de educación básica y atención a la salud de la población abierta, por lo que lo eran también de la oferta que utilizan los componentes respectivos de Progres a. La participación de Progres a en las entidades se formaliza por medio de Acuerdos de Coordinación entre los Gobiernos Estatales y el Gobierno Federal. A nivel municipal, las autoridades municipales nombraban una persona adscrita a la presidencia municipal como enlace entre el municipio y Progres a, y colaboraban en la revisión de las localidades a incorporar, la ampliación de la cobertura de servicios de educación y salud, el abasto de productos básicos, que facilitara el levantamiento de la información socioeconómica para identificar a las familias beneficiarias, y permitiera la entrega de los apoyos del programa a estas familias; este efecto de descentralización en la operación del programa podría originar que la rentabilidad electoral se distribuyera entre el gobierno federal, los gobernadores y los Presidentes municipales.

¹²¹ Aunque no necesariamente los tres miembros en edad de votar serían impactados de igual forma y los tres votarían por el partido oficial.

3.3.2.2.4.- Impacto Socioeconómico.

El promedio de las transferencias monetarias de Progresá por hogar por mes en 1999 fue de \$247. Esto representa 24% del ingreso promedio mensual de las familias beneficiarias (\$1010), y 34% de su brecha de pobreza promedio (\$718) con respecto al costo de la Canasta Normativa Alimentaria de COPLAMAR.

Educación.

Uno de los principales objetivos de Progresá era contribuir a revirar la tendencia de deserción del sistema educativo en localidades rurales marginadas al completar la educación primaria. Según los datos de Progresá, en 1997 menos de la mitad de los graduados de primaria en estas localidades ingresaban a 1° de secundaria. Esto es consistente con la observación hecha a partir de la ENIGH 1994 de que sólo 25% de los jóvenes entre 15 y 19 años en estas áreas habían completado la educación básica, contra 63% en áreas urbanas. Dos indicadores obvios del impacto de Progresá sobre estas tendencias son la tasa de reincorporación de los niños en hogares beneficiarios que no asistían a la escuela, y la tasa de permanencia de niños que sí lo hacían en relación con tendencias pasadas.

Un estudio de CONPROGRESA (1999c) encontró un impacto significativo de Progresá en la asistencia a 3° a 6° de primaria de 1.1 puntos porcentuales a partir de una base de asistencia original de 92%, y para 1° a 3° de secundaria de 8.4 puntos, a partir de una base de 65%. Aunque por el primer resultado podría parecer difícil justificar las becas para los niveles de primaria, hay que tomar en cuenta que aún a los 9 años de edad, que corresponde en promedio a 2° de primaria, 18% de los niños pobres ya están rezagados por lo menos 1 año, contra 9% de los niños no pobres en estas localidades (CONPROGRESA 1999d). En general se identifica un efecto positivo en términos de educación para los apoyos otorgados por Progresá.

Salud.

Progresa reporta incrementos importantes en el uso de las clínicas IMSS-Solidaridad, que cubren 30% de las localidades donde opera el programa: 24% en consultas, con 700 mil consultas adicionales en 97-98 en relación a la tendencia anterior; 30% mas consultas de menores de 5 años; 16.3% mas consultas prenatales de primera vez, contra 3.4% en clínicas sin beneficiarios de Progresa.

Aunque esto sugiere que la asistencia a los centros de salud era la corresponsabilidad mas débil, una encuesta de opinión de Progresa a 7,062 mujeres beneficiarias en 320 localidades indicaba que esta es de hecho la mas reconocida (71 %), seguida por asistencia a las pláticas y asistencia de los niños a la escuela (65%). Si suponemos que la condición mejor reconocida era la que cambia mas los patrones de comportamiento de los hogares, esto podría confirmar que muchos de los beneficiarios de Progresa que no asistían a los centros de salud en forma continua, si enviaban a sus hijos a la escuela independientemente de las becas del programa (como expresaron algunos entrevistados en la encuesta de Tlapa).

Los siguientes cuadros presentan la evolución de la cobertura (CO) de Progresa desde su inicio hasta mediados de 1999, por nivel de marginación (M, A, y MA, denotan respectivamente medio, alto, muy alto), y sector rural (R) o urbano (o):

Cuadro No 3.9
Cobertura 1997-1998

Nivel Marg	Rural		1997				1998			
	Locais	Hogares	Localidades	Hogares	Localidades	Hogares	Localidades	Hogares		
			CO	(mili)	CO		CO	(mili)	CO	
M	15,566	1,095,379	164	1	0.01	1	4413	28	0.34	31
A	22,062	1,249,049	1,455	7	0.05	4	11,274	51	0.64	51
MA	55,737	1,569,075	10,840	19	0.36	23	25,041	45	0.94	60
T	93,365	3,913,503	12,459	13	0.4	10	40,728	44	1.9	45

Fuente: ENCASEH, CONPROGRESA

3.3.2.3.- Programa Oportunidades.

Oportunidades inició en 1997 como Programa de Educación Salud y Alimentación (Progresa), teniendo cobertura inicial en áreas rurales y expandiéndose como Oportunidades a zonas semiurbanas a partir de 2001 y a zonas urbanas a partir de 2002. Ampliando con ello, el impacto electoral hacia la población beneficiada en estas nuevas zonas incorporadas.

Oportunidades ha constituido el instrumento más importante para la superación de la pobreza con un presupuesto en 2004 de alrededor de 25 mil millones de pesos, operando en 82,000 localidades, en todos los municipios y estados del país, y beneficiando a 5 millones de familias, lo que representa aproximadamente 25 millones de mexicanos. Es decir, alrededor de uno de cada cuatro mexicanos es beneficiario del Programa. Algunos de ellos, por edad y convicción, serían votantes potenciales por las expectativas de los incrementos en su nivel de bienestar.

Atendiendo a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, donde se señalan al Desarrollo Social, la Educación y a la Salud como temas de prioridad nacional, se puso en marcha Oportunidades, a partir del año 2002, donde se han conjugado los objetivos y estrategias de los Programas Nacionales de Desarrollo Social, de Educación y de Salud 2001-2006, naciendo así el Programa Institucional Oportunidades 2002-2006,

En el marco del Programa Nacional de Salud, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades contribuye a los siguientes objetivos:

- a) Abatir las desigualdades en salud.
- b) Mejorar las condiciones de salud de los mexicanos.
- c) Asegurar la justicia en el financiamiento en materia de salud.

En la Introducción del Programa Institucional se señala que Oportunidades concentra sus esfuerzos en aumentar las capacidades básicas de las familias que viven en condición de pobreza extrema para mejorar su educación, salud y alimentación, a través de acciones intersectoriales que apoyan su acceso a bienes y servicios que les permitan alcanzar mayores niveles de bienestar, sin

sustituir el esfuerzo cotidiano que realizan las propias familias para superar su condición.

3.3.2.3.1.- Objetivos.

Objetivo general.

El Programa tiene como objetivo apoyar a las familias que viven en condición de pobreza extrema con el fin de potenciar las capacidades de sus miembros y ampliar sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar, a través del mejoramiento de opciones en educación, salud y alimentación, además de contribuir a la vinculación con nuevos servicios y programas de desarrollo que propicien el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas y calidad de vida.

Objetivos específicos.

- Mejorar las condiciones de educación, salud y alimentación de las familias en situación de pobreza extrema, mediante el acceso a servicios de calidad en materia de educación, salud, alimentación y la entrega de apoyos monetarios;
- Integrar acciones de educación, salud y alimentación para que la continuidad escolar no se vea afectada por enfermedades o desnutrición, ni por la necesidad de realizar labores que dificulten la asistencia escolar de los niños y jóvenes;
- Contribuir a que los niños y jóvenes completen la educación básica y media superior mediante becas escolares crecientes, y que tengan la posibilidad de continuar hacia estudios superiores;
- Atender la salud y nutrición de las madres durante las etapas de gestación, así como en el crecimiento de niños y niñas mediante la entrega de complementos alimenticios, vigilancia médica en las unidades de salud e información para el autocuidado y la buena alimentación;

- Fomentar la responsabilidad y la participación activa de los padres y de todos los integrantes de la familia para mejorar su educación, salud y alimentación, y
- Promover la participación y respaldo de los padres en el mejoramiento de la calidad de la educación y los servicios de salud para que beneficien a toda la comunidad.

3.3.2.3.2.- Población Objetivo.

El programa se dirige a las familias en pobreza extrema de zonas rurales y urbanas. Las acciones del Programa buscan contrarrestar las causas críticas que generan las condiciones en las que viven las familias en pobreza extrema. Esto implica necesariamente identificar a la población que requiere de un apoyo gubernamental para superar sus condiciones de marginación y aislamiento, así como reducir las situaciones de riesgo y vulnerabilidad que enfrenta. Se centra en la familia y fomenta el tejido social y comunitario.

3.3.2.3.3.- Criterios de Distribución de Recursos.

La Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (ConOportunidades), es la entidad responsable de identificar a las localidades que, por su grado de pobreza, son susceptibles a ser incorporadas al Programa; elabora los padrones de Familias Beneficiarias con base en criterios de imparcialidad, rigurosos y objetivos, que aseguran que se otorgue a la familia un trato equitativo, homogéneo y no discrecional, a la vez que lleva a cabo la entrega de los apoyos monetarios a las familias.

La identificación de Familias Beneficiarias de Oportunidades, se lleva a cabo mediante una rigurosa evaluación de sus condiciones socioeconómicas; este procedimiento evita la discrecionalidad en la toma de decisiones.

ConOportunidades lleva a cabo el levantamiento de la Cédula de Características Socioeconómicas de los Hogares, misma que se aplica a todas las familias que habitan las localidades seleccionadas a efecto de determinar su situación.

La información recogida en la cédula se traduce en valores de las variables relacionadas con la condición de pobreza, para obtener así una clasificación de cada familia entrevistada.

La calificación se contrasta con un valor predeterminado, que equivale a las características tipo de un hogar en pobreza extrema; las familias cuya clasificación es igual o menor que dicho valor, quedan identificadas como beneficiarias de Oportunidades.

La cobertura se extiende por fases en localidades marginadas, seleccionadas de acuerdo con criterios y procedimientos establecidos. Las familias beneficiarias, son única y exclusivamente las que se identifican en las localidades seleccionadas y que son incorporadas al Padrón de Beneficiarios.

Para cada familia beneficiaria se identifica una titular, que es la persona que recibe directamente los apoyos monetarios para su familia. La titular beneficiaria es por lo general, la madre de familia.

A partir del proceso de identificación de las familias beneficiarias se integra una relación base, esta información es el punto de partida para el proceso de incorporación.

La incorporación se realiza en asambleas comunitarias en zonas rurales o en reuniones de orientación en zonas urbanas, ahí se les explica los objetivos y apoyos del Programa, así como las responsabilidades que adquieren las familias beneficiarias para recibir los apoyos.

Al final de cada asamblea o reunión, se levanta un Acta de Acuerdo de Asamblea Comunitaria o Reunión de Orientación en donde las autoridades municipales dan fe de su realización. En casos particulares y de excepción, en localidades donde no es posible la realización de la asamblea comunitaria o la reunión, la incorporación se lleva a cabo mediante visita domiciliaria a cada familia beneficiaria incluida en la Relación Base.

Microrregionalización para la definición del universo de cobertura del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

Se define a la microrregión de servicios de salud como “el área del municipio que representa la unidad geo-demográfica básica de vinculación de los servicios de salud con las localidades y su población, para la expresión de la cobertura y accesibilidad a los servicios”.

Dentro de la microrregionalización se correlaciona las localidades y su población con la capacidad instalada existente, permitiendo identificar el área de influencia y la cobertura de los servicios de salud, a través del equipamiento local de salud, constituido por:

Centro de Salud y el Núcleo Básico de Servicios de Salud (localidades de área de influencia) o Unidad Médica Rural (UMR) y su equipo de salud (localidades de acción intensiva) o Módulos de Oportunidades (IMSS-Oportunidades Urbano) y su núcleo básico. Estas son algunas de las instituciones y los servicios que los votantes podrían identificar con el gobernador o el presidente municipal.

Cada entidad federativa es la responsable de su microrregionalización, y es a través de ésta que las distintas dependencias responsables de la atención de las familias beneficiarias de Oportunidades, definen sus universos.

Componentes de Oportunidades.

Componente educativo.

El Programa, en apego al artículo 28 del PEF, orienta sus acciones a apoyar la inscripción, permanencia y asistencia regular a la escuela de los hijos de las familias beneficiarias. El componente educativo se integra por los siguientes apoyos:

- Becas educativas, y
- Para la adquisición de útiles escolares.

La SEP, las secretarías de educación y/o sus homólogas en las entidades federativas, así como el CONAFE, reforzarán la oferta educativa para potenciar el acceso de los niños, niñas y jóvenes a la escuela.

La Coordinación Estatal promoverá que los gobiernos estatales, a través de la autoridad educativa, realicen acciones para el mejoramiento de los servicios en las zonas atendidas por el Programa.

Becas educativas.

El Programa otorga becas educativas a cada uno de los niños, niñas y jóvenes integrantes de las familias beneficiarias menores de 18 años, cumplidos al inicio del ciclo escolar, que estén inscritos en grados escolares comprendidos entre tercero de primaria y tercero de secundaria en escuelas de modalidad escolarizada. Las becas de educación media superior se asignan a los jóvenes de entre 14 y 21 años¹²², cumplidos al inicio del ciclo escolar, inscritos en escuelas de modalidad escolarizada.

Las becas se entregan durante los diez meses del ciclo escolar, en educación básica de septiembre a junio y en educación media superior de septiembre a enero y marzo a julio.

Apoyo para la adquisición de útiles escolares.

Los becarios de primaria reciben al inicio del ciclo escolar un apoyo monetario para adquirir útiles escolares o un paquete de éstos, de acuerdo con las normas del CONAFE. Al inicio del segundo semestre del ciclo escolar se les otorga un apoyo monetario adicional para la reposición de útiles escolares.

Los becarios de secundaria y de educación media superior reciben un único apoyo monetario anual para la adquisición de útiles escolares. Este apoyo se emite junto con las becas del primer bimestre del ciclo escolar.

¹²² Los estudiantes mayores de 18 años son un segmento atractivo en términos electorales, que si evalúan de forma positiva la ayuda proporcionada por el gobierno federal, intentaran apoyarlo con su voto para mantener los beneficios otorgados por el programa.

Componente de salud.

El componente de salud opera bajo cuatro estrategias específicas:

- Proporcionar de manera gratuita el Paquete Básico de Servicios de Salud el cual constituye un beneficio irreductible a través de las Estrategias de Prevención y Promoción de la Salud durante la Línea de Vida o PREVENIMSS, de acuerdo con la edad, sexo y evento de vida de cada persona;
- Promover la mejor nutrición de la población beneficiaria, en especial, prevenir y atender la desnutrición de los niños desde la etapa de gestación y de las mujeres embarazadas o en lactancia, mediante la entrega de complementos alimenticios, la vigilancia y el monitoreo de la nutrición de los niños menores de cinco años, de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, el control de los casos de desnutrición y la educación alimentario-nutricional;
- Fomentar y mejorar el autocuidado de la salud de las familias y de la comunidad mediante la comunicación educativa en materia de salud, nutrición e higiene, y
- Reforzar la oferta de servicios de salud para satisfacer la demanda adicional.

Componente alimentario.

El Programa otorga apoyos monetarios directos de manera bimestral a las familias beneficiarias para contribuir a que mejoren la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación, buscando por esta vía elevar su estado de nutrición. Asimismo, la entrega bimestral de complementos alimenticios y la educación alimentario-nutricional busca reforzar la alimentación infantil y de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

Componente Patrimonial “Jóvenes con Oportunidades”.

El Componente Patrimonial otorga a cada uno de los becarios del Programa que cursan la Educación Media Superior, un incentivo para terminarla y una base para potenciar sus capacidades al egresar. Consiste en un beneficio económico diferido que se acumula gradualmente en forma de puntos a partir del tercer grado de secundaria, siempre que los becarios permanezcan en la escuela. Los puntos acumulados se convierten en dinero, que se deposita en una cuenta de ahorro administrada por una institución financiera a la cual el becario se hace acreedor si concluye los estudios medios superiores antes de cumplir 22 años de edad. El beneficio se maneja a través de un fideicomiso público de inversión y administración.

Los recursos federales asignados a este componente serán presupuestados con base en los cálculos actuariales, y depositados al fideicomiso dos veces al año, de conformidad con el calendario aprobado. Las aportaciones serán realizadas por el Gobierno Federal, por conducto de la SHCP, con cargo al presupuesto del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social.

Componente para Adultos Mayores.

El Programa otorga de manera bimestral un apoyo monetario mensual a los adultos mayores, integrantes de las familias beneficiarias, con una edad de 70 años o más, para mejorar sus condiciones de vida. Este segmento de la población es parte del electorado que podría aportar un número considerable de votos para el partido oficial.

Obligaciones de las familias beneficiarias.

Al incorporarse las familias se obligan a cumplir con las siguientes corresponsabilidades:

- Registrarse en la unidad de salud que les corresponda;
- Inscribir a los menores de 18 años, cumplidos al inicio del ciclo escolar, que no hayan concluido la educación básica, en las escuelas de

educación primaria o secundaria autorizadas y apoyarlos para que asistan en forma regular a clases;

- Inscribir a los jóvenes de hasta 21 años, cumplidos al inicio del ciclo escolar, que hayan concluido la educación básica, en los planteles de educación media superior autorizados y apoyarlos para que permanezcan en el sistema escolar;
- Todos los integrantes de la familia deben asistir a sus citas programadas en los servicios de salud, y
- Participación mensual preferentemente del integrante de la familia citado, de 15 años o más, en las acciones de comunicación educativa para el autocuidado de la salud.

El apoyo monetario para la alimentación está sujeto a dos acciones: a) la asistencia de todos los integrantes de la familia a sus citas programadas en los servicios de salud conforme a lo estipulado y, b) la asistencia del integrante de la familia citado preferentemente, o en su caso, cualquier otro integrante de 15 años o más a su sesión mensual programada de los talleres comunitarios para el autocuidado de la salud.

El apoyo monetario para los adultos mayores está sujeto al cumplimiento de su corresponsabilidad a los servicios de salud, de acuerdo a las acciones y frecuencias de atención que para este grupo de edad están previstas en las Reglas de Operación, y preferentemente deberán programarse en el último bimestre del semestre a certificar (mayo – junio, noviembre – diciembre).

La entrega de las becas correspondientes a la educación media superior está sujeta a la certificación de la permanencia escolar del beneficiario; el apoyo del último mes del ciclo escolar (julio) estará sujeto además a su asistencia a los talleres comunitarios de capacitación para el autocuidado de la salud. El apoyo para la adquisición de útiles escolares está sujeto a la inscripción de los becarios, certificada por el personal docente de los planteles educativos.

Monto de los apoyos.

Los apoyos monetarios que recibe la familia varían conforme al número de becarios y al avance de éstos en los diferentes grados escolares así como al número de adultos mayores incorporados en el hogar.

El apoyo monetario para alimentación vigente para el semestre julio a diciembre de 2006 fue de \$180.00 (ciento ochenta pesos 00/100 M.N.) mensuales por familia.

El monto de los apoyos para becas educativas durante el semestre julio-diciembre de 2006 se detalla en el Cuadro No 3.10:

Cuadro No 3.10

Monto Mensual de las Becas Educativas		
Julio-Diciembre 2006		
Primaria	Hombres y Mujeres	
Tercero	\$ 120.00	
Cuarto	\$ 140.00	
Quinto	\$ 180.00	
Sexto	\$ 240.00	
Secundaria	Hombres	Mujeres
Primero	\$ 350.00	\$ 370.00
Segundo	\$370.00	\$ 410.00
Tercero	\$ 390.00	\$ 450.00
Educación Media Superior	Hombres	Mujeres
Primero	\$ 585.00	\$ 675.00
Segundo	\$ 630.00	\$ 715.00
Tercero	\$ 665.00	\$ 760.00

El apoyo monetario para la adquisición de útiles escolares al inicio del ciclo escolar 2006-2007 para cada uno de los becarios entre tercero y sexto grados de primaria que no recibe paquete de útiles escolares de CONAFE es de \$160.00 (ciento sesenta pesos 00/100 M.N.). Todos los becarios de educación primaria reciben un apoyo de \$80.00 (ochenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de reposición de útiles a mitad del ciclo escolar.

Para los becarios de secundaria y educación media superior, el apoyo para la adquisición de útiles escolares es de \$295.00 (doscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) y \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.), respectivamente; el cual se entrega en una sola exhibición al inicio del ciclo escolar.

El apoyo monetario del Componente de Adultos Mayores, vigente para el segundo semestre del ejercicio fiscal 2006, fue de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) mensuales por adulto mayor.

El monto máximo de apoyos monetarios que puede recibir mensualmente una familia por concepto de apoyos educativos y alimentarios, para el semestre julio-diciembre 2006 se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro No 3.11
Monto Mensual de Apoyos de una Familia para Julio-Diciembre 2006.

	Con becarios en educación básica	Con becarios en educación media superior
Apoyo Alimentario	\$180.00	\$180.00
Monto Máximo Becas	\$915.00	\$1,675.00
Monto Máximo de Apoyos	\$1,095.00	\$1,855.00

El monto máximo mensual de las familias con adultos mayores, se incrementará en \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), por cada adulto mayor.

Si se rebasa el monto máximo mensual, las becas se ajustan proporcionalmente, sin considerar el monto de los apoyos para la adquisición y la reposición de útiles, ni los apoyos para adultos mayores.

Si en alguna de las familias beneficiarias que rebasa el monto máximo se suspende el apoyo a un becario por el resto del ciclo escolar, conforme a los criterios establecidos, el ajuste realizado al monto de los demás becarios se mantendrá hasta concluir el ciclo escolar. Igual disposición es aplicable cuando un becario no cumple con la asistencia escolar en un mes.

Conformación de Comités de Promoción Comunitaria.

Los Comités de Promoción Comunitaria son instancias de organización de las titulares beneficiarias del Programa, integrados por el conjunto de vocales nombradas por las propias titulares de las familias que representan. Dichos comités contribuyen a establecer una mejor vinculación entre las familias beneficiarias y el personal de los servicios de salud, educación, y de la Coordinación Nacional, a efecto de canalizar sus solicitudes y sugerencias, así como a fortalecer las acciones de nutrición, contraloría social y transparencia del Programa, preservando en todo momento la libertad de las familias beneficiarias de interlocución directa con las instancias operativas y normativas.

Durante los eventos de incorporación en cada localidad rural o en las colonias de las localidades urbanas, las titulares beneficiarias eligen de entre ellas a las vocales que integrarán los Comités de Promoción Comunitaria.

La participación de las titulares como miembros de los Comités de Promoción Comunitaria es voluntaria, quienes la asumen no recibirán ninguna remuneración por su actividad.

La Coordinación Nacional brinda periódicamente a las vocales de los Comités de Promoción Comunitaria, a través de las coordinaciones estatales, la información necesaria para que puedan cumplir su labor de orientación.

3.3.2.3.4.- Impacto Socioeconómico.

Oportunidades ha sido constantemente evaluado en sus alcances y auditado el destino de los recursos a fin de garantizar que a través de la estrategia de focalización de las acciones cumplan su cometido, llegar a las familias que más necesitan el beneficio del Programa; hasta ahora los resultados de las acciones implementadas en los componentes de salud y alimentación muestran un efecto positivo en la inducción de la demanda de servicios de salud, este efecto se observa en el número de consultas en general, así como en las acciones de carácter eminentemente preventivo dirigidas a las mujeres embarazadas y al cuidado del estado nutricional de las niñas y niños.

Las principales conclusiones de la evaluación son las siguientes:

En áreas rurales Oportunidades incrementó la inscripción escolar hasta en un 41.5%, aumentó el porcentaje de niños y jóvenes que completaron al menos cinco grados escolares hasta en un 64%, elevó el logro educativo 14% y promovió una edad más temprana de ingreso a la escuela manteniendo un adecuado progreso en ella.

En las zonas urbanas el Programa aumentó la inscripción para primaria hasta en 13.3% (sugiriendo también un impacto en la inscripción temprana a la escuela) y para secundaria y preparatoria en 10.9%, incrementó el logro escolar en mayor magnitud en las edades de transición a secundaria, la proporción de niños o adolescentes que acumuló un grado más de escolaridad es mayor hasta en un 30% y redujo las tasas de abandono para los estudiantes de 16 a 19 años en 23.7%. También se registra un aumento del tiempo dedicado a las tareas escolares en el hogar.

Al dar incentivos para permanecer en la escuela Oportunidades redujo hasta 35% la probabilidad de trabajar de los jóvenes en zonas rurales mientras que en las urbanas hubo una disminución de hasta 48.6%. Para los beneficiarios mayores de 15 años que trabajan el análisis cualitativo muestra mejoría en las ocupaciones respecto a los no beneficiarios.

En zonas rurales, Oportunidades aumentó en 35% el uso de servicios de salud públicos, reduciendo el uso de servicios privados, y disminuyó los días de enfermedad para los menores de 6 años y adultos entre 16 y 49 años en 20%. Los días de incapacidad para adultos de las edades señaladas se redujeron también en 18%. Respecto a enfermedades crónicas, Oportunidades redujo la prevalencia de obesidad en 6.4 puntos porcentuales, de hipertensión en 7.2 puntos porcentuales y de diabetes en 4.2 puntos porcentuales en el grupo de beneficiarios. En cuanto a la salud reproductiva, el Programa genera una mayor realización del examen de detección de cáncer cervicouterino de 61%, incrementa hasta en 5.9% el conocimiento de métodos de planificación familiar, aumenta en 17.2% el uso de dichos métodos y 6.7% la atención prenatal en la población beneficiaria. Los datos también muestran que de los adolescentes

que participan en el Programa, la proporción de individuos que fuman cigarros y consumen alcohol es menor que la proporción del grupo de comparación.

En zonas urbanas la asistencia regular a los servicios de salud preventivos se ha incrementado en 17% observándose que los niños de 6 a 15 años en hogares incorporados se enferman 3.5 días menos y tienen menos días de incapacidad al año que los de hogares no incorporados. También se registra un incremento significativo en las pruebas de detección de diabetes y en las visitas al médico por parte de enfermos diabéticos, aunque aún se requiere tiempo para detectar impactos en el control de la enfermedad. Por otra parte, se incrementa en 6% el conocimiento de métodos de planificación familiar y en 6 puntos porcentuales la atención prenatal. También se encuentra que los beneficiarios que acuden a las pláticas de salud muestran mejor nivel de conocimientos de temas como salud reproductiva, vacunación y cuidado de los niños que los no beneficiarios. Al igual que en las zonas rurales, se confirma que al participar en el Programa una menor proporción de adolescentes fuman cigarros y consumen alcohol respecto a los no beneficiarios.

Respecto a la nutrición, en las zonas rurales se observa que la participación en Oportunidades está asociada a una menor prevalencia de anemia infantil. Con el Programa los niños de 24 a 71 meses mostraron un crecimiento promedio de 0.67 centímetros mayor que el de los niños no beneficiarios. También se encuentra una mejora del 15% en promedio en las ocho pruebas de habilidades motoras de los niños, y 10% de incremento promedio en dichas habilidades para las niñas. Adicionalmente, Oportunidades mejoró en alrededor de 9% el desarrollo socioemocional de las niñas. Los hallazgos también sugieren que Oportunidades ayuda a los niños a recuperarse de una nutrición deficiente.

En las zonas urbanas el 50% de los niños de 6 a 23 meses de edad en Oportunidades consumen el complemento alimenticio (antes denominado suplemento) distribuido por el Programa por lo menos una vez a la semana, de los cuales el 66% lo consume regularmente (de 4 a 7 días por semana). Entre las mujeres en periodo de lactancia, el 25% reportó estar consumiendo el

complemento, y cerca de 60% lo prepararon según las recomendaciones de Oportunidades.

En las áreas rurales, después de 5 años y medio de recibir las transferencias monetarias de Oportunidades, los hogares beneficiarios lograron un aumento permanente en su consumo de aproximadamente 22%. Además una exposición prolongada al Programa aumenta los gastos del hogar en educación y ropa para los niños, disminuye los gastos en alcohol y tabaco e incrementa la inversión del hogar en la disponibilidad de agua corriente. La evaluación cualitativa encuentra también una mayor capacidad del hogar beneficiario para compra de enseres domésticos, la mejora de la vivienda y la obtención de crédito. En las zonas urbanas Oportunidades aumenta el consumo total mensual de los hogares hasta 18% (330 pesos) y el consumo de alimentos hasta 12.3%. El consumo de proteínas, frutas y verduras aumenta hasta un 22 y 18% respectivamente.

Por cada peso transferido, los hogares beneficiarios consumen 75 centavos e invierten o ahorran el resto. De ahí que estos hogares muestran una tendencia 33% mayor a emprender actividades microempresariales, así como una tendencia 15.9% mayor a poseer animales de tiro, 5% mayor a poseer animales de producción, y alrededor de 14% de usar la tierra para fines productivos. Por otra parte, Oportunidades se asocia con una mayor probabilidad de migrar para formar una nueva familia o estudiar, pero gracias al Programa la migración de jefes de familia es 6.5% menor con relación al promedio de los demás integrantes del hogar.

Oportunidades contiene elementos de diseño y resultados que favorecen la equidad de género. Por ejemplo, las transferencias monetarias son otorgadas directamente a las madres de familia mejorando su posición en el hogar para procurar un mayor nivel de vida de sus familias. Además proporciona mayores transferencias a mujeres en educación secundaria y media superior, promueve su inscripción escolar a edades tempranas en zonas rurales, y aumenta significativamente su nivel de escolaridad en las zonas urbanas. Otros beneficios específicos provienen de acciones de la atención a la salud reproductiva y las sesiones educativas en salud.

3.3.2.3.5.- Cambios Importantes o sobresalientes en las reglas de operación.

El Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá) fue instrumentado por el Presidente Ernesto Zedillo, en el cual se integraron en un mismo cauce medidas de reforzamiento a la educación básica, así como prevención, promoción, control y atención de la salud y un decidido apoyo alimentario nutricional dirigido a las familias que presentaron mayores índices de pobreza y marginación.

Por todo ello, en la administración de Vicente Fox se decidió continuar con el Progresá, mejorándolo y extendiéndolo, por lo que el ejecutivo federal propuso las siguientes tres modificaciones a la H. Cámara de Diputados en el 2001:

1. Ampliar la cobertura en 750 mil familias
2. Ampliar las becas educativas para incluir a la educación media superior, con la misma superioridad de las becas a favor de las mujeres y el aumento en los montos según el grado escolar
3. Acciones de salud dirigidas a jóvenes adolescentes así como promover y apoyar la asistencia de los becarios de educación media superior a las sesiones de educación para la salud dirigidas a los jóvenes.

Para el 2002, se incorporaron 1 millón de familias más al Programa, por lo que fue necesario duplicar el presupuesto en dos años y mejorar su diseño y operación; como fue el implementar el pago a las familias a través de depósitos en cuentas bancarias para el caso de las que vivieran en localidades rurales y urbanas cercanas a servicios financieros y con esto se amplió la posibilidad de que las transferencias a las familias las destinaran a cuentas de ahorro. De igual forma se implementaron sistemas electrónicos de certificación de corresponsabilidades, y se realizó la segunda evaluación de impacto externa al Programa.

Todo este aumento en cobertura y presupuesto trajo como consecuencia que se realizará el cambio de denominación de Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá) por el de Programa de Desarrollo Humano

Oportunidades; el decreto de esta reforma fue publicado el 6 de enero del 2002 en el Diario Oficial de la Federación.

En el 2003, se incorporó un cuarto componente al Programa: "Jóvenes con Oportunidades", el cual se basa en brindar a cada uno de los becarios de Oportunidades que cursan educación media superior, un incentivo para terminar este nivel educativo y una base para potenciar sus capacidades al término de la misma. Consiste en un beneficio económico diferido que se acumula en forma de puntos a partir del tercer grado de secundaria, siempre que los becarios permanezcan en la escuela, y que se convierte en una cuenta de ahorro administrada por una institución financiera a la cual el becario se hace acreedor si concluye los estudios medios superiores antes de cumplir 22 años de edad.

CAPITULO IV

ANALISIS DE LA RENTABILIDAD POLITICO ELECTORAL DEL GASTO SOCIAL A NIVEL FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.

El objetivo de este capítulo es determinar la rentabilidad política electoral del gasto social en los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. Si bien, el gasto social analizado en la presente investigación procede del nivel federal, no es muy claro si favorece electoralmente al gobierno federal o a los gobiernos estatales y municipales. Esta rentabilidad electoral en votos o escaños políticos dependerá de si los votantes a los que se destinan dichos recursos, perciben un incremento en su nivel de bienestar y consideran que el cambio experimentado es significativo para ellos. Acorde a la bibliografía revisada en el primer capítulo, esto dependerá del tipo de bienes privados, públicos o club que el gobierno asigna mediante los programas sociales. Es decir, cada programa tendrá diferentes rendimientos electorales por efecto del tipo de apoyo, de sus objetivos y de la población beneficiada. En esta investigación suponemos que el gobierno, mediante el gasto social, estructura un portafolio de inversión de programas sociales, que es rentable en términos políticos y electorales¹²³; pero sobre todo, que diversifica el riesgo. Además se debe considerar también que el impacto electoral depende del nivel de gobierno al que los ciudadanos atribuyen estos beneficios. Por lo que resulta que el mayor problema del gobierno federal es la estructura y la forma en que operan y se ejecutan algunos programas sociales, que junto con la información de los votantes acerca de los mismos, podrían ser asociados con los gobiernos locales o municipales, disminuyendo la rentabilidad electoral del gobierno federal.

Para alcanzar el objetivo planteado en este capítulo, se establecen dos modelos generales en función del tipo de elecciones: a) Uno para elecciones federales, que comprenden los resultados electorales de Presidente de la

¹²³ La rentabilidad política de los programas sociales también podría estar asociada a la estabilidad del sistema político. Mediante programas y beneficios de contención social que sirvan como paliativo de la situación precaria de ciertos sectores de la población, se disminuyen los focos de insurrección y los movimientos sociales. Y electoralmente el objetivo será ganar el mayor número de votos que permitan la permanencia en el poder del partido en el gobierno al impactar en estos segmentos de la población.

República, Senadores y Diputados Federales; y b) otro para las elecciones locales que reportan los resultados electorales de Gobernadores, Diputados locales y Presidentes municipales. En la construcción del modelo se considera que los votos o los escaños ganados por cada partido representan la rentabilidad electoral.

En cada modelo se emplea el gasto social como variable independiente de manera agregada, ramo administrativo 20 o bien se desagrega en recursos asignados a programas o conjuntos de programas específicos: Solidaridad, Progresá, Oportunidades, Proyectos Productivos e Infraestructura básica. Los tres primeros programas han representado el eje de la política social emprendida en los últimos sexenios. Progresá y Oportunidades, se pueden clasificar como una inversión en capital humano y sus componentes comprenden la asignación de bienes privados en base a una fórmula de inclusión, por lo que no son programas clientelistas¹²⁴ y sólo beneficia a la población que tenga las características de elegibilidad¹²⁵. Solidaridad, por el contrario, fue un conjunto de programa que consistía en la distribución de bienes privados club, públicos locales y bienes públicos extensivos¹²⁶, asignados de manera discrecional por los comités locales de solidaridad (Díaz-Cayeros, Estévez y Magaloni, 2006). En lo que se refiere a Proyectos Productivos son bienes club¹²⁷ que se podrían considerar como inversión en capital físico. Finalmente, los programas de Infraestructura Básica comprende el apoyo a bienes públicos locales, como caminos rurales, puentes, agua potable, drenaje, proyectos de urbanización, etc. Estos dos últimos¹²⁸,

¹²⁴ Estos programas no pueden ser calificados de clientelistas, pues no son discrecionales (la distribución se basa en fórmulas y criterios de selección estadística a partir de determinados índices de pobreza) y el apoyo no puede ser retirado de manera arbitraria sino por razones que infrinjan las condiciones establecidas para su incorporación al programa. "Estas transferencias forman parte de los derechos programáticos que no se distribuyen por el comportamiento político individual sino se basa en la membresía a algún grupo o categoría de beneficiario potencial" (Díaz-Cayeros, Estévez y Magaloni, 2006).

¹²⁵ Esto implica que se beneficiarán a electores bases, indecisos y opositores por igual. Por lo que su impacto electoral dependerá de que tanto se incrementa el bienestar de la población atendida por estos programas.

¹²⁶ Los componentes de este programa podrían ser clasificados como inversión en capital físico y en capital humano.

¹²⁷ Bienes distribuidos a productores, indígenas y mujeres mediante la suscripción de un proyecto productivo de todo el grupo.

¹²⁸ La incorporación de Proyectos Productivos e Infraestructura Básica a esta investigación fue producto de la disponibilidad de datos estadísticos, inicialmente se pensó en Alianza para el Campo y el programa de Empleo Temporal, para los cuales no se consiguió información.

presentan un manejo discrecional de sus recursos, por la poca supervisión de los mismos.

La conjunción de estos programas representa el portafolio de inversión –que combina los tres tipos de bienes con diferentes niveles de discreción en la asignación del gasto social– del gobierno federal, dirigido a acciones de combate a la pobreza, que impactan sobre el segmento de la población más sensible a pequeños cambios en su nivel de bienestar.

En los modelos utilizados, además de las variables relacionadas con el gasto social, se incorporaron otras variables económicas, políticas y sociodemográficas para obtener una explicación más completa de los resultados electorales, e identificar otros factores que afecten la rentabilidad política y la forma en que se distribuyen en los tres ordenes de gobierno. No obstante, el objetivo central fue determinar la contribución electoral de Solidaridad, Progresá, Oportunidades, Proyectos Productivos y los Programas de Infraestructura básica, comprendidos en el ramo administrativo 20.

La rentabilidad política y electoral de los programas sociales elegidos durante el periodo 1994-2006 se determinó mediante pruebas econométricas a partir de dos modelos de regresión de datos de panel. La ventaja de estas técnicas econométricas es que se pueden combinar datos de corte transversal con series temporales para captar no solo las variaciones entre unidades, sino también la variación temporal entre ellas (Greene, 1999:530-533). Otra razón para utilizar datos de panel es incrementar el tamaño de muestra, para obtener estimadores más precisos (insesgados y consistentes) y estadísticos de prueba con más potencia (Wooldridge, 2000:409); además de que este análisis aprovecha la información extra para tratar de resolver problemas de variables omitidas y de especificación que se podrían presentar por los datos utilizados (De Hoyos, 2005:2).

Para comprender las técnicas utilizadas: regresión lineal con corrección de errores estándar de panel correlacionados para los modelos de gasto social agregado (ramo administrativo 20) y mínimos cuadrados generalizados para el

gasto desagregado por programas se considera importante presentar un apartado teórico en relación a los modelos y datos de panel.

4.1.- Modelos Econométricos de Estructura de Panel.

Los modelos econométricos utilizados para determinar la rentabilidad electoral a nivel federal y local se basan en la estructura de datos de panel. Estos son modelos que captan no sólo las variaciones entre unidades de observación (corte transversal) sino también la variación temporal. Es decir, estos datos están formados por una serie de cortes transversales en donde se incluye las mismas unidades de observación en diferentes puntos en el tiempo (Wooldrige, 2002:169).

El modelo sería:

$$y_{it} = X_{it} B + \varepsilon_{it}$$

Donde y es la variable dependiente, X una matriz de variables independientes y ε_{it} el vector de errores. $i=1, \dots, m$ es el número de unidades observadas (32 estados de la República) y $t=1, \dots, T_i$ es el número de observaciones por panel i (años electorales, 1994, 1997, 2000, 2003 y 2006).

Tradicionalmente existen tres modelos de panel data: de efectos fijos, aleatorios y efectos entre¹²⁹. Sin embargo, por problemas de heterocedasticidad y correlación en los errores fue necesario utilizar otras técnicas de datos de panel: la de mínimos cuadrados generalizados para el gasto desagregado por programas y un modelo de regresión lineal con corrección de errores estándar de panel correlacionados para los modelos de

¹²⁹ Si consideramos un modelo del tipo $y_{it} = \alpha_i + X_{it} B + \varepsilon_{it}$. El efecto individual es α_i , que se considera constante a lo largo del tiempo t , y es específico para la unidad de sección cruzada individual (modelo de regresión clásica). Si hacemos que las α_i sean iguales para todas las unidades, mínimos cuadrados ordinarios proporcionan estimaciones consistentes y eficientes de a y B . Hay dos marcos para generalizar este modelo. El enfoque de efectos fijos que considera a_i como un término constante de grupo en el modelo y que por tanto mide las variaciones entre unidades (los parámetros son interpretados como variaciones temporales) y el de efectos aleatorios que especifica que α_i es un error específico de grupo, similar a ε_{it} excepto que para cada grupo hay una única extracción muestral, que aparece en la regresión de forma idéntica en cada periodo. El modelo de efectos aleatorios se puede interpretar como una combinación entre el modelo de efectos fijos y el entre (Greene, 1999:533-534). El modelo de efectos entre es el modelo cuya variación total proviene sólo de las diferencias entre unidades, eliminando la variación temporal (De Hoyos, 2005:6).

gasto social agregado (ramo administrativo 20) que reportaron mejores estimadores y corrigieron los problemas en los errores.

a) Mínimos cuadrados generalizados (MCG).

El objetivo del análisis de panel con MCG es modelar los errores cuando se presentan problemas en los supuestos tradicionales del modelo clásico de mínimos cuadrados ordinarios: distribución aleatoria con media μ y varianza σ^2 . Es decir:

$E(\varepsilon_{i,t}) = 0$; $\text{Var}(\varepsilon_{i,t}) = \sigma^2$; $\text{Covar}(\varepsilon_{i,t}, \varepsilon_{j,s}) = 0$ si t es diferente de s e i es diferente de j .

Al cumplirse los supuestos del modelo clásico, los parámetros del modelo se definen por la siguiente expresión matricial para mínimos cuadrados ordinarios (MCO):

$$B_{\text{MCO}} = (X'X)^{-1}(XY)$$

Si se define la matriz de varianza de los errores como $\Omega = E(\varepsilon_i \varepsilon_i')$ y se permite cualquier tipo de estructura en los residuales, sin asumir forma funcional (distribución) alguna. Esta minimización de residuales se conoce con el nombre de mínimos cuadrados generalizados y sus parámetros se establecen como:

$$B_{\text{MCO}} = (X'\Omega X)^{-1}(X\Omega Y)$$

b) Modelo de regresión lineal con corrección de errores estándar de panel correlacionados.

Este modelo es utilizado cuando se presentan problemas en los errores estándar y las estimaciones de varianza y covarianza, es decir se asume heterocedasticidad y correlación entre los datos de panel. Estos modelos son una alternativa a los MCG cuando los errores no se asumen como independientes e idénticamente distribuidos (i.i.d). Por el contrario los errores se asumen heterocedásticos y correlacionados entre observaciones de panel y entre observaciones en el tiempo.

El modelo se plantea como:

$$y_{it} = X_{it} B + \varepsilon_{it}$$

Donde $i=1, \dots, m$ es el número de unidades observadas (32 estados de la República); $t=1, \dots, T_i$ es el número de observaciones por panel i (años electorales) y ε_{it} son los errores que pueden estar autocorrelacionados con t o contemporáneamente con i (Manual de Stata, 2005:228).

4.1.1.- Definición del Modelo de Rentabilidad Electoral a Nivel Federal.

Se plantean tres variantes del modelo para determinar la rentabilidad política electoral: a) uno para Presidente de la República; b) uno para Senadores y; c) uno para Diputados Federales de Mayoría Relativa. Las variables dependientes e independientes para Presidente y Senadores se agrupan para los años de 1994, 2000 y 2006. Y para Diputados Federales para 1994, 1997, 2000, 2003 y 2006.

$$NVP = \alpha_0 + \alpha_1 X_{1it} + \alpha_2 X_{2it} + \alpha_3 X_{3it} + \alpha_4 X_{4it} + U_{it}$$

Donde:

NVP: Vector del número de Votos obtenidos por cada candidato a los diferentes puestos de elección federal (Presidente de la República, Senadores y Diputados) por partido (PAN, PRI o PRD) para los 32 estados de la República conformados en datos de panel en tres periodos ($t_1=1994$), ($t_2=2000$) y ($t_3=2006$).

X_{1it} : Vector de variables sociodemográficas.

X_{2it} : Vector de variables económicas.

X_{3it} : Vector de variables políticas.

X_{4it} : Vector de variables que incluyen los montos asignados al gasto social.

4.1.2.- Definición del Modelo de Rentabilidad Electoral a Nivel Local.

Se plantean tres variantes del modelo para determinar la rentabilidad política electoral a nivel local: a) uno para Gobernador; b) uno para Diputados locales y; c) uno para Presidentes municipales. Las variables dependientes e independientes para Gobernador se agrupan para los años de 1994, 2000 y 2006. Y para Diputados locales y Presidentes municipales para 1994, 1997, 2000, 2003 y 2006 para poder compararlos con los resultados del ámbito federal. La rentabilidad electoral se establece en términos de votos pero, también se establece, para el caso de Diputados locales y Presidentes municipales, como el número de puestos de representación por estado, es decir, número de Diputados locales por partido y número de presidencias municipales por partido.

$$NVP = \alpha_0 + \alpha_1 X_{1it} + \alpha_2 X_{2it} + \alpha_3 X_{3it} + \alpha_4 X_{4it} + U_{it}$$

$$NPE = \alpha_0 + \alpha_1 X_{1it} + \alpha_2 X_{2it} + \alpha_3 X_{3it} + \alpha_4 X_{4it} + U_{it}$$

Donde:

NVP: Vector del número de Votos obtenidos por cada candidato a los diferentes puestos de elección local (Gobernador, Diputados y Presidentes municipales) por partido (PAN, PRI o PRD) para los 32 estados de la República conformados en datos de panel en tres periodos ($t_1=1994$), ($t_2=2000$) y ($t_3=2006$).

NPE: Vector del número de puestos políticos obtenidos por cada candidato a los diferentes puestos de elección local (Diputados y Presidentes municipales) por partido (PAN, PRI o PRD) para los 32 estados de la República conformados en datos de panel en tres periodos ($t_1=1994$), ($t_2=2000$) y ($t_3=2006$).

X_{1it} : Vector de variables sociodemográficas.

X_{2it} : Vector de variables económicas.

X_{3it} : Vector de variables políticas.

X_{4it} : Vector de variables que incluyen los montos asignados en pesos al gasto social.

4.2.- Descripción de las variables utilizadas.

4.2.1.- Variables Políticas y Electorales.

(PRESPRI): Número de votos para candidatos del PRI a la Presidencia de la República para los años de 1994, 2000, y 2006. La fuente estadística es el Instituto Federal Electoral para los años mencionados.

(PRES PAN): Número de votos para candidatos del PAN a la Presidencia de la República para los años de 1994, 2000, y 2006. La fuente estadística es el Instituto Federal Electoral para los años mencionados.

(PRES PRD): Número de votos para candidatos del PRD a la Presidencia de la República para los años de 1994, 2000, y 2006. La fuente estadística es el Instituto Federal Electoral para los años mencionados.

(SENPRI): Número de votos para candidatos del PRI al Senado para los años de 1994, 2000, y 2006. La fuente estadística es el Instituto Federal Electoral para los años mencionados.

(SEN PAN): Número de votos para candidatos del PAN al Senado para los años de 1994, 2000, y 2006. La fuente estadística es el Instituto Federal Electoral para los años mencionados.

(SEN PRD): Número de votos para candidatos del PRD al Senado para los años de 1994, 2000, y 2006. La fuente estadística es el Instituto Federal Electoral para los años mencionados.

(DMRPRI): Número de votos para candidatos del PRI a Diputados Federales de Mayoría Relativa para los años de 1994, 1997, 2000, 2003 y 2006. La fuente estadística es el Instituto Federal Electoral para los años mencionados.

(DMRPAN): Número de votos para candidatos del PAN a Diputados Federales de Mayoría Relativa para los años de 1994, 1997, 2000, 2003 y 2006. La fuente estadística es el Instituto Federal Electoral para los años mencionados.

(DMRPRD): Número de votos para candidatos del PRD a Diputados Federales de Mayoría Relativa para los años de 1994, 1997, 2000, 2003 y 2006. La fuente estadística es el Instituto Federal Electoral para los años mencionados.

(GOPRI): Número de votos para candidatos del PRI a Gobernador para las 32 entidades federativas según los años de elección de este puesto de representación popular. Los años se homogenizaron en términos de las elecciones federales de 1994, 2000 y 2006, lo que implica que en algunos años se repitieron los resultados electorales, dado que no coinciden las elecciones para gobernador y las elecciones federales. La fuente estadística es el Centro de Documentación Electoral (CEDE) de la UAM-Iztapalapa y las páginas Web de los Institutos Electorales locales de los estados.

(GOPAN): Número de votos para candidatos del PAN a Gobernador para las 32 entidades federativas según los años de elección de este puesto de representación popular. Los años se homogenizaron en términos de las elecciones federales de 1994, 2000 y 2006, lo que implica que en algunos años se repitieron los resultados electorales, dado que no coinciden las elecciones para gobernador y las elecciones federales. La fuente estadística es el Centro de Documentación Electoral (CEDE) de la UAM-Iztapalapa y las páginas Web de los Institutos Electorales locales de los estados.

(GOPRD): Número de votos para candidatos del PRD a Gobernador para las 32 entidades federativas según los años de elección de este puesto de representación popular. Los años se homogenizaron en términos de las elecciones federales de 1994, 2000 y 2006, lo que implica que en algunos años se repitieron los resultados electorales, dado que no coinciden las elecciones

para gobernador y las elecciones federales. La fuente estadística es el Centro de Documentación Electoral (CEDE) de la UAM-Iztapalapa y las páginas Web de los Institutos Electorales locales de los estados.

(DUGOBPRI)¹³⁰: Variable dummy que asigna el valor 1 si el estado presenta un Gobernador del PRI y 0 en cualquier otro caso. Esta variable se asocia a si el gobernador es del PRI.

(DUGOBPRD): Variable dummy que asigna el valor 1 si el estado presenta un Gobernador del PRD y 0 en cualquier otro caso. Esta variable se asocia a si el gobernador es del PRD¹³¹.

(VDIPLOCPRI): Número de votos para candidatos del PRI a Diputados locales para cada una de las 32 entidades federativas, homogenizadas para los años de 1994, 1997, 2000, 2003 y 2006, lo que implica que en algunos años se repitieron los resultados electorales, dado que no siempre coinciden con las elecciones federales. La fuente estadística es el Centro de Documentación Electoral (CEDE) de la UAM-Iztapalapa y las páginas Web de los Institutos Electorales locales de los estados.

(VDIPLOCPAN): Número de votos para candidatos del PAN a Diputados locales para cada una de las 32 entidades federativas, homogenizadas para los años de 1994, 1997, 2000, 2003 y 2006, para algunos años se repitieron los resultados electorales, dado que no siempre coinciden con las elecciones federales. La fuente estadística es el Centro de Documentación Electoral (CEDE) de la UAM-Iztapalapa y las páginas Web de los Institutos Electorales locales de los estados.

(VDIPLOCPRD): Número de votos para candidatos del PRD a Diputados locales para cada una de las 32 entidades federativas, homogenizadas para los años de 1994, 1997, 2000, 2003 y 2006, en algunos años se repitieron los resultados electorales, dado que no siempre coinciden con las elecciones federales. La fuente estadística es el Centro de Documentación Electoral

¹³⁰ Las Variables que toman valores de 0 y 1 se llaman variables dicótomas. Otros nombres para este término son variables indicadoras, binarias y categóricas (Gujarati, 1999:492)

¹³¹ DUGOBPAN no se incluye porque generaría multicolinealidad perfecta (Gujarati, 1999:494).

(CEDE) de la UAM-Iztapalapa y las páginas Web de los Institutos Electorales locales de los estados.

(DIPLOCPRI): Número de Diputados locales obtenidos por el PRI en cada una de las 32 entidades federativas, homogenizadas para los años de 1994, 1997, 2000, 2003 y 2006, lo que implica que en algunos años se repitieron los resultados debido a que se mantienen el mismo número de Diputados si no hay elecciones locales. La fuente estadística es el Centro de Documentación Electoral (CEDE) de la UAM-Iztapalapa y las páginas Web de los Institutos Electorales locales de los estados.

(DIPLOCPAN): Número de Diputados locales obtenidos por el PAN en cada una de las 32 entidades federativas, homogenizadas para los años de 1994, 1997, 2000, 2003 y 2006, en algunos años se repitieron los resultados debido a que se mantienen el mismo número de Diputados si no hay elecciones locales. La fuente estadística es el Centro de Documentación Electoral (CEDE) de la UAM-Iztapalapa y las páginas Web de los Institutos Electorales locales de los estados.

(DIPLOCPRD): Número de Diputados locales obtenidos por el PRI en cada una de las 32 entidades federativas, homogenizadas para los años de 1994, 1997, 2000, 2003 y 2006, para algunos años se repitieron los resultados debido a que se mantienen el mismo número de Diputados si no hay elecciones locales. La fuente estadística es el Centro de Documentación Electoral (CEDE) de la UAM-Iztapalapa y las páginas Web de los Institutos Electorales locales de los estados.

(VAYUNPRI): Número de votos para candidatos del PRI a Presidentes municipales para cada una de las 32 entidades federativas, homogenizadas para los años de 1994, 1997, 2000, 2003 y 2006, lo que implica que en algunos años se repitieron los resultados electorales, dado que no siempre coinciden con las elecciones federales. La fuente estadística es el Centro de Documentación Electoral (CEDE) de la UAM-Iztapalapa, las páginas Web de los Institutos Electorales locales de los estados y Datos electorales municipales

de 1994-2003 del archivo de la Dra. Irma Méndez de Hoyos investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

(VAYUNPAN): Número de votos para candidatos del PAN a Presidentes municipales para cada una de las 32 entidades federativas, homogenizadas para los años de 1994, 1997, 2000, 2003 y 2006, en algunos años se repitieron los resultados electorales, dado que no siempre coinciden con las elecciones federales. La fuente estadística es el Centro de Documentación Electoral (CEDE) de la UAM-Iztapalapa, las páginas Web de los Institutos Electorales locales de los estados y Datos electorales municipales de 1994-2003 del archivo de la Dra. Irma Méndez de Hoyos investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

(VAYUNPRD): Número de votos para candidatos del PRD a Presidentes municipales para cada una de las 32 entidades federativas, homogenizadas para los años de 1994, 1997, 2000, 2003 y 2006, para algunos años se repitieron los resultados electorales, dado que no siempre coinciden con las elecciones federales. La fuente estadística es el Centro de Documentación Electoral (CEDE) de la UAM-Iztapalapa, las páginas Web de los Institutos Electorales locales de los estados y Datos electorales municipales de 1994-2003 del archivo de la Dra. Irma Méndez de Hoyos investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

(AYUNPRI): Número Presidentes municipales del PRI para cada una de las 32 entidades federativas, homogenizadas para los años de 1994, 1997, 2000, 2003 y 2006. La fuente estadística es el Centro de Documentación Electoral (CEDE) de la UAM-Iztapalapa, las páginas Web de los Institutos Electorales locales de los estados y Datos electorales municipales de 1994-2003 del archivo de la Dra. Irma Méndez de Hoyos investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

(AYUNPAN): Número Presidentes municipales del PAN para cada una de las 32 entidades federativas, homogenizadas para los años de 1994, 1997, 2000, 2003 y 2006. La fuente estadística es el Centro de Documentación Electoral (CEDE) de la UAM-Iztapalapa, las páginas Web de los Institutos Electorales

locales de los estados y Datos electorales municipales de 1994-2003 del archivo de la Dra. Irma Méndez de Hoyos investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

(AYUNPRD): Número Presidentes municipales del PRD para cada una de las 32 entidades federativas, homogenizadas para los años de 1994, 1997, 2000, 2003 y 2006. La fuente estadística es el Centro de Documentación Electoral (CEDE) de la UAM-Iztapalapa, las páginas Web de los Institutos Electorales locales de los estados y Datos electorales municipales de 1994-2003 del archivo de la Dra. Irma Méndez de Hoyos investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

4.2.2.- Variables del Gasto Social o Componentes Relacionados.

(RAMO20PCT)¹³²: Millones de pesos destinados al Ramo 20, Desarrollo Social. Programas para Combate a la Pobreza. Esta variable se construye para los años 1994, 1997, 2000, 2003 y 2006 por entidad federativa. A partir del presupuesto de egresos de la federación de 2000, el ramo 26 se integra dentro de los recursos ministrados por el ramo 20 "desarrollo social", conservando la misma composición que adquiere a partir de 1998. Anexos Estadísticos del Sexto Informe de Gobierno 1994-2000 y 2000-2006.

(RAMO28PCT): Millones de pesos destinados al Ramo 28¹³³, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios. Esta variable se construye para los años 1994, 1997, 2000, 2003 y 2006 por entidad federativa. Las fuentes son los Anexos Estadísticos del Sexto Informe de Gobierno 1994-2000 y 2000-2006.

¹³² Todas las variables monetarias se deflataron mediante el índice de precios al consumidor con base del año de 1993 (1993=100).

¹³³ El monto de los recursos por participaciones proviene de la Recaudación Federal Participable que está constituida por todos los impuestos que se recaudan a nivel federal, así como por los derechos sobre la extracción de petróleo y minería, menos el total de las devoluciones por los mismos conceptos. Las participaciones federales a municipios están constituidas por dos fondos principales: Fondo General de Participaciones y Fondo de Fomento Municipal. Del primer fondo, se le destinan a los municipios al menos el 20 por ciento de los recursos transferidos a los estados también por dicho fondo; el segundo fondo se conforma con el 1 por ciento de la recaudación federal participable y se distribuye a los municipios a través de los estados garantizando que las cantidades no sean menores a lo recaudado localmente por impuesto predial y por derechos.

(PROYPRO~0PCT) Millones de pesos destinados a Proyectos Productivos del Ramo 20, Desarrollo Social. Programas para Combate a la Pobreza. Esta variable se construye para los años 1994, 1997, 2000, 2003 y 2006 por entidad federativa. Las fuentes son los Anexos Estadísticos del Sexto Informe de Gobierno 1994-2000 y 2000-2006.

(INFBASICAPCT): Millones de pesos destinados a infraestructura del Ramo 20, Desarrollo Social. Programas para Combate a la Pobreza. Esta variable se construye para los años 1994, 1997, 2000, 2003 y 2006 por entidad federativa. Las fuentes son los Anexos Estadísticos del Sexto Informe de Gobierno 1994-2000 y 2000-2006.

(SOLIDAPCT): Millones de pesos destinados al Programa Solidaridad en 1994; Progresá 1997 y 2000 y Oportunidades 2003 y 2006. Fuentes Página Web de la Secretaría de Desarrollo social y el Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno 1994-2000 y el Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno 2000-2006.

4.2.3.- Variables Económicas.

(PIBPERCT): Producto Interno Bruto per cápita en pesos. Esta variable presenta datos de 1993 al 2004. La Fuente es el Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno 2000-2006.

4.2.4.- Variables Sociodemográficas.

(POB_RURAL): Número total de población rural por entidad federativa en miles. Proyecciones de CONAPO de 1993 a 2006. La Fuente es el Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno 2000-2006.

(POB_URB): Número total de población rural por entidad federativa en miles. Proyecciones de CONAPO de 1993 a 2006. La Fuente es el Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno 2000-2006.

(INDICMARG): Índice de marginación por entidad federativa. CONAPO 2000 y 2006.

4.3.- Análisis de los Resultados Econométricos de la Rentabilidad Electoral.

4.3.1.- Modelos a Nivel Federal.

Los modelos econométricos propuestos para estudiar la rentabilidad política y electoral del gasto social a nivel federal comprenden los resultados electorales para Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales. La variable dependiente para los tres casos, rendimiento electoral, es el número de votos para los tres principales partidos políticos: PRI, PAN y PRD¹³⁴.

En función de la variable gasto social, los modelos anteriores se subdividen en tres: el primer incluye datos agregados de gasto social, ramo administrativo 20 (ramo20pct) que se compara con los recursos de participaciones destinados a entidades federativas y municipios, vía ramo administrativo 28 (ramo28pct). Y se incluyen otras variables independientes como: PIB per cápita (Pibperct), índice de marginación (indicmarg), dos variables dicotómicas, que representa la existencia de los gobernadores en cada estado del PRI (Dugobpri) y del PRD (Dugobpri), y por último se incluyen el número de presidentes municipales de cada partido.

El segundo modelo, contempla las mismas variables dependientes pero, se desagrega el gasto social en recursos destinados a proyectos o programas específicos: Oportunidades (solidapct), proyectos productivos (proypro~0pct) e infraestructura básica (infbasicapct).

El último modelo planteado en este capítulo, permite estudiar el efecto del gasto social agregado y desagregado por programas sobre el corte temporal establecido, 1994, 2000 y 2006 pero, sólo para Presidente de la República. El impacto sobre las elecciones de Gobernadores y Presidentes municipales no resultó significativa para ningún partido en los tres periodos electorales (Ver Anexos).

¹³⁴ También se probó como variable dependiente, atendiendo a la definición de rentabilidad del primer capítulo, el porcentaje y las tasas de crecimiento de los votos por partido, pero presentó mejor ajuste global del modelo la variable número de votos por partido.

4.3.1.1.- Elecciones para Presidente de la República.

a) Gasto Social Agregado en los Ramos 20 y 28.

El análisis de resultados de la rentabilidad electoral del gasto social se establece de manera agregada a partir del ramo administrativo 20 destinado para el combate a la pobreza y se compara con el ramo administrativo 28 relacionado con las participaciones a entidades federativas y municipios (Cuadro No 4.1).

Cuadro No 4.1
Rentabilidad Electoral del Gasto Social Agregado en
los Ramos Administrativos 20 y 28 para Presidente de la República.

	PRI	PAN	PRD
Pibperct	-16.6518* (6.43992)	-2.971992* (.8908002)	-.7730141 (1.60086)
ramo20pct	.0007052* (.000043)	-.000191* (.0000141)	.0002791* (.0000485)
ramo28pct	.0002553* (.0000407)	.0002919* (3.18e-06)	.0001634* (.0000139)
indic marg	-83423.91* (36351.83)	-61024.28* (7065.067)	-2419.37 (5581.821)
Dugobpri	22184.72* (10016.17)	-27160.65 (29698.92)	35791.62* (12362.51)
Dugobprd	-100813* (35152.58)	-71312.61 (38419.01)	46428* (4663.775)
Ayunpri	291.4718 (263.4794)	327.2038 (247.6454)	-219.1869 (238.7452)
Ayunpan	5080.218* (330.8172)	10806.67* (633.1199)	-5232.054* (624.3603)
Ayunprd	-721.1535 (813.0745)	-4530.28* (1626.026)	10351.51* (2527.828)
Cons	189950.5* (76130.05)	9782.313 (31089.11)	-101942* (17320.2)
R²	0.808	.9327	0.9203
WAL X²	8.29	145.95	11.55
Prob > X²	.0159	0.0000	0.0031

*Significativas al 5%

XTPCSE (REGRESION LINEAL, CORRECCION DE ERRORES ESTANDAR DE PANEL CORRELACIONADOS PCSES)

Los ramos administrativos 20 y 28 son significativos para los tres partidos. Sin embargo su contribución en términos electorales es mínima para cada uno de ellos. Esto indicaría un bajo nivel de rentabilidad electoral en elecciones para presidente en términos del gasto social y de las participaciones para entidades

federativas y municipales. Un aumento en el gasto social del ramo administrativo 20 incrementa el número de votos para el PRI y para el PRD.

Los resultados anteriores se podría explicar por dos razones: primero, el PRI mantuvo la presidencia hasta el año 2000, es decir, de 1994 al 2000 intentó mantener su nivel de votación vía gasto social. Sin embargo, el incremento en votos fue marginal, es decir, se obtuvieron bajos niveles de rentabilidad. Segundo, el signo positivo para el PRI y PRD puede estar relacionado con la percepción de los votantes de quien otorga los recursos y quien atiende la pobreza, los gobernadores o los presidentes municipales¹³⁵, lo cual concuerda con el signo positivo de los recursos otorgados a entidades federativas y municipios, entre más recursos tengan los gobernadores y presidentes municipales, más actividades de impacto político pueden realizar o atender a más grupos organizados que sean rentables en términos electorales, desplegando viejas prácticas clientelares.

El signo negativo del coeficiente para el PAN en ramo 20 no es el esperado, indica una pérdida de rentabilidad¹³⁶, al incrementar el gasto en este rubro sus votos disminuyen. Este resultado, sin embargo, también respalda la afirmación de que los votantes identifican los recursos con los gobernadores y presidentes municipales de los otros partidos políticos. Sobre todo, por la forma de operar los programas, así como por la cantidad en que se han incrementado los recursos de combate a la pobreza ejercidos por los gobernadores y presidentes municipales.

El signo positivo del ramo 28 para el PAN se explica por la existencia de gobernadores y presidentes municipales de este partido, que realizan obras y actividades políticas que favorecen a sus candidatos presidenciales, al igual

¹³⁵ El mapa electoral para los tres partidos en el periodo de estudio (1994-2006) se diversificó a nivel gobernadores y presidentes municipales. En este periodo predominan gobernadores y presidentes municipales del PRI.

¹³⁶ Si no es rentable en términos electorales para el partido en la presidencia, existen dos posibilidades: la primera es que el objetivo del gasto social sea aumentar el nivel de capital humano, para disminuir en la medida de lo posible los niveles de pobreza o por lo menos preparar a la mano de obra que se exportará a E.U. Y el segundo, que sea un mecanismo de contención social, que evite focos rojos de insurrección en las zonas marginadas tanto rurales como urbanas.

que lo hacen los gobernadores y presidentes municipales del PRI y PRD, cuyos coeficientes son también significativos y positivos.

En relación a las variables independientes políticas: la existencia de un gobernador del PRI (Dugobpri) puede incrementar hasta 212,134 votos¹³⁷ para las elecciones a la presidencia del candidato del PRI y aunque no es significativa para el PAN (Dugobpri) podría disminuir en 17,378 los votos de este partido y aumentar a 25,591 los votos del PRD. En el caso de tener un gobernador del PRD (Dugobprd), se incrementa 89,137 votos para el PRI, disminuyen en 61,530 los votos del PAN y en 55,514 votos para el candidato del PRD a la presidencia. Y la presencia de un gobernados del PAN aumenta los votos para su candidato en 9,782 y disminuye los votos del PRD en 101,942.

En términos del número de presidentes municipales por cada partido, el efecto sobre los votos en las elecciones para Presidente de la República no es muy claro, sobre todo para el PRI y el PAN.

Para el PRI, los coeficientes no fueron significativos. Aunque los signos se acercan a lo esperado, ante el incremento de un presidente municipal del PRI se aumentan 291 votos para este partido, en 327 los votos del candidato del PAN¹³⁸ y se disminuyen en 219 los del PRD.

Ai incrementarse los ayuntamientos panistas, se aumentan en 10,806 votos para el candidato del PAN y se disminuyen en 5,232 los votos del PRD. La variable (Ayunpan) no fue significativa en el caso del candidato del PRI.

En los ayuntamientos del PRD, se tienen los signos correctos. Aumenta los votos para el candidato del PRD y disminuyen los votos para los del PRI y PAN. Aunque sólo son significativos para el PAN y PRD. Para el PAN se disminuyen en 4,530 y se aumentan en 10,351 para el candidato del PRD.

¹³⁷ ES la suma de la constante que representa el valor de DUGOBPAN y el Coeficiente de DUGONPRI, este procedimiento se realiza para DUGOPRD.

¹³⁸ El signo positivo del PAN se explica por las coaliciones entre el PRI y el PAN.

Estas anomalías en los signos del PRI y del PAN en la variable ayuntamientos pueden indicar que los presidentes municipales, a excepción de los del PRD, por los intereses manejados, en términos de recursos económicos y puestos políticos, no se identifican o comprometen completamente sus estructuras electorales con los candidatos a la Presidencia de la República a diferencia de los gobernadores¹³⁹.

Las dos últimas variables por analizar son el PIB per cápita y el índice de marginación. La primera es significativa para el PRI y PAN pero, se obtiene con signo negativo. Según la teoría se esperaría que al aumentar el PIB aumentarían los votos del partido en el poder. Sin embargo, se tiene que considerar la crisis financiera de 1994 para el PRI y el bajo crecimiento en los primeros años del Gobierno del Presidente Vicente Fox para el PAN, que aunque en los dos casos, el crecimiento económico aumento en los dos últimos años del sexenio, no se vieron reflejados en un incremento real del ingreso de los ciudadanos y el deterioro económico de la población fue tan profundo y las expectativas de cambio social no se cumplieron que un incremento en el PIB no fue suficiente para disminuir la caída en el número de votos. El PRI perdió la presidencia en el año 2000 y el PAN estuvo cerca de perderla en el 2006 con el PRD, partido que ofrece nuevas expectativas a los votantes en términos de un cambio de política económica. En lo que respecta al índice de marginación, un incremento de éste disminuye los votos para los candidatos del PRI y PAN.

b) Gasto Social desagregado por Programa

Para hacer más específico el análisis de la rentabilidad del gasto social se desagrega en tres componentes, gasto destinado a oportunidades (solidapct), a proyectos productivos (proypro~0pct) y a infraestructura básica (infbasicapct).

En el caso del presupuesto asignado a proyectos productivos sólo fue significativo para el PRD y además se obtuvo con el signo esperado (Cuadro No 4.2). Al incrementar los recursos federales en este rubro se disminuyen los votos del candidato para la presidencia del PRD. Para el PAN, aunque no es

¹³⁹ Es común que los Gobernadores formen parte del gabinete presidencial o del Congreso de la Unión, además de obtener más recursos financieros para sus estados si el candidato que apoyan resulta ganador.

significativo, el signo es el correcto, entre más se gaste en proyectos productivos más votos se podrían obtener para el candidato a la presidencia del PAN.

Cuadro No 4.2
Rentabilidad Electoral del Gasto Social desagregado
para Presidente de la República.

	PRI	PAN	PRD
Pibperct	-1.536773 (1.059649)	1.494754* (.760583)	-.7257144 (.8620549)
proypro~0pct	-.0005961 (.000477)	.0001634 (.0003065)	-.000758* (.0001989)
infbasicapct	.0003062* (.0000983)	-.0001996* (.0000752)	.0003207* (.0000685)
solidapct	.0000897* (.000041)	-.0001046* (.0000245)	.0000432 (.0000241)
pob_rural	.1049024* (.0192072)	.0439139* (.0120634)	.015205 (.0102816)
pob_urb	.0884126* (.0159507)	.1668976* (.0109676)	.0678355* (.008127)
ayunpan	-1626.187 (1358.487)	9188.483* (726.8263)	-1621.915* (576.7089)
ayunpri	-388.1739* (109.4079)	453.3307* (132.6158)	-93.94192 (86.36424)
ayunprd	-92.6485 (1554.646)	-4470.771* (942.8344)	6202.318* (1121.609)
gobpan	.0198524 (.0541944)	.3122324* (.0292736)	-.1616547* (.0266536)
gobpri	.5178368* (.0838461)	-.3205474* (.0568529)	.0047287 (.0437692)
gobprd	-.1638707* (.0645005)	.1559597* (.0438135)	.486779* (.0361972)
cons	24948.43 (17494.99)	-2292.967 (14032.7)	-14095.41 (16878.6)
WAL X²	3975.35	11068.37	3942.30
Prob > X²	0.0000	0.0000	0.0000

*Significativas al 5%

MINIMOS CUADRADOS GENERALIZADOS (XTGLS).

En infraestructura básica (infbasicapct) los coeficientes son significativos para los tres partidos, con signo positivo para el PRI y el PRD pero, con signo negativo para PAN. Las obras de infraestructura se realizan en los estados y en los municipios; y por lo común son identificadas como actividades de los gobernadores y los presidentes municipales. Y en un balance del número de gobernadores y presidentes municipales, los partidos de oposición tienen un

mayor número en relación al PAN. Esto explicaría el signo positivo del PRI y del PRD.

El gasto en el programa eje de desarrollo de capital humano, Progres y Oportunidades (solidapct) es significativa para los tres partidos. Positiva para el PRI y el PRD y negativa para el PAN. Esto indica que es más rentable para la oposición que para el partido en la presidencia. La explicación se encuentra con quien identifican los votantes los beneficios de este programa, y es posible que se relacionen más con los gobernadores y presidentes municipales.

Ahora bien, aun cuando los coeficientes de los tres programas y proyectos pueden ser significativos, su contribución en votos para las elecciones presidenciales es muy pequeña para los tres partidos. Si se clasificaran por su rentabilidad político electoral en función del gobierno federal, serían más rentables los proyectos productivos, seguidos por oportunidades que le proporciona menos perdidas y finalmente los de infraestructura básica, que son más rentable para la oposición.

En el caso del PIB per cápita sólo es significativo para el PAN y tiene signo positivo como indicaría la teoría, es decir, por cada peso adicional que se incremente el PIB per cápita los votos del PAN para la presidencia aumentan en un voto. Y disminuye los votos del PRI y del PRD, afectando más al PRI (un voto).

En las variables demográficas, como se esperaba, se encontró que aumentos en la población rural (pob_rural) y urbana (pob_urb) aumentan los votos de los tres partidos, es decir, son significativas para los tres partidos. No obstante la población rural favorece al PRI y la urbana al PAN, al PRD y también al PRI.

En relación a las variables políticas, la variable relacionada con los gobernadores son los votos obtenidos en las elecciones para gobernador¹⁴⁰, que podría ser una variable "proxy" de su base electoral. Esta variable para el PRI (Gobpri) es significativa para el PRI y PAN con signo positivo y negativo,

¹⁴⁰ Las Variables Gobpri, Gobpan y Gobprd permitieron un mejor ajuste global del modelo que las variables Dugobpri y Dugobprd.

respectivamente. Esto indicaría que al incrementarse la base electoral de los gobernadores priistas, también se incrementarían los votos para el candidato del PRI y disminuirían los del candidato del PAN. En el caso de los votos recibidos por los gobernadores panistas (Gobpan), sólo es significativa para el PAN y para el PRD y se obtienen con los signos esperados, aumenta los votos de los candidatos del PAN y disminuye los votos del PRD. Para el PRD (Gobprd), son significativos para los tres partidos con signo negativo para el PRI y positivo para el PAN y PRD. No obstante la significancia de esta variable, su contribución es pequeña para los tres partidos.

En cuanto al número de presidentes municipales de cada partido, para el PRD (ayunprd) fue significativa para el PAN y PRD, se obtiene los signos esperados, aumentan los votos del PRD en 6,202 y disminuyen los votos del PAN 4,470 y del PRI en 92. En el PAN (ayunpan) fue significativa para el PAN con signo positivo (9,188 votos) y con signo negativo para el PRD (-1,621 votos). Para el PRI, resultan significativos los coeficientes para el PRI y PAN, disminuyen los votos del candidato del PRI (388 votos) y aumentando los del PAN (453 votos). Esto podría indicar que los presidentes municipales del PRI se identificaron más con los candidatos del PAN en las elecciones para presidente que con el candidato de su partido. Lo cual podría explicar el triunfo del PAN en el 2000 y 2006¹⁴¹.

c) El Cambio de la Rentabilidad Electoral en Gasto Social Agregado en los Ramos 20 y 28 para 1994 y 2000.

Los resultados del impacto temporal del gasto social agregado en $t_1=1994$, $t_2=2000$ y $t_3=2006$ en elecciones para Presidente se muestra en el Cuadro No 4.3. La variable t_3 se elimina por ser colineal en términos de estructura con t_2 . La variable t_2 resulta significativa sólo para el PRI, esto indica que las variables significativas para el PRI muestran un cambio de t_1 a t_2 . Como se observa en el Cuadro No 4.3, existe una disminución de de 93,197 votos en t_2 , lo que

¹⁴¹ Los incentivos y la estructura electoral tradicional del PRI fue desmembrada en su último eslabón por el programa de solidaridad implementado por el Presidente Salinas de Gortari. A partir de esta fecha, el Presidente en turno como líder principal del PRI, no se preocupó de reestructurar la base electoral del partido a través de los incentivos tradicionales que engranaban la maquinaria electoral del PRI.

explicaría la caída electoral de este partido en el año 2000. Ramo 20 no es significativa y por tanto no hay un cambio en esta variable entre t_1 y t_2 . Es decir, la llegada del PAN a la Presidencia no afectó el manejo de los recursos de este ramo administrativo. La mayoría de los programas y apoyos sociales continuaron bajo la misma dinámica del gobierno de Zedillo.

Cuadro No 4.3
La Rentabilidad del Gasto Social Agregado: Ramo Administrativo 20 y 28
para los años 1994 y 2000 para Presidente de la República.

VI	PRI			PAN			PRD		
	Coef.	Std. Err.	P>z	Coef.	Std. Err.	P>z	Coef.	Std. Err.	P>z
pibperct	-7.434599	3.508272	0.0340	-0.267771	1.40956	0.8490	-0.421689	0.9532003	0.6580
ramo20pct	0.000291	0.0001613	0.0710	-0.000275	0.0000862	0.0010	0.000169	0.0000936	0.0700
ramo28pct	0.000269	0.000025	0.0000	0.000288	6.06E-06	0.0000	0.000153	9.86E-06	0.0000
indic marg	-14472.56	20107.99	0.4720	-31028.76	10032.98	0.0020	11355.59	7426.072	0.1260
dugobpri	12785.5	24124.86	0.5960	-33358.34	14640.82	0.0230	21708.38	12559.87	0.0840
dugobprd	-37570.6	37139.63	0.3120	-75202.84	13469.36	0.0000	40152.76	20482.17	0.0500
ayunpri	572.8569	336.7069	0.0890	346.382	165.4817	0.0360	-260.495	134.9065	0.0530
ayunpan	4444.101	2126.477	0.0370	10185.91	1538.141	0.0000	-5089.48	742.7904	0.0000
ayunprd	-1102.915	1612.972	0.4940	-3342.244	1321.427	0.0110	10795.25	1232.066	0.0000
t2	-93197.13	36162.52	0.0100	-13707.69	13953.72	0.3260	-17116.12	18173.87	0.3460
_cons	151920.2	54182.4	0.0050	5782.082	21855.1	0.7910	-58590.1	22738.7	0.0100
Wald chi2	353.46			15137.07			574.45		
Prob > chi2	0.0000			0.0000			0.0000		

*Significativas al 5%

MINIMOS CUADRADOS GENERALIZADOS (XTGLS).

Las únicas variables que son significativas son PIB per cápita, ramo 28 y ayuntamientos PAN. Las cuales en t_1 , a excepción de PIB per cápita, muestran signo positivo y mantienen este signo en t_2 . El coeficiente para t_2 para el PRI de estas variables se obtiene de la siguiente forma:

$$Pibperct_{t_2} = cte + t_2 + Pibperct_{t_1} = 151,920.2 - 93,197.13 - 7.434599 = 58,715.$$

$$ramo28pct_{t_2} = cte + t_2 + ramo28pct_{t_1} = 151,920.2 - 93,197.13 + 0.000269 = 58,723.$$

$$ayunpan_{t_2} = cte + t_2 + ayunpan_{t_1} = 151,920.2 - 93,197.13 + 4,444 = 63,167.$$

Esto es, se dio un cambio en el manejo de estas variables entre 1994 y el año 2000, con un efecto positivo en el número de votos en las elecciones presidenciales para el candidato del PRI en el año 2000. El ramo 28 fue significativo y positivo para los tres partidos. Esto se explica por el proceso de

descentralización y por los intercambios políticos realizados con los gobernadores de la oposición, para apoyar algunas de las reformas legislativas del presidente Fox.

d) El Cambio de la Rentabilidad Electoral en Gasto Social Desagregado por programas.

Los resultados del impacto temporal del gasto social desagregado por programa en $t_1=1994$, $t_2=2000$ y $t_3=2006$ en elecciones para Presidente se muestra en el Cuadro No 4.4. La variable t_3 se elimina por ser colineal en términos de estructura con t_2 . La variable t_2 resulta significativa sólo para el PRI.

Cuadro No 4.4
Rentabilidad Electoral del Gasto Social Desagregado
para los años 1994 y 2000 para Presidente de la República

VI	PRI			PAN			PRD		
	Coef.	Std. Err.	P>z	Coef.	Std. Err.	P>z	Coef.	Std. Err.	P>z
pibperct	1.000902	2.261197	0.6560	1.184843	1.910917	0.5350	1.285146	1.310907	0.3270
proypro~0pct	0.000964	0.0007631	0.2060	0.000355	0.0005954	0.5510	0.001039	0.0003186	0.0010
infbasicapct	0.000154	0.0002344	0.5100	-0.00042	0.000198	0.0340	0.000448	0.0001321	0.0010
solidapct	6.34E-05	0.0000702	0.3670	-6.24E-05	0.0000549	0.2550	5.55E-05	0.0000402	0.1680
pob_rural	0.11264	0.0306263	0.0000	0.058397	0.0259544	0.0240	0.006523	0.0174096	0.7080
pob_urb	0.096155	0.0270393	0.0000	0.12189	0.0253431	0.0000	0.074936	0.0151087	0.0000
ayunpri	307.9538	163.0991	0.0590	369.3443	142.5014	0.0100	-96.1291	105.7286	0.3630
vayunpan	0.026003	0.0933902	0.7810	0.343787	0.1027517	0.0010	0.084539	0.050213	0.0920
ayunprd	1209.441	2323.872	0.6030	958.1745	1775.975	0.5900	6103.291	1506.782	0.0000
gobpri	0.504319	0.1334129	0.0000	0.123652	0.1257944	0.3260	-0.03488	0.0716693	0.6260
gobpan	0.001433	0.0705388	0.9840	0.337736	0.0796615	0.0000	0.133217	0.0402305	0.0010
gobprd	0.207238	0.0693642	0.0030	0.047839	0.0630135	0.4480	0.526266	0.0377689	0.0000
t2	73370.84	33434.77	0.0280	9369.855	28926.88	0.7460	19514.98	15811.09	0.2170
cons	38249.64	39299.42	0.3300	15075.02	36895.75	0.6830	15924.57	25579.12	0.5340
R-squarad	0.9643			0.979			0.9694		
Wald chi2	1891.76			5272.51			4106.3		
Prob > chi2	0.0000			0.0000			0.0000		

*Significativas al 5%

XTPCSE (REGRESION LINEAL, CORRECCION DE ERRORES E STANDAR DE PANEL CORRELACIONADOS PCSES)

Las variables proyectos productivos, gasto en progreso e infraestructura no son significativas y por tanto no hay un cambio en esta variable entre t_1 y t_2 para ninguno de los tres partidos.

Las únicas variables que son significativas son población rural, población urbana, gobernadores del PRI y del PRD y ayuntamientos del PRD. Las cuales en t_1 , muestran signo positivo y mantienen el signo en t_2 . Un incremento en estas variables aumenta el número de votos del PRI en las elecciones presidenciales en t_2 .

4.3.1.2.- Elecciones para Senadores.

a) Gasto Social Agregado en los Ramos 20 y 28.

Los resultados en el caso de las elecciones para Senadores son parecidos a los de Presidente (Cuadro No 4.5). Los ramos administrativos 20 y 28 son significativos para los tres partidos. Sin embargo su contribución en términos electorales para Senadores, al igual que para Presidente, es mínima para todos los partidos. Se tiene un bajo nivel de rentabilidad electoral en términos del gasto social y de las participaciones para entidades federativas y municipales.

A mayor gasto social vía ramo administrativo 20 se incrementa el número de votos para el PRI y para el PRD. La explicación es la misma que se desarrollo para las elecciones para Presidente. El signo negativo del PAN en ramo 20, indica una pérdida de rentabilidad, aumentos en el gasto contra la pobreza disminuyen sus votos. Sin embargo el impacto de esta variable es menor para Senadores comparado con los resultados obtenidos para Presidente.

En el caso del ramo administrativo 28, esta variable es significativa y positiva para los tres partidos. Siendo mayor para el PAN, seguida por el PRI y por último el coeficiente es el PRD. El uso de los recursos federales del ramo 28 es una partida que se maneja libremente a disposición de los congresos locales bajo las sugerencias de los gobernadores y presidentes municipales. Esta variable muestra la importancia de los recursos asignados por los gobernadores y presidentes municipales para impactar electoralmente. La

rentabilidad electoral para Senadores del ramo 28 es parecida a la de Presidente de la República para los tres partidos.

Cuadro No 4.5
Rentabilidad Electoral del Gasto Social Agregado en
los Ramos 20 y 28 para Senadores.

	PRI	PAN	PRD
Pibperct	-16.78534* (5.934362)	-5.281142* (.9433724)	.5186615 (1.910506)
ramo20pct	.0006917* (.0000283)	-.0001184* (.0000111)	.0002307* (.0000544)
ramo28pct	.0002502* (.0000376)	.0002663* (1.28e-06)	.0001747* (.000016)
indicmarg	-81977.96* (33412.15)	-66688.66* (4038.325)	3501.769 (8639.114)
Dugobpri	32380.83* (16811.7)	-50928.47* (18442.09)	48652.95* (20211.42)
Dugobprd	-102050.5* (36086.54)	-108153.3* (29484.86)	72038.04* (7995.742)
Ayunpri	280.8755 (228.7926)	361.6699 (305.0197)	-246.8276 (306.3872)
Ayunpan	5547.254* (351.2944)	9626.315* (569.248)	-4553.868* (809.6548)
Ayunprd	-414.8103 (1026.422)	-5423.029* (1924.916)	10900.41* (3525.375)
Cons	190621.1* (79006.31)	64359.99* (28479.36)	-135279.4* (28585.19)
R ²	0.8190	0.9193	0.9165
WAL X ²	8.04	18.75	28.71
Prob > X ²	0.0180	0.0001	0.0000

*SignificatiVas al 5%

XTPCSE (REGRESION LINEAL, CORRECCION DE ERRORES ESTANDAR DE PANEL CORRELAACIONADOS PCSES)

En relación a las variables independientes políticas: la existencia de un gobernador del PRI (Dugobpri) puede incrementar hasta 223,001 votos para el candidato del PRI y los del PAN en 13,431 y disminuir 86,627 los votos del PRD. En el caso de tener un gobernador del PRD (Dugobprd) aumenta en 88,571 los votos para el PRI, y disminuye en 43,794 los votos del PAN y en 63,241 votos para el candidato del PRD. Los gobernadores del PAN contribuyen con 64,359 votos para su partido y disminuyen los del PRD en 135,279. Estos coeficientes son mayores que los obtenidos en las elecciones para presidente, lo que muestra que a los gobernadores les importa más el triunfo de los senadores que representan a su estado que el candidato

presidencial, sobre todo por ser agentes de cabildeo y negociación a nivel federal. El tener un gobernador del mismo partido es más rentable en las votaciones para Senador, debido a que coordinará acciones y grupos de votantes de su base electoral que apoyen a sus candidatos.

En términos del número de presidentes municipales por cada partido, cada partido apoya sus candidatos al Senado. Para el PRI los coeficientes no fueron significativos. Sin embargo, los signos se acercan a lo esperado, ante el incremento de un presidente municipal del PRI aumentan en 280 votos para este partido, en 361¹⁴² los votos del candidato del PAN y se disminuyen en 246 los del PRD. Los ayuntamientos panistas, aumentan en 9,626 votos para el candidato del PAN y 5,547 los del PRI y se disminuyen en 4,553 los votos del PRD. En los ayuntamientos del PRD se tienen los signos correctos. Aumenta los votos para los candidatos del PRD y disminuyen los votos para los del PRI y para el PAN. Pero sólo son significativos los coeficientes del PAN y del PRD. Para el PAN se disminuyen en 5,423 y se aumentan en 10,900 para el candidato del PRD.

El PIB per cápita y el índice de marginación son significativas para el PRI y PAN pero, se obtienen con signo negativo. La primera variable tiene la misma explicación que para las elecciones para presidente. Sin embargo, el índice de marginación tiene un mayor impacto que el PIB per cápita, podría disminuir en 81,977 los votos del PRI y en 66,688 los votos del PAN ante un incremento en el índice de marginación.

b) Gasto Social desagregado por Programa

El análisis de la rentabilidad del gasto social desagregado para Senadores presenta resultados parecidos a los obtenidos para Presidente (Cuadro No 4.6). En el caso del presupuesto asignado a proyectos productivos sólo fue significativo para el PRD y además se obtuvo con el signo correcto. Al incrementar los recursos federales en este rubro se disminuyen los votos de los candidatos del PRD. Para el PAN y el PRI, aunque no son significativos, el

¹⁴² El signo positivo del PAN se puede explicar por las coaliciones y candidaturas comunes entre partidos o por negociaciones internas entre grupos políticos del estado para favorecer algún candidato específico.

signo es el correcto, entre más se gaste en proyectos productivos más votos se podrían obtener para los candidato del PAN y menos para los candidatos del PRI.

Cuadro No 4.6
Rentabilidad Electoral del Gasto Social desagregado
para Senadores.

	PRI	PAN	PRD
Pibperct	-.9745821 (.8658314)	.8196678 (.6898337)	-.1007505 (.8912356)
proypro~0pct	-.0005696 (.0004197)	.0003108 (.0002887)	-.0008808* (.0002672)
Infbasicapct	.0003022* (.0000895)	-.000246* (.000072)	.0002671* (.0000873)
Solidapct	.0000799* (.0000335)	-.0000692* (.000024)	.0000396 (.0000274)
pob_rural	.1245347* (.0153637)	.056021* (.0122356)	.0110217 (.0132123)
pob_urb	.0968418* (.0124607)	.1641058* (.0079704)	.0629339* (.0101114)
Ayunpan	-243.2947 (1311.834)	5921.17* (951.385)	-1632.949 (928.4962)
ayunpri94	-404.1735* (86.65873)	374.1599* (134.0892)	-65.65901 (116.0288)
Ayunprd	-921.7088 (1287.645)	-4644.978* (953.9639)	5528.488* (1407.944)
Gobpan	-.035581 (.0551108)	.3418437* (.0364449)	-.1450853* (.0412414)
Gobpri	.4529162* (.0642261)	-.2996588* (.0441005)	.025627 (.0522403)
Gobprd	-.1516188* (.0558145)	-.0220352 (.0378887)	.5809911* (.0475924)
Cons	19744.28 (12619.18)	-4686.094 (13164.17)	-14173.64 (16334.98)
WAL X²	7142.42	10598.70	2276.20
Prob > X²	0.0000	0.0000	0.0000

*Significativas al 5%

MINIMOS CUADRADOS GENERALIZADOS (XTGLS).

En infraestructura básica (infbasicapct) los coeficientes son significativos para los tres partidos, con signo positivo para el PRI y el PRD pero, con signo negativo para PAN. La explicación es la misma que la propuesta para presidente.

El gasto en Progres y Oportunidades (solidapct) es significativa para los tres partidos. Positiva para el PRI y el PRD y negativa para el PAN. Esto indica que

es más rentable para la oposición que para el partido en la presidencia. La explicación se encuentra, al igual que para presidente, con quien identifican los votantes los beneficios de este programa y es posible que los apoyos los relacionen más con los gobernadores y presidentes municipales.

En general estos tres componentes de gasto social pueden ser significativos por lo menos para un partido. Sin embargo, su contribución es marginal para los tres partidos. Al clasificar su rentabilidad político electoral en función del gobierno federal, el más rentable es proyectos productivos, después infraestructura que le proporciona menos pérdidas y finalmente oportunidades.

En el caso del PIB per cápita no es significativo para los tres partidos pero si se obtiene con el signo esperado. Signo positivo para el PAN y negativo para el PRI y PRD.

En las variables demográficas se muestran que incrementos en la población rural (pob_rural) y urbana (pob_urb) aumentan los votos de los tres partidos, es decir, son significativas para los tres partidos. Sin embargo, la población rural favorece más al PRI y la urbana al PAN, al PRI y al PRD en orden descendente.

La variable relacionada con los Gobernadores del PRI (Gobpri) es significativa para el PRI y PAN con signo positivo y negativo, respectivamente. Esto indica que al incrementarse los votos para gobernador, también se aumentan los votos para los candidatos del PRI y disminuyen los votos de los candidatos del PAN. En el caso de los votos recibidos por los Gobernadores panistas (Gobpan), es significativa para el PAN y para el PRD y se obtiene con los signos esperados, aumenta los votos de los candidatos del PAN y disminuye los votos del PRD. Y para el PRD (Gobprd) son significativos para el PRI y PRD, con signo negativo para el PRI y positivo para el PRD. Sin embargo, la contribución en votos para esta variable es pequeña en los tres casos.

En relación al número de presidentes municipales de cada partido, para el PRD (ayunprd) fue significativa para el PAN y PRD y se obtienen con los signos esperados, aumenta los votos del PRD en 5,528 y disminuyen los votos del

PAN 4,644 y del PRI en 921 votos. En el PAN (ayunpan) sólo fue significativa para el PAN con signo positivo (5,921 votos) y aunque no son significativas para el PRI y para el PRD, si se obtienen los signos esperados. Para el PRI, fue significativo para el PRI y PAN, disminuyendo los votos del candidato del PRI (404 votos) y aumentando los del PAN (374 votos). Esto se explica de manera análoga al caso de las elecciones para presidente.

4.3.1.3.- Elecciones para Diputados Federales.

a) Gasto Social Agregado en los Ramos 20 y 28.

Los resultados en el caso de las elecciones para Diputados Federales son parecidos a los de Presidente y Senadores (Cuadro No 4.7). Los ramos administrativos 20 y 28 son significativos pero, su contribución en términos electorales es mínima para los tres partidos. Se tiene también un bajo nivel de rentabilidad electoral en términos del gasto social y de las participaciones para entidades federativas y municipales.

A mayor gasto social vía ramo administrativo 20 disminuye el número de votos para el PRI, para el PAN y para el PRD. El signo negativo del PAN en ramo 20 indica una pérdida de rentabilidad, al incrementar el gasto sus votos disminuyen pero, también se afecta la rentabilidad del PRI y PRD. No obstante, comparando con el caso de las elecciones para presidente, el impacto es menor para Diputados Federales.

En el ramo administrativo 28 es significativo y positivo para los tres partidos. Siendo mayor para el PRI, seguido por el PAN y al final el coeficiente del PRD. La explicación es la misma que la de Senadores y no se observa gran diferencia en términos del valor de los coeficientes.

En relación a las variables políticas, la existencia de un gobernador del PRI (Dugobpri) puede incrementar hasta 279,676 los votos para los candidatos del PRI¹⁴³ y aumentar los votos del PAN en 901 y disminuir en 6,753 los votos del PRD. En el caso de tener un gobernador del PRD (Dugobprd) se disminuyen

¹⁴³ Esta Variable no resulto significativa.

en 37,328 votos para el PRI, en 37,328 los votos del PAN y aumentan en 27,707 votos para los candidatos del PRD. Estos coeficientes son mayores que los obtenidos en las elecciones para Senadores y Presidente. Esto muestra que a los gobernadores les importa más el triunfo de los Diputados Federales y Senadores que el del candidato de su partido a la Presidencia. Sobre todo porque les permite participar en la política a nivel nacional, en asuntos de la competencia de cada uno de estos legisladores.

Cuadro No 4.7
Rentabilidad Electoral del Gasto Social Agregado en
los Ramos 20 y 28 para Diputados Federales.

	PRI	PAN	PRD
Pibperct	-15.49004* (3.357971)	-2.84108 (2.042568)	-2.311038 (1.615561)
ramo20pct	-.0000863* (8.40e-06)	-.000103* (.0000442)	-.0000751* (.0000247)
ramo28pct	.0002169* (8.13e-06)	.0002117* (.0000272)	.0001827* (.0000102)
Indicmarg	-49449.72* (10527.27)	-42966.99* (17245.65)	8611.309 (5104.454)
Dugobpri	6054.215 (18715.67)	-99370.25* (20062.21)	43091.95* (20131.96)
Dugobprd	-178829.5* (60777.05)	-137599.3* (12491.16)	77551.65* (30302.03)
ayunpri94	1170.033* (140.8983)	298.1539 (290.3076)	-26.81663 (210.5417)
Ayunpan	3821.593* (506.5004)	8999.632* (1222.096)	-3437.916* (1453.249)
Ayunprd	-1241.198* (404.8598)	-2562.557* (921.565)	6151.649* (2195.987)
Cons	273622.6* (67171.22)	100271.3* (56673.15)	-49844.23 (42715.84)
R ²	0.7419	0.8463	0.8637
WAL X ²	113.87	1112.19	39.75
Prob > X ²	0.0000	0.0000	0.0000

*Significativas al 5%

XTPCSE (REGRESION LINEAL, CORRECCION DE ERRORES ESTANDAR DE PANEL CORRELAACIONADOS PCSES)

En términos del número de presidentes municipales por cada partido, se tiene que estos apoyaran a los candidatos de su partido. Para (ayunpri), su coeficiente fue significativo y positivo sólo para el PRI. Ante el incremento de un presidente municipal del PRI se aumentan 1,170 votos para este partido, en 298 los votos del candidato del PAN y se disminuyen en 26 los del PRD.

El incremento de un ayuntamiento panista, aumentan en 8,999 los votos para los candidato del PAN y en 3,821 los del PRI y disminuye en 3,437 los votos del PRD.

En los ayuntamientos del PRD, se obtuvieron los signos correctos y son significativos los coeficientes de los tres partidos. Aumenta los votos para el candidato del PRI y disminuyen los votos para los del PRD y para el PAN. Para el PAN y el PRI se disminuyen en 2,562 y 1,241, respectivamente. Para el PRD se aumentan en 6,151 votos.

El PIB per cápita fue significativa para el PRI y se obtuvo con signo negativo. El índice de marginación fue significativo para el PRI y PAN pero, se obtienen con signo negativo. La primera variable tiene la misma explicación que para las elecciones para presidente. No obstante el índice de marginación tiene un mayor impacto que el PIB per cápita, podría disminuir en 49,449 los votos del PRI y en 42,966 los votos del PAN ante un incremento en el índice de marginación.

b) Gasto Social desagregado por Programa

Los resultados de la rentabilidad del gasto social desagregado para Diputados Federales se presenta en el Cuadro No 4.8. En el caso del presupuesto asignado a proyectos productivos sólo fue significativo para el PRD y se obtuvo con signo negativo. Al incrementar los recursos federales en este rubro se disminuyen los votos de los candidatos del PRD.

En infraestructura básica (infbasicapct) los coeficientes son significativos para los tres partidos, con signo positivo para el PRD y negativo para el PRI y para el PAN. Lo que indica que a mayor gasto en este programa se aumentan los votos de los tres partidos.

El gasto para Progresas y Oportunidades (solidapct) es significativa para el PRI y el PAN y se obtiene con signo positivo para los dos partidos. Esto indica que es más rentable para el PRI y el PAN en elecciones para Diputados.

Los tres componentes de gasto social son significativos por lo menos para un partido. Sin embargo, su contribución electoral es muy pequeña. Al clasificar su rentabilidad político electoral en función del gobierno federal, el más rentable es proyectos productivos, después Oportunidades y finalmente infraestructura.

Cuadro No 4.8
Rentabilidad Electoral del Gasto Social desagregado
para Diputados Federales.

	PRI	PAN	PRD
Pibperct	-1.240212 (.9932691)	.5913438 (.4542573)	-.4157661 (.717555)
proypro~0pct	.0002819 (.0003596)	.0001985 (.0002553)	-.0006329* (.0001745)
Infbasicapct	-.0001686* (.000085)	-.0005033* (.0000436)	.0002152* (.0000475)
Solidapct	.0002239* (.0000366)	.0000685* (.0000219)	9.44e-06 (.0000181)
pob_rural	.0932536* (.0172927)	.0581234* (.0106722)	.0176303 (.0102824)
pob_urb	.0888378* (.0188979)	.1448129* (.0112426)	.0660983* (.0104634)
Ayunpan	4.317771 (1007.714)	4326.172* (975.4421)	-785.6224 (517.7348)
Ayunpri	-382.7468* (132.2876)	111.0656 (128.2091)	70.10346 (77.32861)
Ayunprd	-1535.166 (828.8899)	-3549.543* (503.362)	3094.859* (791.6646)
Gobpan	.0185346 (.0561598)	.413969* (.0447406)	-.1543064* (.0322589)
Gobpri	.4206976* (.097311)	-.2682362* (.0716145)	-.0103058 (.0513402)
Gobprd	-.1348585* (.0512373)	-.0065254 (.0420705)	.5967307* (.0423541)
Cons	27553.96 (16820.85)	9130.616 (8710.34)	-12931.61 (12389.32)
WAL X²	2126.73	8682.23	1132.48
Prob > X²	0.0000	0.0000	0.0000

*Significativas al 5%

MINIMOS CUADRADOS GENERALIZADOS (XTGLS).

El PIB per cápita no es significativo para los tres partidos pero si se obtiene con el signo esperado. Signo positivo para el PAN y negativo para el PRI y PRD.

En las variables demográficas se muestran que aumentos en la población rural (pob_rural) y urbana (pob_urb) aumentan los votos de los tres partidos. Sin

embargo, la población rural favorece más al PRI y la urbana al PAN, al PRI y al PRD, en orden descendente.

La variable relacionada con los gobernadores del PRI (Gobpri) es significativa para el PRI y PAN con signo positivo y negativo, respectivamente. Esto indica que al incrementarse los votos para gobernador, también se aumentan los votos para los candidatos del PRI o disminuyen los de los candidatos del PAN. En el caso de los votos recibidos por los gobernadores panistas (Gobpan) es significativa para el PAN y para el PRD y se obtiene con los signos esperados, aumenta los votos de los candidatos del PAN y disminuye los votos del PRD. Y para el PRD (Gobprd), son significativos para el PRI y PRD, con signo negativo para el PRI y positivo para el PRD. Sin embargo, la contribución en votos para esta variable es pequeña en los tres casos.

En relación al número de presidentes municipales de cada partido, para el PRD (ayunprd) fue significativa para el PAN y PRD y se obtiene con los signos esperados, aumenta los votos del PRD en 3,094 y disminuyen los votos del PAN 3,549. En el PAN (ayunpan) sólo fue significativa para el PAN con signo positivo (4,326 votos). Para el PRI fue significativo sólo para el PRI, disminuyendo los votos en 382 votos. Esto muestra que los presidentes municipales del PRI no se comprometen electoralmente con los candidatos de su partido. Es decir, existe menos disciplina partidaria en los presidentes municipales del PRI que en los del PRD y el PAN.

En resumen, los hallazgos de los modelos de elecciones federales muestran que el gasto social agregado destinado al combate a la pobreza (ramo administrativo 20) y las asignaciones presupuestales para estados y municipios (ramo administrativo 28) son poco rentable electoralmente. Esto es, tienen un impacto electoral muy pequeño. El ramo 20 favorece a los candidatos del PRI y del PRD y contrariamente a lo que se esperaba, afecta a los candidatos del PAN. El ramo administrativo 28, beneficia electoralmente a los tres partidos en todas las elecciones federales.

Al desagregar el gasto por programas, que también muestran un rendimiento electoral muy pequeño, se encontró que al PAN le conviene invertir más en los

programas de proyectos productivos, que puede manejar discrecionalmente. Los candidatos del PRI y el PRD obtienen mejores resultados con los proyectos de infraestructura básica y Oportunidades, este último con menos posibilidades de uso discrecional.

Algunas otras consideraciones, acorde a la teoría revisada, son el efecto del índice de marginación que afecta negativamente al PRI y al PAN -por estar asociados a las políticas de ajuste económico- y benefician al PRD. Los coeficientes del índice de marginación señala un mayor impacto que los PIB per cápita, es decir, los eventos negativos son más considerados por los votantes que los positivos.

También se encontró que el PRI en los tres tipos de elecciones tiene más apoyo en la población rural y el PRD y PAN en la urbana.

En cuanto a las variables políticas –que son las que reportan mayores rendimientos en votos- se encontró que los gobernadores tienen una alta participación en los resultados electorales de sus partidos. Son estos los que aportan más en votos en las elecciones para Presidente de la República y Diputados. Los presidentes municipales también contribuyen electoralmente, pero solo los del PRD y PAN muestran disciplina partidaria para apoyar a sus candidatos, los del PRI presentan variaciones en cuanto a los candidatos que apoyan.

4.3.2.- Modelos a Nivel Estatal.

Los modelos econométricos realizados para estudiar la rentabilidad política y electoral del gasto social a nivel estatal comprenden los resultados electorales para Gobernador, Diputados Locales y Presidentes municipales. La variable independiente para los tres casos es el número de votos para cada uno de los tres principales partidos políticos: PRI, PAN y PRD.

Se establecen dos tipos de modelos: primero con datos agregados de gasto social, ramo administrativo 20 (ramo20pct) y se compara con los recursos de participaciones destinados a entidades federativas y municipios, vía ramo administrativo 28 (ramo28pct). Además se incluyen otras variables

independientes como: PIB per cápita (Pibperct), índice de marginación (indicmarg), dos variables dummies, una que representa la existencia de los gobernadores del PRI (Dugobpri) y la otra para gobernadores del PRD (Dugobpri), y por último se incluyen el número de presidentes municipales de cada partido.

El segundo modelo, contempla las mismas variables dependientes pero, se desagrega el gasto social en recursos destinados a proyectos o programas específicos: Oportunidades (solidapct), proyectos productivos (proypro~0pct) e infraestructura básica (infbasicapct).

4.3.2.1.- Elecciones para Gobernador.

a) Gasto Social Agregado en los Ramos 20 y 28.

Los resultados del análisis de rentabilidad electoral para Gobernador se presentan en el Cuadro No 4.9. Los ramos administrativos 20 y 28 son significativos para los tres partidos. Sin embargo su contribución en términos electorales para Gobernador, al igual que en las elecciones federales, es mínima para todos los partidos. Se tiene un bajo nivel de rentabilidad electoral en términos del gasto social y de las participaciones para entidades federativas y municipales.

A mayor gasto social vía ramo administrativo 20 se incrementa el número de votos para el PRI, que tiene más gobernadores que el PAN y el PRD. El coeficiente para el PAN y PRD no fue significativo y se obtuvo con signo negativo. Además el coeficiente para gobernadores es mayor que el de presidente, lo que indicaría más rentabilidad para el primero.

En el caso del ramo administrativo 28, este es significativo y positivo para los tres partidos. Siendo mayor para el PRI, seguida por el PAN y por último se tendría el coeficiente del PRD. En general, el ramo 20 y 28 son más rentables para el PRI, después estaría el PAN y al final el PRD.

En relación a las variables independientes políticas, la existencia de un gobernador del PRI (Dugobpri) aumenta sus votos en 204,142 para el candidato del PRI y disminuye los votos del PAN en 47,900 y los del PRD en

128,219. Un gobernador del PRD (Dugobprd) aumenta en 83,515 los votos del PRI, en 83,950 los votos del PAN y aumentan en 65,301 los votos de su partido. Los del PAN aumentan en 141,079 los votos para los candidatos de su partido y disminuyen en 164,423 los del PRD. Estos coeficientes son mayores que los obtenidos en las elecciones para presidente, lo que muestra que a los gobernadores les preocupan más las elecciones locales.

Cuadro No 4.9
Rentabilidad Electoral del Gasto Social Agregado en
los Ramos 20 y 28 para Gobernador.

	PRI	PAN	PRD
Pibperct	-13.54431* (5.562752)	-8785657* (.4306597)	7.046648* (2.417044)
ramo20pct	.0002807* (.0000883)	-.0000583 (.0000477)	-.0000621 (.0000641)
ramo28pct	.0002421* (.0000425)	.000188* (.0000123)	.0001456* (.0000102)
indicmarg	-56171.24* (25939.87)	-22011.17 (16675.22)	52325.64* (8913.061)
Dugobpri	78734.32* (29059.62)	-188979.4* (23047.67)	36204.92* (16130.92)
Dugobprd	-41893.21* (12703.12)	-57129.14* (12716.09)	229724.1* (22401.26)
Ayunpri	401.352* (180.5642)	93.03401 (54.22587)	-449.5274* (90.39654)
Ayunpan	3464.533* (738.5987)	5651.868* (1060.06)	-6029.889* (859.1736)
Ayunprd	-3041.402* (1657.117)	-4181.672* (1458.004)	8551.18* (1130.779)
Cons	125408.5* (56659.61)	141079.1* (32423.11)	-164423.6* (52834.49)
R ²	0.8341	0.8632	0.8766
WAL X ²	64.50	71.88	123.40
Prob > X ²	0.0000	0.0000	0.0000

*Significativas al 5%

XTPCSE (REGRESION LINEAL, CORRECCION DE ERRORES ESTANDAR DE PANEL CORRELAACIONADOS PCSES)

En términos del número de presidentes, para (ayunpri), los coeficientes significativos fueron para el PRI y para el PRD y los signos se acercan a lo esperado, ante el incremento de un presidente municipal del PRI se aumentan 401 votos para este partido y se disminuyen en 449 los del PRD.

Al incrementarse los ayuntamientos del PAN, se aumentan en 5,651 votos para el candidato del PAN y en 3,464 los del PRI y se disminuyen en 6,029 los votos del PRD.

En los ayuntamientos del PRD, se tienen los signos correctos. Aumenta los votos para el candidato del PRD y disminuyen los votos para los del PRI y para el PAN, siendo significativos los coeficientes para los tres partidos. Para el PRI y el PAN se disminuyen en 3,041 y 4,181 votos y se aumentan en 8,551 para el candidato del PRD.

Las dos últimas variables por analizar son el PIB per cápita y el índice de marginación. La primera es significativa para los tres partidos, negativa para PRI y PAN y positiva para el PRD. Esto podría indicar que si existe crecimiento del PIB per cápita en el caso de estados gobernados por el PRI y por el PAN no se lo atribuyen al gobernador y no sería importante para los votantes. A diferencia del PRD que premiaría un aumento de un peso en el PIB per cápita con 7 votos para los candidatos a gobernadores de dicho partido. El signo negativo del PRI y el PAN se puede explicar por porque el incremento del PIB no se distribuye entre toda la población del estado y éste incremento no se percibe por los electores, por lo que votaran por el PRD que ofrece una política económica diferente al PRI y al PAN, quienes serán castigados en las elecciones para Gobernador.

Un aumento de un punto en el índice de marginación castigaría al PRI con 56,171 votos y al PAN con 22,011 votos y beneficiaría al PRD con 52,325 votos. Estos resultados son acordes a lo mencionado por la teoría de Elección Pública, que se castiga más el mal desempeño que se premian los aciertos de los gobiernos por los votantes. Los candidatos a gobernadores del PRI y el PAN son más sensibles al índice de marginación en términos negativos, creando la percepción en los electores que si empeora la situación será mejor votar por el candidato del PRD que ofrece una política económica más social y diferente al PAN y al PRI.

b) Gasto Social desagregado por Programa

Los resultados de la rentabilidad del gasto social desagregado en las elecciones de Gobernador son reportados en el Cuadro No 4.10. En el caso del presupuesto asignado a proyectos productivos sólo fue significativo para el PAN y además se obtuvo con signo positivo, al igual que para el PRI y el PRD. Al incrementar los recursos federales en este rubro aumentan los votos del candidato a Gobernador del PAN. El signo positivo del PRI y del PRD, aunque no son significativos, se explica por efecto de que los votantes asocian estos recursos federales a los gobernadores y no al gobierno federal.

Cuadro No 4.10
Rentabilidad Electoral del Gasto Social desagregado
para Gobernador.

	PRI	PAN	PRD
Pibperct	-4.160765* (.9707446)	6.043987* (1.962963)	5.130536* (2.249285)
proypro~0pct	.0005189 (.0003519)	.0020597* (.0003437)	.0007495 (.0004552)
infbasicapct	-.0001295 (.0000718)	-.0004732* (.0001193)	-.0003473* (.0000761)
solidapct	.0000575* (.0000274)	-.0001017* (.000049)	-.0000481 (.0000322)
pob_rural	.1132272* (.0119877)	.0459748* (.018173)	.0521918 (.0189519)
pob_urb	.146767* (.0079678)	.0999684* (.010953)	.0504154* (.0104745)
ayunpri	-79.7737 (135.8613)	206.0534 (162.8604)	-323.9262* (169.6875)
ayunprd	-4787.996* (850.5889)	-8434.063* (1716.395)	9811.565* (1636.574)
ayunpan	-742.9762 (1104.953)	7668.641* (1827.531)	-6218.557* (1250.966)
cons	83888.47* (15016.35)	-94355.82* (29924.63)	-70086.77 (37557.75)
WAL X ²	1766.91	579.99	172.17
Prob > X ²	0.0000	0.0000	0.0000

*Significativas al 5%

MINIMOS CUADRADOS GENERALIZADOS (XTGLS).

En infraestructura básica (infbasicapct) los coeficientes son significativos para el PAN y para el PRD pero, con signo negativo. Aumentos en el gasto en infraestructura básica disminuyen los votos del PAN y del PRD.

El gasto en Progres y Oportunidades (solidapct) es significativa para el PRI y el PAN. Positivo para el PRI y negativo para el PAN. Esto indicaría que aunque se trata de recursos federales estos benefician más a los candidatos del PRI en elecciones para Gobernador que a los del PAN. La explicación se encuentra con quien identifican los votantes los beneficios de este programa y es posible que se relacionen más con los gobernadores y presidentes municipales.

Y al igual que en las elecciones federales, los coeficientes pueden ser significativos, pero su contribución en votos para las elecciones de Gobernador son muy pequeña para los tres partidos. Si se clasificaran por su rentabilidad político electoral en función del gobierno federal, serían más rentables los proyectos productivos, seguidos por Oportunidades que le proporciona menos perdidas y finalmente los de infraestructura básica que reporta la mayor pérdida para el PAN.

El PIB per cápita es significativo para los tres partidos. El PAN y el PRD tienen signo positivo y el PRI signo negativo. Por cada peso adicional que se incremente el PIB per cápita los votos del PAN y del PRD, en elecciones de gobernador, aumentan en 6 y 5 votos respectivamente. Y disminuyen en 4 votos para el PRI.

En las variables demográficas, aumentos en la población rural (pob_rural) y urbana (pob_urb) aumentan los votos de los tres partidos, es decir, son significativas para los tres partidos. No obstante la población rural y urbana en los estados, favorece más al PRI. Esto puede estar relacionado con el control y voto clientelar de los Gobernadores del PRI en áreas rurales y urbanas.

En relación al número de presidentes municipales de cada partido, para el PRD (ayunprd) fue significativa para los tres partidos y se obtiene con los signos esperados, aumenta los votos del PRD en 9,811 y disminuyen los votos del PAN en 8,434 y los del PRI en 4,787. En el PAN (ayunpan) fue significativa para el PAN con signo positivo (7,668 votos) y con signo negativo para el PRD (-6,218 votos). Y para el PRI, fue significativo para el PRD, disminuyendo los votos del candidato del PRI (323 votos). Los signos en la mayoría de los casos son los esperados, aun cuando no sea significativa esta variable, lo que indica

la importancia de los presidentes municipales en contribuir con votos corporativos o vía clientelismo político para definir las elecciones de gobernador.

4.3.2.2.- Elecciones para Diputados Locales.

a) Gasto Social Agregado en los Ramos 20 y 28.

a.1) Número de Diputados Locales.

Los resultados del análisis de rentabilidad electoral para Diputados locales se presentan en el Cuadro No 4.11. El ramo administrativo 20 es significativo para los tres partidos. Pero su contribución en términos de número de Diputados locales es mínima para todos los partidos. Se tiene un bajo nivel de rentabilidad electoral en términos del gasto social.

A mayor gasto social vía ramo administrativo 20 se incrementa el número Diputados del PRI y disminuyen el número de los del PAN y el PRD, pero el incremento y la disminución no alcanzan la unidad.

En el caso del ramo administrativo 28, no fue significativo para ningún partido. Estos son recursos administrados por los Gobernadores y Presidentes municipales con los que realizan acciones y actividades políticas y electorales en su beneficio y que pueden beneficiar o no de manera indirecta a los candidatos a los congresos locales, aunque por lo general éstos son candidatos con la aprobación de los gobernadores.

En relación a las variables políticas independientes, la existencia de un gobernador del PRI (Dugobpri) aumenta en 15 el número de Diputados para su partido y en 2 los Diputados del PRD. Al tener un gobernador del PRD (Dugobprd), aumenta en 7 los escaños para el PRI, 2 para el PAN y en 9 para el PRD. Los gobernadores del PAN contribuyen con 8 escaños para el PRI, 5 para el PAN y 1 para el PRD. A los gobernadores les preocupan controlar los Congresos locales con Diputados afines a su partido; por lo que realizan negociaciones con los candidatos de otros partidos, tratando de tener pocas restricciones legales en los Congreso local.

Cuadro No 4.11
Rentabilidad Electoral del Gasto Social Agregado en
los Ramos 20 y 28 para Diputados Locales.

	PRI	PAN	PRD
Pibperct	- .0001412 (.0001271)	.000104 (.0001575)	-.0000843* (.0000404)
ramo20pct	1.00e-08* (3.87e-09)	-4.27e-09* (84.70e-10)	-2.93e-09* (8.39e-10)
ramo28pct	1.00e-09 (1.18e-09)	1.07e-09 (5.80e-10)	3.86e-11 (2.69e-11)
indicmarg	.0770792 (.9582271)	-.3905723 (.3754052)	-.4200716 (.4214665)
Dugobpri	6.675789* (.4348698)	-5.703943* (1.824191)	.8238208 (.692444)
Dugobprd	-1.079659* (.4651503)	-3.687408* (1.706778)	7.616618* (.3767771)
ayunpri	.0076461 (.0094703)	.0030933 (.0059636)	-.0013896 (.0011361)
Ayunpan	-.0960497* (.019887)	.1468759* (.0142141)	-.0190375* (.0070108)
Ayunprd	.0939434 (.0515795)	-.0908148 (.0734399)	.0162088* (.009756)
Cons	8.702927* (1.50718)	5.652216* (2.93361)	1.560737* (.6838926)
R ²	0.4799	0.5469	0.5360
WAL X ²	9.39	18.38	19775.08
Prob > X ²	0.0091	0.0001	0.0000

*Significativas al 5%

XTPCSE (REGRESION LINEAL, CORRECCION DE ERRORES ESTANDAR DE PANEL CORRELAACIONADOS PCSES)

En términos del número de presidentes municipales por cada partido, el efecto sobre el número de Diputados, al igual que a nivel federal, no es muy claro, sobre todo para el PRI y el PRD. Para ayunpri, los coeficientes no fueron significativos para ninguno de los partidos.

En el caso del PAN, un incremento de presidentes municipales de este partido aumenta el número de Diputados del PAN y disminuyen los del PRI y PRD. Sólo que los coeficientes son menores que la unidad, no estaría contribuyendo ni siquiera con un diputado.

En los ayuntamientos del PRD aumenta el número de Diputados del PRD y del PRI y disminuyen el número de Diputados del PAN. Aunque los coeficientes son menores que la unidad.

Las dos últimas variables por analizar son el PIB per cápita y el índice de marginación. La primera es significativa sólo para el PRD con signo negativo, al igual que para el PRI que no resulto significativa. El PAN aunque tampoco es significativa reporta un signo positivo. El índice de marginación no fue significativo para ningún partido, no afecta las elecciones locales.

a.2) Votos de Diputados Locales.

Los resultados del análisis de rentabilidad electoral para Diputados locales en términos de votos se presentan en el Cuadro No 4.12. Los ramos administrativos 20 y 28 son significativos para los tres partidos. Sin embargo su contribución en términos electorales es mínima para todos los partidos. Existe un bajo nivel de rentabilidad electoral de estas variables.

A mayor gasto social vía ramo administrativo 20 se incrementa el número de votos para el PRI y disminuyen los del PAN y del PRD. El coeficiente para Diputados locales es mayor que el de Diputados Federales, lo que indicaría más rentabilidad para el primero. Si se considera que el PRI tiene un mayor número de Gobernadores y se respalda la afirmación de que estos recursos se asocian más a los Gobernadores que al gobierno federal, los candidatos a Diputado se beneficiaran de manera indirecta con esta percepción de los electores.

En el caso del ramo administrativo 28, este es significativo y positivo para los tres partidos. Incrementos en las participaciones para los estados y municipios aumentan los votos para los candidatos de los tres partidos. Siendo mayor para el PRI, seguida por el PAN y por último se tendría el coeficiente del PRD.

En relación a las variables políticas, la existencia de un gobernador del PRI (Dugobpri) aumenta los votos en 182,595 para el candidato del PRI y disminuye los votos del PAN en 30,807¹⁴⁴ y en 54,032 los votos del PRD. Para el PRD (Dugobprd) aumentan en 47,693 votos para el PRI, -estos puede estar asociado a coaliciones con el PRD o al efecto de dispendio de recursos y corrupción de los gobernadores del PRD que afecta la percepción de los

¹⁴⁴ Esta variable no fue significativa.

votantes a favor del PRI- y disminuyen en 12,487 los votos del PAN¹⁴⁵ y aumentan en 23,461 votos para el candidato del PRD. Los gobernadores del PAN aumentan los votos para su partido en 44,049 y disminuyen los del PRD en 11,450.

Cuadro No 4.12
Rentabilidad Electoral del Gasto Social Agregado en
los Ramos 20 y 28 para Diputados Locales.

	PRI	PAN	PRD
Pibperct	-11.78744* (2.918016)	-.9352402 (7.150157)	1.713685 (2.324)
ramo20pct	.0004059* (.0000656)	-.0001675* (.000038)	-.000155* (.0000431)
ramo28pct	.0002236* (.0000235)	.0002187* (.0000405)	.0001539* (.000014)
indicmarg	-54330.46* (9375.8)	-51640.43* (21376.96)	5672.472 (10328.01)
Dugobpri	79182.1* (28817.89)	-75756.15 (53378.61)	60469.46* (7199.429)
Dugobprd	-55720.9* (22902.82)	-57436.06 (67665.21)	137962.5* (15077.95)
ayunpri	228.8206 (204.5718)	190.6527 (236.4865)	-372.388* (89.79679)
Ayunpan	5464.909* (1189.388)	5376.897* (1928.869)	-5045.498* (505.3574)
Ayunprd	-1616.407 (1319.281)	-7291.622 (4629.252)	8247.27* (396.9677)
Cons	103413.7 (69526.55)	44949.64 (85219.47)	-114501* (24599.53)
R ²	0.8510	0.7633	0.8913
WAL X ²	103.73	6.81	90.51
Prob > X ²	0.0000	0.0332	0.0000

*Significativas al 5%

XTPCSE (REGRESION LINEAL, CORRECCION DE ERRORES ESTANDAR DE PANEL CORRELAACIONADOS PCSES)

En términos del número de presidentes municipales por cada partido, el efecto sobre los votos en las elecciones para Diputados locales, no es claro para el PRI y el PAN.

Para ayunpri, el único coeficiente significativo fue para el PRD con signo negativo. Un incremento de un presidente municipal del PRI disminuyen en 372 los votos del PRD y aumenta en 228 los votos del PRI y en 190 los del PAN.

¹⁴⁵ Dugobprd no fue significativa para el PAN.

Al incrementarse los ayuntamientos del PAN, se aumentan en 5,376 los votos para el candidato del PAN y 5,464 los del PRI y se disminuyen en 5,045 los votos del PRD, los tres coeficientes fueron significativos.

En los ayuntamientos del PRD, se tienen los signos correctos. Aumenta los votos para el candidato del PRD y disminuyen los votos para los del PRI y para los candidatos del PAN, siendo significativos solo para el PRD. Para el PRI y el PAN se disminuyen en 1,616 y 7,291 votos y se aumentan en 8,247 para el candidato del PRD.

En las dos últimas variables, el PIB per cápita y el índice de marginación, se tiene lo siguiente: el PIB fue significativa sólo para el PRI con signo negativo. Y el índice de marginación fue significativo para el PRI y PAN también con signo negativo. Un aumento en el índice de marginación castigaría al PRI con 54,330 votos y al PAN con 51,640 votos y beneficiaría al PRD con 5,672 votos, esta última no fue significativa en el modelo.

b) Gasto Social desagregado por Programa

b.1) Número de Diputados Locales.

Los resultados de la rentabilidad del gasto social desagregado en las elecciones de Diputados locales se presentan en el Cuadro No 4.13. El presupuesto asignado a proyectos productivos sólo fue significativo para el PRI. Al incrementar los recursos federales en este rubro aumentan el número de Diputados del PRI. Y aunque no son significativos, el PAN disminuye su número de Diputados y el PRD los aumenta.

En infraestructura básica (infbasicapct) los coeficientes son significativos para el PAN y el PRD pero, con signo negativo. Aumentos en los recursos destinados a infraestructura disminuyen el número de Diputados del PAN y del PRD.

Cuadro No 4.13
Rentabilidad Electoral del Gasto Social desagregado
para Diputados Locales.

	PRI	PAN	PRD
Pibperct	.0002082* (.000076)	.0001329* (.0000696)	-.0000461 (.0000299)
proypro~0 pct	7.13e-08* (1.76e-08)	-4.34e-10 (1.29e-08)	4.89e-09 (4.95e-09)
infbasicap ct	-4.67e-09 (4.00e-09)	-7.83e-09* (2.70e-09)	-2.40e-09* (1.23e-09)
solidapct	-3.27e-09* (1.63e-09)	5.50e-10 (1.01e-09)	-2.20e-10 (4.81e-10)
pob_rural	3.85e-06* (9.81e-07)	8.45e-07 (7.35e-07)	-6.60e-07* (3.40e-07)
pob_urb	-6.16e-07 (9.55e-07)	2.57e-06* (4.53e-07)	3.35e-07 (1.99e-07)
ayunpan	-.2309459* (.0388279)	.124408* (.0420814)	-.0037818 (.0182359)
ayunpri	-.0005548 (.0052045)	.0009287 (.003042)	.001432 (.0015482)
ayunprd	-.0258882 (.0511277)	-.0102227 (.0330788)	.0211042 (.0152495)
gobpan	-.000011* (2.99e-06)	7.39e-06* (2.33e-06)	-1.40e-06 (8.49e-07)
gobpri	.0000197* (5.17e-06)	-.0000142* (2.39e-06)	-3.76e-07 (9.65e-07)
gobprd	-6.88e-06* (2.53e-06)	-8.80e-06* (1.97e-06)	3.79e-06* (1.06e-06)
cons	6.229139* (1.568325)	1.493332 (1.164063)	1.287418* (.6022677)
WAL X²	3690.53	335.83	62.46
Prob > X²	0.0000	0.0000	0.0000

*Significativas al 5%

MINIMOS CUADRADOS GENERALIZADOS (XTGLS).

El gasto en Progres y Oportunidades (solidapct) es significativa para el PRI con signo negativo. El PAN y el PRD que no resultan significativas presentan signo positivo y negativo respectivamente.

Y al igual que en las elecciones federales, los coeficientes pueden ser significativos, pero su contribución en número de Diputados no alcanza la unidad. Es poco rentable en términos del número de escaños para el Congreso local.

En el caso del PIB per cápita es significativo para el PAN y PRI con signo positivo. Por cada peso adicional que se incremente el PIB per cápita el número de Diputados del PAN y PRI aumentan en menos de la unidad.

En las variables demográficas, aumentos en la población rural (pob_rural) aumentan los Diputados del PRI y del PAN y disminuyen los del PRD. En la población urbana (pob_urb) disminuye los Diputados del PRI y aumentan los del PAN y PRD. No obstante los coeficientes son menores a la unidad, lo que muestra una baja rentabilidad electoral.

La variable relacionada con los gobernadores del PRI (Gobpri) es significativa para el PRI y PAN con signo positivo y negativo, respectivamente. Esto indica que al incrementarse los votos para gobernador, también se aumentan el número de Diputados del PRI y disminuyen los del PAN. En el caso de los votos recibidos por los gobernadores panistas (Gobpan), es significativa para el PAN y para el PRI y se obtiene con los signos esperados, aumenta el número de Diputados del PAN y disminuye los del PRI. Y para el PRD (Gobprd), son significativos para los tres partidos, con signo negativo para el PRI y para el PAN y positivo para el PRD. Sin embargo, la contribución en votos para esta variable es pequeña en los tres casos, no alcanza la unidad.

En relación al número de presidentes municipales de cada partido, para el PRD (ayunprd) no fue significativa para ningún partido, pero se obtienen los signos esperados, positivo para el PRD y negativo para el PRI y para el PAN. En el PAN (ayunpan) fue significativo para el PRI y para el PAN con signo negativo para el primero y positivo para el segundo. Para el PRI, no fue significativo para ninguno de los tres partidos.

b.2) Votos de Diputados Locales.

Los resultados de la rentabilidad en términos de votos para el gasto social desagregado en las elecciones de Diputados locales se presentan en el Cuadro No 4.14. En el caso del presupuesto asignado a proyectos productivos no fue significativo para ninguno de los tres partidos y reporta un signo negativo. Al incrementar los recursos federales en este rubro disminuyen el número de votos para los tres partidos.

En infraestructura básica (infbasicapct) el coeficiente es significativo para el PRI pero, con signo negativo. Aumentos en los recursos destinados a infraestructura disminuyen el número de votos del PRI.

El gasto en Progres y Oportunidades (solidapct) es significativa para el PRI con signo positivo. Mayor gasto en este rubro, beneficia en votos al PRI.

Cuadro No 4.14
Rentabilidad Electoral del Gasto Social desagregado
para Diputados Locales.

	PRI	PAN	PRD
Pibperct	.2410782 (.4938484)	.5466391 (1.347961)	-2.373468* (.7170159)
proypro-0pct	-.0002118 (.0002695)	-.0005985 (.0004759)	-.0001993 (.0001943)
infbasicapct	-.0001178* (.0000558)	-.0000161 (.0001097)	-.0000502 (.0000439)
solidapct	.0001168* (.0000241)	-.0000468 (.0000451)	-.0000324 (.0000189)
pob_rural	.0704351* (.013898)	.0280585 (.0241893)	-.0037096 (.0090304)
pob_urb	.0495258* (.0138215)	.1162483* (.0237576)	.0485288* (.0094615)
ayunpan	-101.0147 (689.0368)	5060.741* (1676.689)	-447.1606 (515.7437)
ayunpri	-7.485208 (115.6631)	148.195 (155.3229)	37.35292 (84.21906)
ayunprd	-2257.164* (807.9632)	-2784.336* (1168.284)	1652.569* (485.3042)
gobpan	.052772 (.0393971)	.4667124* (.0808866)	-.0347949 (.0324218)
gobpri	.462679* (.0782337)	-.3497471* (.1239998)	-.0958521* (.0469008)
gobprd	.0351873 (.0399763)	.0754985 (.0596264)	.7006568* (.032953)
cons	18938.82 (11196.98)	18303.6 (25874.63)	44610.42* (13265.7)
WAL X²	2509.44	1846.31	2126.41
Prob > X²	0.0000	0.0000	0.0000

*Significativas al 5%

MINIMOS CUADRADOS GENERALIZADOS (XTGLS).

Sin embargo, de la misma forma que en las elecciones federales, aun cuando los coeficientes pueden ser significativos, su contribución en votos es muy pequeña, menor a la unidad.

En el caso del PIB per cápita fue significativo para el PRD con signo negativo. Por cada peso adicional que se incremente el PIB per cápita el número de votos del PRD disminuye en 2 votos. Para el PRI y el PAN los coeficientes son positivos pero no significativos y sus coeficientes menores a uno, es decir, son poco rentables.

En las variables demográficas, aumentos en la población rural (*pob_rural*) aumentan los votos del PRI y del PAN y disminuyen los del PRD pero, sólo es significativo el coeficiente del PRI, que es favorecido por este sector de la población. En la población urbana (*pob_urb*), los coeficientes para los tres partidos son significativos y positivos, es decir, ante el crecimiento de la población urbana aumentan los votos para los tres partidos. No obstante la rentabilidad electoral es mayor para el PAN, seguida por la del PRI y por último la del PRD.

La variable relacionada con los gobernadores del PRI (*Gobpri*) es significativa para los tres partidos y se obtienen con los signos esperados. Esto indica que al incrementarse los votos para gobernador, también se aumentan el número de votos para Diputado del PRI y disminuyen los del PAN y el PRD. En el caso de los votos recibidos por los gobernadores panistas (*Gobpan*), es significativa para el PAN y se obtiene con signo positivo, aumenta el número de votos del PAN. Para el PRD (*Gobprd*) sólo es significativo para el PRD, con signo positivo. Sin embargo, la contribución en votos para esta variable es pequeña en los tres casos, menor a un voto.

En relación al número de presidentes municipales de cada partido, para el PRD (*ayunprd*) fue significativa para los tres partidos y se obtienen los signos esperados, positivo para el PRD y negativo para el PRI y para el PAN. En el PAN (*ayunpan*) fue significativo sólo para el PAN con signo positivo y negativo para el PRI y PRD. Para el PRI, no fue significativo para ninguno de los tres partidos.

4.3.2.3.- Elecciones para Presidentes Municipales.

a) Gasto Social Agregado en los Ramos 20 y 28.

a.1) Número de Presidentes Municipales.

Los resultados del análisis de rentabilidad electoral para Presidentes municipales se presentan en el Cuadro No 4.15. El ramo administrativo 20 es significativo sólo para el PAN. Y su contribución en términos del número de presidentes municipales, al igual que en las elecciones federales, es mínima, no alcanza la unidad. Se tiene un bajo nivel de rentabilidad electoral en términos del gasto social.

En el caso del ramo administrativo 28 fue significativo para los tres partidos, reportando signo positivo. A mayor participación para estados y municipios aumentan el número de Presidentes municipales para todos los partidos, siendo más rentable para el PRI, seguido por el PAN y por último el PRD.

Cuadro No 4.15
Rentabilidad Electoral del Gasto Social Agregado en
los Ramos 20 y 28 para Presidentes Municipales.

	PRI	PAN	PRD
Pibperct	-0.0018884 (.0010634)	-0.0004851* (.0001943)	-0.0005405* (.0001962)
ramo20pct	-5.89e-09 (5.32e-09)	2.06e-09* (9.72e-10)	1.66e-09 (9.81e-10)
ramo28pct	1.49e-08* (4.20e-09)	4.05e-09* (7.67e-10)	3.55e-09* (7.75e-10)
indicmarg	23.31229* (6.615257)	-0.0557388 (1.208513)	2.752213* (1.220379)
dugobpri	3.24029 (12.73316)	-8.209186* (2.326167)	2.205911 (2.349007)
dugobprd	-26.5029 (19.93464)	-12.73481* (3.641775)	3.011506 (3.677531)
cons	55.93979* (18.78551)	16.57503* (3.431846)	6.704957* (3.465541)
R ²	0.2970	0.3469	0.3650
WAL X ²	52.82	66.41	71.85
Prob > X ²	0.0000	0.0000	0.0000

*Significativas al 5%

XTPCSE (REGRESION LINEAL, CORRECCION DE ERRORES ESTANDAR DE PANEL CORRELAACIONADOS PCSES)

En relación a las variables políticas independientes, la existencia de un gobernador del PRI (Dugobpri) aumenta en 58 el número de presidentes a fines

a su partido y en 8 los presidentes del PAN. Al tener un gobernador del PRD (Dugobprd) disminuye en 29 presidentes para el PRI, y aumenta en 4 para el PAN y 9 para el PRD. Un gobernador del PAN aumenta en 55 para el PRI, 6 para el PRD y 16 para su partido. A los gobernadores les interesa tener el mayor número de presidentes municipales para controlar los intercambios políticos en los estados, tratando de afectar el número de ayuntamientos de los partidos de oposición.

Las dos variables restantes por analizar son el PIB per cápita y el índice de marginación. La primera es significativa para el PAN y el PRD con signo negativo para ambas, al igual que para el PRI que no resulto significativa. El índice de marginación fue significativo para PRI y el PRD, las dos con signo positivo y para el PAN se reporta con signo negativo. Ante un incremento en el índice de marginación el número de presidentes del PRI aumenta en 23 y 2 en el PRD. El coeficiente del PAN no alcanza la unidad.

a.2) Votos para Presidentes Municipales.

El análisis de rentabilidad electoral en votos para Presidentes municipales se presentan en el Cuadro No 4.16. El ramo administrativo 20 es significativo para el PRI y el PRD con signo positivo y negativo, respectivamente. Sin embargo, su contribución en términos de votos para presidentes municipales, al igual que en las elecciones federales, es mínima, no alcanza la unidad. Se tiene un bajo nivel de rentabilidad electoral en términos del gasto social. En el caso del ramo administrativo 28 fue significativo para los tres partidos, todos con signo positivo, a mayores participaciones para los estados y municipios aumentan el número de votos para los tres partidos en elecciones municipales, siendo más rentable para el PRI, seguido por el PAN y por último el PRD.

En relación a las variables políticas, la existencia de un Gobernador del PRI (Dugobpri) aumenta en 178,176 los votos de presidentes municipales a fines a su partido y disminuye en 80,474 los votos del PRD. Un Gobernador del PRD (Dugobprd) aumenta en 60,880 los votos para el PRI, 8,522 para el PAN y aumentan en 16,556 los votos para el PRD.

En cuanto al número de presidentes municipales de cada partido, para el PRD (ayunprd) fue significativa para el PRI y PRD, positivo para el PRD (7,475 votos) y negativo para el PRI (-3,072 votos) y para el PAN (-3,027 votos). En el PAN (ayunpan) fue significativa para los tres partidos, el PAN (10,673 votos) y el PRI (3,921 votos) con signo positivo y negativo para el PRD (-4,568 votos). Para el PRI, sólo fue significativo para el PRD (-340 votos).

Cuadro No 4.16
Rentabilidad Electoral del Gasto Social Agregado en
los Ramos 20 y 28 para Presidentes Municipales.

	PRI	PAN	PRD
Pibperct	-11.513* (2.289624)	.8105018 (5.257342)	2.605581 (2.427401)
ramo20pct	.0003468* (.000105)	-.0000211 (.0000884)	-.0001091* (.0000559)
ramo28pct	.0002357* (.0000244)	.0001963* (.0000365)	.0001611* (.0000146)
indicmarg	-46166.28* (7770.002)	-41755.91* (12977.97)	16019.48 (8948.736)
dugobpri	62315.14* (20105.75)	-43604 (84782.48)	67372.12* (5547.5)
dugobprd	-54981.91* (22493.26)	39033.36 (81280.6)	164402* (11374.87)
ayunpri94	231.2812 (126.8025)	-241.669 (145.3003)	-340.8209* (143.7065)
ayunpan	3921.064* (449.1794)	10673.28* (2332.135)	-4568.169* (817.4275)
ayunprd	-3072.373* (774.619)	-3027.153 (2645.815)	7475.13* (385.5922)
cons	115861.7* (58811.33)	-30511.49 (75215.15)	-147846.8* (36148.22)
R ²	0.8719	0.8471	0.8847
WAL X ²	58.00	0.30	226.16
Prob > X ²	0.0000	0.8593	0.0000

*Significativas al 5%

XTPCSE (REGRESION LINEAL, CORRECCION DE ERRORES ESTANDAR DE PANEL CORRELAACIONADOS PCSES)

Las últimas variables por analizar son el PIB per cápita y el índice de marginación. La primera es significativa para el PRI (-11 votos) con signo negativo y para el PAN y PRD consigno positivo aunque no resultaron significativas. El índice de marginación fue significativo para PRI y el PAN, las dos con signo negativo. Ante un incremento de un punto en el índice de marginación los votos del PRI disminuyen en 46,166 y 41,755 en el PRD.

b) Gasto Social desagregado por Programa

b.1) Número de Presidentes Municipales.

Los resultados de la rentabilidad del gasto social desagregado en las elecciones de Presidentes municipales se presentan en el Cuadro No 4.17. En el caso del presupuesto asignado a proyectos productivos sólo fue significativo para el PAN, pero con signo negativo. Al incrementar los recursos federales en este rubro disminuye el número de Presidentes municipales del PAN. Y aunque no son significativos, el PRD disminuye su número de Presidentes municipales y el PRI los aumenta. Esto podría estar relacionado con un mayor número de Gobernadores y Presidentes municipales del PRI a quienes se les atribuye el gasto social en este rubro.

Cuadro No 4.17
Rentabilidad Electoral del Gasto Social desagregado
para Presidentes Municipales.

	PRI	PAN	PRD
Pibperct	-.0005509 (.0004455)	-.0000202 (.0000567)	-.0000678 (.0000771)
proypro~0pct	2.40e-07 (1.43e-07)	-4.98e-08* (2.14e-08)	-3.14e-08 (2.46e-08)
Infbasicapct	1.21e-08 (3.06e-08)	-1.45e-08* (4.26e-09)	2.68e-10 (5.31e-09)
Solidapct	2.67e-08* (1.33e-08)	-4.09e-09* (1.44e-09)	-3.03e-09 (2.15e-09)
pob_rural	.0000256* (5.59e-06)	6.89e-06* (8.05e-07)	5.78e-06* (1.15e-06)
pob_urb	-4.40e-06 (4.62e-06)	1.25e-06 (9.37e-07)	1.45e-06 (8.78e-07)
Gobpan	.0000182* (.0000108)	.0000211* (2.78e-06)	-7.80e-06* (2.71e-06)
Gobpri	.000042 (.0000255)	-4.43e-06 (4.65e-06)	-3.07e-06 (4.56e-06)
Gobprd	-.0000246 (.0000221)	-.0000208* (1.66e-06)	.0000131* (3.64e-069)
cons	6.852343 (7.514731)	1.967756 (1.098347)	-.0314433 (1.465181)
WAL X ²	343.99	823.51	91.87
Prob > X ²	0.0000	0.0000	0.0000

*Significativas al 5%

MINIMOS CUADRADOS GENERALIZADOS (XTGLS).

En infraestructura básica (infbasicapct) es significativa para el PAN pero, con signo negativo. Aumentos en los recursos destinados a infraestructura

disminuyen el número de presidentes del PAN. El PRI y PRD reportan un signo positivo pero no son significativas.

El gasto en Progresas y Oportunidades (solidapct) es significativa para el PRI y el PAN con signo positivo y negativo, respectivamente. El coeficiente del PRD, que no resulta significativo, presentan signo negativo.

Y al igual que en las elecciones federales, aun cuando los coeficientes son significativos, su contribución en número de Presidentes municipales no alcanza la unidad.

En el caso del PIB per cápita no es significativo para ninguno de los tres partidos y muestran signos negativos. Por cada peso adicional que se incremente el PIB per cápita el número de presidentes municipales del PRI, PAN y PRD disminuyen en menos de la unidad.

En las variables demográficas, aumentos en la población rural (pob_rural) aumentan el número de Presidentes de los tres partidos. En la población urbana (pob_urb) no fueron significativas para ningún partido. Los coeficientes son menores a la unidad, lo que muestra una baja rentabilidad electoral de esta variable.

La variable relacionada con los votos para los gobernadores del PRI (Gobpri) no fue significativa para ningún partido. En el caso de los votos recibidos por los gobernadores panistas (Gobpan), es significativa para los tres partidos, con signo positivo para el PAN y PRI y negativo para el PRD. Aumenta el número de presidentes del PAN y del PRI y disminuyen los del PRD. Para el PRD (Gobprd), son significativos para el PRD y el PAN, con signo positivo para el PRD y negativo para el PAN y PRI. Sin embargo, la contribución en votos para esta variable es pequeña en los tres casos, no alcanza la unidad.

b.2) Votos de Presidentes Municipales.

La rentabilidad en términos de votos para el gasto social desagregado en las elecciones de Presidentes Municipales se presenta en el Cuadro No 4.18. En el caso del presupuesto asignado a proyectos productivos fue significativo para el

PAN y PRD, ambos con signo negativo. Al incrementar los recursos federales en este rubro disminuyen el número de votos para los dos partidos.

Cuadro No 4.18
Rentabilidad Electoral del Gasto Social desagregado
para Presidentes Municipales.

	PRI	PAN	PRD
Pibperct	.3287355 (.5520513)	2.575899* (1.235506)	-1.34634 (.8295056)
proypro~0pct	-.0003386 (.0002787)	-.0011802* (.00037)	-.0008349* (.0002504)
infbasicapct	-.000125* (.0000465)	-.0001197 (.0000863)	.0001 (.0000548)
solidapct	.0001239* (.0000247)	-.0000299 (.0000225)	-.0000217 (.0000237)
pob_rural	.0495113* (.011309)	.0780345* (.0151618)	.0140129 (.0095265)
pob_urb	.0579068* (.0144281)	.1352561* (.0212545)	.0430001* (.0114735)
gobpan	.0430123 (.038148)	.4407417* (.0591741)	-.0655612* (.0333447)
gobpri	.4346166* (.0720319)	-.4055677* (.1125542)	-.0765343 (.0594983)
gobprd	-.0165557 (.0309394)	-.0566977 (.0526113)	.7947487* (.0370478)
cons	30074.84* (12930.58)	-7254.41 (23404.6)	19512.43 (15516.33)
WAL X²	3942.24	1363.15	1215.05
Prob > X²	0.0000	0.0000	0.0000

*Significativas al 5%

MINIMOS CUADRADOS GENERALIZADOS (XTGLS).

En infraestructura básica (infbasicapct) el coeficiente es significativo para el PRI pero, con signo negativo. Aumentos en los recursos destinados a infraestructura disminuyen el número de votos del PRI.

El gasto en Progres y Oportunidades (solidapct) es significativa para el PRI con signo positivo. Mayor gasto en este rubro, beneficia en votos al PRI.

Los coeficientes mostrados en estas variables de gasto social, al igual que en las elecciones federales, pueden ser significativos pero, su contribución en votos es muy pequeña, menor a un voto.

En el caso del PIB per cápita fue significativo para el PAN con signo positivo. Por cada peso adicional que se incremente el PIB per cápita el número de

votos del PAN aumenta en 2 votos. Para el PRI y el PRD los coeficientes son positivos y negativos, respectivamente, pero no significativos.

En las variables demográficas, aumentos en la población rural (*pob_rural*) aumentan los votos del PRI, del PAN y del PRD pero, sólo son significativos los coeficientes del PRI y del PAN. En la población urbana (*pob_urb*), los coeficientes para los tres partidos son significativos y positivos, es decir, ante el crecimiento de la población urbana aumentan los votos para los tres partidos. No obstante la rentabilidad electoral es mayor para el PAN, seguida del PRI y por último la del PRD.

La variable relacionada con los gobernadores del PRI (*Gobpri*) es significativa para el PRI y PAN con signo positivo para el PRI y negativo para el PAN. Esto indica que al incrementarse los votos para gobernador, también se aumentan el número de votos de Presidente municipal del PRI y del PAN. En el caso de los votos recibidos por los gobernadores panistas (*Gobpan*), es significativa para el PAN y el PRD y se obtiene con signo positivo para el primero y negativo para el segundo, aumenta el número de votos del PAN y disminuye los votos del PRD. Para el PRD (*Gobprd*), son significativos para el PRD, con signo positivo y aunque no significativas se obtiene con signo negativo para el PRI y para el PAN. Sin embargo, la contribución en votos para esta variable es pequeña en los tres casos, no alcanza la unidad.

En síntesis, los modelos de elecciones locales muestran que el gasto agregado destinado al combate a la pobreza (ramo administrativo 20) y las asignaciones presupuestales para estados y municipios (ramo administrativo 28) tienen poca rentabilidad electoral. Su impacto electoral es pequeño. El ramo 20 favorece solo a los candidatos del PRI y afecta a los candidatos del PAN y PRD. El ramo administrativo 28, beneficia electoralmente a los tres partidos en las elecciones para gobernadores y presidentes municipales y no impacta sobre los resultados para diputados locales.

El efecto electoral al desagregar el gasto por programas, señala rendimientos electorales muy pequeño en los tres tipos de elecciones. El programa de proyectos productivos solo beneficia al PAN en las elecciones para gobernador.

El programa de infraestructura no presenta beneficios para ninguno de los partidos a nivel local, contrariamente a lo que se esperaba. Los candidatos del PRI y el PRD obtienen mejores resultados con el programa Oportunidades.

El índice de marginación afecta negativamente al PRI y al PAN en los tres tipos de elecciones y beneficia al PRD en las elecciones para gobernador. El PIB per cápita beneficia, en la elección de gobernador, al PAN y PRI. Sin embargo, el índice de marginación tiene un mayor rendimiento electoral.

También se encontró, al igual que en las elecciones federales, que el PRI en los tres tipos de elecciones, presenta un mayor apoyo en la población rural y urbana mientras que el PRD y el PAN sólo en la urbana.

Y el hallazgo más importante es que los gobernadores tienen una alta participación en los resultados electorales de sus partidos en los tres tipos de elecciones; esto resulta consistente con los resultados de los modelos de elecciones federales. En lo que se refiere a los presidentes municipales, los del PRD y PAN muestran disciplina partidaria para apoyar a sus candidatos, no así los del PRI, que presentan variaciones en cuanto a los candidatos que apoyan.

V.- CONCLUSIONES.

El nuevo marco democrático ha creado una estructura de competencia entre partidos que se asemeja a los mercados económicos, donde se realizan intercambios políticos y electorales entre el gobierno y los votantes consumidores. El gobierno y en general todos los partidos políticos del sistema se comportan como empresarios –racionales y egoístas- que proponen políticas públicas que beneficien a su electorado a cambio de votos que les permitan continuar en el poder, para maximizar su propia función de utilidad.

Los gobiernos democráticos implementan políticas con altas tasas de rendimiento en términos de votos o alguna otra retribución política. Esto explica, el resultado de un sin número de políticas públicas que aparentemente no solucionan los problemas para las cuales fueron diseñadas. Es decir, más que la eficiencia y el bienestar económico –como afirma la economía del bienestar ortodoxa- los políticos del gobierno buscarán la mayor rentabilidad política y electoral, asignando una combinación de bienes privados, club, públicos locales y bienes públicos extensivos dirigidos a su electorado base, a votantes indecisos y opositores mediante políticas públicas de carácter programático o discrecional que les permitan disminuir el riesgo electoral.

Las políticas públicas programáticas, aunque otorguen bienes privados, no tendrá un efecto clientelar debido a que su distribución depende de alguna formula o a la pertenencia a algún grupo o categoría de beneficiario potencial y no a las decisiones de los políticos del gobierno (Díaz-Cayeros, Estévez y Magalini, 2006). Por lo tanto, el efecto electoral de estas políticas dependerá del incremento en la utilidad individual.

La rentabilidad electoral en votos o escaños políticos dependerá de si los votantes a los que se destinan dichos recursos, perciben un incremento en su nivel de bienestar y consideran que el cambio experimentado es significativo para ellos. Pero sobre todo, el impacto electoral dependerá del nivel de gobierno al que atribuyen estos beneficios. En este sentido, el gobierno federal tratará de invertir en el mayor número de programas que le sean rentables

política y electoralmente, como si se tratara de un portafolio de inversión que maximiza los rendimientos y disminuye el riesgo electoral.

En términos políticos, el gobierno tratará de evitar focos de insurrección, implementando políticas de contención social que sirvan como paliativo de la situación precaria de la población; y electoralmente el objetivo será ganar el mayor número de votos que permitan la reelección del partido en el gobierno. No obstante, el gobierno enfrentará la restricción, que en su cartera de inversión en programas y políticas públicas elegidas, se incluyan algunos bienes designados programáticamente, sujetos a estructuras y formas de operación definidos legalmente. Estas políticas operarán en algunos casos mediante instancias locales, que transferirán rentabilidad electoral a los gobiernos locales o municipales por a tribuir a estos los beneficios percibidos.

En este contexto teórico y para alcanzar el objetivo planteado en esta investigación se utilizaron técnicas econométricas de panel data, agrupadas en dos modelos generales que entrecruzan información de los tres principales partidos políticos (PAN, PRI y PRD), en los tres niveles de gobierno: municipal, estatal y federal; primero, con el gasto social agregado de combate a la pobreza (ramo administrativo 20 y 26) que se estimó mediante el método de mínimos cuadrados generalizados y el segundo, con los principales programas sociales implementados por el gobierno federal (PRONASOL, PROGRESA, OPORTUNIDADES versus Infraestructura Básica y Proyectos Productivos) en el que se empleó la regresión lineal con corrección de errores estándar de panel correlacionados, todo ello con la finalidad de estimar el nivel de rentabilidad político electoral por partido y detectar que nivel de gobierno se ha favorecido más en el proceso de descentralización; además de constatar la afirmación teórica de que los políticos del gobierno estructuran un portafolio de inversión electoral que los proteja contra el riesgo electoral.

A partir de los resultados econométricos, se concluye que si existe relación entre el gasto social y los resultados electorales, sólo que el efecto puede ser positivo o negativo dependiendo del partido, del nivel y tipo de elección. Si bien es cierto que las partidas presupuestales del gasto social analizadas en esta investigación, -la agregada destinada al combate a la pobreza (ramo

administrativo 20 y 26) y las asignadas a los programas Solidaridad/Progresas/Oportunidades, Infraestructura Básica y Proyectos productivos- son rentables¹⁴⁶ para cada partido, su impacto electoral es muy pequeño. Esto se explica por el carácter programático en la distribución de bienes privados y públicos otorgados por estos programas, que limita la discrecionalidad electoral. A nivel federal, el ramo 20 y 26 favorece a los candidatos del PRI y del PRD y contrariamente a lo que se esperaba, afecta a los candidatos del PAN en los tres tipos de elección. Mientras que en el ámbito estatal estos ramos administrativos, incrementan marginalmente los votos de los candidatos del PRI y disminuyen los del PAN y PRD.

El efecto electoral al desagregar el gasto social por programas, señala rendimientos electorales muy pequeño en los tres tipos de elecciones para todos los partidos. El programa de Proyectos Productivos beneficia al PAN en todas las elecciones federales y en las elecciones para gobernador. Solidaridad/Progresas/Oportunidades es más rentable para el PRI en todos los tipos de elecciones. Existen dos posibles explicaciones a este resultado: primero, que en la memoria de los electores todavía se asocia los beneficios de este programa al PRI, como partido que lo implementó; y segundo, que el peso de los recursos de solidaridad en el modelo de panel, inclinó el resultado a favor del PRI. Por su parte Infraestructura Básica es más rentable para el PRI y PRD en las elecciones para Presidente. Este programa no presenta beneficios para ninguno de los partidos a nivel local.

El ramo administrativo 28 participaciones a estados y municipios, que permitió contrastar al gasto social agregado (ramo 20 y 26), beneficia electoralmente a los tres partidos en las elecciones para Presidente de la República, Diputados Federales, Senadores, gobernadores y presidentes municipales. Sin embargo, su contribución electoral es muy pequeña.¹⁴⁷ En resumen existen diferencias en la rentabilidad electoral entre programas, partidos y niveles de gobierno.

¹⁴⁶ Es decir, son significativas estadísticamente.

¹⁴⁷ Una posibilidad adicional para ver si los recursos federales otorgados a los estados y municipios impacta electoralmente sería emplear el ramo administrativo 33 aportaciones a entidades federativas y municipios.

Otras variables económicas y demográficas mostraron los siguientes resultados: el índice de marginación en las elecciones federales y locales afecta negativamente al PAN y al PRI –partidos asociados a las políticas de ajuste económico- y benefician al PRD. Un incremento de un punto en el índice disminuye los votos del PRI y PAN y aumenta los votos del PRD. El PIB per cápita a nivel federal impacta en forma negativa a los candidatos del PRI y PAN y beneficia, en las elección de gobernador, al PAN y PRI. Sin embargo, el índice de marginación tiene un mayor rendimiento electoral en votos. Los eventos negativos son más considerados por los votantes que los positivos, lo cual se ajusta a la evidencia empírica de la elección Pública (Rowly, 2004).

Los bastiones electorales del PRI se encuentran principalmente en la población rural para todas las elecciones. Mientras que el apoyo del PRD y PAN se localizan en la población urbana. Esto explica porque el gobierno del PAN realizó una extensión del programa Oportunidades a beneficiarios en poblaciones urbanas marginadas. Y también el efecto positivo de Oportunidades sobre el PRI, debido a que el mayor número de beneficiarios se encuentra en zonas rurales.

En cuanto a las variables políticas –que son las que reportan mayores rendimientos en votos- se encontró que los gobernadores tienen una alta participación en los resultados electorales¹⁴⁸ de sus partidos. Son estos los que aportan más en votos en todas las elecciones federales y locales. Los gobernadores se comportan como un monopolista¹⁴⁹ local del poder y de los recursos públicos que tienen cierta discrecionalidad en la asignación del presupuesto público, aunque no necesariamente de recursos federales etiquetados y monitoreados. Los gobernadores apoyan a los candidatos en elecciones federales y locales. A nivel federal se reporta una mayor contribución en votos para Diputados Federales y Senadores. Estos

¹⁴⁸ Los gobernadores han estructurado prácticas clientelares con ciertos grupos locales: electores base, indecisos y en algunos casos hasta opositores. Esto se ha logrado a partir de la distribución de bienes privados y públicos, que van desde la construcción de obra pública hasta la compra directa del voto.

¹⁴⁹ Este poder de monopolio fue producto de dos fenómenos: el proceso de descentralización emprendido en la década de los 90's y el vacío de poder que se presentó en el año 2000 al perder el PRI la Presidencia de la República. Esta fragmentación del poder presidencial generó nuevos liderazgos con aquellos agentes políticos que tuvieron la capacidad de reestructurar el viejo sistema de incentivos que controlaba a los grupos políticos locales.

legisladores permitirán la participación del Gobernador en la política nacional. Aunque por los resultados obtenidos, los gobernadores se interesan más en las elecciones locales, para el Poder Ejecutivo y Legislativo. La mayoría de los gobernadores tiene un elevado control sobre los otros dos poderes locales. En este sentido, los gobernadores se han convertido en elemento articulador del sistema político mexicano al participar en la política nacional y local, estructurando toda una red de incentivos que le permiten el control de amplios grupos de electores y grupos de interés.

Los presidentes municipales también contribuyen electoralmente, pero solo los del PRD y PAN muestran disciplina partidaria para apoyar a sus candidatos, los del PRI presentan variaciones en cuanto a los candidatos que apoyan. Los gobernadores y presidentes municipales se han constituido en los nuevos agentes políticos que determinan los resultados electorales a nivel local y federal, no por el uso de recursos federales para el combate a la pobreza, si por algún otro tipo de recursos públicos que permitan una mayor discrecionalidad en su aplicación.

En resumen las variables políticas son las que mejor responden electoralmente y muestran una mayor rentabilidad, por arriba de las variables económicas y sociodemográficas pero sobre todo, del gasto social.

Los resultados de este estudio se apegan más a los obtenidos por Díaz-Cayeros, Estévez y Magaloni (2006a), dado que se obtiene una disminución de los votos para el PAN en todos los tipos y niveles de elecciones. Es decir, no es rentable para el gobierno federal invertir en los programas de atención a la pobreza, contrariamente a lo que se ha mencionado por los partidos de oposición. Sin embargo, si se puede pensar que el gobierno federal establece un portafolio de inversión que incluye algunos programas que le reportaran beneficios, por ejemplo Proyectos Productivos, pero también algunos otros que disminuyen sus votos o que no tienen ningún efecto electoral, Oportunidades e Infraestructura básica, pero que se tienen que realizar por efecto de la estructura programática del presupuesto.

Futuras líneas de investigación.

En base a lo desarrollado en esta investigación proponemos tres líneas de investigación:

1. Estudiar el efecto del gasto social agregado en todos sus componentes y combinarlo con otras partidas presupuestales del gobierno para analizar si el gobierno diversifica el riesgo en la asignación y distribución de bienes privados, club y públicos financiados mediante estos recursos públicos público.
2. Evaluar los diferentes niveles de rentabilidad electoral de los programas sociales, productivos y de infraestructura por estado mediante la técnica de datos panel para determinar en que estados son más rentables y bajo que características económicas, sociodemográficas y políticas propias de los estados.
3. Realizar estudios de caso, a nivel municipal y estatal a través de encuestas realizadas a familias e individuos beneficiados por estos programas para determinar las preferencias de los votantes que indique el nivel de rentabilidad.

VI.- BIBLIOGRAFIA.

Alcántara, M. y Freidenberg, F. (2003). Partidos Políticos de América Latina. Centro América, México y República Dominicana. Primera Edición, IFE y FCE. México.

Aldunate, E. (1994). La Administración de la Inversión Pública: Marco Teórico y su Aplicación. Cuadernos del ILPES. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. CEPAL-ILPES. ONU. Santiago de Chile.

Alesina, A., Persson, T. y Tabellini, G. (2006) "Replay to Blankart and Koester's Political Economics versus Public Choice Two Views of Political Economy in Competition". *KYKLOS*, Vol. 59. No. 2, 201-208.

Ansolabehere, S. y Snyder, J. (2006). "Party Control of State Government and the Distribution of Public Expenditures". *Scan Journal* 108(4),547-569:2006. Massachusetts Institute of Technology, Cambridge, MA 02139, USA.

Aregional.com. (2002). Federalismo Fiscal en México. Distribución de las Asignaciones del Gasto Federalizado 2002 por Entidad Federativa. Año 2. Número 2. México, D.F.

Aregional.com. (2002). Gasto Federalizado en México. Prontuario 2002. Año 2. Número 2. Febrero. México, D.F.

Aregional.com. (2002). México a Través de sus Índices. Año 2. Número 4. Abril. México, D.F.

Arroyo, M. A. y Prat, M. (2003). Dirección financiera. Editorial Deusto, Barcelona, España.

Aspe, P. y Sigmund, P. E. (1984). The Political Economy of Income Distribution in México. Nueva York.

Ayala, E, J (1994). Mercado, Elección pública e Instituciones. Una Revisión de las Teorías Modernas del Estado. Cátedra Extraordinaria "Ignacio Ramírez" Economía y Finanzas Públicas. FEC, UNAM.

Ayala, E, J (1997). Economía Pública. Una Guía para Entender el Estado. Primera Edición. Facultad de Economía, UNAM. México, D.F.

Bacca, L., Bóxer, J. Cisneros, I., Pérez, F. C. (2000). Léxico de la Política. FLACSO, SEP-CONACYT, Fundación Heinrich Böll, FCE. México.

Brennan, M. J. (1987). "Capital Asset Pricing Model" in John Eatwell, Murria Milgate, and Meter Newman (eds.) *The New Palgrave: Finance* (London: MacMillan).

Bruhn, K. (1996). "Social Spending and Political Support: The Lesson's of the National Solidarity Program in Mexico", *Comparative Politics* 26 (January):151-177.

Buchana, J. M., Tollison, R. y Tullock, G. (1980). Toward a Theory of the Rent-Seeking Society. College Station: Texas A&M Press.

Buchana, J. M. y Tullock, G. (1993). El Cálculo del Consenso, fundamentos lógicos de la democracia constitucional. Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo. PLANETA- AGOSTINI. España.

Banco de México (1986). Informe Anual. México.

Banco Mundial (2000). Informe sobre el Desarrollo Mundial: 2000/2001. Lucha contra la pobreza. Washington, D.C.

Bazdresch, (1989). La economía mexicana: cuatro ensayos. México: Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).

Blankart, C. y Koester, G (2006). "*Political Economics versus Public Choice*". *KYKLOS*, Vol. 59-2006-No. 2., 171-200.

Bloom, A. (1982). "Esenciales de Sociología" Editorial Cesca, Ciudad de México, México.

Bobbio, N. (2000). Diccionario de Política. Editorial Siglo XXI, México.

Boltvinik, J. y Hernández L. (1991). La pobreza y las necesidades esenciales en América Latina. El caso de México. Proyecto Regional para la superación de la pobreza (PNUD), México: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Boltvinik, J. y Hernández Laos (1992). Crecimiento económico y pobreza en México. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Briones, G. (1991). "Evaluación de Programas Sociales", Editorial Trillas. México.

Bruhn, K. (1996). "Social Spending and Political Support: The 'Lessons' of the National Solidarity Program in Mexico". *Comparative Politics* 26(January):151-177.

Cabrera, C. y Antonio, R. (2005). "Gasto Público y Gasto Social en México". En Superación de la Pobreza y Universalización de la Política Social. Coordinadores: Rolando Cordera y Carlos J. Cabrera. Facultad de Economía. UNAM, México, D.F.

Cadena, R. J (2004). Transiciones a la democracia. Visiones Críticas. UNAM. México.

Calvo, E. and Murillo, V. (2004). "Who Delivers? Partisan Clients in the Argentine Electoral Market". *American Journal of Political Science* 48(4):742-757.

Cohen, E. y Franco, R. (1989). "Evaluación de Programas Sociales Masivos", PROPOSAL / OEA, San José, Costa Rica.

Cohen, E. y Franco, R. (1995). "Racionalización de las políticas sociales en América Latina: El papel de la gestión". Revista GAPP. No.02

Colmex (2006). Monitoreo de Programas Sociales en Contextos Electorales. "Resumen General". FERUM, Ciesas, fundar y probabilística. México, D.F, Febrero.

CONAPO (2001). Índices de Marginación. Colección: Índices Sociodemográficos. México.

Cosío, V. D. (1987). El Sistema Político Mexicano. 2da Edición, cuaderno de Joaquín Mortiz. México, D.F.

Cox, G., McCubbins, M. y Sullivan, T. (1984). "Policy Choice as an Electoral Investment". *Social Choice and Welfare*, 1:231-242.

Cox, G. y McCubbins, M. (1986). "Electoral Politics as y Choice as Redistributive Game". *Journal of Politics*. 48 (May):370-89.

Chavez y Ramírez (1996). Las cartas de intención y las políticas de estabilización y ajuste estructural de México: 1982-1994. México: Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 1996.

Dahlberg, M. and Johansson, E. (2002). "On the Vote-Purchasing Behavior of Incumbent Governments". *American Political Science Review* 96(1).

Detlef Nolte (1994). "Procesos electorales y partidos políticos: tendencias y perspectivas en la década de los noventas" en *Perfiles Latinoamericanos No 5. diciembre de 1994* FLACSO.

De Venanzi, A. (1996). "Gasto Público, Gasto Social y Tributación en Venezuela" en Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, "Política Social en una Situación de Crisis" 1996, FACES, Caracas Venezuela.

Diaz-Cayeros, A. (2000). *"Viabilidad Política de la focalización de las políticas sociales: una perspectiva comparada"* en Cordera, R. y Zicardi, A. (eds) Las políticas sociales de México al fin de milenio. Porrúa Editores, México.

Diaz-Cayeros, A. (2007). *"Clientelismo, Desarrollo y Rendición de cuentas Democráticas"*. Ponencia Preparada para el Seminario "Candados y Derechos: Protección de Programas Sociales y Construcción de Ciudadanía". México, Distrito Federal.

Díaz, M. M. (2002). Mercados Financieros de México y el Mundo. Editorial Gasca Sicco. México, D.F.

Díaz-Cayeros, Estévez y Magaloni (2006). *Strategies of Vote Buying: Social Transfer, Democracy and Welfare in Mexico*. Book manuscript available at: <http://www.stanford.edu/~albertod/buyingvotes/StrategiesVoteBuying.pdf>

Díaz-Cayeros, Estévez y Magaloni (2006a). *Buying-off the Poor: Effects of Targeted Benefits in the 2006 Presidential Race*. Conference on the Mexican 2006 Panel Study, Harvard University, Boston, November.

Díaz-Cayeros, A. y Silva, C. S. (2004). Descentralización a escala municipal en México: la inversión en infraestructura social. Serie Estudios y Perspectivas. Edit. CEPAL. México.

De Hoyos, R. E. (2005). "Clase 5: Análisis de Datos Panel". Apuntes de Introducción a Stata. University of Cambridge:1-8.

Downs, A. (1973). Teoría Económica de la Democracia. Edit. Aguilar. Madrid, España. Traducción de Luis A. Martín Merino.

Downs, A. (1957). 'Una Teoría Económica de la Acción Política en una Democracia'. *Lecturas de Teoría Política Positiva*. Instituto de Estudios Fiscales. Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid, España 1991.

Dixit, A. and Londregan, J. (1995). "Redistributional Politics and Economic Efficiency". *American Political Science Review*. 89, 856-866.

Dixit, A. and Londregan, J. (1996). "The Determinants of Success of Special Interests in Redistributive Politics". *Journal of Politics*. 58, 1132-1155.

Dixit, A. and Londregan, J. (1995). "Redistributional politics and economic efficiency". *American Political Science Review*. 89, 856-866.

Dixit, A. and Pindyck, R. (2000). Investment under Uncertainty. Princeton University Press.

Drazen, A. (2000). Political Economy in Macroeconomics. Princeton, NJ: Princeton: University Press.

Drazen, A., Persson, T., Tabellini, G. y Saint-Paul, G. (2000). 'The 'New Political Economy': *Recent Books*'. *Journal of Economic Literature*, Vol. 38, No 4, pp.915-925.

Estévez, F., Magaloni, B., y Diaz-Cayeros, A. (2002). A Portfolio Diversification Model of Electoral Investment. "Frontier in Latin American Political Economy Conference". Stanford, January 18-19.

Frey, y J. Lau. (1968). "Towards a Mathematical Model of Government Behavior". *Zeitschrift für Nationalökonomie* 28 (1968).

Frey, B.S. (1978). "Politico-Economic Models and Cycles ". *Journal of Public Economics* 9 (1978).

Frey, B. S. (1979). "Politometric of de Government Behavior in a Democracy ". *Scan J. of Economics* 1979.

Gershberg, A. I. (1994). "Education..." in Cornelius, Craig and Fox (eds.) Transforming State-Society Relations in Mexico: The National Solidarity Strategy (la Jolla: Center for U.S.-Mexican Studies, UCSD).

Glade, W. y Ross, S. (1973). Críticas Constructivas del Sistema Político Mexicano. Edit. ILAS, Encuesta política. México. Austin, Texas.

González, L. (1996). "Política Social en Venezuela", Curso de Formación Sociopolítica, Fundación Centro Gumilla, Caracas Venezuela.

González, N. M. (1985). La pobreza en México. México: El Colegio de México, (COLMEX).

Greene, H. W. (1999). Análisis Econométrico. Editorial Prentice Hall. Tercera edición. Madrid, España.

Guerra, A. J. P. y Patron, S. F. (2000). Manual sobre Clasificación Administrativa del Presupuesto Federal en México. Programa de Presupuesto y Gasto Público. Centro de Investigación y Docencia Económica. A. C. México, D.F.

Guillen, R. A. (2000). México Hacia el Siglo XXI. Crisis y Modelo Económico Alternativo. Edit. UAM y Plaza y Vides. México, D.F.

Guillen, R. H. (1997). La contrarrevolución neoliberal. México: Editorial ERA.

Gurría, T (1993). La Política de deuda externa de México, 1982-1990. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.

Gujarati, D. N. (1999). Econometría. Editorial Mc Graw Hill. Tercera Edición. Santafé de Bogota, Colombia.

Hauge, R. (2001). Modern investment Theory. Prentice Hall. Fifth Edition.

Hawley, A. (1979) "La Estructura de las Relaciones Sociales" Editorial Tecnos, 2da Edición. Madrid, España.

Hibbs, D. (1977). "Political Parties and Macroeconomics Policy". *American Political Science Review.* 71: 1467-1487.

Huerta, G. A. (1994). La política neoliberal de estabilización económica en México. Límites y alternativas. México: Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), UNAM.

Huerta, G. A. (1987). Economía Mexicana. Más allá del Milagro. Ediciones Cultura Popular S. A. e Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México.

Hull, C.J. (1999). Potions, Futures & Other Derivatves. Prentice Hall, Fourth Edition, U.S.A.

Hinich, M. y Munger, M. (1997): Analytical Politics, Cambridge University Press, Cambridge.

Hood, C. C. (1984). The Tools of Government. Public Policy and Politics. Series Editors: Colin Fudge and Robin Hambleton. Londres.

Krauze, E. (1997). La Presidencia Imperial. Ascenso y Caída del Sistema Político Mexicano (1940-1996). Editores Tus Quets, México, D.F.

Lamothe, P. (1999). Gestión de Carteras de Acciones Internacionales. Editorial Pirámide. Madrid, España.

Langston, J. (2007). "The PRI's 2006 Electoral Debacle". *Political Science & Politics*. Vol. XL, No 1, January.

Levitt, S. and Zinder, J. (1995). "Political Parties and the Distribution of Federal Outlays". *American Journal of Political Science* 39(4):958-980.

Levy, S. y Rodríguez, E. (2005). Sin Herencia de Pobreza. El Programa Progres-a-Oportunidades de México. Editorial Banco Interamericano de Desarrollo y Planeta. México, D.F.

Ley, B. R. (2001). Análisis de Incertidumbre y Riesgo para la Toma de Decisiones. Comunidad Morelos, México, D.F.

Lintner, J. (1965). "The Valuation of Risk Assets and the Selection of Risky Investments in Stock Portfolios and Capital Budget". *Review of Economics and Statistics* 47(1):13-37.

Lindbeck, A. & Weibull, J. (1987). "Balanced Budget Redistribution as the Outcome of Political Competition". *Public Choice* 52(3):273-97.

Linz, J. J. (1978). "Una Teoría del Régimen Autoritario. El caso de España". En Política y Sociedad en la España del Siglo XX. Akal editores. Madrid, España.

Luenberger, G.D. (1998). Investment Science. Oxford University Press. U.S.A.

Lupia, A. McCubbins, M. y Popkin, P. (2000) Elements of Reason: Cognition, Choice and the Bounds of Rationality. NY Cambridge University Press. U.S.A.

Luque, T. (1996). Marketing Político. Un Análisis del Intercambio Político. Edit. Ariel Economía. Barcelona, España.

Lujambio, A. (1996). Poder Legislativo. Gobiernos Divididos en la Federación Mexicana. AUM, IFE y Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública. México, D.F.

Maarek, J. P. (1997). Marketing Político y Comunicación. Claves para una Buena Información Política. Edit. Paidós Comunicación. España.

Magaloni, B. (2006). Voting for Autocracy: Hegemonic Party Survival and its Demise in Mexico. Cambridge: Cambridge University Press.

Manual de Stata (2005). Stata. Longitudinal/Panel Data. A Stata Press Publication. College Station, Texas, U.S.A.

Markowitz, H. (1952). "Portfolio Selection". *Journal of Finance* 7:77-91.

Martínez, S. M. y Salcedo, A. R. (1999). Manual de Campaña. Teoría y Práctica de la Persuasión electoral. Instituto Nacional de Estudios Políticos. México.

Meltzer, A. y Richard, S. (1981). "A Rational Theory of the Size of Government". *Journal of Political Economy*. 89, pp.914-927.

Méndez, A. (1992). "Estado y Política Social en Venezuela" Ediciones Faces, Caracas Venezuela.

Méndez, I. (2006). Transición a la Democracia en México. Competencia Partidista y Reformas Electorales 1977-2003. Editorial Fontamara, FLACSO. México, D.F.

Ministerio de Hacienda, MH (2005) Boletín Presupuestario. Gasto Social: Aspectos Conceptuales, Estructura y Evolución en El Salvador. Boletín No 1. Enero-Marzo 2005. Año IX. www.mh.gob.sv.

Moe, T. M. (1990). "Political Institutions: The Neglected Side of the Story". *Journal of Law and Organization*. Vol. 6. Special Issue 1990.

Molinar, J. H. y Weldon, J. A. (1994). "Electoral Determinants and Consequences of National Solidarity" in Cornelius, Wayne, Craig, Ann & Fox, J. (eds.) *Transforming State-Society Relations in Mexico: The National Solidarity Strategy*. La Jolla: Center for U.S.-Mexican Studies, UCSD.

Moreno, A. (2007). "The 2006 Mexican Presidential Election: The Economy, Oil Revenues, and Ideology". *Political Science & Politics*. Vol. XL, No 1, January.

Mueller, D.C. (1984). Elección Pública. (Versión en español de Juan Carlos Zapatero) Edit Alianza Universidad. Madrid, España.

Mueller, D.C. (1989). Public Choice II. Cambridge: Cambridge University Press.

Mueller, D.C. (1997). Perspectives on Public Choice: A Handbook. New York: Cambridge University Press.

Musgrave, R. A. (1991). Hacienda Pública. Teórica y Aplicada. Edit. Mc Graw Hill. Quinta Edición. México.

Musto, S. (1975). "Análisis de Eficiencia, Metodología de Evaluación de Programas sociales de Desarrollo" Editorial Técnos Madrid, España.

Musto, S. (1983). "Eficiencia y Eficacia Social" Editorial Tecnos Madrid, España.

Navarrete, I. (1960). Distribución del ingreso y desarrollo económico en México. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México.

Nordhaus, W. (1975). "The political Bussiness Cycle". *Review of Economic Studies*, 42, 169-90.

North, D. (1993). Instituciones, Cambio Institucional y desempeño económico. Edit. FCE. México.

Ordóñez, C. C. (1994) Política y Pobreza: Análisis de los Criterios de Inversión del PRONASOL. Tesis de Licenciatura. Instituto Tecnológico Autónomo de México. México, D.F.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2001). Declaración Universal de los Derechos Humanos, 2001, documento disponible en el sitio web de la UNESCO, <http://www.catedradh.unesco.unam.mx/AMDHSitio/index3.html>

Persson, T. y Tabellini, G (2002). Political Economics. Explaining Economic. Zeuthen Lecture Book Series, Karl Gunnar Persson, editor. E.U.

Peschard, J. (1994). "México 1994: Un Nuevo Marco Electoral para la Elección Presidencial" en *Perfiles Latinoamericanos No 5. diciembre de 1994* FLACSO.

Rowley, C.K. (1993). Public Choice Theory. (3 tomos). Edit. Galliard Ltd, Great Yarmouth. Gran Bretaña.

Rowley, C. K. (2003) 'Public Choice from the Perspective of History of Thought' *The Encyclopedia of Public Choice*. Vol. 1. Kluwer Academic Publisher. E.U, 2004.

Rowley, C. K y Schneider, F. (2004). The Encyclopedia of Public Choice. Vol. 1. Kluwer Academic Publisher. E.U.

Sabino, C. (1996) "Concepciones y Tendencias actuales en la definición de Política Social" en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, "Política Social en una Situación de Crisis", FACES, Caracas Venezuela.

Sayer, S. (2000). "Issues in New Political Economy: an Overview". *Journal of Economic Surveys*. Vol. 14, No. 5.

Schady, N. R. (2000). 'The Political Economy of Expenditures by the Peruvian Social Fund (FONCODES), 1991-95". *American Political Science Review* 94(3):431-449.

Scott, R. E. (1982). "*Necesidades de Actualizar el Sistema Político Mexicano*". En Perspectivas del Sistema Político Mexicano. Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional. México, D.F.

Shepsle, K.A. y Weingast, B.R. (1984). "Political solutions to Market Problems". *The American political Science Review*. Vol 78, 1984.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Glosario de la Administración Pública. México, véase sitio de Internet: www.shcp.gob.mx

Shetty, A., McGrath, F. y Hammerbacher, I. (1995). Finance. An Integrated Global Approach. U.S. A: IRWIN Press.

Silva-Herzog, M. J. (1999). El Antiguo Régimen y la Transición en México. Editorial Planeta/Joaquín Mortiz. México, D.F.

Smith, H. R. (1981). Los Laberintos del Poder. El reclutamiento de las Elites Políticas en México, 1900-1971. El Colegio de México. Traducción de Soledad Loaeza y Joaquín Urquidi. México.

Stahl, K. (1994). "Política Social en América Latina. La Privatización de la Crisis". Cuadernos Nueva Sociedad. Venezuela.

Stokes, S. (2005). "Perverse Accountability: A Formal Model of Machina Politics with Evidence from Argentina" *American Political Science Review*. 99(3):315-325.

Stokes, S. (2006). "Political Clientelism". In Boix, C and Stokes, S. *Comparative Politics Handbook of Political Science*. Oxford: Oxford University Press.

Sulbrant, J. (1993), "La Evaluación de Programas Sociales. Una Crítica de los Modelos Usuales" en Kliksberg Bernardo (compilador) *Pobreza. Un Tema Impostergable*, F.C.E. México.

Tamayo y Tamayo, M. (1984). "El Proceso de Investigación Científica", Editorial Limusa, Ciudad de México, México.

Trejo, G. y Jones, C. (Coords) (1993). Contra la pobreza: por una estrategia de Política Social. México: Editorial Cal y Arena, 1993.

Uzcateguí, R. (1990) "Seguridad Social", Edit. Academia Nacional de Ciencias, Caracas Venezuela.

Varian, H. R. (1992). Microeconomía Intermedia. 2da Edición. Editorial Anthony BOSCH. Barcelona, España.

Warman, A. (comp.) (1994). La política social en México 1989-1994. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.

Wilkie, J. W. (1978). La Revolución Mexicana. Gasto federal y Cambio Social. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.

Wooldridge, J.M. (2001). Introducción a la Econometría. Un Enfoque Moderno. Internatioal Internatioal Thomson Editores. México, D.F.

Wooldridge, J.M. (2002). Econometric Análisis of Cross Section and Panel Data. The MIT Press. Cambridge Massachussets.

World Bank Staff (1980). World development report 1980. London: Oxford University Press.

Zedillo, E. (1986). Mexico, recent balance of payments expehence and prospects for growth. *World Development*. Washington Institute for International Economics.

Zedillo, E. (2000). Sexto Informe de Gobierno. Presidencia de la República.

ANEXOS.

**CUADRO ANEXOS No1.
RENTABILIDAD ELECTORAL DEL GASTO SOCIAL AGREGADO:
RAMO ADMINISTRATIVO 20 Y 28 POR ESTADO EN ELECCIONES PARA
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.**

ENTIDAD	VI	PRI			PAN			PRD		
		Coef.	Std. Err.	P>z	Coef.	Std. Err.	P>z	Coef.	Std. En.	P>z
AGUASCALIENTES	pibpercl	15.43597	2.458682	0.000	-9.882862	1.22674	0.000	5.469358	1.341202	0.000
AGUASCALIENTES	ramo20pct	0.000367	0.0000436	0.000	-0.000137	9.92E-06	0.000	0.000235	0.0000262	0.000
AGUASCALIENTES	ramo28pct	6.66E-05	0.0000128	0.000	0.000331	6.19E-06	0.000	0.000154	5.92E-06	0.000
AGUASCALIENTES	indic marg	-255682.7	54468.89	0.000	89999.58	13324.93	0.000	-89125.89	15319.32	0.000
AGUASCALIENTES	dugobpri	42842.43	.8375.18	0.000	-17571.01	6477.638	0.007	-8194.669	4200.013	0.051
AGUASCALIENTES	dugobprd	97272.64	29673.74	0.001	-81531.11	4133.177	0.000	18242.61	5261.905	0.001
AGUASCALIENTES	ayunpri94	-587.416	103.3537	0.000	95.46537	22.12032	0.000	-293.7856	32.26651	0.000
AGUASCALIENTES	ayunpan	-7868.082	1136.446	0.000	9932.286	796.1675	0.000	-3416.292	430.9225	0.000
AGUASCALIENTES	ayunprd	1044.151	1778.497	0.557	-1474.356	257.212	0.000	501.8093	827.6843	0.544
BAJA CALIFORNIA	i2	67266.53	45035.84	0.135	-19237.41	22514.34	0.393	-120543.1	12088.79	0.000
B.C.SUR	i3	-81560.72	44186.68	0.065	4088.745	28830.47	0.887	35656.42	7628.149	0.000
CAMPECHE	i4	277678.8	97398.29	0.004	-162562.4	29298.3	0.000	125429	26406.16	0.000
COAHUILA	i5	45117.94	32626.76	0.167	11047.28	31216.91	0.723	-58328.06	18901.88	0.002
COLIMA	i6	41342.3	37897.25	0.275	-55451.07	22742.02	0.015	63734.51	9013.869	0.000
CHIAPAS	i7	1181431	218799.2	0.000	-680129.6	64954.29	0.000	410545.8	66747.29	0.000
CHIHUAHUA	i8	463516.3	80557.71	0.000	-107334.4	43408.89	0.013	-39727.85	10085.61	0.000
DURANGO	i10	403994.2	76216.61	0.000	-160042.4	29918.49	0.000	125489.2	20557.85	0.000
GUANAJUATO	i11	1037037	128657.7	0.000	-98915.1	118951	0.406	118270.6	27439.16	0.000
GUERRERO	i12	1013027	206803.9	0.000	-491621.7	59293.58	0.000	459705.4	69491.92	0.000
HIDALGO	i13	843969.7	134268.7	0.000	-308211.2	45085.63	0.000	268551.5	40647.37	0.000
JALISCO	i14	1093280	80154.06	0.000	-50367.44	80296.77	0.530	-61234.17	17855.02	0.001
MEXICO	i15	1692958	126529.1	0.000	-99005.74	75293.31	0.189	287459.7	27648.9	0.000
MICHOACAN	i16	764873.1	129550.9	0.000	-303191	43094.59	0.000	510419.2	38482.18	0.000
MORELOS	i17	297027.6	55308.13	0.000	-105815.6	24350.7	0.000	140889.3	16182.81	0.000
NAYARIT	i18	379305.1	84980.3	0.000	-198399	31025.91	0.000	164504.1	22800.66	0.000
NUEVO LEON	i19	255547.1	34238.83	0.000	49036.29	54888.4	0.372	-247405.1	9944.646	0.000
OAXACA	i20	1300773	219809.1	0.000	-517342.1	65970.44	0.000	510911.3	53711.04	0.000
PUEBLA	i21	1173424	141127.7	0.000	-280656.6	49684.27	0.000	247317.1	37324.44	0.000
QUERETARO	i22	301392.4	60393.61	0.000	-84461.41	24383.87	0.001	54208.8	15506.32	0.000
QUINTANA ROO	i23	8348.014	46307.3	0.857	-4819.427	23690.93	0.839	49324.06	15492.4	0.001
SAN LUIS POTOSI	i24	788671.1	117926	0.000	-245438.9	44801.17	0.000	208119.8	33107.14	0.000
SINALOA	i25	630494.9	105323.8	0.000	-228828.5	74724.08	0.002	88704.84	25544.71	0.001
SONORA	i26	197529.3	44061.37	0.000	-130339.8	50279.89	0.010	-13276.92	12251.1	0.278
TABASCO	i27	539523.7	133430.4	0.000	-752661.1	71611.34	0.000	108759.2	42999.49	0.011
TAMAULIPAS	i28	338545.3	53655.21	0.000	-73425.39	47964.51	0.126	13446.21	56114.6	0.811
TLAXCALA	i29	352771.6	78111.7	0.000	-193005.6	31570.52	0.000	180067.4	21456.86	0.000
VERACRUZ	i30	1820323	164069.5	0.000	-706807.1	78814.41	0.000	534443.4	42867.13	0.000
YUCATAN	i31	648437.4	115081.5	0.000	-180547.7	41307.28	0.000	158381.1	30253.54	0.000
ZACATECAS	i32	596784	114149.8	0.000	-242312.3	37468.41	0.000	225930.9	35624.97	0.000
cons		-421468.8	95773.62	0.000	239424.1	33794.66	0.000	-231128	30733.25	0.000
Wald chi2		235952.42			49615.46			76553.37		
Prob > chi2		0.0000			0.0000			0.0000		

CUADRO ANEXOS No2.
RENTABILIDAD ELECTORAL DEL GASTO SOCIAL DESAGREGADO POR
ESTADO EN ELECCIONES PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

ENTIDAD	VI	PRI			PAN			PRD		
		Coef.	Std. Err.	P>z	Coef.	Std. Err.	P>z	Coef.	Std. Err.	P>z
AGUASCALIENTES	pibperct	-10.3102	5.561255	0.0640	5.393948	7.979384	0.4990	-2.25463	3.239337	0.4860
AGUASCALIENTES	proypro-0pct	-0.00232	0.0005193	0.0000	0.002033	0.000547	0.0000	-0.00172	0.0002479	0.0000
AGUASCALIENTES	infbasicapct	0.000607	0.0001294	0.0000	-0.00065	0.0001632	0.0000	0.000253	0.0000574	0.0000
AGUASCALIENTES	solidapct	0.000219	0.0000399	0.0000	-0.00019	0.000049	0.0000	9.57E-05	0.0000153	0.0000
AGUASCALIENTES	pob_rural	0.639483	0.1276369	0.0000	-0.35052	0.1460817	0.0160	0.124825	0.0590944	0.0350
AGUASCALIENTES	pob_urb	-0.01511	0.06199	0.8070	0.262466	0.0747254	0.0000	0.113787	0.0234169	0.0000
AGUASCALIENTES	ayunpri94	-295.341	101.3817	0.0040	56.5477	129.2477	0.6620	-153.399	38.97022	0.0000
AGUASCALIENTES	vayunpan	-0.15009	0.0844447	0.0760	0.318493	0.0923998	0.0010	-0.05217	0.0281414	0.0640
AGUASCALIENTES	ayunprd	-1039.82	3120.674	0.7390	-3833.78	2568.173	0.1350	2895.587	1315.75	0.0280
AGUASCALIENTES	gobpri	0.457106	0.0981982	0.0000	-0.26864	0.123952	0.0300	0.038073	0.0348475	0.2750
AGUASCALIENTES	gobpan	-0.03771	0.0736465	0.6090	0.125936	0.0846914	0.1370	-0.01635	0.031681	0.6060
AGUASCALIENTES	gobprd	0.821732	0.1796514	0.0000	-0.55865	0.2001889	0.0050	0.20284	0.0681218	0.0030
BAJA CALIFORNIA	i2	119180.9	39082.77	0.0020	-66481.4	52055.43	0.2020	-117697.	19212.1	0.0000
B.C.SUR	i3	-120095.1	37243.61	0.0010	60546.04	44585.8	0.1740	38075.69	18384.7	0.0380
CAMPECHE	i4	-71445.81	51767.28	0.1680	50895.03	76900.78	0.5080	64391.84	26728.41	0.0160
COAHUILA	i5	-56396.77	29684.66	0.0490	-7578.24	41458.15	0.8550	-121591.	14619.57	0.0000
COLIMA	i6	-30341.53	22413.99	0.1760	15104.6	25977.11	0.5610	31480.82	7877.9	0.0000
CHIAPAS	i7	-1918730	358134.2	0.0000	1300199	401224.8	0.0010	-212288.	147352.2	0.1500
CHIHUAHUA	i8	25263.61	82500.74	0.7590	60289.88	82728.33	0.4660	-153830.	35878.71	0.0000
DURANGO	i10	-245031.9	67483.92	0.0000	185093.5	70147.29	0.0080	-40643.9	31352.01	0.1950
GUANAJUATO	i11	-502831.3	210804.3	0.0170	523284.1	220120	0.0170	-323120.	98095.18	0.0010
GUERRERO	i12	-1160505	209233.3	0.0000	729243.3	244040.2	0.0030	-66311.8	95704.22	0.4880
HIDALGO	i13	-581700.4	143900.3	0.0000	487369.8	159882.7	0.0020	-69524.0	64876.52	0.2840
JALISCO	i14	-289094.3	197493.2	0.1430	504913.1	195821.5	0.0100	-488878.	97940.46	0.0000
MEXICO	i15	-69485.96	347993.4	0.8420	68724.41	404158.4	0.8650	566861.4	178869	0.0020
MICHOACAN	i16	-1292407	235544.7	0.0000	951401.7	299911.5	0.0020	-26504.7	109056.9	0.8080
MORELOS	i17	-116945.5	39647.58	0.0030	70685.51	45145.62	0.1170	-2554.63	18124.89	0.8880
NAYARIT	i18	-338977.5	66520.41	0.0000	224862.7	73783.59	0.0020	-27974.4	29856.32	0.3490
NUEVO LEON	i19	395667.1	71239.77	0.0000	221721.4	91077	0.0150	-253005.	35261.69	0.0000
OAXACA	i20	-1505402	302921.2	0.0000	1236878	376534.7	0.0010	-151980.	129642.8	0.2410
PUEBLA	i21	-1158070	266684.5	0.0000	975046.7	328294.1	0.0030	-355234	132386.3	0.0080
QUERETARO	i22	-147385.7	49094.97	0.0030	140335	56573.06	0.0130	-51921.4	27538.6	0.0590
QUINTANA ROO	i23	-77114.33	40543.31	0.0570	43267.96	65620.21	0.5100	7169.05	22908.72	0.7540
SAN LUIS POTOSI	i24	-484843.7	133659.6	0.0000	408447.5	136791.8	0.0030	-13284.4	60005.23	0.0270
SINALOA	i25	-475415.5	151761.6	0.0020	418873.9	159212.5	0.0090	-14762.6	69160.24	0.0330
SONORA	i26	-195924.5	56665.02	0.0010	222773.1	70025.32	0.0010	-67641.1	24766.58	0.0060
TABASCO	i27	-716269.9	123165.9	0.0000	456628.8	133617.4	0.0010	-6822.11	53174.62	0.8980
TAMAULIPAS	i28	-114378.1	64755.36	0.0770	131678.5	71461.53	0.0650	-11818.8	54025.3	0.0290
TLAXCALA	i29	-204818.1	52157.73	0.0000	144707.6	72090.13	0.0450	-9894.53	31557.58	0.7540
VERACRUZ	i30	-1533144	373701.7	0.0000	1381417	458865.2	0.0030	-39714.9	181100.4	0.0280
YUCATAN	i31	-150861.7	72442.13	0.0370	166044.5	75343.33	0.0280	-48196.8	31905.54	0.1310
ZACATECAS	i32	-565250.5	119605.7	0.0000	471764.6	128312.2	0.0000	-58369.6	50430.04	0.2470
cons		157873.7	82884.17	0.0570	-50248.2	123442.2	0.6840	-34164.1	48366.05	0.4800
R-squared		0.9928			0.9918			0.9937		
Wald chi2		148473.72			962719.69			317338.42		
Prob > chi2		0.0000			0.0000			0.0000		

CUADRO ANEXOS No 3.
RENTABILIDAD DEL GASTO SOCIAL AGREGADO: RAMO
ADMINISTRATIVO 20 Y 28 PARA LOS AÑOS 1994 Y 2000 PARA
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

VI	PRI			PAN			PRD		
	Coef.	Std. Err.	P>z	Coef.	Std. Err.	P>z	Coef.	Std. Err.	P>z
pibperct	7.434599	3.508272	0.0340	0.267771	1.40956	0.8490	0.421689	0.9532003	0.6580
ramo20pct	0.000291	0.0001613	0.0710	0.000275	0.0000862	0.0010	0.000169	0.0000936	0.0700
ramo28pct	0.000269	0.000025	0.0000	0.000288	6.06E-06	0.0000	0.000153	9.86E-06	0.0000
indic marg	14472.56	20107.99	0.4720	31028.76	10032.98	0.0020	11355.59	7426.072	0.1260
dugobpri	12785.5	24124.86	0.5960	33358.34	14640.82	0.0230	21708.38	12559.87	0.0840
dugobprd	-37570.6	37139.63	0.3120	75202.84	13469.36	0.0000	40152.76	20482.17	0.0500
ayunpri94	572.8569	336.7069	0.0890	346.382	165.4817	0.0360	-260.495	134.9065	0.0530
ayunpan	4444.101	2126.477	0.0370	10185.91	1538.141	0.0000	-5089.48	742.7904	0.0000
ayunprd	1102.915	1612.972	0.4940	3342.244	1321.427	0.0110	10795.25	1232.066	0.0000
t2	93197.13	36162.52	0.0100	13707.69	13953.72	0.3260	17116.12	18173.87	0.3460
_cons	151920.2	54182.4	0.0050	5782.082	21855.1	0.7910	-58590.1	22738.7	0.0100
Wald chi2	353.46			15137.07			574.45		
Prob > chi2	0.0000			0.0000			0.0000		

CUADRO ANEXOS No4.
RENTABILIDAD ELECTORAL DEL GASTO SOCIAL DESAGREGADO PARA
LOS AÑOS 1994 Y 2000 PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

VI	PRI			PAN			PRD		
	Coef.	Std. Err.	P>z	Coef.	Std. Err.	P>z	Coef.	Std. Err.	P>z
pibperct	1.000902	2.261197	0.6580	1.184843	1.910917	0.5350	1.285146	1.310907	0.3270
proypro-0pct	0.000964	0.0007631	0.2060	0.000355	0.0005954	0.5510	0.001039	0.0003186	0.0010
infbasicapct	0.000154	0.0002344	0.5100	-0.00042	0.000198	0.0340	0.000448	0.0001321	0.0010
solidapct	6.34E-05	0.0000702	0.3670	-6.24E-05	0.0000549	0.2550	5.55E-05	0.0000402	0.1680
pob_rural	0.11264	0.0306263	0.0000	0.058397	0.0259544	0.0240	0.006523	0.0174096	0.7080
pob_urb	0.096155	0.0270393	0.0000	0.12189	0.0253431	0.0000	0.074936	0.0151087	0.0000
ayunpri94	307.9538	163.0991	0.0590	369.3443	142.5014	0.0100	-96.1291	105.7286	0.3630
vayunpan	0.026003	0.0933902	0.7810	0.343787	0.1027517	0.0010	0.084539	0.050213	0.0920
ayunprd	1209.441	2323.872	0.6030	958.1745	1775.975	0.5900	6103.291	1506.782	0.0000
gobpri	0.504319	0.1334129	0.0000	0.123652	0.1257944	0.3260	-0.03488	0.0716693	0.6260
gobpan	0.001433	0.0705388	0.9840	0.337736	0.0796615	0.0000	0.133217	0.0402305	0.0010
gobprd	0.207238	0.0693642	0.0030	0.047839	0.0630135	0.4480	0.526266	0.0377689	0.0000
t2	73370.84	33434.77	0.0280	9369.855	28926.88	0.7460	19514.98	15811.09	0.2170
_cons	38249.64	39299.42	0.3300	15075.02	36895.75	0.6830	15924.57	25579.12	0.5340
R-squared	0.9643			0.979			0.9694		
Wald chi2	1891.76			5272.51			4106.3		
Prob > chi2	0.0000			0.0000			0.0000		

CUADRO ANEXOS No5.
RENTABILIDAD ELECTORAL DEL GASTO SOCIAL AGREGADO:
RAMO ADMINISTRATIVO 20 Y 28 POR ESTADO PARA GOBERNADOR.

ENTIDAD	VI	PRI			PAN			PRD		
		Coef.	Std. Err.	P>z	Coef.	Std. Err.	P>z	Coef.	Std. Err.	P>z
AGUASCALIENTES	pibperct	19.68994	2.755648	0.0000	-8.56092	1.648954	0.0000	12.0004	2.504024	0.0000
AGUASCALIENTES	ramo20pct	-0.00019	0.0000402	0.0000	-2.25E-05	0.0000176	0.2030	-9.74E-05	0.0000305	0.0010
AGUASCALIENTES	ramo28pct	7.65E-05	0.0000152	0.0000	0.000261	6.55E-06	0.0000	0.00019	8.81E-06	0.0000
AGUASCALIENTES	indic marg	69453.71	58010.56	0.2310	305996.9	24321.13	0.0000	152520.9	19407.66	0.0000
AGUASCALIENTES	dugobpri	155894.7	9117.276	0.0000	-137329.3	18394.81	0.0000	72611.73	9453.076	0.0000
AGUASCALIENTES	dugobprd	164519.9	20315.3	0.0000	-81072.6	21169.61	0.0000	111188.2	9121.301	0.0000
AGUASCALIENTES	ayunpri94	-116.768	126.2039	0.3550	539.74	55.23303	0.0000	-136.848	27.70302	0.0000
AGUASCALIENTES	ayunpan	-804.745	1558.459	0.6060	150.3884	1171.667	0.8980	-4408.19	654.453	0.0000
AGUASCALIENTES	ayunprd	-10284.1	2848.054	0.0000	7650.147	1842.5	0.0000	6444.182	491.8538	0.0000
BAJA CALIFORNIA	i2	57984.09	20800.77	0.0050	-11247.9	27282.54	0.6800	-108060.9	29959.76	0.0000
B.C.SUR	i3	192635.2	34247.09	0.0000	-53277.29	49395.29	0.2810	-56644.2	14520.52	0.0000
CAMPECHE	i4	345906.1	98015.9	0.0000	-541268.5	52533.49	0.0000	-364150.1	51845.01	0.0000
COAHUILA	i5	145855.2	63218.08	0.0210	63997.69	17697.39	0.0000	-34282.5	39952.75	0.3910
COLIMA	i6	110869.1	33475.94	0.0010	-77095.9	26248.53	0.0030	-42927.4	13858.7	0.0020
CHIAPAS	i7	299711.3	237241.1	0.2060	-1304175	104220.6	0.0000	-267820	69994.91	0.0000
CHIHUAHUA	i8	172651.5	47242.77	0.0000	746.213	33344.92	0.9820	-156674.3	48919.36	0.0010
DURANGO	i10	14406.39	75385.36	0.8480	-314079.3	36489.15	0.0000	-143431.9	23219.51	0.0000
GUANAJUATO	i11	406939.1	117401.1	0.0010	-297146.8	52589.85	0.0000	-183896.2	21697.14	0.0000
GUERRERO	i12	175992.3	220403.4	0.4250	-1263324	98351.24	0.0000	-295239.4	80809.21	0.0000
HIDALGO	i13	138480.3	143361.3	0.3340	-753189.8	68701.96	0.0000	-258936.9	39125.23	0.0000
JALISCO	i14	728860.7	87325.58	0.0000	94804.68	116115.6	0.4140	-200747.6	19226.96	0.0000
MEXICO	i15	1336651	170510.2	0.0000	-634482.6	44554.44	0.0000	-387701.6	35408.96	0.0000
MICHOACAN	i16	598098.4	160049.3	0.0000	-795580.5	78828.07	0.0000	-124656.6	29711.14	0.0000
MORELOS	i17	147526.7	59637.77	0.0130	-216888.9	31396.86	0.0000	-28365.33	18592.69	0.1270
NAYARIT	i18	50476.1	80869.57	0.5330	-393965	38665.27	0.0000	-30695.32	25385.29	0.2270
NUEVO LEON	i19	195177.8	30919.4	0.0000	138128.5	26501.45	0.0000	-267147.7	27928.23	0.0000
OAXACA	i20	440889.8	248056.6	0.0760	-1480846	88186.18	0.0000	-381914.5	54967.12	0.0000
PUEBLA	i21	484614.1	170498.7	0.0040	-822118.5	57623.51	0.0000	-374159.5	39548.01	0.0000
QUERETARO	i22	4965.142	57951.45	0.9320	-306953.3	36980.48	0.0000	-162655.2	18848.22	0.0000
QUINTANA ROO	i23	283595.9	39911.63	0.0000	-173625	32654.3	0.0000	-194807.7	38178.94	0.0000
SAN LUIS POTOSI	i24	49324.55	125206.6	0.6940	-585821.1	78517.15	0.0000	-255579.3	36762.15	0.0000
SINALOA	i25	147178.6	74851.24	0.0490	-292129.2	37101.79	0.0000	-167575.5	28584.47	0.0000
SONORA	i26	80669.45	41722.62	0.0530	-203672.5	22643.02	0.0000	-136016.8	19286.07	0.0000
TABASCO	i27	139023.7	149027.6	0.3510	-961279.2	53395.24	0.0000	-391688.1	91347.2	0.0000
TAMAULIPAS	i28	200608.4	45907.48	0.0000	-234603	24210.13	0.0000	-201006.1	15567.39	0.0000
TLAXCALA	i29	92016.42	83687.93	0.2720	-404884.6	43161.62	0.0000	-33824.06	23286.37	0.1460
VERACRUZ	i30	855455	207398.2	0.0000	-1389092	111667.3	0.0000	-456353.3	43413.98	0.0000
YUCATAN	i31	90200.11	123996.7	0.4670	-499090.8	57737.96	0.0000	-255836.3	33911.28	0.0000
ZACATECAS	i32	104317.9	110777.7	0.3460	-631891.3	49831.56	0.0000	-101514.9	42366.28	0.0170
cons		212187.1	94712.87	0.0250	503986.2	41079.87	0.0000	132083.5	43323.76	0.0020
Wald chi2		56764.22			571744.19			1261384		
Prob > chi2		0.0000			0.0000			0.0000		

**CUADRO ANEXOS No6.
RENTABILIDAD DEL GASTO SOCIAL AGREGADO: RAMO
ADMINISTRATIVO 20 Y 28 PARA LOS AÑOS 1994 Y 2000 PARA
GOBERNADOR**

VI	PRI			PAN			PRD		
	Coef.	Std. Err.	P>z	Coef.	Std. Err.	P>z	Coef.	Std. Err.	P>z
pibperct	6.648588	2.566761	0.0100	-0.05486	0.5405742	0.9190	1.725076	1.868716	0.3560
ramo20pct	0.000151	0.0001207	0.2110	0.000107	0.0000668	0.1080	1.57E-05	0.0000934	0.8660
ramo28pct	0.000263	0.0000169	0.0000	0.000177	7.66E-06	0.0000	0.000112	0.0000134	0.0000
indic marg	40297.91	16114.36	0.0120	23664.19	7138.332	0.0010	19408.98	11024.14	0.0780
dugobpri	83960.69	21818.87	0.0000	149908.8	22439.16	0.0000	23759.86	13374.42	0.0760
dugobprd	11306.07	28002.26	0.6860	31648.71	23404.43	0.1760	151573.8	36966.59	0.0000
ayunpri94	625.6784	228.0794	0.0060	58.27363	81.57198	0.4750	-432.187	109.9083	0.0000
ayunpan	2240.284	1259.774	0.0750	8580.232	1373.691	0.0000	4215.119	841.2995	0.0000
ayunprd	1464.064	1057.02	0.1660	3100.893	1239.047	0.0120	9208.118	912.9582	0.0000
t2	4358.005	27377.36	0.8740	14906.54	10607.39	0.1600	26703.6	20310.13	0.1890
_cons	25391.42	40605.23	0.5320	102980.6	28256.5	0.0000	86689.03	38329.53	0.0240
Wald chi2	711			2396.97			358.03		
Prob > chi2	0.0000			0.0000			0.0000		

**CUADRO ANEXOS No7.
RENTABILIDAD ELECTORAL DEL GASTO SOCIAL DESAGREGADO PARA
LOS AÑOS 1994 Y 2000 PARA GOBERNADOR.**

VI	PRI			PAN			PRD		
	Coef.	Std. Err.	P>z	Coef.	Std. Err.	P>z	Coef.	Std. Err.	P>z
pibperct	0.129097	2.629561	0.9610	6.982319	3.605039	0.0530	9.191269	5.927936	0.1210
proypro~0pct	7.09E-05	0.0005896	0.9040	0.002485	0.0007464	0.0010	0.001162	0.0010058	0.2480
infbasicapct	-0.00032	0.0002558	0.2110	0.000573	0.0003254	0.0780	0.000114	0.0004761	0.8110
solidapct	9.40E-07	0.0000742	0.9900	0.000205	0.0000843	0.0150	1.65E-05	0.0000682	0.8080
pob_rural	0.147883	0.0227386	0.0000	0.095564	0.0293043	0.0010	0.021919	0.0395814	0.5800
pob_urb	0.179957	0.0207657	0.0000	0.071382	0.0215686	0.0010	0.039028	0.0158597	0.0140
ayunpri94	6.785777	163.6788	0.9670	345.8904	228.6993	0.1300	436.5745	226.4391	0.0540
vayunpan	0.326672	0.1204554	0.0070	0.286062	0.1273972	0.0250	0.078732	0.1100684	0.4740
ayunprd	5576.572	1500.008	0.0000	5274.989	2810.338	0.0610	8111.752	2470.776	0.0010
dugobpri	30549.05	33939.38	0.3680	198652.7	62640.38	0.0020	127928.6	45070.12	0.0050
dugobprd	1337.858	33562.87	0.9680	18395.23	76613.21	0.8100	398479.2	132216.5	0.0030
t2	15951.35	36924.69	0.6660	69089.06	53625.86	0.1980	64722.66	68372.83	0.3440
_cons	31125.06	50236.34	0.5360	80138.2	95020.27	0.3990	327140.8	141003.7	0.0200
R-squared	0.9479			0.8803			0.7396		
Wald chi2	681.27			180.88			103.54		
Prob > chi2	0.0000			0.0000			0.0000		

CUADRO ANEXOS No8.
RENTABILIDAD DEL GASTO SOCIAL AGREGADO: RAMO
ADMINISTRATIVO 20 Y 28 POR ESTADO PARA PRESIDENTE MUNICIPAL.

ENTIDAD		PRI			PAN			PRD		
		vayunpri	Coef.	Std. Err.	P>z	Coef.	Std. Err.	P>z	Coef.	Std. En.
AGUASCALIENTES	pibperct	7.551234	3.080446	0.0140	-12.45774	3.09308	0.0000	-1.471874	1.864599	0.4300
AGUASCALIENTES	ramo20pct	-3.29E-06	5.08E-06	0.5170	-4.69E-05	6.23E-06	0.0000	-4.05E-05	3.60E-06	0.0000
AGUASCALIENTES	ramo28pct	4.76E-05	0.0000116	0.0000	0.000168	0.000023	0.0000	0.000208	8.49E-06	0.0000
AGUASCALIENTES	indic marg	-27758.9	32179.14	0.3880	108150.7	39692.02	0.0060	20801.42	28521.82	0.4660
AGUASCALIENTES	dugobpri	62453.86	15472.88	0.0000	-46212.57	13891.52	0.0010	15486.47	10305.74	0.1330
AGUASCALIENTES	dugobprd	61636.42	18005.11	0.0010	-51727.98	20298.79	0.0110	29311.99	14384.51	0.0420
AGUASCALIENTES	ayunpri	-79.7464	89.85536	0.3750	107.1552	89.34473	0.2300	95.44937	83.19882	0.2510
AGUASCALIENTES	ayunpan	-1414.42	638.2127	0.0270	7642.103	692.1055	0.0000	-1181.625	441.3035	0.0070
AGUASCALIENTES	ayunprd	-4500.83	881.4744	0.0000	1882.279	761.0881	0.0130	7805.912	793.6204	0.0000
BAJA CALIFORNIA	i2	85568.35	32983.09	0.0090	52269.85	33789.01	0.1220	-127163.6	13261.84	0.0000
B.C.SUR	i3	-93030.9	20766.02	0.0000	-10024.1	24544.26	0.6830	22589.48	13497.28	0.0940
CAMPECHE	i4	-32603.1	65406.46	0.6180	-138765.4	73902.9	0.0600	-25322.34	50267.3	0.6140
COAHUILA	i5	149662.1	33283.59	0.0000	11704.19	45206.35	0.7960	-96199.53	20057.54	0.0000
COLIMA	i6	-26744.9	22257.71	0.2300	-61710.34	23772.15	0.0090	22899.74	17601.79	0.1930
CHIAPAS	i7	456036.4	135044.9	0.0010	-678113.8	161062.5	0.0000	-261226.7	117491.3	0.0260
CHIHUAHUA	i8	270014.5	35164.77	0.0000	10980.83	51978.37	0.8330	-138764	21544.92	0.0000
DURANGO	i10	97669.12	40789.83	0.0170	-198218.2	58622.98	0.0010	-55228.61	35997.45	0.1250
GUANAJUATO	i11	451473.8	55210.37	0.0000	74710.39	73457.16	0.3090	-127481	55753.23	0.0220
GUERRERO	i12	395910.5	115058.2	0.0010	-555903.9	139391.1	0.0000	-52004.19	106548.8	0.6250
HIDALGO	i13	326517.2	75570.77	0.0000	-387763.5	94786.79	0.0000	-72536.46	68643.83	0.2910
JALISCO	i14	746401.5	58914.29	0.0000	-69269.56	72002.44	0.3360	-296522.3	53009.2	0.0000
MEXICO	i15	1154713	127290.9	0.0000	-57671.26	169903.6	0.7340	-399314.1	60886.03	0.0000
MICHOACAN	i16	561745.9	86359.24	0.0000	-375328.2	96114.96	0.0000	-200345.8	75066.45	0.0080
MORELOS	i17	146898.9	30588.15	0.0000	-152728.4	35213.91	0.0000	-2689.778	25884.51	0.9170
NAYARIT	i18	113738.1	47097.04	0.0160	-208803	60977.92	0.0010	5217.404	43207.18	0.9040
NUEVO LEON	i19	387917.1	38781.13	0.0000	371525	41709.28	0.0000	-284443.3	30004.55	0.0000
OAXACA	i20	429113.5	119603.7	0.0000	-671240.1	145347.4	0.0000	-293846.9	111120	0.0080
PUEBLA	i21	604580.9	83463.96	0.0000	-391926	107189	0.0000	-249024.7	75103.08	0.0010
QUERETARO	i22	90112.92	52390.54	0.0850	-69777.8	42828.49	0.1030	-51449.62	30544.97	0.0920
QUINTANA ROO	i23	-78175.9	36420.28	0.0320	-30306.59	37954.67	0.4250	2435.003	22274.99	0.9130
SAN LUIS POTOSI	i24	238588.9	69130.08	0.0010	-296237.5	90049.65	0.0010	-93162.69	64048.1	0.1460
SINALOA	i25	219248.5	45838.9	0.0000	-128585.6	52560.19	0.0140	-101335.9	36019.26	0.0050
SONORA	i26	189760.4	31731.8	0.0000	-95413.18	50020.49	0.0560	-99950.17	27366.33	0.0000
TABASCO	i27	196585.7	66960.02	0.0030	-576765.4	100290.3	0.0000	-195164.4	76135.62	0.0100
TAMAULIPAS	i28	266071.8	30201.01	0.0000	-51435.39	59435.44	0.3870	-161479.1	23059.71	0.0000
TLAXCALA	i29	84475.52	51923.56	0.1040	-270264.3	52647.42	0.0000	-60439.99	44592.4	0.1750
VERACRUZ	i30	981683	118105.6	0.0000	-660466.3	140094.6	0.0000	-325875	105219.1	0.0020
YUCATAN	i31	249209.3	63123.3	0.0000	-220456.2	80207.81	0.0060	-92067.24	58738.28	0.1170
ZACATECAS	i32	180553.1	60574.81	0.0030	-331900.9	78188.84	0.0000	-39176.1	55537.36	0.4810
	cons	88711.13	60319.57	0.1410	354504.5	68494.3	0.0000	-38657.54	47382.05	0.4150
	Wald chi2	3744.69			3490.2			3470.03		
	Prob > chi2	0.0000			0.0000			0.0000		

CUADRO ANEXOS No9.
RENTABILIDAD DEL GASTO SOCIAL AGREGADO: RAMO
ADMINISTRATIVO 20 Y 28 PARA LOS AÑOS 1994 Y 2000
PARA PRESIDENTE MUNICIPAL

VI	PRI			PAN			PRD		
	Coef.	Std. Err.	P>z	Coef.	Std. Err.	P>z	Coef.	Std. Err.	P>z
pibperct	-10.44462	4.49745	0.02	-0.264396	3.611897	0.942	3.08078	2.097268	0.142
ramo20pct	-4.85E-05	0.0000302	0.108	-4.21E-05	0.0000283	0.136	-0.000039	0.000013	0.003
ramo28pct	0.00019	0.0000284	0	0.000166	0.0000239	0	0.000158	0.0000121	0
indic marg	-40606.39	21512.02	0.059	-43787.73	16408.76	0.008	24888.7	12326.02	0.043
dugobpri	38777.7	28095.69	0.168	-60248.94	30583.56	0.049	42758.42	18273.05	0.019
dugobprd	-123717.3	59511.7	0.038	-79551.62	45342.54	0.079	140740.7	34908.96	0
ayunpri	773.3802	306.6809	0.012	-157.2246	184.4773	0.394	-525.4216	167.2104	0.002
ayunpan	4405.989	1490.559	0.003	9801.236	1469.742	0	-2471.157	734.174	0.001
ayunprd	-350.2865	1325.336	0.792	-1268.59	1283.147	0.323	6966.866	704.6914	0
t2	-53173.76	32655.91	0.103	18292.28	31794.35	0.565	5768.283	17559.52	0.743
t3	-24271.5	40750.91	0.551	12097.99	36521.3	0.74	-17814.77	20195.95	0.378
cons	187958.8	73077.31	0.01	23975.7	61473.18	0.697	-130932.8	37639.02	0.001
R-squared	0.7836			0.8282			0.8928		
Wald chi2(11)	238.32			312.95			499.34		
Prob > chi2	0.0000			0.0000			0.0000		